REVISTA HISTÓRICA

Revista Histórica

Órgano del Instituto Histórico del Perú

M. C. de P. - MUSEO NACIONAL DEL PERÚ
Biblioteca
M. Julio J. Elías Mursia

DIRECTOR

Carlos Alberto Romero

TOMO IV

LIMA

IMP. NACIONAL DE FEDERICO BARRIONUEVO

CAMANÁ 225

1909



El Instituto Histórico no es responsable de las opiniones vertidas por los autores de los trabajos publicados en su Revista.

La esfera de influencias del país de los Incas

El país de los Incas, en el caso que vamos á tratar, es una noción geográfica, y no una noción cronológica, porque tratamos aquí todo el conjunto de influencias que él ejerció sobre sus vecinos, y no sólo las que ejercieron los Incas en el período relativamente corto sobre aquéllos; porque el Perú ha tenido civilizaciones desarrolladas desde mucho tiempo antes que los Incas, y es natural que las influencias de ellas se hayan dejado sentir entre sus vecinos mucho antes de la aparición de aquella última raza conquistadora del continente. Por largo tiempo la ciencia no consideraba sino esta última civilización, aun en el Perú mismo, y por eso también todas las influencias de civilización más desarrollada en las vecindades del Perú, se consideraban igualmente como producidas solo por los Incas. Como los resultados de aquellas consideraciones han sido erróneos para el Perú, así lo han sido también éstas para los países vecinos y no hay medios de obtener conclusiones más satisfactorias si no distinguimos los factores que han producido aquellos efectos, teniendo en cuenta los períodos de civilización.

Es así mismo erróneo hablar solamente de influencias civilizadoras que el Perú haya ejercido sobre sus vecinos; pues

como hay pocos países en la tierra cuyas relaciones no sean mutuas con algún otro, así también el Perú ha recibido mucho de sus vecinos—sea por medio de relaciones comerciales, emigraciones ó de otra manera—;no hay duda que un país, una vez civilizado, ejerce más influencias sobre países habitados por salvajes, que las que éstos puedan ejercer sobre aquél. En los primeros tiempos, antes de que se desarrollase alguna civilización en el Perú, todos los países del Continente, han de haber estado al mismo nivel de cultura, y por lo tanto, la cantidad de las influencias que ha recibido el Perú ha sido idéntica á la que él ha ejercido.

Yo comprendo con el nombre de país de los Incas todo el Perú y la antigua Bolivia, desde la costa hasta la cordillera oriental, y además la altiplanicie del Ecuador, incorporada firmemente en el Perú en tiempo de los Incas. Excluyo de este nombre la zona tropical del Oeste del Ecuador, que según parece, nunca fué ocupada por los Incas debido á las dificultades que se ofrecían para su conquista; toda la zona tropical del Este del Perú y de Bolivia, porque también ésta presentaba condiciones diferentes y los Incas han llegado á cada una de sus partes tarde, y la región argentina y todo Chile al Sur del desierto de Atacama, porque también éstas han sido zonas separadas, que fueron solamente objeto de las conquistas de los Incas, y aun después de efectuadas éstas, nunca llegaron á tal grado de relaciones mutuas con el Perú central, como sucedió, por ejemplo, con el Ecuador.

Aparte de esto, tengo que decir que todo lo que voy á tratar en seguida, no reviste sino un carácter sintético, un esbozo, por decirlo así; porque el problema es demasiado vasto y para tratarlo ampliamente faltan trabajos preliminares; y más quiero indicar el camino que hay que recorrer, marcar las orientaciones que hay que seguir para aumentar las observaciones respectivas, que dar una solución definitiva y completa, lo cual no es posible todavía.

No será fuera de lugar dar principio con un cuadro general del desarrollo de las civilizaciones en el Perú.

Ya dije que el nivel de la civilización primordial en el Perú antiguo no habrá sido, no puede haber sido un nivel su-

perior al de los países vecinos. Encontramos la curva de este nivel antiguo todavía en las tumbas de los pescadores más antiguos de Ancón y Supe, y si se desea, en la Sierra, entre la tribu de los Uros en Bolivia. No existía en ese tiempo alfarería pintada ni industria textil de cierta extensión, ni agricultura desarrollada; un estado de cosas exactamente tal cual existe todavía en el interior del Brasil.

Muchas de las tribus que en el período primordial habitaron el Perú deben haber tenido relaciones de parentezco cercano con las tribus del Este, tanto en raza como en lenguas y costumbres características. De ésto hay muchas pruebas. Es un caso muy significativo que entre las lenguas más desarrolladas de la Sierra, encontremos todavía las mismas consonantes que sirven á la determinación de los pronombres personales, como en un numeroso grupo de lenguas del Este. La lengua de los Uros tiene no solamente un cierto número de palabras idénticas con las de varias lenguas de la Montaña y del Sur (Argentina y Chile), sino que en su sistema aglutinativo hay algunas semejanzas sorprendentes con ciertas lenguas primitivas de los aborígenas del Brasil, distintiva en ésto de una manera fundamental de otras lenguas de la Sierra, como el kechua y el aimará.

Para dar una idea de cuáles habrán sido las relaciones primordiales en las costumbres entre las tribus andinas y las del Este de Sud América, haré mención de aquella de absorber rapé por la nariz, usada desde el lago Titicaca (Tiahuanaco) hasta las Antillas (1), y la de las tembetas encontrada desde la costa del Perú y Tiahuanaco por todo el continente en dirección del Este (2), ambas de carácter verdaderamente panamericano; más la gran semejanza en la forma entre las estólicas encontradas en tumbas antiquísimas del valle de Lima con las que se usan todavía en el interior del Brasil (3), y la costumbre de introducirse discos á

(1) Comp. *Bulletin of the Museum of Sc and Art*, Philadelphia 1898, I, Nº 4: M. Uhle, A. Snuffing Tube from Tiahuanaco.

(2) *Veröffentl aus dem K. Museum f. Völkerk*: Berlin, 1889, I, Hefi 1: M. Uhle, Ausgewählte Stücke Zur Archæol. Amerika, pag. 6 y 28 y sig.

(3) *Revista Histórica*, 1907, II pág. 118

manera de adornos en el pallar de la oreja, que existe todavía entre muchas tribus del Oriente y ha perdurado en el Perú hasta los Incas, quienes la autorizaron para distintivo de una orden de caballería: los orejones del Cuzco.

Vino después la civilización que encontramos en una de sus formas más antiguas en tumbas de Ica y Nazca. Su área geográfica se extendía, por lo que hasta ahora conocemos, desde el valle de Acarí hasta Pacasmayo, al norte de Trujillo. La piedra de Chavín de Huántar del Museo Nacional de Lima, ha sido, como ahora sabemos, obra de este período. Semejante civilización tan antigua y tan perfecta, tenía entonces el pie firmemente asentado en la Sierra. De una manera parecida encontramos sus huellas en Huamachuco, en el sur en la quebrada de Pisco hasta Huaitará (2900 M. sobre el nivel del mar) y en el valle de Lima, por ahora hasta Chosica.

El período inmediato es el caracterizado por los monumentos de Tiahuanaco, como su obra principal. Esta civilización abrazaba ya todo el Perú antiguo desde Tiahuanaco y Moquegua hasta muy al Norte, tanto en la Costa como en la Sierra. Sus huellas en el Ecuador son visibles en un vaso de la colección Deville excavado en Chordeleg, cerca de Cuenca (1), que no difiere en su carácter de los mejores encontrados en el Sur del Perú. Varias civilizaciones locales hasta Lambayeque, hacia el Norte, se desarrollaban hasta la llegada de los Incas, que iniciaron la tercera de las civilizaciones principales del Perú, tan bruscamente interrumpida con la aparición de los españoles en el siglo XVI. A juzgar por varios indicios, como el grado de conservación en que se han hallado los objetos en las tumbas más antiguas, el estado de conservación de las ruinas, el estado geológico de los valles de la costa en el período de los pescadores primitivos, y el número y variedad de los períodos estilísticos en el antiguo Perú, resulta que todo el desarrollo de civilizaciones peruanas, no puede haberse efectuado en menos de dos milenios. Al mismo tiempo podemos observar que el área

(1) *Congr. des Américs*, Bruxelles, 1879, Vol II, y Atlas, pl. 4, fig. 7.

donde se han desarrollado esas civilizaciones, ha ido constantemente creciendo hasta que alcanzó sus términos máximos durante el período de los Incas.

Período primordial antes de toda civilización. Los pescadores primitivos de la Costa.

Sorprende saber que desde ese remoto tiempo, existían ya relaciones comerciales entre los habitantes de las poblaciones de la costa peruana y tribus trasandinas. Pruebas dan de ello una manta hecha de plumas largas, coloradas y azules de Ara Macao, excavada en Supe y que en la actualidad se conserva en el Museo de San Francisco de California, y algún palo de chonta encontrado en los mismos entierros. Los materiales de ambos objetos no existen en la Costa y por lo tanto deben haber sido traídos del otro lado de los Andes por medio del tráfico. Véase pues que ni en el estado de salvajismo faltaban relaciones lejanas con gentes del otro lado de la Sierra, y si esto es así, de suponerse es que esas relaciones habrán aumentado á proporción que se desarrollaban con el grado de civilización el deseo de obtener tales artículos tropicales y los medios para conseguirlos.

Primer período de la civilización de Ica y Nazca.

A mi juicio, la existencia de esta civilización constituye una prueba de relaciones con otro país, á las cuales se debe ella misma. Porque es de saber que esta civilización aparece de golpe en el escenario de la cultura del Perú, como un "deus ex machina", en medio del salvajismo que la precedió, pues en ninguna parte del Perú hay vestigios de una civilización que pudiera haberla precedido y de la cual se pudiera haber desarrollado; tan perfectos como son los vasos de este período en forma, pintura, dibujos y técnica de colores, nada había en este país, ni parecido siquiera, antes que ellos, y así puede decirse casi con seguridad apodíctica que esta civilización en tal grado de perfección, ha debido ser importada de países extrangeros. Y no es difícil saber cuáles pueden haber sido aquellos países, porque sólo en la América Central se

han descubierto civilizaciones de perfección parecida, y aunque no nos es posible fijar la antigüedad de ellas con exactitud es probable que por lo menos algunas de ellas sean de una antigüedad no menor que las peruanas. La importación ha debido venir por mar, sin que sea un argumento en contra el que no se hallen vestigios de ella en las costas intermedias, porque ó bien los inmigrantes no tocaron en ellas durante su viaje, ó bien sus huellas se han borrado, lo cual puede suceder fácilmente con reliquias de antigüedad tan remota. Respecto á relaciones de esta civilización con otros países no nos es posible decir más, porque todos nuestros conocimientos sobre ellas están basados en su alfarería; pero es digno de hacer mención lo que se refiere á las cabezas humanas que hay pintadas como trofeos en los vasos, que manifiestan una costumbre de cerrar la boca por medio de costuras, tal cual hasta ahora está en uso en las cabezas reducidas de producción jívara. Por eso puede haber existido alguna relación entre tribus del Este y del Oeste de los Andes que haya dado origen á esta semejanza de costumbres.

Con el desarrollo y fin de este período vemos un gran adelanto en las relaciones con el exterior. En este tiempo—el de los vasos pintados de carácter pre-chimu—aparecen en las tumbas de Trujillo junto con los vasos las primeras piezas de *spondylus* labradas y muchos pedazos de caracoles grandes blancos, *conus Fergusoni*, como objetos de aprecio, labrados é incrustados con piedras para collares. Ambas especies, spondylus pictorum y conus Fergusoni, productos de mares tropicales, no existen en los mares fríos de la costa del Perú, y por eso su presencia en las tumbas es prueba suficiente de relaciones remotas con mares y costas del Norte donde aquellos se encuentran. Hay criaderos de estos caracoles y conchas en los mares de la Baja California y en los de todas las costas del lado del Pacífico de Centro América; si los hay más hacia el Sur, no se ha comprobado todavía. Pero hay que tomar nota de un indicio revelador para determinar la procedencia en general de estas conchas, y es que iguales á las halladas en el Perú se han encontrado en un

templo de Copán (Guatemala) depositadas en mayor número en una tinaja.

Período de la civilización de Tiahuanaco y derivados.

Hacia el fin del período de Nazca y principios del de Tiahuanaco, ya se usaban tales conchas en el Perú para adornos y para ofrendas religiosas (cementerios de Nievería en el valle de Lima, sacrificios encontrados en pozos en Huamachuco, &.) en mayor cantidad y vemos aumentar su número constantemente en las tumbas antiguas del Perú hasta los tiempos de los Incas; de lo cual se desprende que había un tráfico comercial de estos artículos, y probablemente también de otros, con las costas centro-americanas, que iba constantemente en aumento y que no fué de un carácter meramente casual ó transitorio.

Si se ha podido encontrar vasos legítimos del período de Tiahuanaco y otros parecidos hasta Cuenca en el Norte, como dejo dicho más arriba, es probable que esta civilización memorable por su desarrollo enérgico y por los monumentos que nos ha legado, haya influido también de otras y varias maneras sobre las tribus indígenas de la altiplanicie ecuatoriana; solo que para probarlo definititivamente nos faltan aún más manifestaciones en detalle.

Cuando Jorge de Speier y Felipe de Hutten cruzaron las regiones del alto Orinoco, encontraron civilizaciones adelantadas en las márgenas del río Guaviare y tuvieron noticias de otras regiones igualmente civilizadas existentes al Sur y al Oeste. Las provincias civilizadas que descubrieron allí, habían recibido los impulsos de adelanto sin duda de la provincia de los Chibchas, en Colombia. Esto prueba que cualquiera que sea la forma de adelanto en el camino de la civilización, aunque no sea la más refinada, no deja de arrastrar en su esfera á países vecinos, llevándolos á un nivel parecido. Por eso se puede considerar como seguro que las partes andinas de civilización ya bien adelantada en el período de Tiahuanaco y en los inmediatos que á éste sucedieron, antes de los Incas, no han podido menos que ejercer influencias importantes sobre las naciones habitadoras de las márgenes

MUSEO NACIONAL DEL PERÚ
U. de M. Julio J. Elías Murguía
Biblioteca

de los ríos que vacian en el Amazonas y sobre las de este mismo. La coca se encuentra ya con regularidad casi en todas las tumbas del período de Tiahuanaco, y ésta es oriunda de las faldas orientales de los Andes. En las tumbas del período de los vasos de tres colores, que yo llamo así, que precedió bastante tiempo á la invasión de la Costa por los Incas, se encuentra una inmensa variedad de adornos y vestidos hechos con plumas de muchos colores de pájaros tropicales, como Ara, Psittacus y otros muchos, que no existen ni nunca habrán existido en la Costa, de manera que deben haber sido rescatadas del lado de la Montaña mediante las relaciones comerciales que continuamente deben haber cultivado. En las mismas tumbas de vez en cuando se ha encontrado arcos de chonta, iguales á los que usan todavía los salvajes de la Montaña, arcos que, seguramente, deben haber sido traídos de allá.

La existencia de Mainas de ninguna manera puede haber sido ignorada en el Perú andino, y una prueba de ésto es que los Chancas, oprimidos por los Incas vencedores en los primeros años del desarrollo de su poder, se refugiaron en Chachapoyas é impusieron su nombre aimará á esta localidad.

El gran viajero von Martius era muy partidario de la teoría que la cultura de los indios al Este de los Andes ha sido más alta antes de que los europeos los conociesen, y que de este grado más alto de civilización ha decaído en los tiempos modernos. Aunque la diferencia en los grados de cultura antigua y moderna de estos indios ha sido en algo exagerada por él y por eso su teoría ha sido criticada varias veces, no se dejan de observar ahora indicios de ciertos adelantos de aquellos indios en el tiempo antiguo, que al presente han desaparecido. Parece que muchos petroglifos del Este de Sud-América son recuerdos de períodos pasados de aquellos territorios y que los indios de ahora no los podrían hacer, al menos en la misma forma; y lo mismo, quizá, se puede decir de ciertos adelantos en alfarería, que podemos observar ahora en huellas arqueológicas que han dejado. En cuanto á ésto, me puedo referir á las alfarerías artísticas y

bien pintadas que se han desenterrado en la isla de Marajó, ejemplares de las cuales existen en varios museos, como en el de Pará, Río Janeiro y Berlín. De igual modo nos ha debido sorprender la noticia que ha dado T. W. Müller al Congreso de Americanistas de Berlín en 1888. Refiere Müller que entre los sambaquis de Río Grande halló fragmentos de tres clases de alfarería finísima pintada. Si unimos estas noticias al hallazgo de Orellana, quien encontró vasos vidriados entre los Omaguas del Amazonas (1) (sin duda alfarería de la misma clase que la que se hace todavía por varias tribus del río Ucayali) y que también en la Guayana se fabrica todavía por los indios cierta alfarería pintada muy parecida en la técnica de los dibujos á la del Ucayali, la antigua de Marajó y quizá también la de los sambaquis, que menciona Müller, llegamos á la conclusión de que sobre varias partes del Este de Sud-América debe haber sido difundida una técnica é industria adelantada, de la que encontramos ahora vestigios solamente en mucho menor número.

Los dibujos de los vasos vidriados, aun los del Este del Perú, no tienen nada de estilos peruanos. Representan en parte figuras transformadas de pájaros, hombres, etc., y tienen por eso más relación con los dibujos de las canastas que se hacen en varias partes del Este, especialmente al Norte del río Amazonas. De esta manera, más se manifiesta en ellos un desarrollo espontáneo que una dependencia directa de civilizaciones vecinas. Por eso, el estímulo para ese desarrollo independiente puede haber venido de las civilizaciones más altas andinas. Podría parecer que la distribución de la industria alfarera pintada tiene alguna relación con la distribución de la familia Tupi en Sud-América. Noto que también el nombre de dios "Tupá" en las lenguas tupi y guaraní, nos recuerda el nombre de Tunapa ó Tununpa, del dios de los mitos aimarás, de la misma manera como los misioneros dan en las lenguas garaya y chiriguana á Dios el nombre de Tunpa.

Para el desarrollo de una industria alfarera de carácter

(1) Herrera, *Hist. Gen.* Dec, II, lib. IX, cap. IV.

tan independiente como he bosquejado, y de una extensión geográfica tan vasta con caracteres parecidos, debe haberse empleado mucho tiempo, y por eso hay que rechazar la teoría de que solo á las influencias de los Incas se haya debido. Llego á la misma conclusión observando el carácter de los ponchos de algodón silvestre, que usan al presente los indios de la Montaña. Estos son generalmente listados, como por lo común acontece en el Perú (1). Pero entre ellos no faltan algunos con dos rayas verticales, ornamentados con dibujos iguales á los que se usaban en el período de Tiahuanaco (2).

Con todo eso, me inclino á creer que ciertas influencias ejercidas por civilizaciones andinas sobre los indios del Este de Sud-América, son bien antiguas, y que especialmente las que han servido para levantar en algo el nivel general de cultura de aquellos indios ya datan al menos del período de Tiahuanaco.

Montesinos (3) nos da la noticia de que los Chancas de Andahuaylas, en el período pre-incaico, sujetando á la provincia de los Collas, llegaron hasta los Chiriguanos y después de algunos rencuentros los hicieron vasallos suyos, dejando presidios y gobernadores. Si la noticia del presbítero osonense nos merece confianza, entonces nos dá á saber la ocupación de la altiplanicie boliviana por los aimarás, habitada antes por uros y otros salvajes. Porque los Chancas eran de origen aimará, y más probable es que los aimarás emigraran al Sur del Perú, y no que hubiese venido su emigración de los desiertos bolivianos, que con dificultad podrían haber producido una nueva raza. Pero aun dejando de lado

(1) Ha sido poco observado el hecho de que los Incas preferían para sus ponchos generalmente la ornamentación horizontal.

(2) Véase Stübel y Uhle *Die Ruinenstatte von Tiahuanaco*, 1892, pl. 8; y ponchos del mismo período encontrados en las tumbas, entre éstos especialmente uno que se publica en la obra de Reiss y Stübel *La Necrópolis de Ancón*. Los indios del valle superior del Vilcanota, descendientes de los antiguos Chancas, de origen aimará, usan también ponchos con dos rayas verticales, ornamentados con dibujos que son todavía casi idénticos en su técnica y dibujos con los ponchos comunes que se encuentran en la Costa en tumbas del período de Tiahuanaco.

(3) *Memorias*, cap. V, pag. 29.

esta parte de la noticia de Montesinos, queda la de que tribus peruanas en tiempo pre-incaico sometieron á los pueblos bárbaros vecinos al Este de Sucre (1).

Respecto al origen de las civilizaciones argentinas antiguas, es preciso separar mucho más aún un período de influencias pre-incaicas de las otras influencias durante el período de los Incas.

Sabida cosa es que la cuestión del origen de las civilizaciones argentinas hasta ahora no ha sido definitivamente resuelta. Unos sostenían que su origen había sido incaico; los otros, apoyándose en su originalidad y gran diferencia de la civilización de los Incas, su origen y desarrollo independientes.

Es probable que estaríamos mucho más cerca de la solución de este problema si desde el principio la contemplación histórica se hubiese introducido en la consideración de todos los hallazgos Calchaquis. Porque donde casi no hay una clasificación histórica, tampoco puede haber resultados de gran valor histórico. Recién Ambrosetti parece haber establecido el hecho de que una civilización con urnas toscas y ornamentos solamente grabados precedió la civilización Calchaqui con alfarería pintada (2). Pero esta última hay tambien que subdividir. Hay cementerios cuyos tipos, según parece, nunca se han encontrado mezclados con objetos peruanos (3), y otros cuyos tipos diferentes casi nunca se encuentran sino acompañados por objetos de carácter peruano. Los hallazgos de la antigua ciudad de La Paya son casi sin excepciones de la última clase (4). No podemos aceptar la teoría de Ambrosetti de que estos objetos diferentes de los de Pampa Grande y otros lugares, han sido por eso importados de la costa de Chile. Para que esto fuese así, son demasiado numerosos. La distancia geográfica es

(1) Según Montesinos, *Memorias*, cap. XXII, pag. 129, los Chiriguanos entraban en tiempo de Sinchi Roca al Collao entonces en la época de los Sinchis que precedió á la de los Incas verdaderos desde Inca Roca.

(2) *Pampa Grande*, pag. 194 y sigs.

(3) Como en Santa María, Loma Rica, Tolombón, Quilmes, Pampa Grande, etc.

(4) Ambrosetti, *Explor. Arqueol. en la ciudad pre-histórica de La Paya*, 1907.

demasiado grande (1). El hecho de aparecer mezclados los objetos con otros de procedencia peruana, por sí mismo indica una diferencia histórica, y también se puede probar que la civilización indígena de La Paya es sólo la continuación regular del estilo de Pampa Grande por medio de un natural desarrollo. Porque las figuras de avestruces son la continuación directa de las avestruces de las urnas funerarias de Pampa Grande, Santa María etc.

Los ornamentos en forma de anteojos (2) son derivedas del ornamento simétrico del lado exterior del pucus, como se ve en *Notas*, pag. 187 fig. 186; y las volutas (3), la continuación regular de las serpientes enroscadas de Pampa Grande que solo han perdido sus cabezas (4). Por eso, cuando se trata del origen de la civilización Calchaqui con alfarería pintada, lo tenemos que hacer solo con la primera grada de ésta, que, según veo, no muestra ningunas relaciones seguras con la civilización de los Incas.

Los objetos característicos calchaquis de este tipo son especialmente las grandes urnas funerarias y grandes objetos de cobre en forma de discos y campanas (5).

El carácter notable del estilo en los productoe calchaquis de este período no se puede negar. Tenemos que ver entonces en ellos una civilización de carácter independiente. Pero al mismo tiempo la técnica de la alfarería en sus formas y pinturas, tiene mucho de carácter peruano El hecho de que le precedió una civilización con urnas toscas y ornamentos solamente grabados, pone en relieve el gran paso hacia adelante manifestado en ella, que no representa un simple desarrollo sino un cambio notable, y por eso sería difícil

(1) Ambrosetti puede aducir solamente un objeto igual encontrado en Chile (Medina, *Aborígenes de Chile*, fig. 165, de Freirina) para probar esta importación de todos aquellos objetos en La Paya del lado de Chile, y por eso más conviene creer que este último haya sido llevado á la costa de Chile de la Argentina, y no al contrario.

(2) Sobre los pájaros en la fig. 45, pag. 46.

(3) *La Paya*, fig. 35, 38, 41, 42, 51, 98, etc.

(4) Comp. *Notas*, fig. 186 a, 187 y otros muchos.

(5) Comp. en los cobres y en las urnas la identidad de muchas figuras, *Notas* fig. 90, 95 y 121 y de otros ornamentos, por ejemplo: las gradas con meandros anexos, figs. 104, 105 con los ornamentos de los vasos.

apartarse de la idea de que ha habido influencias ejercidas por civilizaciones antiguas peruanas, que la han dado por resultado.

Felizmente, hay en la ornamentación calchaqui huellas suficientes para indicar el período pre-incaico que le diera impulso.

No faltan ciertos objetos que podrían indicar relaciones muy directas con la civilización de Tiahuanaco si los dibujos publicados en ellos son correctos.

Tal es, por ejemplo, el vaso número 60 a en las *Notas*. Las aspas anexas á las manos, son idénticas con la representación de las plumas en el estilo antiguo de Tiahuanaco. Los dibujos del vaso que lleva el número 58 en las citadas *Notas*, permitirían aún su comparación con las figuras de los antiguos vasos de Nazca.

Pero siendo estas pruebas no absolutamente seguras, por la posibilidad de cierta inccorrección en los dibujos, será más útil basar la prueba de las relaciones en el estudio de toda la ornamentación en general, que da bastantes resultados.

Los ornamentos en forma de gradas, con ó sin meandros anexos (1), corresponden á los que son comunes en los vasos antiguos de Tiahuanaco (2); también en los de Arequipa y del puerto de Ilo, que son del mismo período (3).

Otro ornamento muy característico—serpientes enroscadas en figura de S con dos cabezas (4)—es también bastante común en vasos del mismo período peruano (5), y las cabezas de estas serpientes, triangulares, partidas y muchas veces con meandros anexos en las puntas laterales (6), son idénticas á ciertas cabezas ornamentales del período de

(1) *Pampa Grande* fig. 107 y otras.
(2) Com. *Kultur und Industrie*, I. pl. 11, fig. 3, 4 y 10; pl. 12, fig. 8.
(3) Compárese las colecciones del Museo Nacional de Lima.
(4) *Pampa Grande*, figs. 78, 108, 109, 129, &.
(5) Comp. *Pachacámac*, pag. 32, fig. 33; pl. 6, fig. 9; un buen ejemplar de Ocucaje, provincia de Ica, en el Museo de San Francisco de California; muchos ejemplares iguales más entre la alfarería de Nievería, valle de Lima, en el Museo de esta ciudad.
(6) Comp. *Notas*, fig. 156, 174, 180, 186, 250, 251; *Pampa Grande*, fig. 81, 83, etc.

Tiahuanaco (1). Los ganchos enlazados que representa Ambrosetti en la figura 156 de sus *Notas*, son iguales á otros de este género del período de Tiahuanaco (2). Un gran número de tinajas encontradas en fragmentos en las huacas de la Legua, valle de Lima, tenían esta figura como su principal ornamentación (3).

Estas importantes paralelas entre el período de Tiahuanaco del Perú y el estilo de ornamentación de los vasos Calchaquis antiguos, nos obligan á creer que había relaciones entre las dos civilizaciones y que fué aquélla la que impulsaba el desarrollo de ésta. Si conociésemos mejor los restos antiguos de la zona intermedia, encontraríamos sin duda los escalones de la migración de los ornamentos de una región á otra.

Falta resolver el punto sobre cuál raza haya podido haber llevado estos gérmenes de civilización peruana al Sur.

Los aimarás sostuvieron la civilización de Tiahuanaco en el Perú; y también como raza los encontramos extendidos sobre una parte del país, al menos hasta el valle de Lima, sin duda como una consecuencia del desarrollo de esta antigua civilización. Los mismos, viniendo del Norte ocuparon y aimaraizaron — si nos es permitido expresarnos así — casi toda la altiplanicie boliviana, como también la costa Sur hasta Antofagasta, y así habrán dejado sentir sus influencias igualmente en la Argentina. (4) Así encontrarán explicación los nombres de los dos cerros nevados en la región argentina: Aconquija (escrito más correctamente Anconqui-

(1) Comp. *Pachacámac*, pag. 33. fig. 37 a b; pl. 5, fig. 7, 12 a y b, 13; pl. 6 fig. 8-9, 12-14 y tejidos de Ocucaje, Nievería, Trujillo, etc. de este período.

(2) *Pachácamac*, pag. 33, fig. 31; pl. 5, fig. 7; pl. 6,fig. 6,9 y 12; pl. 7, fig. 8, y en todas partes donde se encuentren tejidos de este período.

(3) Ultimos tiempos que precedieron al período de Tiahuanaco, entonces fin del período de Nazca, de donde pasaron aquellos ornamentos á este último período. Brinton, *Hero Myths*, p. 186, opinaba que el dios Ton (que precedió al dios Pachacámac) era un dios de los vientos.

(4) Comp. Middendorff, *Die Aimara Sprache*, pag. 9, y Uhle, *Verhandl der Ges f. Erdk zu Berlin*, 1893, pag. 251.

ja) (1), y Aconcagua (mejor Anconcagua) tienen la primera parte de su nombre del aimará *hanq'o*, blanco (2).

Al sur de Salta existe la ciudad de Huachipas; hay también una hacienda de nombre Huachipas en el valle de Lima (habitado por aimarás), y este era el nombre antiguo de las ruinas vecinas de Cajamarquilla, (según estudios que ha practicado y numerosos documentos que ha consultado el señor Carlos A. Romero). Huachipas, originalmente Huanchipas, es derivado del nombre de los Huanchis que vivían desde Lima hasta San Mateo (según estudios del mismo caballero) La sílaba *pa* es entonces un derivativo aimará de Huanchi (3), y de la misma manera era derivado el nombre de los Paccipas ó Palcipas (4); (si Pacipas es más correcto) del aimará phajsi (luna). Muchos nombres geográficos argentinos acaban en vil, que también tienen cierta semejanza con hui, aimará, que determina lugar.

Poco se conoce hasta ahora de las antigüedades chilenas, las que todavía no han sido estudiadas de una manera sistemada,y solo puede hacerse algunas apreciaciones sobre ellas tomando por base las láminas que trae la obra publicada por don José Toribio Medina "*Los aborígenes de Chile*", cuyos buenos dibujos dan por lo menos una idea de las varias clases de antigüedades conocidas allí hasta 1882. Permiten ellas asentar el hecho de que también en la civilización de Chile se nota la influencia ejercida por la civilización peruana pre-incaica. El vaso que lleva el número 175 en una de las láminas de aquella obra, procedente de Petorca, representa un tipo común en el norte y centro del Perú en el período que inmediatamente siguió al de Tiahuanaco. Suponiendo que la procedencia chilena de este vaso quizá no

(1) Véase Lafone Quevedo, *Londres y Catamarca*, pag. 251.

(2) Aconcagua era también un santuario en la tierra de los Canas Comp. Cieza, *Crónica*, cap. 99. Los Canas eran de origen aimará. Comp. Bertonio, *Arte de la lengua aimará*, pag. 10, y muchos nombres geográficos en su tierra.

(3) Nombres iguales se repiten en la misma raza á veces á gran distancia. Comp. los Huallas (los primeros habitadores del Cuzco, sin duda de raza aimará), Ancohuallu, el jefe de los Chancas en la guerra contra el Cuzco y los Huallas que vivían en Miraflores, en el valle de Lima, (según manuscritos consultados por el señor C. A. Romero).

(4) Lafone Quevedo, l. c. pag. 219.

sea muy segura por su identidad típica con otros sacados de Pachacámac, Ancón, Huacho, Trujillo y otros parecidos lugares, queda todavía el plato signado con el número 164 de la misma obra, procedente de Blanco Encalada. Este es parecido á muchos que se han encontrado en las tumbas desde Arequipa hasta Ancón, pero tiene sus particularidades. De tales artefactos pueden haberse derivado los ornamentos en forma de gradas (1) y los meandros típicos que daban un desarrollo paralelo de la ornamentación antigua chilena con la argentina del mismo tiempo (2). Los ornamentos anexos á los ojos que aparecen en la figura 66 (de Illapel) y figura 186 (de Tongoi) tienen también un carácter preincaico peruano, parecido á los ornamentos de los ojos en las figuras de Tiahuanaco. También el vaso de oro, fig. 128, de Copiapó, tiene tipo preincaico, parecido á los vasos de barro de Tiahuanaco (3). Queda entonces establecido que también Chile debe haber tenido su alfarería preincaica pintada, de origen peruano, y es de confiar que estudios sistemados corroboren las observaciones hechas aquí con un material todavía limitado.

Período de los Incas

Por la expansión de la civilización peruana hacia el Sur del Ecuador, y hasta el Norte de la Argentina y por sus varios contactos con los indios del Este en el período anterior, los Incas encontraron una tarea en muchos sentidos menos ardua para su misión civilizadora. Sin embargo, lo que en ese camino alcanzaron, deja muy atrás los efectos de sus predecesores, y esto se explica al representarnos el orden sistemado de su gobierno, el sistema maravilloso de su administración y el carácter militar de la raza. Fueron ellos

(1) Comp. fig. 179, de Petorca.
(2) Véase los vasos fig. 166 de Tongoi, 168 de Freirina, y 177 de Vallenar.
(3) *Kultur u Industrie*, 1, pl. 11, fig 1-2

los primeros que introdujeron el uso de los quipus en la administración pública, pues no se encuentran estos ingeniosos contadores en entierros anteriores al tiempo de los Incas. Caminos artificiales había en el Perú mucho antes de los Incas, tanto en la Costa como en la Sierra (1), pero los Incas los extendieron sistemáticamente por toda la Costa, de Norte á Sur, y por toda la Sierra, uniéndolos también en varias partes por caminos transversales que descendían por las quebradas (2). El carácter lógico de su civilización se muestra en las líneas clásicas y ornamentos ordenados de su alfarería; su superioridad intelectual en sus edificios, en los planos de sus fortalezas (3) y en las proporciones grandes de muchos de sus artefactos, (de barro, piedra, oro,&). Más maravilloso es el origen mismo de una raza tan enérgica y tan adelantada, que el éxito que los acompañaba casi en todas partes por donde fueron.Sin embargo,también su civilización era solo el producto de las civilizaciones que le precedieron, como la de los romanos, la consecuencia de las que la precedieron en el Mediterráneo. Su arquitectura era la continuación de la que vemos en Tiahuanaco. Su estilo ornamental tenía su génesis en el de los valles vecinos que le precedió. Su lengua, diferente de la de los aimarás, es sin embargo idéntica con la de los últimos en los rasgos grandes de su organismo, y aunque no conozcamos todavía todos los hilos del desarrollo de su civilización maravillosa, según lo que sabemos, ya no hay duda de que también hemos de llegar á descubrir el resto.

La gran expansión del Imperio de los Incas ha sido obra de pocos siglos, más ó menos de cinco ó seis generaciones. La superioridad de su sistema explica suficientemente un desarrollo tan rápido. Llegaron al Norte del Perú y al Ecuador quizá unas tres generaciones más tarde que su aparición en la frontera Sur de Bolivia. El Ecuador ha estado bajo su dominio solamente durante dos generaciones, Bolivia durante cinco. Esto explica por qué las influencias ejercidas

(1) *Relaciones Greográficas de Indias*, I, pag. 120.
(2) Como en Huarochirí, valle de Pisco, Nazca, Huamachuco.
(3) Comp. Sacsahuaman, Pisac, Ollantaitambo, &.

por ellos más allá de las fronteras del Norte, no podían equipararse con las que ejercieron en el Sur.

Las relaciones comerciales con el Norte durante el período de los Incas fueron mantenidas principalmente por los Chimus, aún después de su conquista por aquellos. Sin embargo, la civilización incaica los acompañaba. Muy interesante es para nosotros el informe que dió el piloto Bartolomé Ruíz sobre el cargamento de una balsa que capturó cerca de la bahía de San Mateo al principio de la conquista (1). El cargamento consistía en muchas "piezas de plata y de oro para el adorno de sus personas, de pitos, tenazuelas, cascabeles, sartas y mazos de cuentas, rosicleres y espejos guarnecidos de plata, y tazas y otras vasijas para beber; mantas de lana y algodón, camisas y aljubes, y alcaceres y claremes y otras muchas ropas, todo lo más de ello muy labrado, de labores muy ricos, de colores de grana y carmesí, azul, y amarillo, y de todas otras colores, de diversas maneras de labores, y figuras de aves, y pescados y arboledas,... en algunas sartas de cuentas venían algunas piedras pequeñas de esmeraldas (?) y calcedón y otras piedras y pedazos de cristal y ánime. Son todos estos artículos de las clases que especialmente fabricaban los Chimus". Sigue el informe así: "Todo esto traían para rescatar por *unas conchas* de pescado de que ellos hacen *cuentas coloradas como corales* y *blancas*, que traían el navío casi cargado de ellas".

Sabido es que el piloto Ruíz sorprendió aquí una de aquellas balsas (2) que durante muchos siglos estuvieron dedicadas á traer de las costas del Norte los *Spondilus pictorum* y los *Conus Fergusoni* para el uso de los peruanos, manteniendo este tráfico todavía en el tiempo de los Incas. Al través de esta noticia, no se vislumbra la influencia de los Incas sobre las costas del Norte; pero Dorsey descubrió en la isla de la Plata unos cuantos vasos incaicos junto con vasos de oro de la misma procedencia, y entre estas huellas peruanas faltan, al revés, los objetos de fabricación Chi-

(1) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo v pág. 197.

(2) En el Norte del Perú, como Paita, Sechura, &, hay balsas de madera.

mu (1). Esto prueba que los incas tenían también relaciones independientes de los Chimus con los mares y costas del Ecuador.

Vasos incaicos no se han encontrado al Norte de Pasto, en Colombia; pero los Chibchas tenían conocimiento del imperio de los Incas y por el contrario, parece que el nombre de Cundinamarca ha sido impuesto á la región de Bogotá por peruanos, aunque no conozcamos aún el tiempo y la causa de su origen. El señor A. Ernst presentó al Congreso de Americanistas de Berlín en 1888 un trabajo bastante erudito (2) sobre el uso de la coca en Colombia. De él resulta que el uso de esa hierba existía en la Nueva Granada desde antes de la conquista. Bien podría creerse que el uso de la coca se haya extendido allí antes de los Incas: pero el uso de la coca con la cal como estimulante, tiene sin duda en Colombia un origen incaico, y aunque Piedrahita (3) afirme que ha sido introducida por los españoles del lado del Perú, el hecho de que ya existiese el uso de la coca con cal en Cumaná en 1499, como lo publicó Pedro Mártir de Anglería en sus Décadas en 1530, es una prueba de que ya los incas la habían introducido, y que unos 30 años á lo sumo habría sido suficiente para extenderse desde Pasto hasta Cumaná, por una distancia de 200 leguas (4). Este hecho pone de manifiesto con cuánta rapidez pueden propagarse nuevas costumbres si ellas son propagadas por una raza conquistadora.

Las relaciones del Imperio de los Incas con los salvajes que habitan la zona formada por el triángulo del Madera y el Amazonas, fueron á veces bélicas y á veces pacíficas. Especialmente haremos mención de una expedición militar al Este de los Andes. Inca Yupanqui embarcó un ejército en el río Madre de Dios, con el cual bajó, reduciendo muchas tribus á la obediencia después de varios encuentros. Una

(1) *Archaeolog. Investig. on the Island of La Plata*, 1901, fig. 41, pl. XLI-XLII.
(2) Comptes rendus. Páginas 230 y siguientes.
(3) *Historia de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*, I, cap. 3.
(4) La calabaza de cal se llama en Colombia *poro*, como en el quechua.

parte de los indios sujetados fué establecida en las márgenes del río Tono, al Este del Cuzco, y es probable que los Incas se hayan servido de ellos como intermediarios en las relaciones continuas de comercio que necesitaban. En seguida el Inca fué al país de los Mojos, unas doscientas leguas al Este del Cuzco. Pero ya eran pocos los que lo acompañaban y por eso hizo solamente amistades, introduciendo entre ellos costumbres más adelantadas y de un modo pacífico. Esta es la memorable expedición, y sin duda alguna verídica, que describe Garcilaso (1). Las costumbres mansas de los Mojos sobrevivieron al Imperio de los Incas. Los españoles encontraron todavía numerosas prendas de oro entre ellos (2); los restos del culto del Sol que perduró en aquellas regiones del Este, ha vuelto á observar el Barón de Nordenskiöld en su expedición á esta región en los últimos años.

Ruinas incaicas se encuentran hasta más de cuarenta leguas abajo de Ollantaitambo. Esta es la tierra de la coca que tenía tanto valor para los Incas.

Más al Norte, los Incas bajaron de los Andes hacia el Oeste mucho más tarde; no lograron nunca pasar por Huánuco adelante; pero Inca Yupanqui descendió hasta Moyobamba (3).

También la expedición Orellana arroja alguna luz sobre la extensión de una civilización algo adelantada hasta las orillas del Amazonas, cerca de la boca del Napo. Según las noticias que esa expedición proporciona, sabemos que los indios de aquellos parajes tenían oro y plata, también una hacha de cobre fué hallada por los españoles. Bien puede ser que aquella civilización no merezca que se la estime en mucho, porque las mantas de algodón que poseían, las había también entre otros indios poco civilizados. Los vasos vidriados que observaron los expedicionarios como ya observé

(1) Garcilaso, *Comentarios*, I. parte, lib. VII, cap. XVI.
(2) Ib. loc. cit., I, lib. VII, cap. XV.
(3) Ib. I. c., I. lib. VIII. caps. II-III. Según Montesinos el Inca se embarcó allí en el río y se fué á *una playa* abajo.

arriba (1), no deben haber sido diferentes de los que hacen todavía varias tribus en el Ucayali. El culto del Sol, de que hace referencia Oviedo (lib. 49, cap. 3) pudiera abrigar sospechas de su verdadera existencia, especialmente si se tiene en consideración que Acuña hace mención solamente de varios ídolos y de la falta de ceremonias de cualquiera clase (2). Pero queda establecido que Orellana mismo se manifestaba sorprendido al hallar una civilización superior á la que había encontrado más arriba, en las márgenes del río Napo (3).

Quizá si los ídolos de que hablan Oviedo y Herrera (4) no han sido otra cosa que vestidos de máscaras, porque según el último de estos historiadores, eran tejidos de palma, entonces parecidos á los vestidos de máscaras que describe Ehrenreich de los Karayas que habitan el río Xingú (5). Pero aún así demuestran cierto adelanto de costumbres, que se encuentra entre los indios del Este de Sud América en general. Conocidas son las máscaras usadas por los Ticunas, y Koch-Grümber halló otras entre los indios del río Uaupes.

Hay que convenir en que los Incas difundieron muchos gérmenes de civilización en el Este. Aunque yo no crea, lo mismo que Herrera, en las casas del Sol y en el uso de oro y plata, que, según Orellana, existía en las márgenes de la parte inferior del río Amazonas (6), quien se funda solamente en noticias dadas por un intérprete, cuya lengua entendía muy mal, posible es que las huellas de la civilación andina hayan alcanzado en el Amazonas hasta muy abajo de su curso.

Las sillas de madera que se encuentran en entierros incaicos (por ejemplo en el valle de Ica), son en su forma idénticas á las que el explorador Wallace trajo de los indios del

(1) Vea pág. 8.
(2) Markham, *Expped. into the valley of the Amazonas*, pag. 69.
(3) Los indios Pebas se creían descendientes de los Incas, según Osculati.
(4) Dec. 6 libro 9 cap. 4.
(5) *Beitr. z. Völkerk. Bras*, 1891, pag 34 y fi. 18-19.
(6) Herrera, I. c. cap V.

río Uaupe á Europa (1). Los peines usados por los indios Karayas del río Xingú (2) parecen una imitación exacta de un modelo inca. Trompetas grandes usadas por los indios del río Purús (3) son iguales á las que usan en la actualidad los indios del río Vilcanota en sus fiestas. Una prueba segura de las influencias civilizadoras, que llegaron de la parte andina hasta la boca del río Yapurá, es el cultivo de la planta de la coca por los indios en San Paulo de Olivenza y en Teffé (4). Los lazos comerciales y otros que unían antes á los indios de aquellas regiones lejanas con el Imperio de los Incas, han desaparecido; pero parece que las huellas han quedado, en diferentes partes en las costumbres y el día que conozcamos la etnología de estos indios salvajes, como sucede ahora con las civilizaciones andinas, es más probable que aquellos antiguos lazos reaparezcan en una serie continua de huellas en las diferentes partes de esa zona.

Como lo habían hecho en el Norte, los Incas trataron también de asegurar sus fronteras del Este mediante expediciones á las tierras llanas.

Inca Yupanqui mandó un ejército por los Charcas contra los Chiriguanos, que ocupaban esta región al Este de los Andes. Su empresa no fué feliz y después de dos años, como dice Garcilaso, salieron de su conquista sin haberla hecho (5). Recientemente cuando Alcides de Orbigny visitó el país, una cuesta llamada la Cuesta del Inca, cerca de Santa Cruz de la Sierra, era conocida como el término hasta adonde habían llevado los Incas sus conquistas. Los Chiriguanos, como otras naciones bárbaras del Este, eran enemigos crueles de la civilización andina. Por eso los incas pusieron

(1) Los Karayas tienen también sillas de madera (Ehrenreich, pag. 26 fig. 13) solo poco diferentes en eso, más parecidas á las de las Antillas que describió Feukes (25 th. *anual Report of the Bureau of ethnology* p. 204 pl. 91-93.)

(2) Ehrenreich, pag. 24, fig. 9.

(3) Ehrenreich, pag. 71, fig. 47.

(4) Pöppig, *Reise*. II, 252; Véase Spix, u. v. Martius, *Reise in Bras*. 1836, II, pag. 1169 1180. No me sé explicar bien la existencia de ovejas de las del Perú, que según Herrera, obra citada, cap. IV, encontró Orellana á unas cien leguas abajo del río Napo.

(5) 1. c., I parte, lib. VII, cap. XVII.

contra ellos colonias militares con algunos orejones á los cuales recompensaron con brazaletes de oro y plata y mujeres hermosas por actos de bravura (1). Pero todas las faldas Orientales de los Andes estaban ocupabas por gente civilizada, y esta circunstancia debe haber dado lugar á que el río Pilcomayo haya conservado su nombre quechua hasta abajo en todo su curso, y que, por ejemplo, los indios Mbocabíes en la confluencia del río Jujuy con el Bermejo usasen quipos de varios colores en sus confesiones, todavía después de la conquista, imitando de esta manera el uso de los quipus que habían aprendido de los Incas.

Fácil era para los Incas el avance hacia el Sur por la gran altiplanicie de Bolivia, escasa de civilización. Al otro lado encontraron tribus con civilización principiante en el Norte de la Argentina y de Chile, producida por los gérmenes que había dejado allá la civilización prehincaica del Perú; como hemos visto más arriba (2).

La civilización de Santa María y de Pampa Grande había dado mientras tanto lugar á cierto desarrollo (3), y también en Chile á la sazón su carácter había variado algo (4).

La civilización Calchaqui del período Incaico nos es conocida por los hallazgos de la antigua ciudad de la Paya (5). Los innumerables objetos de carácter peruano encontrados allí mezclados con otros de procedencia indígena, representan al tipo incaico y con pequeñas excepciones de objetos encontrados fuera de la antigua ciudad, todo tiene en la Paya carácter del mismo período incaico. La situa-

(1) Herrera, Dec. V., cap. VIII.
(2) Comp. pag. 9.
(3) Comp. pag. 11.
(4) La gran pampa de Cohinoca y Casabinda en aquel tiempo era poco civilizada; el clima, y por consiguiente la raza, no habrían permitido un desarrollo muy notable. Sus tipos están representados en una pequeña colección que me cupo la honra de mandar á Berlín; y por unos cuantos objetos reproducidos por el Barón Rosen de sus hallazgos en la provincia de Jujui, cuyo carácter es el mismo. En ambos lotes se encuentran objetos incaicos al lado de los otros.
(5) Ambrosetti, *Explor. Arqueol. en la ciudad pre-histórica de La Paya*, 1907.

ción misma de la ciudad edificada sobre el estribo de un cerro con murallas que la circundan, indica ese mismo origen. Tenemos entonces en la Paya una ciudad fundada por los Incas con elementos indígenas.

El estilo que los Incas encontraron en Chile tenía visiblemente un carácter más duro, como se ve en los objetos de tipo mixto (comp. fig 173) cuyas fajas transversales con meandros anexos al lado de las de tipo incaico, indican cuál habrá sido el estilo de ese período.

Otros objetos que pueden enseñarnos el carácter original combinado con caracteres incaicos, son los silbadores signados con los números 67 y 68, de Tongoi.

En el Sur, como en Valdivia y otros lugares, los ornamentos deben haber sido solamente grabados hasta el principio del tiempo incaico. Con la introducción de la civilización más alta, estos han sido reemplazados con ornamentos pintados de carácter parecido. Esto me parece que resulta en cántaros como los que están numerados 180 y otros, donde ornamentos de tipo incaico están combinados con ornamentos lineales primitivos de otra procedencia.

La impresión general es que los incas encontraron una civilización ya algo adelantada en en el Norte de los dos países, mientras que el Sur de ellos estaba sumido en salvajismo.

Aunque estos dos países, la Argentina y Chile, están separados por la Cordillera, en mucho sentido parecieron los dos como una sola región durante la conquista de los Incas.

Las noticias sobre las relaciones incaicas con los dos países comienzan casi con el mismo Inca, pero hay que observar que mientras las noticias de expediciones incaicas á Chile abundan, no las hay respecto á las que hicieron á la Argentina.

La primera noticia en la historia del antiguo Perú sobre Tucumán, es la que da el licenciado Montesinos,—si se puede confiar en la veracidad de este historiador-quien nos dice que los tucumanos invadieron el Perú por el Collao en tiempo de Sinchi Roca. Si ella puede tener fundamento histórico ó no, no lo sabemos. Pero en caso de ser cierta, no contri-

buye en nada á dilucidar otros problemas ó hechos arqueológicos, y por ello carece de interés para nuestro fin y la podemos pasar por alto. Después, la historia de Garcilaso nos dá cuenta de la embajada que los tucumanos mandaron al Inca Viracocha (1). Luego nos encontramos con que, según el mismo historiador (2), Inca Yupanqui emplea gente del Tucumán como exploradores en Chile; y Santa Cruz (3) solamente nos cuenta algo más: que Inca Yupanqui envió un ejército á Coquimbo, Tucumán y Santiago; lo cual significaría que un ejército inca entró á Chile (Coquimbo) por el lado de Tucumán.

De manera, pues, que según las noticias de los historiadores, aunque ellas no sean muy amplias, venimos en cuenta, que aunque dicen poco sobre expediciones de los Incas á la Argentina, tampoco las niegan enteramente, y dejan campo suficiente para reconstruír el resto con los hallazgos arqueológicos hechos en su suelo.

De cierto modo, parece que los Incas sometieron más firmemente á los argentinos del Norte que á los chilenos, por que si pudieron entrar á Chile tomando la ruta por el otro país y dejando los calchaquis á sus espaldas, y si han podido servirse de gente de Tucumán como exploradores en Chile, seguro es que han debido de someterlos antes, permitiéndole confiar ya en ellos más que en los otros.

Aprovechando de la escasez (ya que no la nulidad) de noticias sobre relaciones con los Incas y expediciones de ellos al Tucumán, ha habido siempre en la Argentina quienes han querido negar las conquistas incaicas en este país, desde los tiempos de Lozano; lo cual sorprende porque los datos arqueológicos que las confirman son sin número y no menos seguros que todo lo que sabemos por conducto de los historiadores sobre entradas de los Incas en Chile.

Según los historiadores, estas últimas conquistas se desarrollaron de la siguiente manera:

El Inca Yáhuar Huácac llegó con sus conquistas hasta

(1) Garcilaso, *Comentarios*. I, lib. V, cap. XXV.
(2) Ib, I, lib. VII, cap. XVIII.
(3) *Rel. Hist.* p. 292.

Atacama (1) y entabló las primeras relaciones amistosas, casando algunos rehenes chilenos con miembros de su familia, devolviéndolos después á su país.

Viracocha entró á Copiapó marchando de la provincia de los Charcas por el país de los Chiriguanos (2) por un camino que hizo construír. Este camino debe haber pasado—como Lafone Quevedo con razón dice (3)—por Chicoana y el portillo de San Francisco, en la provincia de Catamarca.

La noticia que da Montesinos de que el Inca siguió su marcha al Sur de Chile y llegó hasta el Estrecho, causa bastante sorpresa y, sin duda, no aconteció así por imposibilidad material; pero no deja de ser curioso que la tal noticia pueda tener cierto valor, á lo menos para Valdivia, por las influencias incaicas que allí encontramos, como diré más abajo.

Inca Yupanqui atraviesa el desierto de Atacama y marcha sobre Copiapó, formando señas de un camino. En esta expedición se usó gente del Tucumán como exploradores (4).

Túpac Yupanqui mandó un ejército á Chile, que pasó por Coquimbo á la región de Santiago y entró más al Sur, en el país de las naciones salvajes (5). Esta noticia coincide con otra que da el licenciado Santillán (6) según la cual el Inca llegó hasta Cachapoal, y con la que da Cieza de haber llevado el Inca la conquista del país hasta el río Maule (7). La región Argentina al Este de esta última no debía estar por entonces bajo el dominio de los Incas, porque el citado cronista sigue refiriendo que el Inca mandó orejones disfrazados de mercaderes para explorar la región situada al Este. Pero es posible que la región norte-argentina hasta la ciudad de Mendoza fuese ya conocida de los Incas.

Según Montesinos, Inca Túpac Yupanqui empleó tropas

(1) Garcilaso, I. lib. IV, cap. XX.
(2) Montesinos, 1. c., cap. XXIII.
(3) Lafone Quevedo, *Catamarquismos*, pag. XXV.
(4) Garcilaso, I. lib 7 cap. XVIII
(5) Comp. también *Inform. acerca del Señorío de los Incas*, pag. 188.
(6) *Tres relaciones*, pag. 15.
(7) Cieza, II, cap. LX.

auxiliares formadas por chilenos en sus expediciones en el Norte del Perú (1).

Cieza refiere otra expedición á Chile durante el reinado de Huaina Cápac, en el cual se hicieron nuevas conquistas (2).

Los escritores chilenos primitivos confirman en todo las conquistas de los Incas en ese país, en que proceden de muy distinta manera de los escritores argentinos.

Citaré algunos pasajes de la obra de Don José Toribio Medina (3) de que dejo hecha mención, y que aquel autor recopila de los historiadores chilenos: Sea el primero una cita que hace de la Historia del padre Rosales sobre la expedición militar enviada á Chile por Huáscar, diciendo que el primo del Inca pasó por la Argentina hasta San Juan y Mendoza y de allí directamente á Quillota, con lo que parece que concuerda la cuenta de Olavarría sobre la entrada del mismo Inca á Chile (4).

Si no tuviésemos los datos históricos de los historiadores primitivos del Perú y Chile, los hechos arqueológicos serían más que suficientes para probar las conquistas de los Incas en los dos países, y tanto valor tiene lo que la arqueología nos enseña, que sin las pruebas arqueológicas, los datos históricos valdrían muy poco; y si estos datos estuviesen en contradicción con lo que la arqueología indica, solo ésta tendría valor sobre la tradición histórica. Estas observaciones son precisas para poner fin á las discusiones en que se ha querido negar tantas veces la autenticidad de las conquistas de los Incas en la Argentina por que las noticias dadas por Garcilaso y otros no parecían suficientemente comprobadas.

La carta del Licenciado Juan de Matienzo al rey, escrita en 1566 (5), en que describe los varios caminos que se pue-

(1) Montesinos, 1, c. cap. XXIV.
(2) Cieza, II, cap. LXII.
(3) Medina, 1, c., pag. 327.
(4) *Relaciones geog. de Indias*, II Apendice, pag. XLI y sig.
(5) Departs. de Tinogasta, Andalgalá, en la frontera de Chile cerca de Molinos, &. Com. Lafone Quevedo *Catamarquismos*, Pag. XLIII, 180, 375, 377.

MUSEO NAVAL DEL PERÚ
C. de M. Julio J. Elías Murguía
Biblioteca

den tomar entre Potosí y Buenos Aires, es de sumo valor. Sigue detalladamente el camino á la Argentina en 23 jornadas por Casabinda, el valle de Calchaqui, Chicoana, Angostaco, Tolombón, Tambos de la Ciénega hasta Santiago del Estero; menciona cinco tambos de los ingas expresamente, tres en la región de Casabinda, uno en la entrada al valle de Calchaqui y uno á la entrada al valle de Tucumán. También hace mención de seis tambos más en la distancia entre la frontera boliviana y Santiago del Estero, sin decir expresamente que son del Inga, aunque sin duda los han sido, y dice más de todo este camino: "Entre *cada una* destas jornadas que se han contado hay pueblos de indios chichas y de otras naciones, y *tamberías del Inga de que no se ha hecho mención, todas con agua, yerba, y leña y casas y paredones descubiertos.*"

Dice expresamente que este es el camino del Inga, que se bifurca en los tambos de la Ciénaga, cuatro leguas al Sur de Tolombón. El camino que se aparta allá al Oeste va para Londres (región de Belen), y de allí á Chile.

El padre Lozano menciona un lugar en el valle de Calchaqui que conserva el nombre de Tambo Inga y un camino que todavía era visible en su tiempo.

En todas partes hay lugares con el nombre de Tambo é Ingahuasi (casa del inga) en el Norte de la Argentina (1).

Entre Tinogasta y Tamatina he andado personalmente por un "camino del Inca" que en su delineación y demarcación con piedras puestas en fila á ambos lados, es idéntico á muchos caminos del Inca que existen todavía en el Perú, como uno que hay al Oeste de Huamachuco, otro en el valle Pisco, &.

Hay también muchos otros recuerdos más de la presencia de los Incas en la Argentina. Entre ellos se puede mencionar la antigua fortaleza de "Pucará", al este de Andalgalá; el "río del Inca", cerca de Tinogosta; la "cuesta de los Reyes" (esto es, de los Incas) con "Tamberías" entre Tino-

1) Ambrosetti, *Notas* p., 147.

gasta y Campanas; las ruinas "Casa del Inca" cerca de Chilecito, en la provincia de Rioja.

Sería absurdo sostener que tales nombres hayan sido dados por tradición en los tiempos modernos, por que lo que en el mismo sentido ha acaecido en el Perú, confirma su autenticidad y remotísimo origen.

Fuera de estos nombres y restos de caminos antiguos, hay otros muchos restos suficientes para probar el dominio de los Incas en el Norte de la Argentina.

Cerca de Angostaco, en el valle de Calchaqui, existen los restos de una fortaleza sobre un estribo de los cerros que corren al Sur. Su situación tiene poca diferiencia con fortalezas como la de Ollantaitambo, que en la confluencia de dos ríos domina los dos valles adyacentes al mismo tiempo. La fortaleza tiene unos cuantos bastiones sobresalientes en forma rectangular, lo que le da una forma tan bien proyectada que solo los Incas la pueden haber construído como defensa contra los Calchaquis del valle abajo.

Ya tengo dicho cómo Angostaco tenía también su valor como estación en el camino de los Incas (1).

La gran fortaleza "Pucará" al Este de Andalgalá, domina tres caminos: del Sur, Este y Oeste que allí cerca pasan; con sus galerías, parapetos y huecos en las murallas para tirar, podría muy bien tomarse como una obra moderna, si las grandes piedras que sirven de umbrales á las puertas, no acusasen su origen antiguo. Fragmentos de vasos incaicos que allí se encuentran, y de que he enviado uno grande al Museo de Berlín, prueban su origen incaico. En toda la parte Sur del Valle de Calchaqui se han hallado numerosos artefactos incaicos; lo mismo sucede en todos los alrededores de Tinogasta. Entre las ruinas de una población antigua cerca del Río del Inca, son especialmente numerosos los artefactos incaicos.

En las "Tamberías" de la Cuesta de los Reyes, también he recogido numerosos fragmentos de alfarería incaica; pero en ninguna parte de la Argentina ni del Perú he recogido

(1) pag. 26.

fragmentos de tinajas más grandes y más bonitas, de estilo incaico, que entre las ruinas de la "Casa del Inca" en la Rioja. Esta es un rectángulo grande con muchas líneas de murallas del lado de adentro y zanjas profundas del lado de fuera, en medio de un valle abierto, parecido en algo á los campamentos de los romanos antiguos. Servía este campamento para mantener las tribus de los alrededores en sujeción. El cerro de la Tamatina, rico en minas de plata, está allí cerca.

Lozano ha rebatido con argumentos muy triviales la existencia de esa fortaleza incaica en la Rioja (1). Los datos históricos que da con el propósito de negar la existencia de la fortaleza son interesantísimos, y merecen ser reproducidos aquí con la mejor prueba de aquel hecho:

"Otros, prescindiendo de que los incas dominasen en los "llanos, aseguran se extendía su imperio á la jurisdicción "que es hoy de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva "Rioja, habiendo entrado sus armas victoriosas de esta par-"te de la cordillera del reino de Chile por los valles de Abau-"cán, Malín, y Andalgalá hasta el de Tamatina, donde des-"cubrieron su opulento cerro, que según la fama tiene todas "las entrañas penetradas de riquísimas vetas de plata, las "que beneficiaron los Ingas, y por esta razón conservaron "con grande empeño este sitio poniendo en él una *numerosa* "*guarnición* para defenderle de las hostilidades é invasiones "de los comarcanos, y aún asegurarle con este presidio de "alguna sublevación de los naturales ya rendidos, y dicen se "*reconocen vestigios de la fortaleza*, que quieren fuesen de "los ingas".

Ya hemos visto que también en "La Paya", á la entrada del valle de Calchaqui, había una gran ciudad asegurada de los Incas.

Bien es posible que los Calchaquis no conociesen personalmente al Inca (porque mandó solamente sus generales incas que también eran Inca Cápacs) (2), que no lo que-

(1) Ambrosetti, *Notas*, pag. 145
(2) Lozano, *Notas*, pag. 144.

rían (1), que los Incas mismos tenían miedo de los Calchaquis (2); que éstos conquistados dos veces, se rebelaron otras dos veces (3), pero ésto no afecta en nada el hecho de que los Incas tenían sus presidios entre ellos mismos, y no solamente en las fronteras exteriores, como quiere hacer creer el citado Padre Lozano (4).

Los numerosos restos de la lengua quechua y los de muchas costumbres entre los Calchaquis, como el uso de los quipus (5), las numerosas apachetas en el valle de Calchaqui, la ceremonia de la Pachamama en todo el mismo valle, que también según ellos vive en las apachetas, tienen su explicación por las conquistas que los Incas habían hecho entre ellos desde muchos años atrás.

Posible es que los Incas hayan llegado de esta manera hasta la ciudad de Mendoza. Miguel de Olaverría dá la noticia de que los Incas "acometieron á pasar la cordillera nevada por el mismo camino que usan los españoles desde Mendoza y San Juan á la ciudad de Santiago, y parece que las ruinas de grandes edificios, que según se dice existen todavia en el camino de Uspallata, tienen el origen de ellos (6).

La mayor parte de los escritores antiguos que se han ocupado de las conquistas de los Incas de Chile, les dan una extensión hasta el río Rapel (Molina), ó hasta el río Maule (Cieza, Juan y Ulloa, Valdivia y Olaverría (7)). Lobera confirma la noticia, pues dice que el Inca tenía gobernadores con gente de presidio hasta el valle de Maipo, porque los Incas han debido avanzar hasta más allá de la tierra que al fin conservaron ocupada. Hay que llamar la atención hacia el hecho de que ciertos escritores, que generalmente traen noticias buenas, también hacen llegar más allá del Maule las incursiones de los Incas. Así por ejemplo, Garcilaso (8)

(1) Lozano, 1. c. pag. 148.
(2) Lozano, 1. c. pag. 142 y 147.
(3) Lozano, *Notas*, pag. 148—149.
(4) Lafone Quevedo, *Londres y Catamarca*, pag. 22 y siguientes, quien explica con toda claridad también este estado de cosas.
(5) Lafone Quevedo, *Londres y Catamarca*, pag. 33.
(6) Medina, 1. c. pag. 327, 349.
(7) Comp. Medina, 1. c. pag. 329.
(8) Garcilaso, I, lib. VII, cap. XIX.

y Pérez García (1). De la presencia de ciertas fortalezas que existen cerca del río Itata y del río Bío-Bío, deduce Rosales que llegaron hasta Concepción, y menciona la tradición que aún alcanzaron hasta las márgenes del Imperial (2).

Hay que registrar todos estos testimonios por medio de expediciones arqueológicas, porque solo la arqueología puede determinar el valor intrínsico que ellos tienen.

Como era natural, los Incas fortificaron las tierras conquistadas en Chile (3) como la Argentina, y sin duda muchas de las fortalezas, ó todas aquellas de que tenemos noticias en esta región, como Coquimbo, Quintero, Cachapoal, Marga-Marga, Talargante, Aconcagua, Tagua-tagua, Yáquil, cerca del río Claro y cerca del Maule y en Angostura (4), tienen este origen. La construcción de estas fortalezas de piedra, no es una prueba de que no sean obra de los Incas, como Medina dice (5), porque todas las construcciones de los Incas en la Sierra son de piedra, y solamente en la costa son de adobes. También sería difícil decir cuál fué el pueblo que las construyó, si no han sido los Incas; y hay que desear que por medio de estudios arqueológicos detallados en Chile se llegue á determinar definitivamente el origen de estas obras tan importantes para su propia historia.

Las fortalezas cerca de Concepción, que menciona Rosales, pueden contener un indicio valioso de que los Incas hayan avanzado hasta muy lejos al Sur del río Maule. Si consideramos que también en la Argentina los restos arqueológicos prueban una extensión mucho mayor de las conquistas incásicas de lo que se puede probar por la historia, la prueba de que estas fortalezas han tenido un origen incaico nada tendría de extraño. Solo estaría en conformidad algunos otros hechos arqueológicos en relación con aquellos que bien merecen ser mencionados.

Dice Rosales que "cinco leguas de la ciudad de Concep-

(1) Medina, l. c.
(2) Medina, l. c. pag. 326—330.
(3) Comp. Garcilaso, l. VII, cap. XVIII—XX; Cieza, II, cap. XXII; Santillán, en *Tres Relaciones*, pag. 15.
(4) Véase para todo esto Medina, pag. 340—341.
(5) ib. l. c. pag. 342.

ción hay siete piedras á manera de pirámides, labradas, que fueron puestas por los indios del Perú para hacer la ceremonia llamada Colpa Inga, que se hacía por la salud del rey Inga cada un año" sacrificando dos niños (1). Esta noticia trae á la memoria lo que dice Cieza, entre otras cosas, sobre la permanencia de Huaina Cápac en Chile (2) "Anduvo mucho más por la tierra que su padre, *hasta que dijo que había visto el fin della, y mandó hacer memorias por muchos lugares para que en lo futuro se entendiese su grandeza* y formas de hombres crecidos" (3).

No faltan en Chile, como es natural, objetos de puro estilo incaico. Alguno de estos han sido reproducidos por Medina en su obra y proceden de Copiapó (4) Vallenar (5), Freirina (6), Santiago (7). Otros son prueba clara de la influencia impuesta (8), pero los más interesantes de todos son algunos cántaros de Valdivia (9) que enseñan una combinación de ornamentos incaicos con otros de origen indígena. La existencia de esta alfarería me parece un valioso indicio de que los Incas en sus conquistas han avanzado más al Sur del río Maule; por que de otra manera sería difícil explicar de dónde han podido recibir los ornamentos de carácter incaico tan claro la gente de Valdivia.

En las costumbres modernas de los Araucanos perduran muchas costumbres de la civilización incaica. Se visten con pontho (poncho), ulcu (urcu), iclla (lliclla) y chumpi. La lliclla prenden con el topu, se ponen la huincha en la frente, las uchutas (ojota) en los pies, é hilan con utensilios que llaman pirull, como los quechuas piruru. La conquista de los Incas ha hecho honda impresión en la lengua de Chile (10). y

(1) Medina, 1. c. pag. 326.
(2) Cieza, II, cap. LXII.
(3) Las últimas palabras son dudosas y sólo son una congetura de Jiménez de la Espada.
(4) Medina, 1. c. fig. 185.
(5) fig. 162.
(6) fig. 182 y 211
(7) fig. 183, 209—210.
(8) fig. 67, 68, 165, 181.
(9) Medina 1. c. pag. 180, 202—207.
(10) Vea Lenz

en los siglos pasados hacían uso de quipus, de manera poco diferente de como lo usaban los Incas (1).

Es probable que el Imperio de los Incas en el Sur, al lado del Este, no saliese de la región andina. Parece también, según la carta del Licenciado Juan de Matienzo, que el camino del Inga terminaba en la región de Santiago del Estero; por eso puede aceptarse la noticia dada por Ruy Díaz de Guzmán (Colección Angelis), quien dice que "el dominio de los Ingas se extendía hasta las tierras á cuya falda estuvo antiguamente fundada la ciudad de San Miguel de Tucumán, pero que los de los Llanos de la misma jurisdicción nunca le rindieron vasallaje, ni reconocieron algún soberano poderoso universal, sino cada parcialidad á su cacique".

Los Chiriguanos parecen también haber existido en las vecindades de Tucumán. Tenemos la noticia que en parte fueron sometidos á Santiago del Estero, y, según parece, Huaina Cápac mandó una expedición contra esta tribú por el camino de Tucumán, cuyo resultado no parece haber sido feliz (1).

La gran zona al Sud-Este de los Andes de Bolivia parece, pues, haber ofrecido siempre dificultades al avance de los Incas. Esta era habitada por tribus feroces, quizá ya en aquel tiempo nómades; y éste era el "Chaco" de los Incas, esteriorizado por una palabra quechua que ha perdurado hasta nuestros días, la palabra chaco, cacería.

Pero al rededor de ella había en todas partes vestigios de la civilización incaica, aunque los habitantes de esas zonas nunca hayan obedecido á los Incas mismos. Los encontramos en una extensa región al Sur entre Tucumán y Córdoba, en el Paraguay y al Norte de este país, en Matto Grosso.

Sabemos que los sanavironas y indamas que vivían entre Tucumán y Córdoba habían aprendido todos la lengua del Cuzco, por lo general "todos los indios que servía á San-

(1) Medina pag. 408; Uhle, *Bul. of the Museum of Art and Science.*
(2) Cieza, II cap. XXII; Herrera, Dec. V, lib. XI, cap XVI, Santa Cruz en *Tres Relaciones de antigüedades*, pag 304

tiago del Estero, Tucumán y Córdoba y la mayor parte de los indios de Esteco (1).

La gente de Santiago y Tucumán "andaba vestida como la gente del Perú", y así también muchos de Esteco y Córdoba. Los de Córdoba se vestían con ponchos y mantas de lana. La gente de Telán y Zuraca, en el río Cuarto, 60 leguas al Sur de Córdoba, también andaba vestida (2). Todos tenían llamas y muchos adornos de oro y plata y cobre, como plumas de metal, brazaletes y patenas.

Los vestigios incaicos en el Paraguay conocemos solamente del tiempo de los Jesuítas. En aquel tiempo el quechua era una de las once lenguas usadas en aquellas misiones (3) era quechua bien puro (4), pero parece que la gente que lo hablaba, principalmente había llegado de Tucumán, que era una de las provincias que de antiguo estaba bajo la jurisdicción de los Jesuítas. Pero cón ésto no se acaban los vestigios de la civilización de los Incas en el Paraguay. El viajero Rohde nos ha dado á conocer muchos tejidos de tipo ornamental muy desarrollado que llevó de aquel país al Museo de Berlín. Estos tejidos en sus colores, en su técnica y en sus ornamentos, tienen un tipo completamente peruano, y no hay otra explicación para ellos sino que el arte de tejer y gérmenes de la civilización peruana han llegado en tiempos lejanos de distritos del imperio de los Incas á aquella región.

Más al Norte, Cabeza de Vaca (5) y Ulrich Schmidel (6) encontraron vestigios de la civilización de los Incas. Los primeros jarayes al Norte de los pantanos del Paraguay (entre 16 y 17 ° L. S.) eran orejones, pero andaban desnudos. Después llegó Schmidel á otra división de ellos que usaban mantas grandes tejidas de algodón "á la manera de satin" y labradas con muchas y muy diversas figuras para sentarse y dormir sobre ellas. La gente de Schmidel recibió de ellos una pa-

(1) Bárcena, en *Rel. Geog.*–II, p. 151 y Apend. p. LIV.
(2) *Rel. Geog.* II, Ap., p. XLIX.
(3) Dobrizhoffer, *Gesch. der Abiponer*, 1783, II p. 246.
(4) Vea el ejemplo, l. c. p. 169.
(5) *Historiadores primitivos de Indias*, Madrid, 1852, p 589.
(2) Ulrich Schmidels, *Reise nach Süd Am*, 1534—1554, p 68 y 60.

tena, una diadema y brazalete de oro, más varias cosas de plata, pero no labradas por ellos sino tomadas en las guerras de los Incas. Al leer ésto tenemos que recordar que el Inca tenía la costumbre de regalar tales objetos de oro y plata á los bravos entre los mitimaes de las faldas orientales de los Andes (1).

Más al Norte encontraron á los Ortueses (2) que usaban patenas para la frente y brazaletes de oro y plata como adornos. También fueron informados de que esta riqueza venía del Imperio del Perú, á cuyo rey dieron el nombre de "Jegius". Habían tomado los objetos de oro de los Amossenes, en cuyo nombre quizá se esconde el de los Musus (Mojos) que vivían al Noreste, y que habían estado en contacto más inmediato con los Incas, como hemos visto más arriba (3).

De esta manera se cerraría el circulo de las influencias incaicas del Norte y Sur al rededor del Chaco.

Queda solamente por explicar el hacha de cobre de tipo incaico, descubierta hace años en el rio Ribeira, cerca de Xiririca, en San Paulo (4). Seguramente no podemos explicar ahora esta procedencia; quizá ha llegado allí del Paraguay pero aunque se debiese muy indirectamente á los Incas su transporte tan lejos hacia el Este, siempre nos enseñará cuán variadas habrán sido las influencias de los Incas en Sud-América y hasta qué distancia habrán alcanzado muchas veces, aunque sea como en este caso, por muchas estaciones intermedias independientes de ellos.

Max Uhle

(1) Véase más arriba

(2) Probablemente en el rio Jaura, l. c., p 70

(3) O el de los hosetepes. Me parecen falsas las hipótesis de que los Amossenes indican puramente Amazonas y que el nombre de Jequis esconde una tribu de Yaguas, por que hay mucho derecho en explicar los datos geográficos recibidos como he dicho arriba.

(4) *Verh. der Berl. Ges f. Anthr*, 1887.

Ensayo de cronología incana

La cronología es el esqueleto de la historia, y así como el organismo se desplomaría sin esa armazón de huesos llamada así, la historia, si aquel le falta, deja de existir y se convierte en un tejido de tradiciones y leyendas vagas, cuando la cronología no fija las fechas en que los hechos se realizaron y les da vida y conexión.

Por eso ha sido tan vaga é incierta hasta hoy la llamada historia de los Incas, pues no hay en ella una sola fecha segura para cada reinado ó acontecimiento.

Lo que se sabe, en efecto, de los Incas y su dominación es tan vago, que casi parece imposible llegar á fijar siquiera el tiempo que duró cada reinado en medio de la gran variedad de opiniones (cuando las hay) de los cronistas más autorizados. Unos creen, como Valera, que los Incas reinaron de 500 á 600 años; Polo, seguido por Acosta, supone más de 300 y menos de 400; Cabello de Balboa, 519 años, mientras Sarmiento de Gamboa, que cree dar cifras oficiales y detalladas, asigna casi el doble á los mismos doce Incas de la tradición. En cambio, el cálculo más antiguo que es el de la Audiencia de Lima, que pudiera ser obra del oidor tan competente Bravo de Saravia, acepta que los mismos pudieron reinar tan solo en un período de poco más de 200 años.

En nuestros días muchos se han atrevido á formular

una especie de cronología de la sucesión de los Incas, que atribuyen sin fundamento á Garcilaso, que no da casi fecha alguna; y aunque Sarmiento, últimamente publicado, da fechas, aunque fantásticas, no merece que las discutamos, pues nos habla de soberanos más que centenarios.

Este problema de la historia incana del Perú es uno de los más importantes que se ofrecen al peruanista, y por más que parezca insoluble, en medio de tantas y tan encontradas opiniones, hay que hacer un esfuerzo supremo para resolverlo definitivamente, pues sin él no hay base alguna para la cronología de los últimos siglos de civilización que precedieron á la conquista española. Una vez fijada la fecha de cada reinado ya será más fácil determinar la de los principáles acontecimientos de cada período, logrando poseer así los elementos de una verdadera historia del Perú indígena, que aún no tenemos.

Es cierto que nuestros cronistas son muy abreviados y faltos de crítica; pero si, con ella, los estudiamos á fondo y nos fijamos en ciertos detalles, que á primera vista parecen insignificantes, podemos hallar el medio de rastrear los datos cronológicos que tanta falta nos hacen.

La empresa no es imposible y la considero de tal importancia que, á pesar de sus grandes dificultades, me atrevo á acometerla en mi edad avanzada y en medio de mil dificultades, porque creo deber hacer ese servicio á mi patria antes de morir.

*
* *

Para la solución del problema hay que entrar en detalles minuciosos, y nos limitaremos á las vaguedades de casi todos los cronistas en esta materia, eliminando, ante todo, al supuesto fundador de la dinastía incana, el que lejos de ser el primer rey histórico, es, indudablemente, un personaje mitológico de la cosmogonía nacional, como ya lo decía desde 1879 en la *Revista Peruana*, y se desprende de la atenta lectura de los cronistas sobre el particular.

Con mucha razón llamó el P. Acosta *primer* Inca, al que

se llama vulgarmente segundo, pues sólo fué el primer *Sinchi* ó caudillo de la tribu inicial que tuvo por sobrenombre Roca, con quien comenzó la dinastía incana. Por cierto que es puramente infantil el suponer que tal Sinchi de carne y hueso fuese el hijo y sucesor del legendario Manco, que apareció al principio del *mundo*, que no tenía padres y salió misteriosamente de las aguas del Titicaca ó de la famosa cueva de Pacaritambo (casa de la Aurora).

Este es un punto que no admite hoy duda alguna: NO HAY INCA MANCO CÁPAC, y debe borrársele definitivamente de la lista de éstos en los libros de enseñanza, en que desgraciadamente se acepta aún tan insostenible vulgaridad. No hay más Manco que el de la bella leyenda peruana del origen de la humanidad, contada por los *serranos*, aunque no por los de la Costa.

Una vez descartada esta personalidad fabulosa, ya no hay para qué ocuparnos de los 144 años de edad y 100 de reino que da Sarmiento de Gamboa á Manco Cápac y por lo mismo hay que descontar como siglo y medio en la duración de la dinastía que estudiamos.

Tampoco debemos aceptar las opiniones de este cronista cuando trata de justificar otros reinados de mucho más de un siglo, que él asigna á la mayoría de los Incas, diciendo que la longevidad era en esos tiempos mayor, cuando habla sólo de época muy reciente, en que tenémos mil pruebas de que la vida humana duraba en el mundo lo que hoy y que los centenarios eran rara exepción, y mucho menos cuando se trata de *consanguíneos* en primer grado, como eran los Incas.

*
* *

Hechas estas salvedades preliminares, ya podemos entrar de lleno en el estudio de la cuestión que se trata de resolver para fijar la duración precisa de los reinados de los Incas. A mi juicio el problema es muy difícil, y sólo puede resolverse por aproximación, al menos en parte, con los datos que poseemos. Esto es lo único que podemos ambicionar

en el caso presente, siguiendo el método que pasamos á exponer y aplicar á continuación.

Nos proponemos proceder de lo conocido á lo desconocido, de lo cierto á lo incierto, de lo que está más cerca de nosotros y de que hay datos fidedignos á lo más remoto y vago, es decir, que en lugar de comenzar por el primero comenzamos por el último de los Incas, subiendo la corriente en lugar de bajarla.

Este método es por decirlo así el más pedagógico y seguro, especialmente en materia de historia precolombina, por lo que lo recomendamos á los que quieran estudiar con fruto la del Perú, como Legouvé lo hacía refiriéndose á la historia Universal y de Francia. Lo aplicamos aquí como medio infalible y único para fijar la cronología de los Incas, es decir que en vez de ir de Sinchi Roca á Huáscar y Atahualpa, comenzamos por éstos, hasta llegar al primer caudillo cuzqueño, tronco de la dinastía. Veámoslo prácticamente.

Sabemos que Pizarro llegó á Cajamarca en 1532 y Atahualpa murió allí en agosto de 1533 de 36 años, según Sarmiento y los *Anales del Cuzco* tenía el año anterior 41 cuando falleció. Esto es muy reciente para que fueran equivocados los informes que se tuvieron, aunque hay que confesar que fueron errados los del célebre Cieza sobre Atahualpa, á quien hace nacer en el Cuzco, en vez de Quito, cosa que no admite duda.

Resulta, pues, que Huáscar debió nacer en 1491 y Atahualpa en 1497; pero no debe olvidarse que el nacimiento de aquél no fué inmediatamente después de la coronación de su padre, que pasó un año en los duelos de Túpac-Yupanqui, no tuvo hijos en la primera mujer sino en la *segunda*, y sólo supo el nacimiento de Huáscar cuando ya estaba en la *visita* del reino, lo cual le obligó regresar al Cuzco para las fiestas que en tal caso se celebraban. Por lo mismo, no hay exajeración alguna que el alumbramiento no se verificó sino tres años, por lo menos, después de la muerte del abuelo en 1488, que fué el mismo de la coronación de Huaina Cápac. Queda pues como seguro que, meses más ó menos, por no ser posible precisar más, el último Inca Huáscar nació en 1491, Tú-

pac-Yupanqui murió en 1488 y su hijo Huaina Cápac recibió la borla en 1488 igualmente: ya tenemos tres fechas que merecen fe.

La cuarta de 1497, que fija el nacimiento de Atahualpa en Quito, es igualmente segura, pues consta de la reconquista de ese reino poco antes, en 1494, y confirma la diferencia de seis años ó poco más de cinco, que hay entre los dos hermanos. La conquista del Norte de Quito tuvo que ser *dos* años después, porque se nos dice que de esa edad dejó á su hijo Huaina Cápac en Caranqui. De ahí también resulta que Atahualpa tenía 28 años á la muerte de su padre y 36 cuando sucumbió en Cajamarca.

*
* *

La muerte de Huaina Cápac no se realizó en 1523, y se ha equivocado positivamente el P. Valera al afirmarlo así en Garcilaso, fundándose en que la primera noticia que tuvo el Inca de los españoles fué en 1515 y que estos llegaron al Perú ocho años después de su muerte. Esto no es verdad, pues Balboa y los suyos en 1513, y no 15, llegaron sólo al golfo de S. Miguel, y de allí no pasaron, en tanto que Pizarro, salido por *primera vez* de Panamá á mediados de noviembre de 1524, llegó como un año después á la Gorgona, isla del Gallo y bahía de S. Mateo. Esos fueron de los que le hablaron á Huaina Cápac en Tomebamba dos ó tres veces, y él les mandó presentes, que no recibieron, por haber regresado á Panamá al comenzar el año 1526, fecha del famoso contrato de conquista, (10 de marzo).

Como la enfermedad violenta que le sobrevino entonces al Inca y le quitó la vida, no puede suponerse en 1523, sino á fines del 25 ó al comienzo del 26, el fallecimiento tuvo lugar sólo entonces. El P. Velasco fija como seguro el mes de *diciembre* de *1525*, aunque González Suárez, creyendo sin duda más fundadas las opiniones de fray Marcos de Niza y Bravo de Saravia, se inclina á creer que el Inca vivió hasta

1526 y acaso 27, aunque no da prueba alguna y trata la cuestión muy de paso (1). Me parecía antes lo mismo que á ese notable historiador, aunque veo que la enfermedad eruptiva del Inca debió ser de pocos días, y al mismo tiempo noto que hay demasiado espacio entre 1525 y 1530, en que se dice comenzó la lucha entre sus dos hijos. Sea de ello lo que fuere, podemos fijar la muerte de Huaina Cápac al terminar el año 1525 ó al *comenzar* el año 1526 (es mera cuestión de días) y decir que reinó desde 1488, lo que nos da un reinado de 37 y no de 42 años, como cree Valera. Si se agregan los 18 años que el quipocamayo Catari dice tenía al comenzar á reinar, debió nacer en 1470 y morir de 55 años. Esta edad concuerda perfectamente con la multitud de hijos que dejó *muy tiernos*, y que eran aún muy jóvenes á la llegada de los españoles: muchos son los ejemplos que podíamos citar á este respecto, y por no ser demasiado largos nos remitimos á lo que refieren los cronistas.

Esto es de bastante importancia, porque algunos han creído que Huaina Cápac murió *viejo*, y por lo menos mayor de 60 años, lo que no tiene fundamento alguno; desde que sabemos que tuvo hijos hasta los últimos tiempos, aparte de que las otras razones que hay para creer que no pasó de los 55.

Los cronistas nos dicen que Huaina Cápac nació en Tomebamba, al regreso de su padre de la conquista de Quito, la que duró unos cinco años, y que el hijo al llegar al Cuzco tenía 6 de edad, lo que prueba una equivocación, y que el nacimiento fué á la *ida* y no al regreso, pues de otro modo apenas hubiera tenido *un* año. Así se explica lo que se nos dice al mismo tiempo: que su abuelo Pachacútec, que aún vivía, tomó gran cariño al nieto, le hacía comer en su plato y dormía con él, cosa que no se concibe puede ocurrir con un recién nacido.

Esto pasaba en 1476 y se puede jazgar, muy probablemente, que el gran Inca Pachacútec, de edad ya muy avanzada, falleció unos dos años después ó sea en 1478, diez años antes que su hijo y sucesor Túpac-Yupanqui.

(1) V. González Suárez, *Historia del Ecuador*, t. 1. pag. 83.

Sabemos, por otra parte, que éste *tercero* de sus hijos, reinó durante la vida de Pachacútec, cuando tenía sólo 16 años, y 10 sólo después de su muerte. Hay pues que dividir el reinado de Túpac en dos partes, antes y después del fallecimiento de su padre, sin imaginarse, como algunos parece que piensan, sólo reinó después de ese acontecimiento.

¿Cuánto, pues, reinó antes? No hay datos bastantes para precisarlo exactamente; pero sabemos que antes de los 5 años de la conquista de Quito estuvo en la Costa desde Nasca hasta Tumbes, y se puede calcular que fueron unos tres años, sino cuatro; estuvo así mismo en los Andes, en el Collao, extendió sus conquistas hasta Chile y estamos bastante cerca de la verdad si suponemos que estos acontecimientos pasaron en el espacio de diez años, de donde deducimos un total de 15, ó á lo sumo 17 años, para el reinado *provisional* que comenzó á los 16 de edad.

Podemos pues adoptar un término medio, haciendo comenzar el primer reino en 1465, que duró hasta la muerte del padre en 1478, y se prosiguió hasta la muerte de él en 1488, como ya hemos visto: su nacimiento es, pues, en 1449 y murió de 39 años. Esta es la deducción *lógica* que se desprende fatalmente de lo poquísimo que hallamos en los cronistas para resolver este punto, aunque nos parece demasiado atrevido el pensar que á tan corta edad haya realizado Túpac Yupanqui tamañas empresas. Creo por lo mismo que podemos fijar con más aproximación á la verdad la fecha de 1440 para el nacimiento, tanto más que no se sabe de un modo positivo el número de años que duraron sus conquistas. En todo caso, no hay duda que el Inca Túpac murió en lo mejor de su edad, y no á lo Sarmiento, en la vejez, pues, en la suposición más avanzada, no tenía más de 48 años al morir en 1488, sólo 10 años después que su anciano padre.

*
* *

En resumen, adaptamos la fecha del naciminto de Túpac Yupanqui en 1440, su primer reino provisional de 1465 á 78

y después de la muerte del padre hasta 1488; total 23 años de reinado y 48 de edad.

Completemos lo que ya hemos dicho sobre su padre Pachacútec Yupanqui, cuya muerte queda ya fijada en 1478. Ante todo diremos aquí, aunque sea de paso, que con estos dos nombres no hay la menor duda de que se designa á un solo y mismo Inca, y no á dos, como ha creído Garcilaso, copiando mal á Valera, y algún otro.

La opinión de los cronistas con esta excepción es unánime y no necesitamos detenernos en demostrar lo que es evidente y que los hechos confirman. El nombre Yupanqui, característico de los Incas, y, precedido del de Pachacútec, se aplicaba á la misma persona; equivalía al rey *restaurador é inmortal*, por las extraordinarias hazañas que se le atribuyen, á tal punto, que algunos creen que no había nada bien ordenado antes de él, y que el cronista Santillán lo considera el primero de los Incas, propiamente dichos. En efecto, Pachacútec era uno de los últimos hijos de Viracoha y cuando éste tenía 70 años se realizó la invasión de los famosos Chancas, que le causaron pavor, y resolvió abandonar la capital del imperio. Pachacútec, aunque solo tenía 22 años, se opuso á ello, y no pudiendo convencer á su padre, se apoderó de las riendas del gobierno y obtuvo la victoria. Reinó 10 años, según Sarmiento, antes de la muerte de su padre, á quien también sucedió. Ya sabemos que la muerte del gran reformador acaeció hacia 1478, en muy avanzada edad, que podemos calcular en 80 años, lo que da un nacimiento en 1398, más 22 que tenía al subir al trono, resulta que reinó desde 1420 hasta la muerte de Viracocha en 1430, el que debió á su vez nacer en 1350; de manera que Pachacútec reinó antes y después de la muerte de su padre de 1420 á 1465: total 45 años.

Lo que se dice del gran Pachacútec respecto á la construcción ó restauración del templo del Sol, así como de la construcción de la fortaleza del Cuzco, pasó después de la victoria sobre los Chancas de 1422 á 30, más ó menos, aunque no se puede fijar exactamente. Permítasenos decir aquí, aunque sea de paso, que á nuestro modo de ver este Inca hi-

zo la parte que *ha desaparecido* de dicha fortaleza, y no la que aún vemos, la cual la suponemos es de una época muy anterior al reinado de los Incas, pues su carácter ciclópeo así lo revela, no siendo tal la característica de las construcciones incanas.

Volvamos ahora á Viracocha, que sabemos perdió el reino en 1420 y nació en 1350.

Habiéndose casado al subir al trono es muy probable que tenía entonces unos 20 años (19 según Sarmiento) pues los Incas acostumbraban casarse en temprana edad; por lo tanto creemos fundado que reinó de 1370 á 1420, es decir, 50 años.

También dicen algunos cronistas que hizo con su padre Yáguar Huácac, lo mismo que Pachacútec con él; pero no creemos necesario estudiar esta cuestión, complicada, y que nos llevaría muy lejos, y nos atenemos á las presentes cifras como definitivas.

*
* *

Hasta aquí hemos caminado con planta segura, recorriendo el período que llevamos estudiado, desde Atahualpa á Viracocha, con datos que podemos considerar como ciertos aproximadamente y exactos en cuanto es posible. Nos resulta, pues, que desde Viracocha hasta Atahualpa han pasado 132 años solamente; nos falta ahora encontrar el número de años que duró el reinado de los más antiguos Incas.

Este período que vamos á estudiar es muy nebuloso y vago, en el que son casi nulos los datos conque contamos, y nos veremos forzados á limitarnos á conjeturas, deducidas de los cronistas y del estudio de las probabilidades de la vida humana.

Se trata ahora de encontrar el tiempo en que vivió Yáguar Huácac, padre de Viracocha.

Ya sabemos que éste reinó aproximadamente cuando tenía 20 años y acababa de casarse en 1370, luego esa misma es la fecha de la muerte de su padre, que debió reinar desde unos veintidós años antes, ó sea en 1348; y suponiendo que

tuviera entonces á lo sumo 25 años, resulta que no ha podido nacer sino en 1323. Puede haber alguna pequeña diferencia, poco más ó menos; pero no se nos puede pedir otra cosa, pues no tratamos, ni es posible pretenderlo, de establecer una cronología de exactitud *matemática*.

El año, pues, de 1348 que marca el comienzo de su reinado, debe tenerse como la fecha segura de la muerte de Roca, de quien nos dice Valera en Garcilaso (pág. 124), que vivió casi 50 años, lo que quiere decir que el padre murió en 1321 y que el mismo año debió comenzar á reinar el hijo, que había nacido en 1299.

Para mayor claridad de cuanto llevamos dicho, pongamos aquí las fechas aproximadas que hemos obtenido: *Yáguar Guácac* tenía al morir 47 años, reinó 22, nació en 1323 y falleció en 1370. Inca Roca tenía 49 años; reinó 27, nació en 1299 y murió en 1348; comenzó su reino al morir Cápac Yupanqui en 1321.

Garcilaso en la pág. 98 de sus Comentarios no nos da más detalles sobre este último Inca, sino que murió *viejo* después de muchas conquistas, que le fatigaron bastante, que pasó en el Cuzco sus últimos años y que dejó más de 50 hijos. Podemos pues poner que vivió unos 70 años, reinó á los 25, ó sea durante 45 años, hasta su muerte, ocurrida en 1321, habiendo debido nacer en 1251.

Siendo esto así, su padre, Maita Cápac, debió morir en 1276, y aceptando los 30 años de reinado, que según la tradición, dice el P. Valera, que daban á los primeros soberanos, podemos muy bien suponer que subió al trono de 24 años: luego nació en 1222.

Llegamos al padre de Maita, Lloque Yupanqui, á quien se atribuyen, como á su hijo, conquistas, que nos parecen fabulosas, y que sentimos no poder estudiar aquí. Lo positivo es que su reinado es tan obscuro como el del padre y el del hijo, y nada más natural, puesto que llegamos ya al origen, que siempre es problemático. En Garcilaso (pág. 59) no hay cifra alguna sobre este Inca y solo se nos dice que mandó *dos veces* á su hijo á hacer la visita del reino, además de aquello de los 30 años de reinado, atribuídos á los primeros

Incas. Lo único que podemos deducir de lo que allí leemos es: que era *viejo* cuando se vió obligado á mandar dos veces á la visita á su hijo, y que podrá haber muerto de 70 años; aunque no de 132 como dice Sarmiento, cuya cifra de 21 años al comenzar el reino podemos aceptar como racional, resultando un reinado de 49, años y la fecha de 1176 como la de su probable nacimiento, y 1246 la de su muerte.

Al fin nos es dado mirar frente á frente al esforzado caudillo ó Sinchi del Cuzco ó de su distrito, que señoreó ese pedazo de territorio, sin vislumbrar entonces que fundaba el poderoso imperio peruano que dominaría del Angasmayo al Maule. No necesitamos repetir que dejamos completamente de lado á su legendario padre, Manco Cápac, que creemos de de hoy en adelante no figurará sino en las obras de nuestros poetas ó en las castelarinas digresiones, desgraciadamente muy frecuentes, en nuestra juvenil América.

Sinchi Roca, en cambio, será considerado en adelante por los hombres serios y eruditos como el primer Inca *histórico* y el único real fundador de la dinastía.

No era, por cierto, el Sinchi denominado Roca, que no se atrevía aún á llamarse Inca, el hijo del *Manco* de Tambotoco ó Pacaritambo de la leyenda, sino de un cuzqueño cualquiera, cuyo nombre olvidaron sin duda los últimos quipo camayos; lo que debemos atribuír al interés que tenían en conservar intacta la famosa fábula, que hasta el día se ha perpetuado gracias á los cronistas y á nuestras grandes creederas.

Sarmiento de Gamboa, al decirnos que Manco, el supuesto padre de Sinchi Roca, vivió 144 años y reinó 100, á mediados del siglo VII, nos ha dado, sin pensarlo, un dato interesante; pues nos hace sospechar que no fué él sino Roca el que tenía 44 años al fundar la dinastía, es decir al apoderarse el señorío del Cuzco. Las dinastías no las fundan los muchachos ni los hombres de 108 años que da dicho cronista á este caudillo, al comenzar su reino de 19 años. Aceptamos éstos sólo y los 44 á que había llegado después de mil batallas y aventuras, pues se encontraba entonces en la ple-

nitud de la vida, que es lo que se requiere para fundar un poderío cualquiera.

Haremos notar aquí que Cieza, que escribía más de 20 años antes que Sarmiento, nos dice en la pág. 127 de la 2ª parte de su Crónica que Sinchi Roca era *viejo*, que vivió muchos años y dejó numerosos hijos al morir. Garcilaso y otros cronistas repiten poco más ó menos lo mismo; pero no dan detalle alguno. En esta lobreguez completae creo que tenemos derecho á aceptar las cifras anteriormente, mencionadas, es decir, que Sinchi Roca inauguró de 44 su señorío, falleció después de 19 de reinado á los 63 años, sin remontarnos á las quiméricas suposiciones del historiógrafo oficial del Virey Toledo en 1571.

Resulta de todo lo anterior: que Sinchi Roca nació en 1134, tomó las riendas del gobierno, origen de la dinastía, en 1178, muriendo en 1197 de 63 años. Quiere decir que la dinastía incana duró desde fines del siglo XII *355 años* hasta 1533.

Según se ve por este resultado, el que mejor acertó de los que fijaban la duración de la dinastía de los Incas, fué el licenciado Polo de Ondegardo, cuando nos decía que poco más ó menos había durado 350 años y lo mismo decía, siguiéndolo literalmente, el P. Acosta. En cambio, cuán lejos estaba de la verdad el famoso Sarmiento cuando nos habla de mediados del siglo VII, cosa completamente improbable, cuando se trata sólo de unos *diez* personajes que gobernaron antes de la conquista española, los que nunca podían vivir, en suposición alguna, tan largo tiempo. Ahora nos encontramos ante fechas en que puede haber alguna inexactitud insignificante; pero todo es probable, racional y conforme á los datos ciertos de que hemos partido relativos á los más cercanos reinados, y que no pueden, por consiguiente, habernos inducido á error grave respecto á los más remotos.

Para que se vea de una ojeada el conjunto de resultados que hemos obtenido, creo oportuno reducirlos al cuadro siguiente de la dinastía incana, que después se comparará con otros cuadros en que se presenta la cronología adoptada por Sarmiento de Gamboa, por don Hipólito Unanue en sus

Guías del Vireinato, la que casi todos han copiado, y puede interesar á nuestros lectores, que tendrán así todos los elementos para conocer á fondo la cuestión.

RECONSTITUCIÓN DE LA CRONOLOGÍA DE LOS INCAS (1178—1533)

	Nació	Reinó	Cesó ó Murió	Edad
1.° Sinchi Roca	1134	19	1197	63
2°. Lloque Yupanqui	1176	49	1246	70
3°. Maita Cápac	1222	30	1276	54
4°. Cápac Yupanqui	1251	45	1321	70
5°. Inca Roca	1299	27	1348	49
6°. Yáhuar Huácac	1323	22	1370	47
7°. Viracocha	1350	50	1420 ó 1430	80
8°. Pachacútec Yupanqui	1398	45	1478	80
9°. Túpac Yupanqui	1440	23	1488	48
10 Huaina Cápac	1470	37	1525	55
11 Huáscar	1491	7	1532	41
12 Atahualpa	1497	8	1533	36
		362		

CRONOLOGÍA DE LOS INCAS SEGÚN DON HIPÓLITO UNANUE (Guía)

	Comenzó	Murió	Duró
1. Manco Cápac	1067	1107	41
2. Sinchi Roca	1107	1136	29
3. Lloque Yupanqui	1136	1171	35
4. Maita Cápac	1171	1211	40
5. Cápac Yupanqui	1211	1252	41
6. Inca Roca	1252	1303	51
7. Yáhuar Huácac	1303	1323	20
8. Viracocha	1323	1373	50
9. Pachacútec	1373	1423	50
10. Inca Yupanqui	1423	1453	30
11. Túpac Yupanqui	1453	1483	30
12. Huaina Cápac	1483	1523 (sic)	40
13. Huáscar	1523	1528 (sic)	5
14. Atahualpa	1523	1533	10

CRONOLOGÍA DE LOS INCAS SEGÚN SARMIENTO

(ed. Pietschmann, pag. LIX)

	Edad	Reinado	Muerte
1. Manco Cápac	144	100	665
2. Sinchi Roca	127	19	675
3. Lloqui Yupanqui	132	111	786
4. Maita Cápac	112		896
5. Cápac Yupanqui	104	89	985
6. Inca Roca	123	103	1088
7. Yáhuar Guácac	115	96	
8. Viracocha	119	101	
9. Pachacútec I. Yup	125	103	1191
10. Túpac I. Yupanqui	85	67	1258
11. Huayna Cápac	80	60	1524
12. Huáscar	40	9	1533

En los tres cuadros que preceden podrá el lector comparar la opinión general representada por el de Unanue y el recientemente publicado de Sarmiento, con los resultados á que yo he llegado, después de muchas meditaciones y cálculos. Ofrezco á mis paisanos un trabajo que es sólo una *tentativa* cronológica, que me imagino sea la primera en su género, pues he sentido mucho no tener á la vista el trabajo que sobre esta materia se que escribió el Dr. Pablo Patrón, y que mereció el premio en un concurso que abrió el Ateneo de Lima: ignoro, desgraciadamente, si sólo trató de la *sucesión de los Incas* ó si además dijo algo de la *cronología*.

No pongo otros cuadros que tengo á la vista por no hacer demasiado largo este artículo, que no es más que un ensayo compendiado, que someto á la enmienda y corrección del Instituto Histórico del Perú.

M. González de la Rosa.

París, diciembre 1908.

INFORMES DEL INSTITUTO HISTÓRICO

INFORME DEL DOCTOR DON PABLO PATRÓN, MIEMBRO DE NÚMERO DEL INSTITUTO, SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS HISTORIADORES PERUANOS.

Señor Presidente del Instituto Histórico.

S. P.

Nombrado por U. S. para informar sobre el plan y forma en que debe llevarse á cabo la publicación de "Historiadores Peruanos" encomendada por el Congreso al Instituto Histórico, he estudiado detenidamente el punto para desempeñar esta honrosa comisión lo mejor que me ha sido posible. Apesar de ello, como la materia es vasta y compleja, es imposible que haya dejado de incurrir en algunas faltas y omisiones que, desde luego, suplico á U. S. y al Instituto se se sirvan dispensar, y las cuales, por otra parte, serán corregidas y salvadas en el curso del debate á que ha de ser sometido este Informe.

I

Si bien es cierto que ateniéndose á la letra misma de la Ley quedan excluídos de la publicación los documentos inédi-

tos, desde que extrictamente hablando no son trabajos históricos, no obstante, los hay de tal importancia y trascendencia para la historia nacional que no es posible prescindir de ellos, máxime cuando sirven de fundamento á las disquisiciones é investigaciones modernas. Así, por ejemplo ¿cómo podrán el arqueólogo, el geógrafo y el etnógrafo avanzar con paso firme sin tener conocimiento de las Ordenanzas de tambos de Vaca de Castro, de 31 de mayo de 1543, inéditas aún en el tomo XXIII de la colección Matalinares de la Academia de la Historia de España, cuando en ellas están indicadas todas las vías del imperio incaico con sus aposentos, postas, depósitos, tambos y otros edificios antiguos en ellas situados?

¿Cómo prescindir en la historia eclesiástica de la colonia de los datos que dan la "Memoria de todos los conventos de frailes y monjas, guardianías, vicarías y doctinas de indios que hay en todas las provincias de los reinos del Perú, de los frailes de la orden de Nuestro Padre San Francisco que hay en ellos y de la calidad que tienen"; la "Memoria de los colegios y residencias que la Compañía de Jesús tiene en este reino del Perú"; la "Relación de los conventos y casas y doctrinas que la orden de Santo Domingo tiene en estos reinos y provincias del Perú; la "Relación de las casas que tiene la orden de San Agustín en el Perú, en el arzobispado de Lima y obispados del Cuzco y Charcas"; ni la "Memoria de las casas y conventos y doctrinas que tiene la orden de Nuestra Señora de la Merced en las Indias del Perú", correspondientes todas á mediados del siglo XVII y existentes en el Museo Británico?

Basta lo expuesto para dejar perfectamente establecido que hay que incluír en la publicación los documentos históricos; pero como no es posible mezclarlos con los tratados, creo que debe ella abarcar dos secciones perfectamente separadas: una relativa á obras históricas y otra á documentos de la misma clase. Sin que en manera alguna se infrinja así el verdadero espíritu de la Ley, que no puede haber sido dada sino con el principal fin de facilitar el estudio y conocimiento de la Historia del Perú.

II

De este principio se deduce que no sólo los autores peruanos tienen cabida en la publicación sino los de importancia, cualquiera que sea su nacionalidad, y tanto antiguos como modernos. Por lo cual, la publicación de que se trata no puede titularse "Historiadores Peruanos" sino "Historiadores del Perú".

Rigiéndose por el mismo criterio, salta á la vista que, en las páginas de "Historiadores del Perú" han de ir unidos los trabajos ó documentos inéditos con los ya impresos, siempre que su rareza ó importancia autoricen su reimpresión. Pero, como hay obras de carácter mixto en las cuales una ó varias de sus partes son las únicas que tienen interés histórico, es claro que en este caso sólo procede la reimpresión del fragmento pertinente, y no de todo el libro. Sirva de ejemplo el rarísimo "Miscelánea austral" de Don Diego D'Avalos y Figueroa dado á la luz en Lima en 1602, y de cuyos XLIV coloquios sólo quince se refieren al Perú, y de éstos únicamente dos, los XXXIII y XXXIV tienen valor histórico, siendo todo él un verdadero cajón de sastre, como lo califica Medina.

En el mismo caso se encuentran las historias generales de América, de las cuales, sólo podrá reimprimirse en "Historiadores del Perú" la parte peruana, si es de gran estimación.

En cuanto á si pueden figurar ó nó en la colección uno ó varios tomos inéditos de una obra histórica especial del Perú, creo que lo único que se puede hacer es incluirla toda en "Historiadores del Perú"; y cuando ésto no sea conveniente, el Instituto debe dar á la prensa aparte los tomos inéditos, limitándose á manifestar en la portada que salen á luz á sus expensas.

III

"Historiadores del Perú" debe constar de tres series: la primera dedicada al período prehispánico, la segunda al his-

pánico, y la tercera al republicano. Es indispensable hacer esta repartición para agrupar metódicamente el material histórico manteniendo el orden cronológico hasta donde sea posible.

Los volúmenes de todas las series serán del mismo formato, en cuarto mayor (25 cm × 15 cm como dimensiones de la caja), constarán de 400 á 500 páginas perfectamente interlineadas y llevarán una anteportada en que se indicará la serie á que pertenecen.

Cada volumen tendrá una introducción en que se trate: 1º de la biografía del autor; del trabajo histórico publicado por primera vez ó reimpreso; 2.º una noticia bibliográfica relativa al mismo trabajo; y 3.º una apreciación ó juicio crítico sobre su mérito histórico.

Se pondrán al texto las notas correspondientes, señaladas por letras del alfabeto y que sea menester para aclarar su sentido ó rectificar algún error manifiesto de él.

Además, acompañarán á cada trabajo histórico los planos, cartas geográficas, retratos, vistas y grabados convenientes para su ilustración.

Por último, los volúmenes de la primera serie deben ir aparejados con cuatro índices: de materias, por orden alfabético, de nombres geográficos y de voces extrañas al castellano. En este último se explicará el sentido preciso de cada una de las voces. Los de la segunda y tercera serie sólo requieren dos índices: uno de materias y otro alfabético.

IV

Los documentos tienen que ser distribuidos también en tres series correspondientes á los períodos ya indicados: prehispánico, hispánico é independiente ó republicano. Cada una de ellas será formada por tomos del mismo formato y de igual número de páginas que los de "Historiadores del Perú", y el título general de la sección será "Documentos de historiadores del Perú". Por supuesto que cada volumen tendrá su anteportada como los "Historiadores del Perú".

Los tomos llevarán una introducción en la cual se dará una noticia bibliográfica de cada uno de sus documentos más importantes; y los de la primera serie terminarán con tres índices: uno de materias, otro alfabético y el tercero de voces extrañas al castellano. Los de las otras dos series no tendrá sino los dos primeros y nó el tercero.

Con el cumplimiento exacto de estos requisitos, pienso que el Instituto Histórico habrá llenado su cometido de una manera honrosa, que en adelante no podrá emprenderse ningún estudio serio sobre historia del Perú sin que la colección de Historiadores del Instituto sea citada con provecho y merecido aplauso.

V

Estas reglas que regirán la forma general de la publicación no impiden el que se haga tomos especiales de las obras que correspondan á dos series. Así, por ejemplo, se pueden tirar aparte los pliegos correspondientes á la segunda parte de la Crónica de Cieza de León y formar con ellos el tomo segundo de su obra. Esto que no es de gran costo, obvia todas las dificultades y permite formar un tomo aparte, siempre que se quiera, de los trabajos de cada autor.

Para completar el mío, pongo á continuación el índice correspondiente á las dos primeras series hasta finalizar el siglo XVI. Respecto de la última la he iniciado el año 1820, y el índice de obras históricas alcanza hasta 1830, debido á las grandes dificultades con que se tropieza para poder conocer los papeles correspondientes á este período y por no demorar más tiempo este informe.

VI

"Historiadores del Perú".—Serie primera.—Período prehispánico.—Siglo XVI.

N°. 1—Discurso sobre la descendencia y govierno de los ingas.—1541 á 1544.

Esta información hecha en tiempo de Vaca de Castro, ha sido publicada por Jiménez de la Espada con el título de "Una antigualla peruana". Debe reimprimirse por ser el documento más antiguo que se conoce sobre los incas.

N°. 2—Suma y narración de los ingas que los indios llamaron Cápac-cuna, que fueron señores de la ciudad del Cuzco y de todo lo á ella subjeto. 1551 á 1552.—Escrita por Juan de Betanzos.

El manuscrito incompleto de esta obra ha sido dado á luz por Jiménez de la Espada en la Biblioteca Hispano-ultramarina. Sería bueno tratar de completar el original existente hoy en la Biblioteca del Escorial.

N°. 3—Segunda parte de la Crónica del Perú. Del señorío de los Incas, por Pedro Cieza de León—1555.

Ha sido impresa por Jiménez de la Espada en la Biblioteca Hispano-ultramarina; pero incompleta, por lo cual hay que reimprimirla en su totalidad, y si ésto no fuera posible, completando cuando menos el capítulo tercero, cuyo texto puede leerse en el folleto de Jiménez de la Espada "El señor González de la Rosa y yo".

N°. 4—Relación que llamaremos de la destruición del Perú. —Año 1552, del Padre Cristóbal de Molina.

Parte de este manuscrito ha sido dado á la prensa por Jiménez de la Espada como apéndice á las "Antiguas gentes del Perú"; pero es necesario darlo á la prensa por completo.

N°. 5—Relación y declaración del modo que este valle de Chincha y sus comarcanos se governaban antes que oviese ingas y después que los uvo, hasta que los cristianos entraron en esta tierra. Por los visitadores Fray Cristóbal de Castro dominico y Diego de Ortega Morejón corregidor de aquel valle.—1558.

Dada á luz, pero mal leída, en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España.

N°. 6—Relación de la religión y ritos del Perú hecha por los primeros religiosos agustinos dedicados á la conversión de los naturales.—1560.

Publicada en extracto, en francés, por Ternaux-Compans,

é integra, pero mal trascrita, en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.

N°. 7—Historia apologética del antiguo Perú, por Bartolomé de las Casas.—1561 á 1562.

Circula hoy esta parte de la historia apologética con el título "Las antiguas gentes del Perú" dada á luz por su editor, Jiménez de la Espada, en la Colección de libros españoles raros ó curiosos.

N°. 8—Relación ó informe de Polo de Ondegardo dirijido á Briviesca de Muñatones, el 12 de Diciembre de 1561.

Inédito muy interesante dada la notoria competencia de su autor. Citada por Prescott, quien creía que se escribió para el Marqués de Cañete el viejo.

N°. 9—Relación de los fundamentos á cerca del notable daño que resulta de no guardar á los indios sus fueros. Junio 26 de 1571.

Esta es otra relación de Polo de Ondegardo dada á luz con el título anterior, que no es el suyo propio, sin el nombre de su autor, la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.

N°. 10—Relación de Polo de Ondegardo del linaje de los incas y cómo extendieron ellos sus conquistas.—De 1560 á 1572.

Sólo se conoce un fragmento, el cual únicamente ha sido dado á conocer en inglés por Markham, y se encuentra el original en la Biblioteca de Madrid,

N°. 11—Los errores y supersticiones de los indios, sacados del tratado y averiguación que hizo el licenciado Polo.—1585.

Publicado en Lima en el Confesonario, impreso el año dicho, y últimamente reimpreso en nuestra" Revista Histórica."

N°. 12—Tratado del matrimonio de los indios hecho á petición del Arzobispo Fray Gerónimo de Loayza. Por el licenciado Polo de Ondegardo, de 1565 á 1570.

Este trabajo está completamente perdido, pues no hay ni rastros de él en la parte del Confesonario de indios impreso en Lima en 1585, titulada forma de impedimentos

de matrimonios como lo insinuaba ó sospechaba Jiménez de la Espada.

N°. 13—Carta de los adoratorios zeques del Cuzco hecha y levantada por el licenciado Polo de Ondegardo. Hacia 1570.

Otro importante trabajo histórico que está hoy completamente perdido.

N°. 14—Dictamen sobre el dominio de los Incas y daños que ha causado.—16 de Marzo de 1571.

Mal copiado se le puede leer en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España.

N°. 15 Memorial sobre las costumbres que tienen los indios del Perú y de Nueva España, y cómo se podrían mejor gobernar y ser enseñados en la doctrina cristiana, por el racionero Villarroel.—1570 á 1572.—Trabajo perdido.

N°. 16—Historia de los ingas. Esta instrucción que el inga Don Diego de Castro Titu-Cusi Iupanqui, dió al licenciado Lope García de Castro. Es del licenciado Castro. Sacóse esta copia de los ingas de otra del licenciado que me dió en Madrid año de 1574.

Es un manuscrito de 269 fojas en octavo de una copia tomada del original del Escorial.

Está hoy en Lima en poder del señor Carlos A. Romero.

N°. 17—Discurso de la sucesión y gobierno de los ingas. Anónimo y sin fecha, publicado en el "Juicio de límites entre el Perú y Bolivia—Prueba peruana" tomo VII, página 149, y en la Revista de Archivos y Bibliotecas de Lima, editada por los señores Carlos A. Romero y Alberto Ulloa.

No se puede congeturar su autor pero sí fijar aproximadamente su fecha, pues habla de las disidencias de Maldonado y Gómez de Tordoya, que tuvieron lugar hacia 1565, por lo cual, y como avanza algo más en sus datos se puede suponer que no es posterior al año 1570.

N°. 18—Tratado de los incas, en quechua.

Manuscrito que unido al anterior forma un sólo códice existente en la Biblioteca Nacional de Madrid. No puedo ser más explícito sobre este punto porque solo poseo el

dato anterior que me ha sido comunicado por el señor Luis Ulloa, quien ha tenido en sus manos dicho manuscrito.

N°. 19—Compendio historial del estado de los indios del Perú con mucha doctrina y cosas notables de ritos, costumbres é inclinaciones que tienen etc. Compuesto por Lope de Atienza, clérigo, presbítero, criado de la Serenísima reina de Portugal, bachiller en cánones. Dirijido al ilustrísimo señor licenciado Don Juan de Ovando del Consejo de estado, presidente del real Consejo de las Indias. Este libro, hoy absolutamente desconocido, constaba de dos partes y se fué entregando, según dice Jiménez de la Espada, por cuadernos á la persona á quien iba dedicado.

N°. 20—Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas por el licenc ado Fernando de Santillán. Hacia 1572.

Ha visto la luz pública en el libro titulado "Tres relaciones de antigüedades peruanas".

N°. 21—Repúblicas del mundo, por Fray Gerónimo Román y Zamora. 1575.

Comprende una parte de Repúblicas de Indias, donde trata del Perú y cuyos capítulos relativos á éste pueden formar un tomo aparte.

Estas Repúblicas de Indias acaban de ser dadas á la prensa nuevamente en la Colección de libros españoles raros ó curiosos que tratan de América.

N°. 22—Segunda parte de la Historia general llamada Indica, por el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa. 1572.

Acaba de darse á conocer al mundo científico por el profesor Ricardo Pietshmann, quien la ha impreso en Alemania, y también ha sido traducida al inglés por Markham.

N°. 23—Fábulas y ritos de los Incas por el padre Cristóbal de Molina. 1572 á 1584.

El fragmento que se conoce de esta obra ha sido impreso en inglés por Markham.

N° 24—Del origen, vida y costumbres de los ingas, señores que fueron desta tierra, y cuántos fueron y quiénes fueron sus mujeres, y las leyes que dieron, y guerras que tu-

vieron y gentes y naciones que conquistaron, por Cristóbal de Molina. Años de 1580 á 1584.
Esta obra está perdida y debe ser buscada.

N°. 25—Miscelánea austral por Miguel Cabello Balboa. 1576 á 1586.
Esta obra sólo en compendio y prescindiendo de sus dos primeras partes ha sido puesta en letra de molde en francés por Ternaux Compans. Es muy importante porque Cabello Balboa aprovechó de las noticias de la obra anterior.

N°. 26—De natura novi orbis libri duo et de promulgatione evangelii apud barbaros sive de procuranda indorum salute, por José Acosta. 1589.
De esta obra clásica sólo se debe tomar los párrafos y capítulos que se refieren al Perú, tales como los siguientes:
Libro primero, capítulos XIII, XIV, XVIII, XXI y XXV.
Libro segundo, capítulos VI y XIII.
El prohemio de procuranda indorum salute.
Libro primero, capítulos IX y XV.
Libro segundo, capítulo XVIII
Libro tercero, capítulos VII, XI.
Libro cuarto, capítulos VI, VIII y IX.
Libro quinto, capítulos VIII, IX y X.
Libro sexto, capítulos VI, XII, XIV, XIX y XX.
En las obras que se hallen escritas en lenguas estranjeras, creo que lo mejor es, sobre todo cuando se trata de lenguas clásicas, poner al frente del texto original la traducción en otra página.

N°. 27—Historia natural y moral de las Indias, por José Acosta. 1590.
Esta obra, por demás clásica, ha sido reimpresa varias veces y ella debe ser incluída en nuestra colección por su gran mérito é importancia histórica. Solamente se debe prescindir de los capítulos referentes á México.

N°. 28—Historia del origen y genealogía real de los reyes ingas del Perú. De sus hechos, costumbres, trajes y manera de gobierno. Compuesta por el padre Fray Martín

de Morúa de la orden de Nuestra Señora de la Merced. Acabóse por el mes de Mayo del año 1590.

Un tomo, folio, de 147 ff. y tres sin foliar de tablas al fin, original, inédito.

Contiene datos muy poco conocidos y de gran interés. Lleva láminas de dibujo incorrecto é iluminadas con poco arte; pero de ellas pueden sacar gran partido los arqueólogos americanistas. El manuscrito existe en el Colegio de la Compañía de Jesús de Poyan, donde en 1879 lo consultó Jiménez de la Espada. En el tomo XXII de la colección de D. Juan Bautista Muñoz, se contiene una copia de esta obra aunque con el título variado y con el año 1616, procedentes del Colegio mayor de Cuenca, en Salamanca. Es prsciso comparar ambos manuscritos.

N°. 29—"Símbolo católico indiano", por el padre Fray Hierónymo de Oré. Lima 1598.

Es menester reimprimir el párrafo noveno del "Origen y condiciones particulares de los indios del Pirú".

N°. 30—Fragmento de una historia del Perú antes de la llegada de los españoles, tratando exclusivamente de los Incas y su modo de governar el país y la orden que el inga tuvo en la governación del Perú.

Fragmento de 6 folios correspondiente al siglo XVI y que se halla en el Museo Británico. Urge obtener copia de él para poderlo estudiar detenidamente.

N°. 31– "Historia de los Incas" por Diego Rodríguez de Figueroa, escrita antes de 1582.

Hay que averiguar el paradero de este interesante manuscrito, y dado caso que no se le pueda hallar, habría que incluir en las páginas de "Historiadores del Perú" el fragmento que se conoce y el cual se encuentra en una carta y memorial dirijida por el autor al virrey Don Martín Enríquez, de Potosí, á 1° de Diciembre de 1582; y que ha sido dada á luz en el tomo segundo de las Relaciones geográficas de Indias coleccionadas por Jiménez de la Espada.

N°. 32—Historiæ imperii peruani, por Blas Valera de 1590 á 1595.

Manuscrito perdido y que hay que buscar con suma diligencia, y en caso de no hallarlo publicar en conjunto todos los fragmentos que nos ha conservado Garcilaso.

"Historiadores del Perú".—Serie primera.—Período prehispánico.—Siglo XVII.

N°. 33—Miscelánea austral, de Diego D'Avalos y Figueroa. Lima 1602.
Reimpresión de los coloquios XXXIII y XXXIV.

N°. 34—Origen de los indios del Nuevo Mundo é Indias Occidentales, averiguado con discursos de opiniones por el padre presentado Fray Gregorio García de la orden de los predicadores. 1607.
Es preciso tener en cuenta la segunda edición de esta obra de 1729 para hacer una reimpresión como es debido.

N°. 35—Primera parte de los Comentarios Reales, escritos por el Inca Garcilaso de la Vega. 1608.
Cabe la misma advertencia que para la obra anterior: es preciso tomar en consideración la segunda edición de 1723

"Historiadores del Perú".—Serie primera.—Período prehispánico.—Siglo XVI.—Documentos.

N°. 1—Ordenanzas de tambos, de Vaca de Castro, dadas en Lima, el 31 de Mayo de 1543.
Inéditas en el tomo XXIII de la colección Matalinares de la Academia de la Historia de España.
Citadas por Jiménez de la Espada en "Relaciones geográficas de Indias", tomo I.

N°. 2—Información auténtica sobre la familia de Atahualpa. Cuzco, 14 de Noviembre de 1554.
Inédita en el Archivo de Indias. Citada por Jiménez de la Espada en "Relaciones geográficas de Indias", tomo IV.

N°. 3—Información auténtica sobre la familia de Atahualpa, hecha en Lima, á 28 de Abril de 1555.
Inédita en el Archivo de Indias. Citada por Jiménez de la Espada en "Relaciones geográficas de Indias", tomo IV.

N°. 4—Real cédula sobre los hijos de Atahualpa, á 12 de Julio de 1556.
Citada en "Relaciones geográficas de Indias", tomo III.

N° 5—Real cédula al Consejo de Indias remitiendo las informaciones hechas sobre la familia de Atahualpa. Bruselas á 30 de Febrero de 1577. (La fecha debe estar equivocada y debe ser 30 de Enero de 1557).
Citada en "Relaciones geográficas de Indias" t. III.

N°.6—Informaciones hechas por el virrey Toledo en el Cuzco sobre la familia y descendendia de los incas, Cuzco 1570.
Publicadas en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, pero muy mal leídas; también han sido publicadas en estracto por Jiménez de la Espada en la Colección de libros raros y curiosos para la Historia de América.
Deben publicarse íntegras y bien leídas.

N°. 7—Información de las idolatrías de los incas é indios y de cómo se enterraban. Cuzco 1571.
Otra información llevada á cabo por orden de Toledo; está publicada en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, pero pésimamente trascrita. El título es caprichoso.

N°. 8—Representación sobre los daños y molestias que se hacen á los indios, por el licenciado Francisco Falcón. Lima 1582.
Impresa en la colección de "Concilios de España" de Ramírez y Tejeda y en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.
Se pone aquí esta información por los notables datos históricos que contiene sobre la organización del imperio de los incas.

N°. 9—Instrucción para descubrir todas las huacas del Pirú y sus camayos y haciendas, por Albornoz. De 1570 para adelante.

Inédito importante existente en el Archivo de Indias. Citado por González Suárez en su Historia General del Ecuador.

N°. 10—Copia de carta que según una nota se hallaba en el Archivo General de Indias y que hemos rectificado con otra que tenemos á la vista, donde se trata el verdadero y legítimo dominio de los reyes de España sobre el Perú, y se impugna la opinión del Padre Fray Bartolomé de las Casas. 16 de Marzo de 1571.

Publicada en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Se incluye aquí por tener datos interesantes sobre los incas.

Este breve índice pone de manifiesto que es imposible cumplir en debida forma la Ley dada por el Congreso sin enviar un delegado especial del seno del Instituto, á España, para que registre minuciosamente los archivos y bibliotecas á fin de encontrar los libros perdidos, de revisar la lectura de los documentos publicados y de hacer sacar copia perfecta de los inéditos.

"Historiadores del Perú".—Serie segunda.—Período hispánico.—Siglo xvi.

N°. 1—Relación que dirijió al rey desde la ciudad de Santo Domingo Gil González Dávila, á 6 de Mayo de 1524, de su viaje desde 21 de Enero de 1522 que con cuatro navíos partió á la isla de las Perlas al descubrimiento del Mar del Sur, hasta 5 de Junio de 1525 que regresó á Panamá, habiendo descubierto 650 leguas al Poniente por mar y 224 por tierra.

Citada en Navarrete, Biblioteca Marítima Española, como manuscrito existente en el tomo XV de las copias del Depósito Hidrográfico de Madrid.

N°. 2—Relación del Código CXX de la Biblioteca Imperial de Viena.

Comprende noticias dadas por Bartolomé Ruíz, Pedro

Corzo y Juan Cabezas, al decir de Jiménez de la Espada. Se ha dado á luz en la Colección de documentos para la Historia de España, y también en "El Ateneo" de Lima.

N°. 3—La conquista del Perú llamado la Nueva Castilla. Sevilla 1534. En 8 hojas en folio.
Existe en el Museo Británico y no ha sido reimpresa.
La cita Barros Arana en su Historia General de Chile.

N°. 4—Relación de un capitán español de la conquista del Perú. 15 de Enero de 1534.
Sólo se conserva la traducción italiana de Ramusio en el tercer tomo de su Colección de viajes.

N°. 5—Relación de la conquista del Perú por Pedro Sancho. 15 de Julio de 1534.
Lo mismo que de la anterior, sólo se conoce la traducción italiana de Ramusio en el mismo tomo de su obra; y ha sido nuevamente vertida al español por Icazbalceta como un apéndice en el tomo 2° de su traducción de la Historia de la conquista del Perú de Prescott.

N°. 6—Relación anónima de la conquista del Perú, impresa en Sevilla en el mes de Abril de 1534.
Difiere mucho de la obra de Jerez y ha sido reimpresa en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España.

N°. 7—Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla, por Francisco de Jerez. Sevilla 1534.
Esta obra, muy conocida, se ha reimpreso varias veces en castellano y traducido á diversos idiomas.

N°. 8—Neuvelles certaines des isles du Perú. Lyon 1534.
Las siete hojas de que consta no han sido hasta ahora reimpresas.

N°. 9—Copey etlicher brieff so ausz Hispania kumme feindt, anzaygent die eygenschafft des, Newen Lands. 1535.
Esta traducción holandesa, lo mismo que la anterior, se refieren á una relación española hasta ahora desconocida, y debe ser comparada con la relación que en holandés trae en el tomo XII de su Colección Pedro Vander Aa titulada "Viaje de Francisco Pizarro y Diego de Al-

magro al Perú, año de 1526, sacado de un anónimo castellano". Esta parte circula sola impresa en Leyden, 1706.

N°. 10—Relación de lo que se trujo al Perú con dos maneras de coplas, por Juan de León. Medina del Campo, 1534. En cuarto.
Trae la noticia de este libro Pérez Pastor en su "Imprenta en Medina del Campo"; pero no debe haberlo visto desde que no pone su colación.
Lo probable es que haya que buscarlo como libro perdido.

N°. 11—Relación de Miguel de Estete del viaje hecho por Hernando Pizarro, de Cajamarca á Pachacámac. 1534. Esta relación ha sido consignada por Jerez en su obra, pero debe imprimirse aparte y comparando su texto con la relación que trae Oviedo en su Historia Natural y General de las Indias, tomo IV, quien dice: "que la recibió del mismo Estete".

N°. 12—Relación del descubrimiento del Perú, dada en la Corte el año de 1535.
Citada como anónima por Prescott y otros historiadores del Perú; lo cierto es que pertenece á Miguel de Estete; "desgraciadamente está trunca, pero es de importancia por la manera como se describen la tierra, el genio, las obras, costumbres y religión de los naturales, con una sencillez que encanta". Se conserva original en el Archivo de Indias y un trozo de ella ha sido copiado por el padre Cappa en el tomo tercero de sus Estudios críticos.

N°. 13—Relación del sitio del Cuzco y principio de las guerras civiles del Perú hasta la muerte de Diego de Almagro. 1535 á 1539.
Ha circulado en la Colección de libros españoles raros ó curiosos.

N°. 14—Relación hecha por el tesorero Manuel de Espinall al Emperador, de las disidencias entre Pizarro y Almagro. Junio 15 de 1539.
Publicada en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.

Nº. 15—Relación anónima de los disturbios acaecidos en el Perú á consecuencia de unas ordenanzas atribuídas á Fray Bartolomé de las Casas y sentencia de muerte de Gonzalo Pizarro.
Anónima y sin fecha, pero ésta puede calcularse de 1542 á 1543.
Ha sido dada á la prensa en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.

Nº 16—Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierrafirme ó Castilla del Oro, y de lo ocurrido en el descubrimiento de la Mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua, escrita por el adelantado Pascual de Andagoya. 1546, á principio.
Ha sido publicada por Navarrete en su Colección de viajes, y traducida al inglés por Markham.

Nº. 17—Relación que escribió Fray Gaspar de Carbajal, fraile de la orden de Santo Damingo de Guzmán, del nuevo descubrimiento del famoso río grande que descubrió por muy gran ventura el capitán Francisco de Orellana. Sin fecha, pero seguramente de 1542.
Publicada en Medina "Descubrimiento del río de las Amazonas".

Nº. 18—Vida de Alonso Enríquez. 1518 á 1543.
Publicada por primera vez en estracto y en inglés por Markham, ha sido después impresa toda en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España.
Debe reimprimirse la parte pertinente que comienza en el párrafo XLIV y termina en el LXVIII.

Nº. 19—Suazzo Marco, Historie di tutte le cose degne di Memoria Qual del anno MDXXIIII sino questo presente sono occorse in Vinegia anno 1545.
Existe un ejemplar en la Biblioteca de Niza y en la foja 167 comienza el capítulo "Isla de Oro", que contiene la historia de Pizarro.

Nº. 20—Relación que hizo en Sevilla Andrés Guerrero, piloto, sobre los sucesos de Gonzalo Pizarro y la armada de ocho navíos que envió el año anterior, desde Lima á Panamá. 1546.

Citada por Navarrete en la "Biblioteca marítima española" como manuscrito existente en Sevilla.

Nº 21—Relación que hace á Gasca de su misión cerca de Gonzalo Pizarro el comisionado Pedro Hernández Paniagua. De San Miguel, á 1º de Agosto de 1547.
Publicada en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España, y también en el tomo I de la "Revista peruana".

Nº 22—Relación que hace Fray Pedro de Ulloa de la orden de Santo Domingo de lo que á él le pasó, después que la Armada de S. M. llegó al puerto de Santa. 1547.
Publicada en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España.

Nº 23—Relación del bachiller Juan Rodríguez, de la entrada del capitán Diego Centeno en el Cuzco. 1547.
Publicada en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España.

Nº 24—Sucesos ocurridos en la conquista del Perú antes de la llegada del licenciado La Gasca. Sucesos de la Historia del Perú desde que el licenciado La Gasca partió de ella á entender en la pacificación de Gonzalo Pizarro, á quien prendió y mandó cortar la cabeza.
Fragmento histórico, publicado anónimo y sin fecha, en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias. Como el manuscrito termina con la narración de de la muerte de Gonzalo Pizarro, luego dice: "todo lo cual aconteció por el mes de ..... este presente año", es claro que le corresponde la fecha de 1548.

Nº 25—Verdadera relación de lo sucedido en los reinos é provincias del Perú dende la ida á ellos del virrey Blasco Nuñez Vela, hasta el desbarato y muerte de Gonzalo Pizarro, por Nicolás de Albenino. Sevilla 1549. No ha sido reimpresa.

N.º 26—Relación de varios sucesos del tiempo de los Pizarros, Almagros, Gasca y otros, por Pedro de Salma. Impresa en Sevilla de 1549 á 1550.
Este rarísimo impreso ha sido reproducido con la viñeta

del título en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España.

N.° 27—Relación de todo lo sucedido en la provincia del Pirú desde que Blasco Núñez Vela fué enviado por S. M. á ser Visorrey de ella. 1551.—Lima, 1870.

Esta relación, apesar de que por su título se parece mucho á la número 25, no es copia de ella, pues dice en su página 191: "Y en estas cosas que hemos dicho estuvo el Presidente, en la Ciudad de los Reyes, ocupado hasta el año del Señor de mil y quinientos y cuarenta y nueve años, que asentaron la Real Audiencia en esta ciudad el mismo Presidente con los oidores, el licenciado Andrés de Zianca, y el Dr. Bravo de Saravia, y el licenciado Pedro Maldonado y el licenciado Santillana, que mucha ventaja hicieron á los precedentes oidores en ser rectos, prudentes é modestos é de mejor entendimiento é intención para el servicio de su Rey y para amparar y tener justicia á sus súbditos y vasallos; ansí los españoles como los naturales indios; ésto será dellos visto y entendido hasta hoy primero de Marzo del año de mil é quinientos y cincuenta." Esta fecha prueba lo dicho.

Parece obra de un testigo presencial de los acontecimientos que refiere.

N.° 28—Nueva obra, breve en prosa y en metro, sobre la muerte del ilustre señor el Adelantado don Diego de Almagro Gobernador y Capitán General, etc. De 1549 á 1550.

Este poema existente en el Archivo de Indias, y del cual se ha ocupado Menéndez y Pelayo en la Antología de poetas hispano americanos, tomo III, debe ser comparado con la trascripción que ha hecho de él Enríquez al final de su biografía, y con la otra copia que se encuentra en la Biblioteca de Lima y que ha sido dada á conocer por Clemente Palma en "El Ateneo" de Lima, tomo VI, año 1905.

N.° 29—Conquista de la Nueva Castilla. Hacia 1550.

También se ocupa de este otro poema Menéndez y Pelayo, quien dice que existe el códice en la Bibloteca Impe-

rial de Viena, y que ha sido impreso con alteraciones y de mala manera con este título: "Conquista de la Nueva Castilla, poema heroico publicado por primera vez por Don J. A. Sprecher de Bernegg, París y León 1848."
Cualquiera que sea su mérito literario hay que estudiarlo desde el punto de vista histórico.

N.° 30—Relación de los hechos de los españoles en el Perú desde su descubrimiento hasta la muerte del Marqués Francisco Pizarro, por el padre Fray Pedro Ruíz Naharro de la orden de la Merced. 1552.
No ha sido reimpresa sino publicada únicamente en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España.

N.° 31—Brevísima relación de la destruición de las Indias, colegida por el Obispo Don Fray Bartolomé de las Casas. Sevilla 1552.
En este folletito que ha sido impreso varias veces y traducido á varios idiomas, sólo nos interesa el artículo 18 referente al Perú.

N.° 32—Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias con todo el descubrimiento y cosas notables que han acaecido desde que se ganaron hasta el año de 1551 por Francisco López de Gómara. Zaragoza 1552.
Esta famosa historia que ha sido reimpresa varias veces y traducida á varios idiomas, sólo contiene los capítulos LXXXVI y LXXXVII, y desde el CVIII hasta el CXCV que nos puedan interesar.

N.° 33—Relación cierta y breve de los desasosiegos sucedidos en el Perú después de la muerte del virrey Don Antonio de Mendoza y de las causas de donde procedieron, por el licenciado Juan Fernández, fiscal de la Audiencia de Lima. Junio de 1554.
Esta relación está publicada en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.

N.° 34—La vuelta que hizo el campo de S. M. desde Chincha al alcance de Francisco Hernández y la batalla de Pucará hasta la vuelta de la Real Audiencia al Cuzco. Mayo de 1554.

Impresa también en la misma Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.

N.° 35—Relación de lo acaecido en el Perú desde que Francisco Hernández Girón se alzó hasta el día que murió. 1554.

Publicada en la Colección de libros españoles raros y curiosos.

N.° 36—Parte primera de la Crónica del Perú por Pedro Cieza de León. Sevilla 1553.

Este notabilísimo libro que ha sido impreso varias veces y publicado en muchos idiomas, es de importancia capital para la Historia del Perú. Forma el tomo primero de la obra de Cieza.

N.° 37—Tercera parte de la Crónica del Perú por Pedro Cieza de León. 1554.

Esta parte se encuentra inédita y Jiménez de la Espada ha publicado un capítulo de ella en las "Relaciones geográficas de Indias", tomo IV.

Urge la publicación de este manuscrito que forma el tomo tercero de la obra de Cieza.

N.° 38—Cuarta parte de la Crónica del Perú por Pedro Cieza de León. Primer libro de las guerras civiles del Perú. Guerra de las Salinas. 1554.

Ha sido dada á luz en la "Colección de documentos inéditos para la Historia de España. Forma el tomo cuarto de la obra de Cieza.

N.° 39—Cuarta parte de la Crónica del Perú, por Pedro Cieza de León. Libro segundo de las guerras civiles del Perú.—Guerra de Chupas. 1555.

Está impresa en la misma colección ya citada y forma el tomo quinto de la obra de Cieza.

N.° 40—Cuarta parte de la Crónica del Perú, por Pedro Cieza de León. Tercer libro de las guerras civiles del Perú.—Guerra de Quito. 1555.

Ha sido publicada en parte por Jiménez de la Espada en la "Biblioteca Hispano ultramarina", y el resto permanece inédita según aparece en las "Relaciones geográficas de Indias", tomo cuarto, página XVII del apéndice, don-

de se cita como inédito el capítulo 90 de la dicha guerra. Forma el tomo sexto de la obra de Cieza.

N.° 41—Cuarta parte de la Crónica del Perú, por Pedro Cieza de León. Cuarto libro de las guerras civiles del Perú. —Guerra de Jaquijaguana. 1555.
Permanece desconocido este séptimo tomo de la obra de Cieza.

N.° 42—Cuarta parte de la Crónica del Perú, por Pedro Cieza de León. Quinto libro de las guerras civiles del Perú. —Guerra de Guarina, 1555.
Es la última parte de la colosal crónica de Cieza, está aún inédita y es el octavo tomo de su obra.

N.° 43—Historia natural y general de las Indias—1555, por Gonzalo Fernández de Oviedo.
Aunque desde 1535 ya se había impreso la primera parte de esta historia, sin embargo me ha parecido preferible reunir las cortas noticias que sobre producciones del Perú dá en esta parte al caudal histórico contenido en las otras. Toda la obra ha sido impresa de 1851 á 1854, en cuatro volúmenes, por la Academia de la Historia.

N.° 44—Historia del descubrimiento y conquista del Perú, por Agustín de Zárate. Anvers, 1555.
Esta obra clásica que ha sido reimpresa varias veces y traducida á otros idiomas, tiene indudablemente que ocupar un sitio en "Historiadores del Perú"; pero es preciso comparar el texto impreso con el códice original para poder subsanar las partes que de él han sido suprimidas. Así también se impone la confrontación del texto de Zárate con el de Albenino ya citado, desde que copias de su relación, sin su nombre, han sido conocidas de Muñoz, Prescott y Jiménez de la Espada, quienes se imaginaron que debía ser el primer borrador del libro de Zárate; cuando lo cierto es que este historiador se aprovechó del trabajo de Albenino siguiéndolo de cerca en su historia, según dice Medina.

N.° 45—Relación de lo que dice Francisco de Guzmán, uno de los que fueron con el Adelantado Orellana. 1553 á 1554.

Ha sido dada á luz por Jiménez de la Espada en su "Viaje segundo de Orellana al río de las Amazonas", inserto en el Boletín de la Academia de la Historia de España, y por Medina en su "Descubrimiento del río de las Amazonas".

N.° 46—Gobierno del Perú, por el Licenciado Juan de Matienzo. 1557.
Manuscrito del cual existe copia en el Museo Británico.

N.° 47—Jornada del río Marañón, por Toribio de Ortiguera. Manuscrito de la Biblioteca de Madrid. Debe ser posterior á 1561, fecha en la cual Ortiguera pasó á Indias. Un fragmento ha sido publicado por Medina, "Descubrimiento del río de las Amazonas". Existe copia de él en la Biblioteca Nacional de Lima.

N.° 48—Relación hecha por Pedro de Monguía de la jornada del Gobernador Pedro de Urzúa.—Setiembre 3 de 1561.
Ha sido publicada en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.

N.° 49—Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Amagua y Dorado que fué á descubrir el gobernador Pedro de Urzúa por mandato del Virrey del Perú en el año de 1559 y del alzamiento de Dn. Hernando de Guzmán y otros. Por Francisco Vásquez. Sin fecha, probablemente de 1560 á 1561.
Citada por Navarrete en la "Biblioteca Marítima Española".

N.° 50—Relación muy verdadera de todo lo sucedido en el río del Marañón en la provincia del Dorado, por Gonzalo de Zúñiga. Año de 1561 á 1562.
Publicada anónima en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias.

N.° 51—Relación de todo lo que sucedió en la jornada de Omagua y el Dorado, hecha por el gobernador Pedro de Urzúa.
Publicada por la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid, 1881.

N.° 52—De peruviæ regionis inter novi Orvis provinciæ ce-

leberrimæ, inventione et rebus in eadem gestis libri V, por Levino Apolonio. Antuerpiæ 1566.

Este libro clásico, del cual se han hecho varias ediciones, debe ser traducido al castellano y dado á la prensa en la forma ya propuesta; esto es, el texto latíno en una página y su versión castellana en la siguiente.

N.° 53—La Historia del Mondo Nuovo, di M. Girolano Benzoni, milanese. Venetia, 1565.

Este libro, que ha sido reimpreso varias veces y traducido á muchos idiomas, debe ser incluido en "Historiadores Peruanos" y traducido al castellano, único idioma al cual no ha sido vertido, y teniendo cuidado que no dejen de reproducirse los grabados en madera, entre los cuales hay tres relativos á los indios del Perú.

N.° 54—Tratado de los tres elementos, por Tomás López Medel, 1568.

Manuscrito importante, existente en el tomo 22 de la colección Muñoz.

N.° 55—Relación verdadera del discurso y suceso de la jornada y descubrimiento que hizo Juan Alvarez de Maldonado desde el año 1567 hasta el de 1569. En Lima, á último de Julio de 1570.

Publicada en el tomo VI de la "Prueba peruana en el juicio de límites entre el Perú y Bolivia".

N.° 56—La Araucana, de Dn. Alonso de Erzilla y Zúñiga. Madrid, año 1569.

Primera edición de la primera parte de la Araucana descrita por primera vez por Medina. Nos interesa la dedicatoria que hace Erzilla de su obra á Felipe II, fragmentos de los cantos XII y XIII referentes al Virrey Marqués de Cañete y algunas otras partes más.

N.° 57 - Relación anónima al Virrey del Perú sobre los descubrimientos hechos en la otra parte de la cordillera llamada de los Andes. Hacia 1570.

Esta relación está publicada en la Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, sin determinar el año en que fué escrita ni el Virrey á quien fué dirijida. Sin embargo de que todo puede determinarse, desde que se sabe

por el texto mismo que fué escrita en 1570, y, por consiguiente, debió ser dirijida al Virrey Toledo. Su autor, que tampoco está puesto en la colección, ha debido ser el padre Pedro Vaez de Urtea, religioso carmelita, según ya lo tengo dicho en mis "Observaciones sobre la obra El Perú del señor Antonio Raimondi", página 45.

N.º 58—Primera y segunda parte de la Historia del Perú que se mandó escrevir á Diego Fernández, vezino de la ciudad de Palencia.—Sevilla, 1571.

Ha sido reimpresa por el coronel Odriozola en sus Documentos Literarios.

Es preciso no olvidar la reproducción de la firma del autor, que se encuentra al final de la segunda parte.

N.º 59—Relación de la tierra que descubrió con Francisco Pizarro en el Perú desde que llegaron á Panamá, año de 1530, escrita por Diego de Trujillo á instancia del Virrey Dn. Francisco de Toledo en 1571.

Manuscrito indicado por Pinelo y que hoy se considera perdido; urge, pues, investigar su paradero.

N.º 60—Relación del descubrimiento y conquista del Perú, por Pedro Pizarro, año 1571.

Forma parte de la Colección de documentos inéditos para la Historia de España y ha sido reproducida en "El Ateneo" de Lima. A pesar de su título, quizá si sería mejor incluírla en la primera serie, pues se ocupa muy menudamente de los incas y de su imperio.

N.º 61—Historia del Marañón, del capitán Diego de Aguilar y de Córdoba, año de 1578.

Este manuscrito pequeño, en cuarto, de ciento setenta y cuatro folios, se halla en el Museo Británico.

N.º 62—Relación hecha por Juan Drake del viaje del capitán Francisco Drake del Mar del Sur por el estrecho de Magallanes, en 1580, hasta su regreso á Inglaterra por el cabo de Buena Esperanza.

Citada en Navarrete, "Biblioteca Marítima Española", como manuscrito existente en Sevilla y copia de él en el tomo XXVI del Depósito Hidrográfico de Madrid.

N.º 63—Joannes Christopheri Calvete Stellæ. De rebus indi-

cis, ad Philipum Catholicum Hispaniarum et indiarum Ragem, Libri viginti.
Los cuatro libros primeros de esta historia que se conservan, y que son quizá los únicos que escribió el autor, se encuentran en la rica biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid. Comprende, dice Barros Arana, una "Relación sencilla y vulgar de la conquista del Perú hasta el sitio del Cuzco y guerras civiles de Almagro y Pizarro." Y aun cuando diga el mismo escritor que: "no hay en ella investigación histórica, ni prenda alguna que la haga interesante", sin embargo, juzgo indispensable traducir el libro y darlo á conocer.

N.° 64—Rebelión de Gonzalo Pizarro y vida de Dn. Pedro de la Gasca, por Calvete de la Estrella. 1586.
Esta biografía ha sido dada á la prensa en la Colección de escritores castellanos.

N.° 65—Reliquit ineditum. De rebus Vaca Castri lib. prim. versibus endecasilabi, por Calvete de la Estrella.
Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid.

N.° 66—Relación de lo que el corsario Francisco hizo y robó en las costas de Chile y Perú, por Pedro Sarmiento.
Sin fecha, pero calculada hacia 1579.
Publicada en la Colección de documentos inéditos para la Historia de España.

N.° 67—Poema de las guerras civiles de los conquistadores del Pirú, hacia 1580.
Ha sido revelada su existencia por Carlos A. Romero en "El Ateneo" de Lima, tomo VI, 1905, en donde ha salido el fragmento que se conoce. Cree Romero que el autor es un fraile que ha debido estar actuando entre los conquistadores.

N.° 68—Relación hecha por Juan Drake en la ciudad de Santa Fé, provincia del Río de la Plata, del viaje que el capitán Francisco Drake hizo al Mar del Sur por el estrecho de Magallanes desde el año 1577 que salió de Inglaterra hasta su regreso á ella por las Molucas y cabo de Buena Esperanza. En Santa Fé á 24 de Marzo de 1584.

Citada en Navarrete "Biblioteca marítima española". Manuscrito existente en Sevilla, y copia de él en el Depósito Hidográfico, tomo XXVI.

N.° 69—Primera parte de las elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos. 1589.
La segunda y tercera parte de esta obra han visto la luz pública en la Biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra, y la cuarta y la última en la Colección de escritores castellanos con el título de Historia del Nuevo Reino de Granada.
Es preciso reimprimir los fragmentos referentes á los diversos personajes de la Historia del Perú.

N.° 70—Relación de lo que hizo Don Beltrán de Castro y de la Cueva en la entrada de Juan de Aquines, inglés, por el estrecho de Magallanes y Mar del Sur. Lo sucedido desde 17 de mayo de 1594 hasta 2 de julio por Pedro Balaguer de Salcedo. Lima 1594.
Este curioso cuaderno no ha sido nunca reimpreso.

N.° 71—Sir Francis Drake, His voyage. 1595.
Reproducido por la Hakluyt Society, 1849.

N.° 72—Arauco Domado, por Pedro de Oña. Lima, 1595.
Reproducir cuando menos el canto XVII.

N.° 73—Beschryvinge van de obert reffelijcke ende wigdt vermaede Zeevaerdt vanden Edelen Heerende Meester Thomas Candish, met drie Schepen uytghevaren den 21 Julig 1586 ende met een Schip wederom ghekeert in Pleymuth, den 9 September 1588. Anno 1595.
Este libro holandés contiene los viajes de Drake y de Candish á las costas del Pacífico y es el primer libro en que se refiere el viaje de este último pirata.

N.° 74—Símbolo católico indiano, de Fray Luis Jerónimo de Oré. Lima, 1598.
Hay que incluír en esta serie los párrafos VII y VIII

N.° 75—Principals navigations, and discoveries made by the english nation. London, 1599—1600.
En esta obra se dan sobre los viajes de los piratas en el Pacífico detalles muy curiosos.

Nº 14A—Conquista y población del Perú.

Probablemente ha sido escrita por Cristóbal de Molina hacia 1539.

Ha sido publicada por Barros Arana en el periódico "Sud América" y reimpresa por Medina en el tomo VII de su "Colección de Documentos para la historia de Chile". Pero el texto primitivo ha sido tan mal copiado y leído que el mismo Medina publica en el tomo VIII de la obra indicada doce páginas de las más groseras erratas de que adolece la trascripción.

VII

No he podido cumplir por completo mi ofrecimiento hecho en el párrafo V, pues faltan el índice correspondiente á la serie de documentos del período hispánico y los dos del tercer período.

No es por falta de actividad ni aplicación al trabajo que incurro en estas faltas; sino por lo largo y penoso de la materia. En efecto, tengo acopiados para el índice de documentos de la segunda serie cosa de 800 números y aún falta muchísimo por recolectar, por lo cual he suspendido la labor, pues habría necesitado cuando menos tres meses más para concluir ese índice.

Respecto de la tercera parte la documentación que hay que catalogar, no es tan grande, pero abarca cuando menos de trescientos cincuenta á quinientos números. En cuanto al índice de los trabajos históricos del tercer período, puede decirse que es sumamente exiguo, pues apenas hay unos cuantos trabajos históricos y todos ellos los incluyo á continuación.

"Historiadores del Perú".—Serie tercera—Período independiente—Siglo xix.

N.º 1—Memoirs of general Miller in the service of the Republic of Perú by John Miller. In two volumes. London, 1828.

Han sido traducidas al castellano por el general Torrijos y publicadas en Londres en 1829.

N.° 2—Historia de la revolución hispano-americana por Mariano Torrente.
Tres volúmenes, Madrid 1829.

N° 3—Memoria histórica sobre las operaciones é incidencias de la división libertadora á las órdenes del general Don Juan Antonio Alvarez de Arenales en su segunda campaña á la sierra del Perú en 1821, por José Arenales. Buenos Aires, 1832.

N.° 4—Las tres épocas del Perú, por J. M. Córdova Urrutia. Lima, 1844.

N.° 5—Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, por el general Camba.
Dos tomos. Madrid, 1846.

N.° 6—Ensayo histórico de las operaciones del ejército libertador del Perú en la campaña de 1824, redactado por Valentín Ledesma. Lima, 1853.

N.° 7—Historia del general Salaverry, por Manuel Balbao. Lima, 1853.
Hay una segunda edición hecha en Buenos Aires en 1867.

N.° 8—Historia de cien años, 1750–1850, por César Cantú. Traducción española, dos tomos, Madrid 1858.

N.° 9—Historia del siglo XIX por G. Gervinus, traducida del alemán al francés. Paris, 1858 á 1870. Veintiún volúmenes.
Se ocupa extensamente de la guerra de la independencia de América.

N.° 10—Narrative of services in the liberation of Chile, Perú and Brazil from spanish and portuguese domination by Thomas Earl of Dundonal G. C. B. 2 vols. London,1859.
Estas memorias ha sido traducidas al español con el siguiente título: "Servicios navales que en libertar á Chile y al Perú de la denominación española rindió el conde de Dundonald". Londres, 1859. Y también con el título de "Memorias de Lord Cochrane conde de Dundonald". Se vende en Lima en la imprenta de José Masías. 1863.

N°. 11—Memorias histórico-política del general Joaquín Posada Gutiérrez, 2 tomos. Bogotá, 1863 y 1881.

N.° 12—Historia del Perú independiente, por Mariano Felipe Paz Soldán. Tres volúmenes impresos en el Havre, 1865. Abarca desde 1821 hasta 1827. Un cuarto volúmen ha sido publicado con el titulo de Historia del Perú independiente. 1835—1839. Buenos Aires, 1888.

N.° 13—Apuntes históricos por el coronel Gerónimo Espejo. Buenos Aires, 1865. Publicados en la "Revista de Buenos Aires", tomo VII.

N.° 14—Historia del Perú compendiada, por Sebastián Lorente. Lima 1866.
Llega hasta la batalla de la Palma.

N.° 15—Apuntes históricos sobre la expedición libertadora del Perú, 1820, por el coronel Gerónimo Espejo. Buenos Aires. 1867.
Publicados en la Revista de Buenos Aires, tomo XIV.

N.° 16—Recuerdos históricos–San Martín y Bolívar. Entrevista de Guayaquil, 1822, por el coronel Gerónimo Espejo. Buenos Aires 1873.

N.° 17—Historia del Perú desde la proclamación de la independencia, por Sebastián Lorente. Tomo I, 1821—1827. Lima, 1876.

N.° 18—Historia de la campaña del Perú, 1838, por Gonzalo Bulnes. Santiago, 1878.

N.° 19—Historia de la expedición libertadora del Perú. 1817 1822, por Gonzalo Bulnes.
Dos volúmenes. Santiago de Chile, 1877 y 1878.

N.° 20—Historia de San Martín y de la emancipación Sud Americana por Bartolomé Mitre.
Tres tomos. Buenos Aires, 1887—1888.

Nº 21—Ultimas campañas de la independencia del Perú, por Gonzalo Bulnes. Santiago, 1892.

N.° 22—Memorias inéditas del general Don Luis José de Orbegozo. Lima, 1893.

N.° 14A—Relación histórica de la primera campaña del general Arenales á la sierra del Perú en 1820, por el coronel argentino D. José Segundo Roca. Buenos Aires 1866.

En estos veinte y tres números está encerrado todo el trabajo histórico llevado á cabo sobre la vida del Perú en los primeros años de su independencia. Por supuesto que quedan muchos escritos muy importantes, pero de detalle y que por su índole deben ser considerados entre los documentos.

VIII

Queda por determinar por cuáles obras deben iniciarse los Historiadores del Perú.

En la primera serie creo que no hay libro que le pueda disputar la preferencia al señalado con el número 28; esto es, á la Historia de los Incas del padre Morúa.

En la segunta serie creo que le corresponde esta distinción á la obra de Cieza.

En la tercera serie opino por que se la inicie con las Memorias inéditas del general Manuel de Mendiburu; las cuales están distribuídas en tres tomos. El primero abarca desde los albores de la independencia hasta 1855; los otros dos comprenden desde esa fecha hasta 1880.

No puede ser mayor la importancia de estas Memorias dado el papel que ha jugado su autor en nuestra política interna. Cualquiera que sea el espíritu con que hayan sido escritas son fuente interesante de noticias y de datos de todo género aparte de los juicios que se hace sobre nuestros hombres públicos y de la enorme masa de documentos que contiene.

Para poder llevar á la práctica la impresión de estos libros se requiere para la de los dos primeros el envío de un comisionado del seno del Instituto á Europa, como ya he dicho.

Esta indicación no es caprichosa, sino que se funda en la necesidad que tiene el Instituto de proceder con juicio y cautela en la publicación de una obra de tanto aliento y tanta responsabilidad como esta. Ello nos obliga á que uno de nosotros compare los dos textos que existen de la obra de Morúa en España para poder acotar las variantes.

En cuanto á la obra de Cieza, es indispensable conseguir una copia de la tercera parte, lo cual no puede hacerse desde aquí porque hay que ponerse al habla con los herederos de Don Justo Zaragoza, poseedores del manuscrito original; ó si no con los herederos del señor Jiménez de la Espada, quien tomó una copia del manuscrito de que se trata. Además, hay que copiar en los archivos españoles el final de la guerra de Quito y buscar en ellos el cuarto libro de las guerras civiles del Perú.

En cuanto á la tercera obra, solo se requiere para comenzar su impresión que el Instituto arregle con el señor Nicolás de Mendiburu en qué condiciones facilita la publicación del manuscrito de su padre.

Me he esforzado en las páginas anteriores por llevar á buen término el informe que estaba obligado á expedir. Espero de vuestra benevolencia lo recibáis con agrado, perdonando las muchas faltas en que abunda.

Lima, Junio 26 de 1908.

P. Patrón.

INFORME DEL SENOR CARLOS A. ROMERO, INDIVIDUO DE NÚMERO DEL INSTITUTO, SOBRE LAS RUINAS DE CHOQQUEQUIRAU.

INSTITUTO HISTÓRICO DEL PERÚ

Lima, 5 de marzo de 1909.

Señor don Carlos A. Romero.

Con motivo de las investigaciones arqueológicas que, por encargo del Supremo Gobierno, va á practicar el Instituto Histórico en la antigua ciudad incaica de Choqquequirau, sírvase usted emitir un informe sobre todos los antecedentes que se tengan sobre esta materia y todos los datos que juzgue usted pertinentes á tan interesante objeto

Dios guarde á usted.

EUGENIO LARRABURE Y UNANUE.

Señor Presidente del Instituto Histórico:

En la margen derecha del río Apurímac, sobre la cresta y sobre la vertiente de un contrafuerte del ventisquero de Yanama, se hallan las famosas ruinas de la ciudad incaica de Choqquequirau, "el retiro más inaccesible y más salvaje

que haya existido". De la opuesta orilla, á vuelo de pájaro, hay una cortísima distancia á las ruinas, pero para llegar á ellas, según un viajero que las visitó, M. Angrand, es preciso hacer un rodeo de muchas leguas, y no se consigue posar el pie en tan agreste lugar sino arrostrando los más grandes peligros. El camino que conducía antes á la población estaba, á no dudarlo, lleno de dificultades, pero hoy está destruído y es preciso abrirse paso á través de los bosques y malezas que cubren los flancos del ventisquero de Yanama.

La posición geográfica de Choqquequirau no está bien determinada, pues mientras el Profesor Raimondi la sitúa en su mapa general del Perú al Norte de Abancay, á los 75° 4' de longitud Oeste de París y 13° 28' de latitud Sur, Samanez Ocampo la pone en 75° de longitud y 13° 22' de latitud, y al Sudeste de Abancay.

Esta población indígena ha debido ser abandonada desde los tiempos de la conquista, por que su nombre no figura absolutamente para nada en los cronistas é historiadores primitivos del Perú, ni tampoco en las antiguas encomiendas dadas á los conquistadores y primeros pobladores. Más aún: en la visita general que ordenó el Virrey don Francisco de Toledo en 1572, se redujeron 322 pueblos de indios en el distrito de la ciudad del Cuzco, y allí no figura tampoco el nombre de Choqquequirau. Esta hipótesis sobre la despoblación de aquella ciudad en tiempos lejanísimos, está confirmada por la noticia que dá al respecto Oricaín, como veremos más adelante.

No encuentro, pues, huella alguna sobre Choqquequirau en los siglos XVI y XVII, y la primera noticia sobre esta interesante ciudad la dá don Cosme Bueno á mediados del siglo XVIII (1). He aquí como se expresa:

"Al Nordeste del pueblo de Cachora, anexo de Curahuasi, se tiene tradición que había un pueblo de la antigüedad, con el nombre de Choquequirau. Llevados algunos de la curiosidad de verlo, pocos años hace, pasaron el río Apurímac en balsas, penetraron la montaña donde encontraron

(1) *Descrip. de las provincias del obispado del Cuzco.* 1768.

un lugar despoblado, fabricado de piedra de cantería, labrado en un sitio pantanoso, cubierto de bosques, y muy caliente. Se reconocieron casas y palacios suntuosos. Y en uno de ellos al rededor del primer patio hallaron muchos instrumentos de moler metales. La incomodidad del lugar y el tiempo no dió lugar á mayor investigación".

En su Compendio de Noticias geográficas del Cuzco, escrito en 1790, D. Pablo José Oricaín hace mención de la ciudad de Choqquequirau "*despoblada desde la gentilidad*—dice —en la que vaciaban y labraban los utensilios para los palacios, y, por la conquista, ocultaron cantidades porque eran de oro y plata" (2).

Aunque en la descripción que hace Angrand de estas ruinas no habla de los instrumentos para moler metales existentes allí, mencionados por Bueno y Oricaín, el hecho es evidente, pues en el reciente viaje que hicieron á Choqquequirau en Enero de este año los profesores Bingham y Hay, delegados americanos al Congreso Científico de Santiago, tuvieron oportunidad de examinar aquellas grandes piedras para chancar metales, que todavía existen allí.

Después de estas dos lijeras noticias, ya no se halla huella alguna hasta el primer tercio del siglo XIX. No puedo precisar la fecha pero entonces visitó y excavó las ruinas un señor Tejada, que en varias ocasiones fué prefecto del Cuzco, pero el resultado de sus excavaciones es absolutamente ignorado. A partir de entonces encontramos ya noticias más precisas y que arrojan alguna luz sobre la misteriosa ciudad.

En el año de 1834 visitó Choqquequirau el viajero francés conde de Sartiges y publicó la relación de su viaje en la "Revue des deux Mondes" (3), con el seudónimo de M. E. de Lavandais.

El interés que reviste esa relación me mueve á reproducir en seguida la parte que se refiere á Choqquequirau.

---

(2) *Compendio breve de varios discursos sobre diferentes materias y noticias geográficas.* Año de 1790, en *Juicio de Límites Perú-Boliviano, Prueba peruana*, t 11, pag. 346.

(3) *Revue des deux Mondes.* París, 1851, pág. 1019 y ss.

Dice así:

"Llegando á Guatquinia encontré los preparativos de mi expedición proyectada muy poco avanzados. Los obreros habían abierto apenas dos leguas de camino de Choqquequirao: verdaderamente era demasiado poco para tres semanas de trabajo; á ese paso hubiera sido necesario aguardar todavía dos meses y gastar un millar de duros. Tomé, pues, la resolución de partir sin retardo, y declaré á mis compañeros de viaje que llegaríamos como pudiésemos. Se preocupaban mucho, además, en el país, de una empresa que miraban como muy atrevida, y un primo de mi huésped acudió de veinte leguas de distancia para compartir con nosotros las fatigas y los provechos del descubrimiento. Mi huésped y su pariente esperaban descubrir tesoros enterrados desde la conquista; me propusieron hacer tres partes de todo lo que infaliblemente debíamos encontrar. Yo consentí, seguro de encontrar más piedras, vasos rotos y alfarería que montones de oro.

"Fué necesario algunos días pura terminar nuestros preparativos de viaje. Se mató un buey, fué cortado en pequeños pedazos y salado; su cuero sirvió para ojotas, especie de sandalias muy cómodas para los indios, que están habituados á llevarlas, mas duras y ofensivas para pies europeos. Una provisión de harina de maíz y de aguardiente, el buey salado, hachas, azadones y barras de fierro, todo eso fué repartido entre los quince indios que debían acompañarnos, y el 2 de Julio en la mañana partimos como personas que van á tomar posesión de una mina en pleno producto.

"La primera parte del camino fué encantadora; trepamos una montaña á pico, pero era sumo el trabajo de nuestras mulas que sudaban y respiraban á más y mejor; cantábamos alegremente y admirábamos el efecto grandioso de una cantidad de picos ordenados unos al lado de otros, como un inmenso juego de bolos. Para bajar fué necesario dar el adiós á nuestros mulos, que volvieron á tomar el camino de Yanama, y nosotros caminamos derecho hacia el Apurímac, que corría á una milla poco más ó menos más abajo. La horrible cosa era ser los primeros en abrir un camino á través de

los bosques y de las altas hierbas. Los indios marchaban por delante, hacha y podadora en mano, cortando á derecha é izquierda solo lo justo y necesario para poder pasar un oso ó un hombre doblado en dos.

"De tiempo en tiempo, una grieta profunda corta el camino, y hay necesidad para pasar de fabricar un puente volante. Felizmente los gruesos bambúes no faltan, no más que las lianas, para amarrarlos sólidamente. Se han perdido dos ó tres horas, y se vuelve á tomar el fatigante camino; pero la provisión de agua se ha acabado; estar obligado á comer sin agua en el gran sol, y eso diez horas seguidas, es para llorar de cólera.

"El torrente que sale de los nevados de Yanama pasa por el valle bajo de las montañas, de que descienden para ganar el Apurímac. Desde el momento en que lo apercibimos nos pusimos á correr, y en menos de media hora, habíamos recorrido las tres ó cuatro millas que nos separaban. Encontramos en el valle, que se denomina Catacouta, campos de caña de azúcar que datan del tiempo en que los jesuítas poseían la hacienda de Guatquinia. Yo no creo que sea posible á un hombre habitar este estrecho valle, que, además, es muy fértil, tan numerosos y afamados son los mosquitos que han tomado posesión de él. Imposible respirar, comer ó beber sin engullir cantidades de esas horribles bestias. Teníamos el aire de gentes enmascaradas al ver nuestros rostros hinchados y cubiertos de sangre. Era necesario, sin embargo, dormir en este infierno. Habíamos establecido al rededor de nuestro campamento una larga muralla de fuegos de leña que los indios estaban encargados de conservar durante la noche, y gracias al humo espeso del bosque verde y á una gruesa manta de lana que nos envolvía desde la cabeza hasta los pies, pudimos dormir un poco tranquilos. Después de tres días de marcha fuimos mortificados por nuevas dificultades. Nada de senderos; de los dos lados, las montañas se juntaban y no dejaban sitio más que para el pasaje de las aguas del torrente de Yanama. Durante toda una jornada bajamos el lecho del torrente, saltando de piedra en piedra; los que resbalaban se sostenían en el agua hasta que

podían salirse; cada uno estaba para sí, Dios para todos. En las márgenes, en el lugar donde nos detuvimos para comer, los indios reconocieron el rastro de una onza; su guarida estaba allí, cubierta de hojas y de paja. Los pumas y las onzas son comunes en las orillas del Apurímac; á veces suben hasta los pasturages de la sierra para devorar los terneros y las ovejas.

"En un lugar sin denominación, dejamos el lecho del torrente y establecimos nuestro campamento á la izquierda sobre una meseta rodeada de malezas. Se envió una parte de los indios á quemar las altas hierbas y las malezas del camino que debíamos hacer al día siguiente; fué un incendio inmenso cuya flama arrojaba magníficos reflejos sobre la roca á pico delante de nosotros, á la derecha del torrente. La lluvia, de la que no teníamos ningún medio de defendernos, nos interrumpió bruscamente de ese gran efecto de luz. Jurábamos todos como muleteros.

"El cuarto día de nuestra campaña fué señalado por nuevas fatigas.

"Trepamos montañas derechas como murallas, aprovechando para llegar á sus mesetas, situadas en gradas, las unas sobre las otras, los derrumbamientos de arena y de piedras. Uno de los indios rodó con su mochila sobre la espalda, de lo alto de un derrumbamiento: no estaba muerto, pero tenía el cuerpo destrozado, y no pudo continuar su marcha. Le enviamos dos de sus camaradas para transportarlo á Yanama y traernos una nueva provisión de rhum.

"Bebíamos rhum en la mañana y en la tarde, porque hacía frío; al medio día porque hacía calor. Nos faltaba completamente el agua pero no caminábamos menos, resignados á sufrir todo antes que volver sobre nuestros pasos.

"Nuestra ruta atravezaba bosques medio consumidos y cuya ceniza, dispersada por el viento nos cegaba. Ibamos siempre tosiendo y renegando; fué necesario, sin embargo, pararnos, llegada la noche, al borde de un precipicio. Era nuestro último día de prueba. Al siguiente día apercibimos á cincuenta pasos de nosotros las primeras casas de la ciudad desierta de Choquequirao.

"Llegados apenas en medio de las ruinas no perdimos el tiempo y pasamos varias horas visitándolas. A cada paso encontrábamos vestigios de civilización, casas bien construídas, murallas en piedras de corte.

"Siguiendo la línea principal de casas que baja en gradas sobre los lados de la montaña, se encuentra uno en una vasta plaza, habiendo en un lado un palacio y en el otro un pórtico, ó mejor dicho un muro triunfal. Los indios arrancaron los árboles que crecían en una de las salas del palacio é hicieron un techo de bambúes y de rosales y allí establecimos nuestro campamento por los ocho días que contábamos pasar en Choquequirao.

"En mis proyectos de hacer excavaciones y levantar planos no había hecho entrar una de las consecuencias forzadas del abandono del terreno durante algunos siglos, la vegetación que invadía todo. No son solamente las calles, sino hasta las casas y los muros mismos de éstas que están cubiertos de árboles y de plantas trepadoras. Imposible de dibujar el conjunto de la ciudad. El terreno es por todas partes por terrazas que se extienden las unas sobre las otras y que sirven de terraplén para las casas. Las calles son angostas, sobre todo atraviesan la ciudad en la dirección de la pendiente de la montaña, que forma un medio arco profundo al Norte. Detrás de la ciudad se elevan á pico rocas dentelladas y cubiertas de nieve; al Este y al Oeste dos penínsulas de montañas se extienden como dos brazos para ocultar y protejer esas ruínas; al Sur y á una gran profundidad corre el Apurímac. Un montecillo de forma circular se desprende de la ciudad y avanza como un promontorio sobre el Apurímac. La cima de ese montecillo plano y redondo está sostenida por una muralla de albañilería. No cabe duda de que fué uno de esos lugares destinados á los sacrificios y á la adoración que se conocen en el país con el nombre de adoratorios del Sol. La base de ese montecillo termina uno de los costados de la gran plaza de Choquequirao. Frente está el palacio, á la derecha é izquierda un precipicio. El pie del montecillo es en toda su anchura (18 metros 32 centímetros), formado por el muro triunfal que rodea la gran pla-

za. Ese muro, de una arquitectura irregular, no tiene más abertura que una sola puerta á la izquierda delante de las gradas que conducen á la plataforma del adoratorio. El conjunto del monumento cuya construcción y detalles son esmerados, son de un orden arquitectónico de los más bizarros: pertenecen, sin embargo, á la época más moderna de la civilización peruana. La puerta abierta en el muro triunfal es de un estilo del todo egipcio.

"Fuimos á escombrar la plaza y los edificios que allí se encuentran. Las diferentes construcciones al Norte y al Oeste de la plaza forman parte del mismo edificio y están reunidas por puertas de comunicación. Se encuentra aquí, como en todas las antiguas ciudades del Perú, las dobles casas apoyadas sobre el mismo muro de separación y no comunicándose entre ellas sino por puertas exteriores que dan sobre el corredor que se extiende sobre toda la profundidad del edificio. El primero y único piso que existió encima de esas casas está perfectamente marcado, las vigas que formaban el pavimento están todavía sujetas á los muros y sin los árboles que han brotado en medio de los departamentos sin duda alguna que restos de techo subsistirían todavía. El techo era de tejadillo ligero, apoyado sobre el muro medianero que separa cada doble casa. Los departamentos son pavimentados con largos ladrillos de tierra cocida, recubierta de un barniz negro fino y brillante; en cada departamento, hay muchos de esos nichos que yo había reparado por primera vez en las casas de la isla del Titicaca: se encuentra todavía sobre las paredes de esos nichos huecos á distancias iguales, que no podían servir más que para sostener diversos anaqueles de tablas. No queda traza alguna de escalera que permita suponer que se llegaba al primer piso por el interior de los departamentos.

"El edificio principal que hace frente al muro triunfal de Choquequirao, está formado de dos casas, compuesta cada una de tres largos departamentos, uno de los cuales, el de enmedio, parece haber servido de antecámara. Se penetra por dos corredores que recorren sobre todo el fondo del edificio, el uno á la derecha y el otro á la izquierda. A la de-

recha del cuerpo principal de la casa, hacia el medio de la gran plaza, se eleva un edificio cuyos tabiques interiores se han desplomado y al cual se penetra por tres puertas. Un poco más lejos se encuentra un depósito y un baño de largas lozas de piedra, paralelas al cuerpo principal de la habitación; á todo el largo de los corredores se extiende una prolongada sala, en la cual nada indica á qué puede haber sido destinada.

"En cuanto á habitación particular, el palacio de Choquequirau es lo que he visto de más completo entre los monumentos antiguos del Perú. Nos inicia en parte de la vida interior de los antiguos habitantes del país, y si él no nos dá la idea de una gran comodidad en la vida material, al menos prueba que su manera de vivir estaba en relación con su civilización; es decir, que ellos habían traspasado ya el estado de lucha contra las necesidades de la vida y que estaban en busca del bienestar. Las piezas enladrilladas, las antecámaras, los baños pertenecíesen á una civilización que puede ser todavía joven, pero que camina visiblemente á la virilidad.

"Mientras yo me ocupaba en dibujar las viejas casas de Choquequirao y á medir sus puertas y ventanas, mis consocios excavaban la tierra por todo lado donde creían reconocer trazas de enterramientos; mas, allí no habían esas grandes y bellas chulpas como en Atun-Colla, ó en Malocohamay. Los muertos estaban apilados en huecos cavados bajo las rocas y no se enterraba nada con ellos, ni vasos ni topos. Mis compañeros abrieron una de las falsas puertas de la gran muralla triunfal que parecía sonar en hueco á los golpes de azadon. Detrás estaba la roca viva. Se sondeó en más de diez lugares y siempre inútilmente. Nada queda, pues, hoy, para decirnos quiénes eran los habitantes de esa ciudad que podía contener quince mil almas, nada para enseñaros ni su vida ni su muerte. ¡Por todo rastro de existencia, esqueletos sin sudario y sin vasos funerarios, un nombre apenas conservado por la tradición!

"En verdad, es una melancólica historia la de las antiguas poblaciones del Perú. Apenas han pasado trescientos

años desde la conquista y las ciudades más magníficas han desaparecido, sin dejar otras pruebas de su existencia que grandes ruinas sin nombre."

Algunos años después, en 1847, otro viajero francés y hombre de ciencia, M. Angrand, estuvo en las ruinas é hizo en ellas minuciosos estudios. No publicó el señor Angrand el resultado de su viaje, pero M. Desjardins (4) que tuvo á la vista los planos, dibujos y apuntes de aquél, hace una interesante descripción, que extracto en seguida:

Es sobre la cima y sobre el flanco de uno de los ángulos que descienden del ventisquero de Yanama y se termina por un precipicio de 400 metros de profundidad, al fondo del cual corre el caudaloso Apurímac, que se encuentran las ruinas. Nada podría igualar la grandeza salvaje de esos lugares solitarios; el valle comprendido entre el ventisquero y los precipicios es de una fertilidad admirable y está ahora cubierto de malezas. La imaginación se confunde al contemplar cómo la industria humana ha puesto pie sobre esas rocas, donde solo el cóndor parecía poder hacer su nido. Cuando á fuerza de fatigas se logra llegar hasta las ruinas, es necesario todavía descubrirlas bajo la espesa vejetación que las oculta. El palacio y las fortificaciones son más visibles porque han sido construídos sobre la cresta, donde el suelo es árido y pedregoso. Las primeras construcciones que se encuentran llegando á la cresta, son circunvalaciones de defensa, teniendo delante una pequeña y sólida construcción, que bien pudiera ser un puesto militar ó cuerpo de guardia. Se ve en seguida edificios que debían servir de cuarteles, ó más bien de prisión. M. Angrand lo conjeturaba así, porque las puertas debían haber estado cerradas por piedras enormes, que los esfuerzos de un solo hombre no hubieran podido levantar. Sobre esta suposición de Angrand, M. Desjardins se hace esta juiciosa pregunta: ¿A qué servía la prisión en esos lugares impenetrables, donde el amo y el esclavo, el juez y el condenado son todos prisioneros del abismo y los ventisqueros?

(4) Desjardins, *Le Pérou avant la conquête espagnole*, París, 1858. p. 127 y ss.

A 150 metros más abajo, siguiendo la inclinación de la cima, se llega á los edificios principales: el palacio, la sala de baños y otros edificios que parecieron á M. Angrand haber sido el uno una sala cubierta para la celebración de las fiestas y el otro una dependencia de la casa. Un poco más lejos, la cima, terraplenada por los constructores de los edificios, forma una plaza de armas, bordeada por dos de sus lados por el precipicio. Siguiendo el ángulo escarpado, más allá de la plaza se alza una especie de obelisco, en la cúspide del cual hay un cuerpo de guardia. Se vuelve á bajar en seguida á una cavidad y allí se encuentra un palacio pequeño; después se sigue una inclinación sensible, de unos 1600 pasos, terminada por el precipicio, en el fondo del cual corre el Apurímac.

El palacio principal, levantado sobre la parte pedregosa de la cima, se compone de tres cuerpos de edificios rectangulares, de los cuales dos tienen 10 metros de ancho sobre 15 de largo, y el tercero, 15 metros de largo por 8 de ancho. Cada uno de los dos primeros edificios se compone de un piso bajo y de un primer piso, y están divididos hacia lo largo por un muro interior que forma dos piezas alargadas en cada piso. No hay escaleras. La terraza del tercer edificio, que no tiene más que un piso bajo, está al mismo nivel con el primer piso de las otras dos y debía servirle de acceso. Se ven en las piezas de esos edificios de dos pisos, nichos, entre cada uno de los cuales hay piedras salientes redondeadas en forma de cilindro, del grueso de un brazo, y que parecen haber sido perchas. El pavimento de las salas ha debido estar formado, ó más bien recubierto de una especie de pizarra, pues se ha vuelto á encontrar trozos de esquisto, que figuraban, sin duda, una especie de enladrillado. Se observa que entre las ruinas se han practicado excavaciones considerables.

Al lado del palacio se encuentra una gran sala de 42 metros de largo por 12 de ancho, con ventanas de forma egipcia. Contigua al palacio hay una gran sala, en el piso bajo, en el fondo de la cual hay practicados trece nichos, y del lado opuesto está horadada de cuatro puertas y tres ventanas. Al fondo de cada uno de los nichos hay un metro de

piso y un nicho pequeño. Además de las perchas se echa de ver, entre nicho y nicho, anillos fijos de piedra sobresaliendo un poco del muro. Estos anillos están formados por piedras horadadas, en forma de argollas, y los cilindros de piedra de que se ha hablado antes son quizá perchas. De modo, pues, que esta particularidad nos puede enseñar que el edificio de que se trata podría ser el único modelo bien conservado de las *menageries* de los Incas.

Un edificio compuesto de cuatro piezas sigue á la menagerie. En la primera había, sin duda alguna, un lecho; en la tercera un hornillo propio para calentar agua; y en la cuarta, un baño, que ha debido ser de oro ó plata, como todos los vasos ó utensilios de que se servían los Incas. El emplazamiento de este baño está todavía perfectamente visible. La disposición de esas salas y las huellas de los aparatos, no permiten poner en duda que fueron aquellos baños de los cuales habla Garcilaso y que estaban reservados á los Incas. Este departamento tiene una salida para la plaza de armas, cuya forma es la de un trapecio alargado, y tiene también una puerta que dá sobre una terraza encima del precipicio.

Del otro lado de la plaza, á bastante elevación, hay una especie de fortaleza que domina ese paraje y que no deja otra salida entre los dos precipicios que por las cuatro aberturas que hay practicadas. Sobre la cima de la cúspide, á más de esas cuatro puertas, había sin duda un templo; y bajando, á partir de esa cúspide, se encuentra el pequeño palacio.

Se ve, pues, por la interesante descripción que hace M. Angrand de Choqquequirau, que estas ruinas pertenecen á edificios incaicos, y que son semejantes á las de Ollantaytambo, Marca-Huamachuco, Tambo Colorado, Incahuasi, & y que su estudio nos hará compenetrarnos más en la admirable civilización de los Incas. Mi sabio maestro el Dr. Uhle nos dirá después si las construcciones de Choqquequirau son de carácter meramente incaico ó si hay allí dos estilos, como en Ollantaytambo.

M. Angrand cuidó de recojer entre los indios de la región las tradiciones trasmitidas de padres á hijos sobre la misteriosa ciudad. Según ellas, era eso un emporio de riquezas

fabuloso; que en la época de la prosperidad de los Incas había sido la residencia de los herederos del trono hasta la edad de su mayoría, y que en este lugar retirado, en el seno de esta naturaleza salvaje, ellos contraían los habitos austeros de una vida ruda y difícil y se acostumbraban así á las fatigas de la guerra; y, por fin, que después de la sublevación de Manco, había sido el refugio de los últimos vástagos de la raza imperial del Perú.

Contrayéndome á esta última tradición, tan generalmente aceptada, diré que ella carece por completo de fundamento. En efecto, después del fracaso sufrido por Manco en el sitio del Cuzco, se retiró á Calca; seguido de cerca por los españoles, se refugió en Tambo, y de allí se vió precisado á internarse á las escabrocidades de los Andes, estableciéndose en Vitcos. Aquí fijó su residencia y estableció su cuartel general (5,) y en Vitcos murió á manos del traidor Diego Méndez. De Vitcos salió Sayre Túpac atraído por los halagos del Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza. En Vitcos murió Titu Cusi Yupanqui, dando su muerte origen al suplicio del religioso agustino fray Diego Ortiz. Finalmente, estaba en Vitcos Túpac Amaru cuando el Virrey don Francisco de Toledo despachó la expedición militar á cargo de don Martín Hurtado de Arbieto, que dió por resultado la captura y ejecución de este último y desgraciado vástago de los Incas. En todo esto están acordes todos los historiadores y documentos de la época. Pero aún hay más; en la extensa é interesantísima relación que hace Titu Cusi Yupanqui—cuyo manuscrito publicaré en breve—de las guerras y correrías de Manco Inca, su padre, y de las suyas propias en la provincia de Vilcabamba, en que menudamente menciona muchos pueblos y lugares de élla, ni una sola vez siquiera aparece el nombre de Choqquequirau, lo cual induce á creer que ya en esa época estaba despoblada, como lo dice Oricaín, ó que los descendientes de Huaina Cápac jamás pisaron aquella agreste región. Eran, pues las incursiones de Manco y sus hijos por el

(5) Cieza dice que Manco y los orejones se refugiaron en las espesuras de los Andes y que las presas que hacían las llevaban á Viticos, *principal asiento. Guerra de las Salinas*, cap. XXXVII.

Oeste de Vilcabamba, hacia el camino de Lima, y por eso después del desastre de Villadiego, que murió con veinte y tres de sus compañeros á manos del Inca, y de la infructuosa expedición que Pizarro despachó contra Manco, quien se había retirado á Vitcos, á órdenes del Factor Illán Suárez de Carbajal, se resolvió el Conquistador, que á la sazón estaba en el Cuzco, á fundar la ciudad de Huamanga para que sirviese de barrera contra las incursiones de Manco, por lo cual se llamó San Juan de la Frontera, y de resguardo á los españoles que traficaban entre Lima y el Cuzco. Poco antes el audaz indio había llegado hasta Jauja, que saqueó, hizo cruda guerra á los Huancas por la ayuda que habían prestado á los españoles contra él y se llevó arrastrando por los caminos el célebre ídolo Huari Vilca, que arrojó luego á las profundas aguas del Pampas.

El año de 1858 un tercer viajero francés, M. Grandidier, pretendió llegar á Choqquequirao, pero menos feliz que sus otros dos compatriotas no pudo vencer los obstáculos que se le oponían y narra con los colores más tétricos su desastrosa expedición (6). Iba Grandidier acompañado de un hermano suyo y como no conocía el camino, le fué preciso buscar un guía, encontrando uno que años antes había estado en las ruinas con el señor Tejeda. Después de vencer algunos obstáculos, se pusieron en marcha los expedicionarios, llevando cada cual en las espaldas una mochila con víveres para seis días. La primera jornada fué poco fatigosa, pues la ruta estaba trazada, pero al día siguiente ya no se descubría ni el menor sendero y caminaban hacia lo desconocido. Los viajeros descendieron primero un cerro casi cortado á pico para escalar casi en seguida otro que se levantaba frente á ellos sobre la orilla derecha de un arroyo torrencial que corría al fondo de la quebrada; para lo cual se dejaban deslizar sobre la yerba. Allí tomaron un breve descanso. La parte montuosa que tenían que atravesar en seguida presentaba mil obstáculos que dificultaban la marcha; las ramas y malezas formaban un abrigo impenetrable y sin cesar

(6) Grandidier. *Voyage dans l'Amerique du Sud.* Paris, 1861, p. 152 y 88.

había que recurrir al machete para abrir trocha. En la margen, sobre una pendiente de las más escarpadas, el pie les erraba con frecuencia y corrían el riesgo de rodar al abismo. En los lugares descubiertos, el piso era tan resbaladizo que los expedicionarios avanzaban con más dificultad todavía. En la tarde, los guías declararon á M. Grandidier que eran necesarios unos cuatro días más para llegar á Choqquequirau, en el supuesto de que no ocurriese contratiempo alguno; de modo que las provisiones se habrían agotado para el regreso. Resuelto el dar la vuelta, los viajeros pasaron la noche en el lecho del riachuelo y encendieron grandes fogatas para alejar á los osos y mosquitos, que eran éstos últimos innumerables. Por fin, después de trabajos indecibles, ganaron la cima, donde pernoctaron, llegando al día siguiente á Yanama.

El profesor Raymondi da cuenta de un viaje que emprendió Gastelú (7) en Junio de 1862, aguas arriba del Apurímac, desde Miritopango hasta llegar á Choqquequirau. Se me asegura que el Coronel D. Samuel Arias posée la relación del viaje de Gastelú, en que hay interesantes noticias sobre esas ruinas, pero no me ha sido posible consultar el manuscrito.

El explorador Samanez Ocampo (8) desmiente en términos bien enérgicos la expedición de Gastelú, fundándose en los mil escollos que ofrece el río en la parte que éste asegura haber navegado. "En cuanto al viaje de este farsante—por el Apurímac aguas arriba desde Mirotopango hasta Choqquequirau, en su último viaje, y hasta Osanguinari en el primero—dice Samanez—es una fábula tan absurda y tan grosera, que se necesita verdadera temeridad para referirla, sobre todo debiendo publicarse en obra tan importante y respetable como lo es la Geografía del señor Raimondi."

Por su parte Samanez asegura haber pasado cinco meses en Choqquequirau haciendo excavaciones, sin dar más noticias de esas ruinas.

Ultimamente han visitado Choqquequirau los Profesores

(7) *El Perú*, t. III, Lima, 1879, p. 401 y s s.
(8) *Exploración de los ríos peruanos Apurímac, Eni, Tambo Ucayali y Urubamba*, Lima, 1883.

americanos Binham y Hay, quienes tomaron vistas fotográficas y levantaron planos, pero su corta estadía en esta ciudad, apenas treinta horas, no me permitió ponerme al habla con ellos y obtener el resultado de las observaciones de tan ilustres viajeros.

Permítame U. S. que antes de terminar haga una recomendación: el Dr. Uhle no debe limitarse en la expedición que va á realizar al estudio de las ruinas de Choqquequirau. En la región donde éstas existen hay otras no menos importantes: hacia el Este, las de Panticaya y Havaspampa; frente á Choqquequirau, á la otra banda del río, el célebre adoratorio de Concacha, de piedra tallada, y hacia el Norte, del otro lado del nevado de Sarcantay, cerca del actual pueblo de Pucyura, las de Vitcos, de que dejo hecha mención, último y real refugio de Manco y de Sayre Túpac, de Titu Cusi y de Túpac Amaru, y que Ocampo Conejeros describe con estas palabras (9):

"Topa Amaro que estaba en la fortaleza de Pitcos (Vitcos) que está en un altísimo cerro, donde señorea gran parte de la provincia de Villcabamba, donde tiene una plaça de suma grandeza y llanura en la superficie, y edificios suntuosísimos de grande magestad, hechos con gran saber y arte, y todos los vmbrales de las puertas, así principales como medianas, por estar así labradas, son de piedra mármol famosamente obradas, de donde sacaron al dicho Topa Amaro Inga, y dieron la obediencia como á su señor natural".

Cuenta Titu Cusi en la relación ya mencionada, que cuando Manco Inca, obligado por la persecución de los españoles se retiró de Tambo á Vitcos, tuvo que construir un palacio, pues los palacios edificados allí eran los de Pachacútec, Túpac Yupanqui y Huayna Cápac. Sabido es que los incas jamás ocuparon los aposentos de sus antecesores, los cuales se mantenían siempre en igual pie de servicio que cuando éstos estaban vivos. De manera, pues, que los edificios que men-

(9) *Descripción de la provincia de San Francisco de la Victoria de Villcabamba*, etc. en *Juicio de Límites entre Perú y Bolivia. Prueba Peruana*. t. VII, p. 306.

ciona Ocampo eran los palacios de Pachacútec, Túpac Yupanqui y Huayna Cápac.

Con lo expuesto queda evacuado el informe que se ha dignado U. S. pedirme, confiando, seguramente, más en mi buena voludtad que en mi suficiencia para aclarar punto histórico tan interesante como el que lo motiva.

Dios guarde á U. S.

Lima, 5 de abril de 1909.

Carlos A. Romero

DON PEDRO PERALTA

(FRAGMENTO DE UN ENSAYO SOBRE LOS HISTORIADORES NACIDOS EN EL PERÚ)

I.— Su vida y obras

El apogeo de la antigua Lima fué el siglo XVII. Desde principios del XVIII la incorporación de las encomiendas en la corona empobreció á la nobleza, y los permisos de comercio y el contrabando por Buenos Aires arruinaron el monopolio de los mercaderes. Pero bajo la dinastía de Austria, Lima, enmedio de la general decadencia de la monarquía española, creció opulenta y magnífica, enriquecida por las minas y los obrajes de la Sierra, y por el retorno de las armadas de Tierrafirme cuyos efectos se distribuían desde sola nuestra ciudad á casi toda Sudamérica. Con la riqueza vinieron, como suelen, el lujo, la cultura y el refinamiento de las costumbres;—refinamiento *colonial*, infantil, vano y vacío, pero innegable. A pesar de su monotonía de enclaustrada,—encerrada por tantas barreras naturales y políticas,—la vida limeña de los tiempos de los reyes austriacos y de Felipe V no carece de elementos pintorescos. Con sus faustosos virreyes, su turba de pretendientes y palaciegos, sus frailes analistas, sus letrados, panegiristas y retóricos, Li-

ma era como una nueva Bizancio;—una Bizancio pálida y quieta, sin herejías ni revoluciones militares.

Al lado del mundo conventual, que ya hemos estudiado, brillaba el mundo oficial y gubernativo, el ceremonioso y lucido séquito del Virrey, de la Audiencia y de los diversos tribunales; y puede decirse que como lazo de unión entre ambos, como esfera en que se unían la grave erudición del uno á la hinchada pompa del otro, figura el mundo universitario, el de los catedráticos y doctores de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, semieclesiástica y semicortesana.

Nació la Universidad al amparo del monasterio de Santo Domingo; por más de 20 años funcionó en él; y tuvo como primeros rectores y maestros á sus priores y frailes. Aun después de secularizada, los Dominicos conservaron en ella numerosos privilegios. Todas las órdenes religiosas poseían cátedras especiales. De los tres colegios reales anexos á la Universidad, el Mayor de San Felipe, el de San Martín y el de Santo Toribio, el segundo corría á cargo de los Jesuítas, y el tercero era y continúa siendo el seminario diocesano; y se consideraban como colegios menores los particulares de las religiones, como el de Santo Tomás de la dominicana, el de San Ildefonso de la agustina, el de San Pedro Nolasco de la mercenaria, el Máximo de San Pablo de los Jesuítas, el de San Buenaventura de los Franciscanos. Los regulares no podían ser elegidos rectores; pero en cambio era tánta la importancia de los clérigos, que se estableció la alternativa en el rectorado entre ellos y los legos, debiendo ser sacerdote el rector de un año y seglar el del siguiente, con el objeto de que el clero no monopolizara el cargo. La facultad principal y mejor dotada de cátedras, era naturalmente la de Teología. Venían después, iguales en el aprecio, la de Cánones y la de Leyes. Las menos atendidas fueron las de Medicina y Matemáticas (1).

(1) Véanse las *Constituciones y ordenanzas de la Real Universidad de San Marcos* (recogidas y prologadas por su rector don Alonso Eduardo de Salazar y Zevallos, Lima, 1735, Imprenta Real de Félix de Saldaña).

Véase también el muy escaso y curioso libro de Diego de León Pinelo,

Pero á la vez que institución eminentemente religiosa, baluarte de la Teología, palestra del Escolasticismo, foco de los estudios de Derecho Canónico y Derecho Romano en toda la América del Sur, la Universidad, por la frecuencia de sus certámenes poéticos, recibimientos y fiestas, venía á ser como la academia literaria oficial de la corte de los virreyes. No era por cierto Lima una ciudad predominantemente universitaria (como lo fué Córdoba en el Río de la Plata), un lejano y tranquilo refugio del saber y de la meditación; era una verdadera y brillante capital (en proporción á América, se entiende), el centro político y administrativo y el rico emporio de las posesiones meridionales de España. Estas condiciones tenían que influir en la Universidad, é imprimirle decidido carácter mundano, cortesano, palatino. Por la acción del ambiente, por imitación, afición y conveniencia, se dedicó á halagar el gusto y lisonjear la vanidad de las autoridades y la aristocracia. En el personal universitario, desde los más estirados catedráticos y los más rumbosos doctores (pretendientes, casi siempre desahuciados, á una toga ó á una mitra) hasta los famélicos *bachilleres de pupilos* y la muchedumbre de los 1500 estudiantes que poblaban los claustros en los más florecientes días, pocos eran los que no deseaban y necesitaban atraer con el alarde de sus talentos y conquistar con la novedad de sus elogios la atención y la benevolencia del Virrey, de los oidores, de los altos empleados y hasta de los particulares distinguidos. De allí esos famosos *recibimientos* á virreyes y arzobispos; torneos de perver-

titulado *Hypomnema Apologeticum pro Regali Academia Limensi.* (Lima, 1648, Julián de los Santos y Saldaña). Su autor era hermano del célebre jurista y erudito Antonio de León Pinelo, el cual, como es sabido, aunque nació en Valladolid, estudió en la Universidad de Lima. Este don Diego, que se avecindó en el Perú, fué abogado y protector de indios en la Audiencia de Lima, catedrático de Prima de Cánones, y rector de San Marcos en los años de 1656 y 1657. Compuso la *Hypomnema*, que es una elegante descripción de la universidad de Lima, para vindicarla de la omisión de Justo Lipsio, que al recordar las más antiguas escuelas de Asia y Africa en su tratado sobre la de Lovaina, olvidó desdeñosamonte las de América y calificó de bárbaro á todo el Nuevo Continente. Incluye don Diego de León Pinelo en la *Hypomnema* varias breves disertaciones suyas (*dissertatiunculæ*) sobre Derecho Romano y Derecho Canónico, notables muestras de la buena enseñanza que se daba entonces en las aulas de San Marcos.

tido ingenio, de monstruosa literatura, de extraordinario acatamiento, y de alabanzas inverosímiles que serían degradantes é infames si no provinieran en gran parte, como en efecto provienen, de extravío del criterio y puerilidad de los sentimientos, más que de abatimiento de la voluntad. De allí que la retórica imperara en todas las plumas con señorío tiránico; y que la mala planta del culteranismo, sembrada en tan adecuado terreno, se desarrollara prodigiosamente, ocultara con su vegetación gigante los aspectos naturales de las cosas, é invadiera las más severas disciplinas, las más austeras enseñanzas y los más elevados y devotos temas, del propio modo que en los altares de aquel tiempo las columnas y cornisas dislocadas, los adornos de espejería, las cornucopias y los racimos dorados parecen encubrir y disfrazar la santidad de las imágenes.

Contribuían eficacísimamente á propagar el estilo encrespado y campanudo y la extrema hinchazón literaria, las aparatosas costumbres de los limeños de entonces. La capital vivía en continua fiesta; y sus habitantes, como es fama que le dijo cierto virrey al monarca, no hacían sino *repicar campanas y quemar cohetes*. Cualquier suceso daba motivo para ruidosas y ostentosas ceremonias seculares y de iglesia, besamanos, procesiones, desfiles, cabalgatas, comparsas, iluminaciones y corridas de toros. En las grandes ocasiones, como proclamación ó exequias de los reyes, celebración de victorias, nacimientos y casamientos de los príncipes, entradas públicas ó defunciones de los virreyes y de los arzobispos, canonizaciones de los santos y autos de fé, Lima entera tomaba parte en las solemnidades; y por las calles repletas de gentío, bajo los balcones henchidos de mujeres deslumbradoras por los encajes, los diamantes y las perlas, pasaban en vistosa formación las compañías de milicias y sus alegres músicas, las lujosas guardias de á caballo y de alabarderos del Virrey uniformadas de rojo y de azul, los timbaleros y clarineros de la ciudad con ropones carmesíes guarnecidos de franjas plateadas, las comunidades religiosas con sus hábitos de varios colores, los estudiantes de los tres colegios con hopas y becas azules, verdes, rojas y pardas, el claustro uni-

versitario con mucetas y borlas, el grave cortejo de los tribunales y la Audiencia en caballos enjaezados de gualdrapas negras, los alcaldes y regidores del Cabildo vestidos de escarlata, el cuerpo de la nobleza con sus lacayos de diversas libreas, los gentileshombres de lanza y las carrozas de gala. Los literatos más renombrados se disputaban luego el honor de perpetuar por escrito el recuerdo de estas magnificencias cortesanas; y los complicados arabescos de estilo, los recamos, pedrerías y churriguerismos de las frases, las metáforas coruscantes, y las artificiosas y sonoras cláusulas de las descripciones impresas, debían superar el boato y esplendor de las mismas fiestas que rememoraban.

Entre este cúmulo de ceremonias y funciones, no eran las menores las de la Universidad de San Marcos. Siguiendo en todo los usos de las grandes universidades de España, rodeaba de extraordinaria pompa los grados doctorales. El graduando, que ya había pasado los rigorosos exámenes de la licenciatura, adornaba la puerta de su casa con el escudo de sus armas propias bajo dosel, y salía la víspera del acto á recorrer la ciudad con música de atabales, trompetas y chirimías, precedido del estandarte y las mazas de la real escuela, y de lacayos y pajes de librea, y seguido del Rector y todos los maestros y doctores con sus ropas doctorales é insignias y de mucho acompañamiento de gente á caballo. El día del grado, la comitiva se dirigía desde la casa del doctorando á la Catedral. En la capilla de la Virgen de la Antigua, adornada para el efecto de tapices, colgaduras, alfombras, fuentes de plata y escudos de armas, se erigía un tablado sobre el cual tomaban asiento el Rector y los doctores, y enfrente una cátedra muy bien decorada. A ella subía el padrino y proponía en latín una cuestión al graduando; y éste entonces, de pie en medio del concurso, la explicaba en el mismo idioma. Venía luego la parte bufa de tan seria función: el *vejamen* ó discurso burlesco, dicho por un estudiante. En seguida el graduando pronunciaba de rodillas los juramentos de profesión de la fe católica según el concilio de Trento, misterio de la Inmaculada Concepción, y fidelidad y obediencia al Rey de España, á su representante el Virrey,

al Rector, y á las constituciones y ordenanzas universitarias. Hecho lo cual el canónigo Maestrescuela, que era el canciller de la universidad, le concedía el grado, y el padrino le daba el ósculo de paz, le ponía un anillo y le daba un libro, símbolos de la ciencia, y le ceñía una espada y le calzaba espuelas de oro como en la profesión de las órdenes militares de caballería (Estas dos últimas insignias no se imponian á los teólogos). El nuevo doctor abrazaba al Rector y á todos los del claustro, y se sentaba á la derecha de aquél. Se repartían guantes á los asistentes. La procesión regresaba á casa del ya doctorado, que ofrecía un gran banquete; y después, en la misma tarde, volvía en orden á la Plaza de Armas para presenciar la lidia de toros, que era obligatorio costear como fin del regocijo (1).

Pero el acontecimiento más celebrado y suntuoso de la existencia universitaria era el *recibimiento* especial consagrado á los virreyes, algún tiempo después de la toma de posesión del mando y entrada pública en la ciudad. En aquel día honraba Su Excelencia á la Universidad con su persona y su numeroso acompañamiento oficial, oía el rendido elogio académico de sus propias grandezas y virtudes, y distribuía los premios del certamen poético que en loor suyo se celebraba; y los doctores arrojaban á sus piés en profusión incomparable las más peregrinas flores del gongorismo, los más alquitarados y sutiles conceptos, las más excesivas alabanzas, y las más abultadas expresiones de respeto y admiración. Advierte muy bien cierto crítico (2) que en este descomunal concierto laudatorio, había de ordinario más afectación retórica que adulación interesada y más cortesanía que servilismo. La lealtad monárquica, la veneración al principio de autoridad se satisfacían con los homenajes rendidos al representante del Rey; y los archicultos panegiristas y versificadores exageraban la nota y exornaban y recargaban el tema, con la serena alegría de

(1) Obra citada de Diego de León Pinelo; y Constituciones XLIII á L del Título XI de las recopiladas por Salazar.

(2) El argentino don Juan María Gutiérrez en su estudio sobre don Pedro Peralta (*Revista del Río de la Plata*, tomo VIII, No. 31).

quien cumple un sagrado deber y el fervor de quien se entrega á un brillante ejercicio literario. Sin embargo, había de todo; y ese prolongado é intenso cultivo del arte de la sumisión y la lisonja, tenía á la postre que estragar el entendimiento y enervar la dignidad. ¿No es triste que un sabio como don Pedro Peralta niegue el derecho de criticar y aconsejar á los gobernantes y aun en el de resistir á la tiranía, y que, llegando así á un punto á que muy pocos de los absolutistas se atrevieron á llegar en España, escriba estas palabras: "*Aun el tirano se tiene para la veneración la justicia de la majestad*..... ..... Es el Príncipe una deidad visible, con quien no tiene otro oficio la lengua sino el del himno ó el del ruego" (1) ?

En esta Lima tan frívola y ceremoniosa, en esta universidad tan cortesana y hueca, existía, no obstante, aplicación al estudio y vivo amor á la ciencia; ciencia palabrera y de relumbrón, erudición indigesta y ostentativa, pero ciencia y erudición al fin y al cabo. Venciendo los obstáculos que oponían el aislamiento y el atraso intelectual, y desinteresadamente, sin esperanza de premios, los criollos se empeñaban en vastas lecturas, escribían obras defectuosas pero á veces de largo aliento, se ensayaban en los diferentes ramos de la literatura, y aun se aventuraban á tentativas históricas y científicas. El que las emprendió con mayor éxito, constancia y amplitud; la acabada personificación de todas las tendencias de aquella sociedad pomposa y estudiosa, palaciega, erudita y devota, fué el muy célebre doctor don Pedro de Peralta Barnuevo, principal gloria de la antigua universidad.

Nació don Pedro de Peralta Barnuevo en Lima, el 26 de Noviembre de 1663. Fué hijo legítimo del contador don Francisco de Peralta Barnuevo, español de Guadalajara en Castilla, y de doña Magdalena Rocha y Benavides. Dos hermanos suyos, Francisco y José, entraron frailes en Santo

(1) *El Templo de la Fama Vindicado.* (Lima, 1720,) fojas 15 v.

Domingo (1). El segundo, llegó á ser dos veces provincial y otra vicario provincial de su orden en el Perú, catedrático de Prima de Teología en la Universidad de San Marcos, y obispo de Buenos Aires y de La Paz. Su padre, el contador don Francisco, tenía aficiones poéticas, y versificaba hasta en la ancianidad, pues en el certamen de la *Lima Triunfante*, para el recibimiento del marqués de Castelldosríus, figura premiado por unas décimas y unas liras que allí se insertan. Otro versificador premiado del mismo certamen, don Andrés de la Rocha y Benavides, debió de ser tío materno de Peralta.

Parece que don Pedro Peralta no salió nunca de Lima. Cursó con grande aprovechamiento Artes y Leyes Romanas y Canónicas en la Universidad, se recibió de doctor *in utroque* en ella y de abogado ante la Real Audiencia; ejerció muy lucidamente la abogacía; y fué, como su padre, contador de cuentas y particiones de la Audiencia y de los demás tribunales de la ciudad. Su vida transcurrió apacible, á la vez tranquila y activa, sin mudanzas ni visicitudes extraordinarias, toda ocupada por sus inmensos y variadísimos estudios. Murió el 30 de abril de 1743, de más de setenta y nueve años (2).

---

(1) En el archivo de ese convento, se conserva, entre los libros de tomas de hábito, el que va del año de 1657 al de 1690, y en él constan las de los dos hermanos de Peralta en 1681 y el nombre de sus padres.

(2) Don Juan María Gutiérrez supone que Peralta en su vejez se ordenó de clérigo, por haber publicado en 1739 el libro devoto *Pasión y triunfo de Cristo*, y titularse en la portada de él *jubilado de esta Santa Iglesia* (*Revista del Río de La Plata, Escritores americanos anteriores al siglo XIX. Doctor don Pedro de Peralta*, número 39, pags. 334 y 335). Tal suposición carece en lo absoluto de fundamentos, porque bien claro expresa Peralta su condición de seglar en el prólogo de la misma obra, justificándose de escribir sobre temas ajenos á su estado y más propios *del púlpito que de la silla* con los ejemplos *de los que no siendo eclesiásticos han sido excelentes escritores de asuntos sagrados*; porque el título de *jubilado de esta Santa Iglesia*, que aparece en la portada inmediatamente después del de *contador de cuentas y particiones de la Real Audiencia y demás tribunales por Su Majestad*, no puede significar sino que ya había cesado de ejercer sus funciones en la contaduría de diezmos arzobispales y del Cabildo Metropolitano; porque las diez oraciones en que se divide *La Pasión y Triunfo de Cristo*, no fueron pronunciadas desde el púlpito, como Gutiérrez sospecha, sino que fueron leídas (á lo menos la primera) en la academia particular que dirigía el autor, para la cual las compuso; y, en fin, porque si hubiera recibido órdenes, no dejarían de mencionar esta circunstancia los califica-

MUSEO NACIONAL DEL PERÚ · C. de M. Julio J. Elías Murguía · Biblioteca

Contra lo que es de regla en los talentos de la antigua Lima, el de Peralta no se distinguió por una sorprendente precocidad. La primera obra suya de que hay noticia, es la poesía en griego denominada *Apolo Fúnebre*, descripción del gran terremoto de Octubre de 1687, cuando ya contaba veinticuatro años de edad (1). Después no encontramos otra alguna hasta 1695, en que, ocultándose bajo el nombre de don José de Rivilla y Bonet, médico del virrey conde de la Monclova, publica el tratado *Desvíos de la Naturaleza ó Del origen de los monstruos*. Es un tratado médico-teológico, en el que, á propósito de una criatura de dos cabezas y cuatro brazos, nacida en Lima el año anterior, dilucida el problema de si tenía una ó dos almas, y la causa general de estos fenómenos (2).—Su dedicación á las ciencias naturales y médicas, que acredita la obra citada, no fué transitoria; las cultivó con ahinco toda su vida; y reconociendo su competencia en ellas, se le encomendó alguna vez la censura de libros de medicina, como la del de Pablo Petit impreso en Lima el año de 1730.

Pero su verdadera vocación científica, fué la de matemático y astrónomo. Las ciencias exactas constituyeron el principal objeto de sus tareas intelectuales; y las estudió, no tanto en la parte teórica, cuanto en las aplicaciones de la Astronomía, la Ingeniería Militar y Civil, y la Metalurgia. En 1702 lo hallamos reconociendo el cometa visible en Lima la noche del 26 de febrero de ese año. En 1709 lo nombró el virrey marqués de Castelldosríus, en remplazo del flamenco Koening, catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad. La cátedra de Prima de Matemáticas comprendía en sus enseñanzas la de Náutica y Pilotaje, y llevaba anexos generalmente los cargos de Cosmógrafo Mayor é Ingeniero

dores del proceso inquisitorial que se le siguió á causa de la referida obra de *La Pasión* (del cual se conservan fragmentos, que he consultado), quienes al contrario lo tratan de sujeto laico, aunque doctor en Cánones, y de persona totalmente extraña por su profesión al conocimiento de la Teología.

(1) Su hermano fray José da noticia de ella en los preliminares de la *Pasión y Triunfo de Cristo*.

(2) Véase la *Lima Fundada*, Canto Sexto, nota de la octava XCVI.

del Virreinato. En desempeño de estas obligaciones, Peralta publicaba todos los años el calendario oficial ó *Conocimiento de los tiempos* acompañado de pronósticos astronómicos y también astrológicos, porque rindió cuantioso tributo á la Astrología, del propio modo que su coetáneo don Diego de Torres y Villarroel, el afamado catedrático de Prima de Matemáticas en Salamanca, muy desemejante de él en vida é índole pero émulo suyo en variedad de aptitudes científicas y literarias. En 1717 dió á la imprenta (en Lima, como todas sus obras) un tomo en latín titulado *Observationes Astronomicae*. Suministró muchos datos cosmográficos al viajero francés Frezier. Fué socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París. En materia de Arquitectura Militar, imprimió, ya muy anciano, en 1740, la disertación *Lima inexpugnable, discurso hereotectórico*, en que demuestra la incapacidad defensiva de las murallas hechas por el duque de la Palata y propone la construcción de una ciudadela. Compuso igualmente, en su calidad de Ingeniero Mayor del Virreinato, un informe manuscrito sobre las fortificaciones de Buenos Aires; y en tiempos del marqués de Castelfuerte, ideó é hizo ejecutar en el Callao una gran empalizada, con el objeto de contener las aguas del mar, que batían y arruinaban los muros del puerto, escribiendo para ello dos memorias detalladas y formando el plano y el presupuesto de la obra (1). En 1738 publicó un *Arte ó cartilla del nuevo beneficio de metales*; y entre sus manuscritos se mencionan un *Tratado músico-matemático*, un *Sistema astrológico demostrativo*, textos de Geometría y Aritmética, otras *Nuevas observaciones astronómicas*, *Observaciones náuticas*, un *Arte de Ortografía*, y varios *informes y alegatos jurídicos*.

Esta actividad científica, tan amplia, enorme y dispersa, no le impidió ser el más instruído y fecundo literato americano de su tiempo. No solo era fervoroso admirador de Góngora y de Quevedo, y conocedor eximio de los clásicos griegos y latinos, sino que fué uno de los primeros en estudiar é imitar á los autores franceses, y principalmente á Boileau y

(1) Véase el tomo tercero de las *Memorias de los Virreyes* (Lima, 1859), pags. 219 y 220.

Molière, apenas conocidos entonces en la misma España. Supo siete idiomas extraños: latín, griego, francés, portugués, italiano, inglés, y quechua; y versificaba correctamente en casi todos ellos. Tales conocimientos políglotos aun hoy parecerían muy apreciables; en el Perú de entonces resultaban maravillosos, y asombraban con razón á los contemporáneos. Sus dotes literarias y poéticas se dieron libre y ancho curso en las innumerables publicaciones de retórica cortesana, descripciones de fiestas y exequias, composiciones de encargo y versos laudatorios, que las condiciones sociales de la Lima colonial imponían á sus mejores ingenios. En este género de literatura, ficticio, vacío y vanamente enfático, es donde se encuentran los más numerosos frutos del grande pero muy extraviado y pervertido talento de Peralta.

Se descubren ya versos suyos castellanos, italianos, franceses y latinos en la *Relación de los funerales de la Reina Madre, doña Mariana de Austria* (publicada el año de 1697 por Bernardo Romero González de Villalobos). También los tiene castellanos, franceses é italianos en la *Parentación Real* por la muerte de Carlos II (que publicó el año de 1701 el padre jesuíta José Buendía). Su dominio de la lengua francesa y su disposición para versificar en ella, que eran rarezas extremas bajo la dinastía austriaca, tuvieron pronto, con la guerra de sucesión y el advenimiento de Felipe V, una ocasión natural de ejercerse en un alarde á la par de erudición y afectuosa reverencia, loando en el idioma natal del nuevo soberano, á éste y á su augusto aliado y abuelo. De 1703 deben de datar, en efecto, los dos poemas franceses manuscritos, *El triunfo de Astrea* y *La gloria de Luis el Grande*, en alabanza respectivamente de Felipe V y de Luis XIV. Para el recibimiento del virrey marqués de Castelldosríus en 1707, Peralta fué el encargado de describir las fiestas y recoger las piezas premiadas del certamen poético, y publicó todo ello en el tomo que denominó *Lima Triunfante, Glorias de la América, Juegos pythios y júbilos de la Minerva peruana* (1). En 1716, siendo rector de la Universidad,

(1) Se imprimió el año siguiente de 1708.—Son de la pluma de Peralta

escribió para el recibimiento del primer gobierno de fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, el cartel del certamen intitulado *El Júpiter Olímpico* (1); y en 1717, la *Oración panegírica* para el recibimiento del príncipe de Santo Buono (2). En 1720, para el segundo gobierno de Morcillo, compuso el cartel del certamen llamado *El Teatro Heroico*; y de principios del mismo año de 1720 puede ser el folleto en italiano *Stanze panegyriche all'Eminentissimo Cardinale Alberoni*, en honor de este célebre ministro cuya ruidosa caída es de suponer que se ignorara todavía en Lima. En 1723 publicó el libro *Júbilos de Lima y fiestas reales en celebración de los casamientos de don Luis Fernando Príncipe de Asturias con la señora Princesa de Orleans, y del Rey Cristianísimo Luis XV con la Infanta María Victoria*. Enorme caudal de gongorinas altisonancias gastó Peralta en ponderar las excelencias y describir los festejos de estos matrimonios, de los cuales el primero había de durar tan poco, y el segundo había de frustrarse, como es sabido. Para las celebraciones de la proclamación de Luis I el año de 1725, hizo Peralta una *loa*, que fué representada por los parientes y criados del virrey marqués de Castelfuerte en una de las funciones del Palacio, y que se inserta á continuación del opúsculo que describe aquellas fiestas (titulado el *Elisio Peruano* y compuesto por don Jerónimo Fernández de Castro). Cuando el mismo año de 1725, muy poco después de las solemnidades de la proclamación

en este tomo, la parte llamada *Lima Triunfante y Glorias de la América*, ó sea la descripción de las grandezas del Virrey y de su entrada pública en la ciudad, y la del recibimiento universitario; y un romance premiado. Pero el *cartel del certamen*, ó sea el invitatorio al concurso poético, con la extensa y pomposa explicación de los asuntos de éste, que era de uso, es de don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier; y la *Oración panegírica*, del doctor Diego de Zárate.

(1) Es un error común (y en él incurre José Toribio Medina en su *Imprenta en Lima*) tener como del año 1720 este cartel del certamen *Júpiter Olímpico*, colocándolo junto al *Teatro Heroico*, sin reparar en que Peralta no pudo componer dos carteles de certamen en el mismo año y para el mismo recibimiento; y en que en el primero figura como Rector, y en el segundo nó. La verdad es, pues, que el *Júpiter Olímpico* corresponde al recibimiento del primero y breve gobierno de Morcillo en 1716; y el *Teatro Heroico* al segundo gobierno del mismo, en 1720, después del príncipe de Santo Buono.

(2) El cartel del certamen para este recibimiento se rotula *El Sol en el Zodíaco*; y es obra de don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier.

de Luis I, llegó la noticia de su muerte, fué Peralta de los versificadores que contribuyeron á la corona poética que figura en la *Parentación Real* (publicada por el jesuíta Torrejón). En 1728 compuso y sacó á luz el volumen *Fúnebre pompa, descripción de las exequias del duque de Parma*; en 1722, *La Galería de la Omnipotencia*, cartel para el certamen poético con que celebraron el Arzobispo y el Cabildo Metropolitano la canonización de Santo Toribio de Mogrovejo; en 1730, el folleto *Canto panegírico y poesías por el tiro del Príncipe de Asturias*, con motivo de haber salvado el futuro Fernando VI, en una cacería, la vida de su esposa doña Bárbara, matando con un certero balazo á un toro furioso que la amenazaba; en 1736, *El Cielo en el Parnaso*, cartel del certamen para el recibimiento universitario del virrey marqués de Villagarcía; en 1739, la *Relación de la sacra festiva pompa* de las fiestas por el cardenalato de fray Gaspar de Molina y Oviedo, obispo de Málaga y Presidente del Consejo de Castilla; y todavía en 1742, un año antes de su muerte, el *Parabién panegírico* al nuevo arzobispo de Lima don José Antonio Gutiérrez de Cevallos.

Ciertamente, la asiduidad de Peralta en el cultivo de las relaciones de fiestas y de todas las variedades de la retórica áulica, muestra sus individuales inclinaciones bombásticas y palaciegas (mantenidas y fomentadas por el ambiente social de Lima á la sazón, según arriba se ha dicho); pero no vaya á creerse que el incomparable diluvio de certámenes, oraciones panegíricas, descripciones de ceremonias y poesías de circunstancias, fuera fenómeno privativo de nuestra ciudad ó de nuestro virreinato. Existía en toda la América Española y en España, y duró hasta fines del reinado de Fernando VI, con igual intensidad, con igual extravagancia y con iguales delirios altisonantes y conceptistas. El extravío del gusto, que en otros países fué accidental y transitorio, se hizo en España duradero y substancial. Apoyado en indudables propensiones del temperamento de la raza, en la ausencia ó la compresión del espíritu crítico y en la muerte de la libertad del pensamiento, trascendió de la forma al fondo, de los procedimientos á los sentimientos, de la ejecución á

los asuntos y los ideales. Depravación literaria de tal entidad y persistencia, y relacionada tan íntimamente con la decadencia de todos los demás órdenes de la actividad nacional, no se explica ni puede explicarse sino por la acción de la causa general y profunda que viciaba y arruinaba la civilización española. En la obscuridad del obstinado encierro mental que caracterizó los reinados de los dos últimos monarcas austriacos y que apenas principiaba á entreabrirse con Felipe V, en la pesada atmósfera de superstición, ignorancia y formalismo vacío y rígido, convirtiéronse las letras en desvaríos y monstruosidades, fantasmas de la noche y engendros de la sombra.

No obstante, hasta en género tan empalagoso, abatido y bastardo como el de los recibimientos universitarios y en general el de toda la literatura cortesana de nuestra Colonia, hay que reconocer á veces la sonoridad entonada y el colorido brillante del culteranismo, que sin alcanzar á encubrir sus imperdonables deformidades, lo hacen preferible al ruín prosaísmo que le sucedió. Por ejemplo, no carece de lozanía y boato llamar á las flores *inmóviles mariposas de la luz*, como lo hace el autor de un cartel de certamen.

Claro es que un hombre de tan inmensa ilustración como Peralta tenía que dejar perdidos entre la selva de relumbrante hojarasca, de túmida vaciedad de sus opúsculos palatinos y universitarios, algunos rasgos de su saber. Así, un capítulo de los *Júbilos de Lima* trata de la antigua historia del Perú y los Incas. En la *Lima Triunfante* (recibimiento del marqués de Castelldosríus) pone algunas noticias sobre la ciudad, su universidad y sus hijos ilustres, consideraciones sobre el estado de la monarquía española en la guerra de sucesión, y principalmente la indicación (que luego repitió en otros escritos) de que la causa de su menoscabo había sido la propia extensión desmesurada de sus dominios bajo la casa de Austria: "Tanto más miserable cuanto más vasta, tenía reducido el ámbito de la majestad á la grandeza de la compasión". Cuando hace los elogios de la paz, su índole mansa y sosegada, como que lo inspira sincera y hondamente, y le dicta períodos no faltos de belleza, serenidad y

decoro: "Es la paz la hermosura para que trabajan los guerreros; es el lazo del mundo, y todos los amores de la humanidad; es la dádiva de la Naturaleza y la herencia de Dios ..... En el Gobierno es el fin de toda la política, á que miran las reglas y las leyes. Es la oliva que hizo nacer Minerva del reposo de la Tierra, á vista del caballo, generoso auxilio de la guerra, que produjo el inquieto tridente de Neptuno. Es la cornucopia de todos los bienes; más segura que todas las conquistas y más gloriosa que todos los triunfos. En la Moral es árbitro de los corazones, y aun es la que forma uno de muchos; ella y la Caridad no se distinguen. Es la alumna de la Fe, la columna de la Justicia, con quien entre los presentes no hay diversidad y entre los ausentes no hay distancia; la que por medio de su influjo une lo terreno á lo celeste, y la que concilia lo humano á lo divino....."(1).

Pero fuera de muy raras execepciones, como la que acabo de citar, el estilo de Peralta es de ordinario pésimo y detestable, por hinchado, afectadísimo y pedantísimo. No lo creía él así, por cierto; antes escribía con toda formalidad y buena fe: "En lo que toca al estilo, naturalmente repugno el afectado" (2). Y lo que es más,—y prueba la irremediable ceguedad y perversión del gusto en esa época—hubo quien lo propusiera como ejemplo de claridad y llaneza, y antídoto contra la rimbombancia culterana (3).

Las facultades de Peralta para versificar sobre temas de encargo, encontraron amplio ejercicio en la academia poética que formó el virrey marqués de Castelldosríus. Celebró esta academia sus sesiones todos los lunes, en el palacio del Virrey y bajo su presidencia, desde el 23 de septiembre de 1709 hasta el 24 de marzo de 1710, en que la interrumpió la mortal enfermedad de su fundador y presidente. Eran miembros de la Academia, á más de nuestro Peralta, el presbítero Miguel Sáenz Cascante; el padre mínimo fray Agustín

(1) Véanse el folleto de las honras del duque de Parma, y el cartel del certamen *Júpiter Olímpico*.
(2) *Prólogo* de la *Historia de España Vindicada*.
(3) Carta de fray José de Peralta á su hermano en los preliminares de la *Historia de España Vindicada*.

Sanz, confesor del Virrey; don Eustaquio Vicentelo, marqués de Brenes; don Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier; don Jerónimo de Monforte y Vera; don Luis Antonio de Oviedo, conde de la Granja; don Antonio de Zamudio, marqués de Villar del Tajo y general de la Mar del Sur; D. Juan Manuel de Rojas, secretario del Virrey; y don Matías Angles de Meca, su gentilhombre de cámara. Fué custodio de la Academia el capitán don Diego Rodríguez de Guzmán, que reunió sus actas en un códice titulándolo *Flor de Academias* (el cual ha sido publicado el año 1899 por don Ricardo Palma). Los versos de él son "artificiales y conceptuosos, de los que ponen en prensa el ingenio", como dice el juicioso marqués de Valmar (1); y no faltan chistes equívocos y chocarreros, contra lo que el mismo Valmar asegura. No sobresale mucho Peralta en lo burlesco, aun cuando tiene algunos toques apreciables en la *pintura de un locutorio de monjas* (no tan vivos, sin embargo, como los de Bermúdez de la Torre sobre el propio tema). Peralta contrariaba todas sus propensiones dedicándose á esta poesía jocosa que en España cultivaba Gerardo Lobo, y cuyo representante más aventajado en la tertulia de Castelldosríus, era don Jerónimo de Monforte. El no se sentía holgado y á gusto sino en la poesía elevada y seria, que le resultaba hinchada y afectada por la corriente de la época. De esta clase hallamos, entre sus composiciones de la *Flor de Academias*, el romance endecasílabo á la victoria de Luzzara, el romance octosílabo á Filis y otras piezas no del todo desdeñables (2).

Muchos años después de la muerte del marqués de Castelldosríus y del consiguiente fin de su academia, formó Peralta una particular de Matemáticas y Elocuencia, cuyos más principales y distinguidos socios fueron el presbítero y

(1) Marqués de Valmar, *Poesía castellana en el siglo XVIII* (tercera edición, Madrid, 1893), pags. 85 y 86.

(2) Por más que juzgue excesivo é injusto el rigor con que trata á Peralta don Ricardo Palma en sus notas á la *Flor de Academias*, no puedo desconocer que lo dejaba muy atrás en brillantez, numerosidad y entonación su rival Bermúdez de la Torre. Esto se ve principalmente en la *descripción de la tela de Penélope*, que es uno de los más lozanos romances de Bermúdez y quizá lo mejor de todo lo contenido en el tomo (*Flor de Academias*, pags. 89, 90 y 91).

doctor don Diego de Villegas y Quevedo, el capitán de infantería don Francisco de Robles Maldonado, don Francisco de Salas y Villela, don Angel Ventura Calderón y Cevallos, don José Vernal, y el contador don Eusebio Gómez de Rueda. Esta academia lucía sus trabajos en certámenes y fiestas públicas; y contribuyó con muchas poesías al folleto de las exequias del duque de Parma, ya recordado. Para esta su academia, escribió Peralta las meditaciones devotas que luego reunió en el libro *Pasión y Triunfo de Cristo* (1739); en defensa de ella compuso la *Causa académica ó diálogo de los muertos* (que solo conozco de nombre); y para un certamen de la misma, cierta *oración*, que también figura en el catálogo de sus obras. Igualmente debe de referirse á ella ó á la de Castelldosríus un *Vejamen de vejamen*, que se menciona.

Frente á este grupo presidido por Peralta, hay que recordar otro, más exclusivamente aristocrático, y que al parecer mantuvo siempre con aquél muy atentas y deferentes relaciones. Lo componían el conde de la Granja y el marqués de Brenes, que ya nos son conocidos; don Baltasar de Castro Isásaga, marqués de Villafuerte; don Miguel de Mudarra, primogénito del marqués de Santa María; el doctor don Pedro José Bermúdez de La Torre y Solier, tantas veces citado; y su nieto el capitán don Antonio Sancho Dávila, señor de Valero. Estos dos núcleos de aficionados á los estudios y á la poesía, el de la Academia y el de los nobles *dilettanti*, dirigidos ambos, el uno directa y el otro indirectamente, por nuestro don Pedro Peralta, fueron los representantes de la literatura limeña en la primera mitad del siglo décimoctavo.

No dejó Peralta de ensayarse en el género dramático, y con alguna frecuencia. Tenemos noticias de la comedia mitológica *Triunfos de amor y poder* representada en 1710, de orden del virrey Ladrón de Guevara para festejar la victoria de Villaviciosa; de otra comedia, *Afectos venden finezas*, para un cumpleaños del virrey Morcillo; de un entremés y dos fines de fiesta (1); y de varias loas, entre ellas la que fi-

(1) M. Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas hispano-americanos* tomo III, pag. CCXXVII.

gura al fin del *Elísio Peruano*, representada el año de 1725 por la familia del virrey marqués de Castelfuerte en celebración del advenimiento de Luis I. Tradujo ó refundió la tragedia *Rodoguna* de Corneille, "acomodándola, dice Menéndez Pelayo, á las condiciones del teatro español con bastante destreza, harto mayor que la que mostró Cañizares en su imitación de la *Ifigenia* de Racine".

Además de esta versión de la *Rodoguna* de Corneille, empleó Peralta su conocimiento de diversos idiomas en traducir del italiano la *Bersabé* de Pallavicino, del italiano igualmente una obra intitulada *Gigantomaquia* y un *Paralelo entre la honra y la vida*, y del francés el *Catecismo* de Fleury. De sus traducciones latinas, conocemos, por hallarse en los *Monumentos literarios del Perú* (1), la de la oda XIV del libro I de Horacio. Por palabras del mismo Peralta sabemos que sobre asuntos religiosos escribió poesías en el estrafalario estilo llamado *hispano-latino* (2), en el cual las voces y las frases son á la vez latinas y castellanas, y del que en el siglo anterior había dado monstruoso ejemplo en Lima el jesuíta Rodrigo Valdés, y en tiempos de Peralta el marqués de Castelldosríus en un romance que figura en la *Flor de Academias*.

Las obras más notables de Peralta, las que le dieron mayor nombre como valiosos frutos de su madura edad, son la *Historia de España Vindicada*. (1730) y el poema épico *Lima fundada* (1732). De la primera, que es la que directamente interesa á mi estudio, hablaré después por separado. La segunda, que pusieron por las nubes sus cándidos coetáneos, ha solido ser maltratada en demasía por los modernos críticos; y no me he librado de esta injusticia en un trabajo anterior. Cierto que está defectuosamente compuesta y deficientemente versificada, que carece de invención y que es de lenguaje afectado y gongorino en grado sumo; pero no me parece en conjunto tan indigna de compararse con la *Santa Rosa* del conde de la Granja y otras producciones de su época y su medio. Tiene efectivo interés his-

(1) Folleto publicado en Lima el año 1812 por Guillermo del Río.
(3) *Historia de España Vindicada*, libro I, cap. VI, columna 140.

tórico; es obra de historia mucho más que de poesía. Verdad es que en la acción principal no hace más que desleír y edulcorar el flojo é incoloro relato de la conquista por Valera y por Garcilaso, no interviniendo el poeta en esta lánguida paráfrasis rimada sino con una que otra inexactitud episódica, que él cree necesaria á la exornación (como el matrimonio de Pizarro con la princesa incaica). Pero en la recordación de los sucesos y hombres ilustres del Virreinato hay noticias importantes, á veces insubstituibles. Este poema, no solo por sus eruditas notas, que aclaran el logogrifo de sus octavas panegíricas, sino también por éstas en loor de innumerables celebridades coloniales, viene á ser como un utílisimo compendio histórico y un diccionario biográfico. Por eso Gutiérrez lo ha comparado con una serie de leyendas de retratos antiguos; comparación á la verdad no del todo adecuada, porque los versos de Peralta están desprovistos de claridad y concisión epigráficas. Hacen sonreír la tontería provinciana y la hinchazón hiperbólica del autor: en su recuento de hechos memorables de la Colonia, cualquiera empresa, la construcción de un puente, de un tajamar, de las torres de una iglesia, le parece sublime, eterna, digna de los más altos epitetos, y lo sume en éxtasis de admiración. Pasajes hay, no obstante, en que se transparentan reflexiones que ya podemos llamar políticas: los celos y resentimientos de los criollos contra España, y la tan debatida y difícil cuestión de la *mita* (Canto Septimo, octava CLXXXV; Canto Sexto, octavas XCIX, C y CI). Desde el punto de vista artístico, una de las cosas que más afea e poema y produce más grotesco efecto, es la mezcolanza de mitología clásica, maravilloso cristiano, y nombres é ídolos indígenas: el ángel de la América pidiendo á Júpiter que envíe cristianos para convertir á los gentiles del Perú; Neptuno y Tetis brindando paso á las naves de Pizarro; Apolo, el Averno, Plutón, el Aqueronte y las Euménides traídos á cuento con Atahualpa y los oráculos de Pachacámac y Rímac. Sin embargo de todo lo dicho, no se ha reparado bastante en que la *Lima Fundada*, entre infinitos versos malos y absurdos, tiene algunos agradables y pintorescos. Ya Gu

tiérrez ha alabado aquellos del Canto Quinto, que se refieren al nacimiento de Santa Rosa:

En sucesión de luz fecundo el cielo,
Fértil la tierra en abundancia hermosa,
Rompe una aurora el matutino velo,
Abre el botón una brillante *Rosa*.

Dado el pésimo gusto de la época en que escribía, son muy de aceptar y aun de aplaudir ciertos rasgos descriptivos de las plantas y bellezas naturales del Nuevo Mundo. A veces se encuentran falsos endecasílabos, que no suenan mal en nuestros oídos habituados á las libertades rítmicas del modernismo, como cuando, imitando á Virgilio, dice:

.....A manos llenas
Da los laureles y las azucenas.

Dentro de un criterio cuidadosamente relativo, como ha de serlo el de toda crítica justa, no son tampoco de desdeñar algunas partes del Canto Octavo, por ejemplo aquella que principia:

Cual de abejas la alada susurrante
República veloz ferviente vuela.....

y las alabanzas de Lima:

En su horizonte el Sol todo es aurora
Eterna el tiempo todo es primavera...

Y, por fin, en el Canto Décimo, no puede dejar de conmovernos á los hijos de esta decaída Lima, antigua capital de la América del Sur, el entusiasmo amoroso, la íntima y filial exaltación con que, en tiempos en que todavía conservaba mucho de su predominio y riquezas, hacía inflamados votos Peralta por la permanencia y el aumento de su felicidad y de su gloria, votos que hasta ahora no oye el Destino:

Dura, pues, fausta sin que en cielo y tierra
Astro te ofenda ni vaivén te asalte;
Próspera reina, sin que en paz ni en guerra
Desees esplendor, triunfo te falte.

El renombre de don Pedro Peralta, el prestigio de sus variadas publicaciones, de sus múltiples conocimientos y de su enseñanza en la cátedra de Matemáticas, lo hicieron en la Universidad de San Marcos el doctor más autorizado y celebrado, aquel en quien se fiaba el claustro para las ocasiones de mayor empeño y lustre (como se ha visto para los certámenes y oraciones panegíricas), y lo elevaron al cargo de Rector por elección del 30 de Junio de 1715. Desempeñó el Rectorado tres años consecutivos, porque fué reelegido en 1716, y prorrogado en 1717 á petición del claustro por el príncipe de Santo Buono. Con motivo de su elección en 1715, escribió y publicó Peralta una *Oración en acción de gracias*; y en 1716 otra *Oración*, en que dá cuenta de su primer año de gobierno. Por ésta sabemos que diseñó y dirigió la fábrica de la labrada galería alta de asientos del General Mayor; que reparó y proveyó de nuevos muebles las oficinas; que arregló el archivo; y que, finalmente, compuso en latín los *Fastos Académicos*, ó sea la serie de los rectores con sus años respectivos, y las erecciones, dotaciones de cátedras, jurisdicciones, privilegios y demás principales sucesos universitarios. Colocó dichos *Fastos Académicos* en cuadros ó tarjas pintadas, en el local de la Universidad. A ellos se refiere, llamándolos *mapa histórico*, su hermano fray José en la carta preliminar de la *Historia de España Vindicada*; y están en parte publicados como uno de los apéndices de las *Constituciones* recopiladas por Salazar y Zevallos (1).

Fué muy estimado y favorecido de los virreyes; y les pagó con creces la estimación que de él hicieron, con el incienso de los elogios que les tributó. Además de todas las poesías laudatorias, oraciones panegíricas y piezas de certámen de que ya se ha hecho recuerdo, compuso un largo romance en

(1) Don Juan María Gutiérrez creyó estos *Fastos Académicos* una extensa y formal historia de la Universidad. Refutan esta opinión los datos que expongo en el texto y la consideración de que si hubieran sido los *Fastos* algo más que meras tablas cronológicas, Peralta, que tan cuidadoso se mostró en la *Lima Fundada* de mencionar sus obras, y los discípulos que después de su muerte formaron el célebre acróstico con los títulos de todas aquellas, no habrían omitido el de un libro que era por su asunto de alta importancia.

alabanza del *gobierno del conde de la Monclova* (y nó la relación oficial de él, como algunos suponen con equivocación manifiesta, pues dicho virrey murió repentinamete sin cumplir con formar aquélla); y escribió y publicó en 1714 la *Imagen política del gobierno de don Diego Ladrón de Guevara*. El virrey más necesitado de apologías en aquellos tiempos, por ser el más acremente censurado, era don Diego Morcillo Rubio de Auñón, arzobispo de Charcas y luego de Lima. Este ambicioso prelado compró el favor real y consiguió en dos ocasiones ejercer el virrenato mediante las crecidas sumas que enviaba á España. Los peruanos se quejaban de que tales remesas de donativos empobrecían al país; y se dolían del retiro del príncipe de Santo Buono, amable y generoso magnate napolitano, cuya munificencia contrastaba con la avaricia y el afán extractivo de su anciano sucesor. Residían entonces en Lima dos grandes de España, hijos primogénitos de dos anteriores virreyes difuntos, el conde de la Monclova y el marqués de Castelldosríus; y el grupo de amigos y antiguos servidores de sus padres que los rodeaba parece haber sido centro de secreta oposición al nuevo mandatario. De allí pudo tal vez salir, á mediados de 1720, la sátira manuscrita rotulada *El Templo de la Fama*, que corrió alborotando á los limeños por la irreverencia con que criticaba al *Arzobispo-Virrey*. Peralta refutó la sátira en el folleto *El Templo de la Fama Vindicado* (Lima, 1720), publicado bajo los auspicios del marqués de Villafuerte. Habiendo sido el virrey Morcillo blanco de nuevos ataques, volvió Peralta á defenderlo en el *Diálogo de la Justicia y la Verdad*, libro que no he podido leer y cuya fecha de publicación ignoro.

Del enérgico don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, fué Peralta constante amigo y consultor. Dícese que en su loor compuso un *Elogio*, sin más letra vocal que la A. Pero no se redujo ciertamente su pluma, en servicio del célebre Castelfuerte, á este extravagantísimo engendro panegírico. Antes bien, redactó en 1736 la muy notable *Relación* de su gobierno; el más importante, razonado y vigoroso documento de tal género que puede hallarse en toda la

época colonial (1) En él hay, sobre la disminución de los indios, el comercio del Perú, la moneda, y otros asuntos económicos y políticos, opiniones que (piénsese como se quiera acerca de su verdad intrínseca) merecen, por su cohesión y fundamentos, el nombre de doctrinas, y descubren talento y reflexión nada comunes. Con esta pieza, obra íntegra suya, en que consigna, coordina y pone en boca del Virrey todas sus personales observaciones históricas, sociales y económicas, de las que había apuntado ya muchas en diversos opúsculos anteriores, demostró Peralta poseer muy apreciables y sólidas condiciones de estadista, á lo menos teóricas, sin que por ráro caso llegara á dañar la robustez de su juicio el deplorable gusto literario en que estaba imbuído y el diversicolor y chillón ropaje de su estilo, que ni aun en este tan grave escrito abandona. Basta tener presente que es Peralta el redactor indudable y el único inspirador de tan profundas y sesudas páginas como las que se encuentran en la relación de gobierno del marqués de Castelfuerte, para rebatir á los que le niegan individualidad de pensamiento y virilidad de inteligencia. Lejos de ser solamente Peralta un retórico hueco y risible, un mero é indigesto erudito, un repetidor y copilador de palabras é ideas ajenas, se nos revela en esta memoria gubernativa tan firmemente sellada con la marca inconfundible de su personalidad é ingenio, como el único criollo capaz en aquel tiempo de formarse y expresar un serio concepto sobre los más arduos problemas políticos y hacendarios. De haber nacido en otra edad y otro medio habría podido ser muy distinguido economista.

Mas, si por la sociedad en que vivió, no alcanzó á desarrollar debidamente muchas de sus facultades, no fueron con él ingratos sus contemporáneos. Muy al contrario. Sus

(1) Publicado en el tercer tomo de la colección de *Memorias de los virreyes* por Fuentes (Lima, 1859). Las cédulas reales que aparecen en dicho tomo, desde la página 1 hasta la 56, comprendidas bajo el rubro general de *Relación del marqués de Castelfuerte*, en realidad no corresponden á ésta ni á su tiempo, pues datan casi todas del reinado de Carlos III. No comprendo por qué se agregaron á la memoria de Castelfuerte, con evidente anacronismo.

paisanos lo alabaron entusiasta y pródigamente, siempre que se ofreció ocasión para ello. Como dice don Juan María Gutiérrez, "no puede abrirse libro alguno impreso en Lima durante el siglo XVIII, sin que veamos levantarse de entre sus páginas el rumor de tan abultados elogios en honra de Peralta, que bien pudiera componerse con ellos una fervorosa letanía digna de recitarse en el altar de los Siete Sabios de Grecia. Los catedráticos de la Universidad de San Marcos, los padres maestros de las órdenes religiosas más ilustres, los magistrados de toga, los virreyes mismos, toman parte en este coro de alabanzas, llamándole *el que todo lo sabe, el que cosa alguna ignora, crédito y lustre de su patria*, etc., etc." (1)

Su celebridad pasó muy luego los mares y llegó á Europa. Ya he apuntado que fué socio correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Frezier y La Condamine, en sus viajes respectivos, lo citaron con encomio. El padre Feijoó hizo de él, en el discurso sexto del tomo IV del *Teatro Crítico*, un espléndido elogio, que por conocido omito transcribir aquí. Y tanto Feijoó como su famoso amigo y compañero fray Martín Sarmiento, se carteaban con él á menudo (2).

Distinguido extraordinariamente por los virreyes y por los mayores personajes, mirado por sus comprovincianos como un maravilloso oráculo, halagado por los aplausos que le venían de las más remotas tierras y de los más reputados sabios, vivió Peralta tranquilo, veneradísimo y, en todo lo que cabe, feliz. Ignoro de dónde pudo tomar Mendiburu el dato de que Bermúdez de la Torre "era émulo y antagonista de don Pedro Peralta, á quien molestó en no po-

(1) *Revista del Río de la Plata*, tomo VIII, número 30.

(2) Hay indicaciones sobre esta correspondencia epistolar en el tomo 50 de *Documentos* de la Biblioteca Nacional, que contiene las cartas de fray Martín Sarmiento al oidor limeño don Gaspar de Urquizu é Ibáñez.

Véase lo que dice Peralta de Feijoó en la nota de la octava CCLXXXII del Canto Séptimo de la *Lima Fundada*, y en las octavas CCLXXXV y siguientes del mismo. En el Prólogo de la *Pasión y Triunfo de Cristo*, refiriéndose á los dos benedictinos Feijoó y Sarmiento, escribe: "Varones ambos para cuyos elogios desearía que en mí no pareciese correspondencia de la gratitud lo que sólo es deuda de la razón, consolándome con que su mérito está independiente del afecto y su fama no ha menester á la pasión"

cas ocasiones" (*Diccionario histórico-biográfico*, tomo 2.°, pág. 41). Por mucho que he registrado las publicaciones del tiempo y en especial los escritos de los dos autores del caso, Bermúdez y Peralta, no he encontrado indicio alguno de esta pretendida animosidad entre ellos, sino, muy al revés, hiperbólicas expresiones de aprecio mutuo, de admiración recíproca, frases tan amables y lisonjeras del uno para con el otro, que habría que irrogar sin fundamento una grave injuria al carácter de ambos, para suponer que bajo tales y tan grandes encarecimientos de estimación y entusiasmo latía una disimulada y oculta hostilidad. Bermúdez de la Torre fué el encargado de redactar *la aprobación* ó censura oficial de la *Lima fundada*, y convirtió dicha aprobación en el más ferviente y pomposo panegírico de Peralta y de su obra. No se quedó Peralta corto por su parte; y en el Canto Séptimo de la misma *Lima Fundada* consagra á las alabanzas de Bermudez dos rendidísimas octavas, que son la CLXI y la CLXII, y que principian respectivamente:

¡Oh cuántos debes prevenir honores
A aquel en cuya empresa tan brillante.....

A aquel que con la pluma y con la lira
Uniendo lo florido y lo canoro.....

Y en una nota continúa ensalzándolo y dá elogiosa noticia de sus principales escritos. Desde muy atrás, en el volumen *Lima triunfante* publicado el año 1708, Peralta había abrumado á Bermúdez con grandes encarecimientos y aplausos ¡Extraño modo de mostrarse malquerencias el de estos dos pretendidos émulos, que solo compiten en alabarse recíprocamente! En este torneo de lisonjas habrá de seguro mucho de la monstruosa y convencional hipérbole que entonces se usaba; pero en el fondo hay algo sincero, y nada nos permite tenerlo como una indigna y calculada farsa. Ahora bien, si en la *Lima triunfante*, que es del año 1708, llama Peralta á Bermúdez de la Torre "caballero de los más ilustres de esta ciudad, sublime proponente, discreta y delicada pluma, en cuya elocuencia y erudición se reconoce que

no sólo Venus tuvo sus tres Gracias ni sólo Júpiter supo producir una Minerva.....y cuyas singulares prendas le hacen siempre digno de mayores aplausos"; si en la *Flor de Academias*, que es de los años 1709 y 1710; no se adivina rastro alguno de ojeriza entre los dos poetas; y si en la *Lima Fundada*, que es de 1732, cuando eran ya ancianos, se tributan recíprocamente á porfía el más oloroso incienso laudatorio, ¿en qué tiempo colocar los resentimientos y enojos á que Mendiburu se refiere, y en qué especie de conjeturas sustentarlos? Por otra parte, no es muy de creer la pretendida emulación de Bermúdez y Peralta; porque Bermúdez no fué un sabio y literato de profesión como Peralta sino mero aficionado, y aunque harto inferior á Peralta en ciencia, fama y diversidad de conocimientos y dotes intelectuales, le era superior en condición social. Don Pedro José Bermúdez de la Torre pertenecía á una distinguida familia limeña, muy preciada de hidalga. Fué hijo del doctor don Diego Bermúdez de la Torre, caballero de la orden de Santiago, regidor perpetuo del Cabildo, rector de la Universidad en 1673 y 1674; y de doña María de Solier, Cáceres y Ulloa, tercera nieta del conquistador Juan de Cáceres. Como su padre, don Pedro José Bermúdez obtuvo en varias ocasiones el rectorado de la Universidad: fué elegido rector de 1698 á 1699, reelegido de 1699 á 1700, y después sucesivamente por tres años desde 1722 hasta 1725. Su situación de fortuna parece haber sido holgada. Poseía una buena granja en el camino de Lima al Callao; adquirió en propiedad el cargo de alguacil mayor de la Real Audiencia, que era oficio vendible de cierto valor; y por su matrimonio con doña María Bartolina de Castilla, Luján, Lugo y Recalde, nieta del antiguo general de la Mar del Sur don Gabriel de Castilla, sobrino del virrey don Luis de Velasco, disfrutaba de la considerable encomienda de Huarochirí, con lo cual vino á ser uno de los últimos encomenderos del Perú. Tuvo por hija única á doña María Josefa Bermúdez y Castilla, á quien casó con el mayorazgo y teniente coronel don Juan Sancho Dávila é Isásaga, corregidor de Trujillo y tercer nieto de aquel don Sancho Dávila y Daza, general en el reinado

de Felipe II y maestre de campo del célebre duque de Alba. Los opúsculos de Bermúdez de la Torre son casi todos de circunstancias: una *Oración informativa para el rectorado de la Universidad* (1699): el *Cartel del Certamen* para el recibimiento del marqués de Castelldosríus (incluído en la *Lima Triunfante* de Peralta, 1707); muchas composiciones poéticas en la *Flor de Academias*; el *Elogio de la pastoral del virrey Ladrón de Guevara exhortando fidelidad á Felipe V* (impreso en 1710); el libro *La destreza indiana* (publicado bajo nombre ajeno, que es el de Francisco Santos de Paz, el año de 1712); *El Sol en el Zodíaco*, cartel de certamen para el recibimiento del príncipe de Santo Buono (1717)-otro *Cartel de Certamen*, para el recibimiento del marqués de Castelfuerte (1724); un romance que figura en la *Fúnebre pompa, exequias del duque de Parma* de Peralta (1728); otro romance titulado *Aclamación afectuosa*, en aplauso de la muerte del toro furioso ejecutada por el Príncipe de Asturias en defensa de su esposa, acción que, como se recordará, cantó también Peralta (folletito impreso en 1730 y compuesto de orden del virrey marqués de Castelfuerte); descripción de un auto de fe rotulada *Triunfos del Santo Oficio* (1736); otra *Relación de auto de fe* (1738); una *Oración panegírica* para el recibimiento del arzobispo Cevallos (1743); el cartel del certamen *Hércules aclamado de Minerva* para el recibimiento del virrey Manso de Velasco (1745); y en fin, por Peralta sabemos que tenía inéditos dos libros: un *Tratado sobre ser punto de fé la muerte de los hombres*, y un poema épico *Telémaco y Calipso*. Muy discutible y escaso es el mérito de estos escritos; pero la vida de su autor—sosegada y honrada vida de noble provinciano y de magistrado afecto á las letras—no se presta á suponer en ella sin fundamento alguno las mezquinas envidias que le atribuye Mendiburu.

Las únicas persecuciones y molestias que positivamente consta haber sufrido Peralta, y para mayor desgracia ya al fin de sus años, en su enfermiza y cansada vejez, le provinieron de la Inquisición. Se hallaba entonces el Tribunal del Santo Oficio en Lima harto desacreditado por la escandalo-

sa conducta de los dos inquisidores, Diego de Unda y Cristóbal Sánchez Calderón, hombres lujuriosos y rapaces, que vivían públicamente amancebados, y que para satisfacer desórdenes y vicios defraudaban las considerables sumas confiadas á su cargo. A medida que eran más ostensibles sus desarreglos, procuraban los inquisidores desplegar mayor vigor y aspereza en las cuestiones de fe para hacerse perdonar sus excesos por su celo religioso, ó para imponer amedrentando con el terror y la crueldad. Fué Sánchez Calderón quien en 1736, por ferocidad ó ruín venganza, hizo quemar viva á la judaizante Ana de Castro, violando los trámites del juicio, y no obstante haber confesado la infeliz mujer su error y haber dado claras señales de arrepentimiento. Los deshonestos y cínicos inquisidores multiplicaron los autos de fe públicos y solemnes, á los que ya estaba muy desacostumbrada Lima. Uno de éstos, anterior en tres años á aquel en que fué quemada la Castro, hubo de describirlo Peralta de orden del virrey marqués de Castelfuerte. Su descripción (rotulada *Relación del Auto de fe celebrado por el Sagrado Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reinos en la muy noble y muy leal ciudad de Lima, capital de esta América Austral, en el día 12 de Julio de 1733.. ... Con un discurso isagogico sobre la gloria de la fe* .... ..Lima, imprenta de Francisco Sobrino, 1733) contenía en loor del Santo Oficio, todas las gongorinas y extremadas ponderaciones que son de suponer; pero bajo este entusiasmo de encargo creyó descubrir el receloso tribunal veladas censuras y muestras de desafecto. Quiso procesarlo por ello; mas no faltó quien recordara á los inquisidores y calificadores la índole altiva y violenta del marqués de Castelfuerte, que no toleraría de seguro que se molestara á Peralta, su amigo y consejero. El temor á Castelfuerte arredró á la Inquisición, que suspendió el proceso y dejó en paz por esta vez al sospechoso panegirista de los autos de fe (1).

En 1738 ya no gobernaba Castelfuerte, sino el débil y anciano marqués de Villargarcía. Don Pedro Peralta vivía

(1) J. T. Medina, *Historia de la Inquisición de Lima*, pág. 299.

MUSEO NAVAL DEL PERÚ
Biblioteca
C. de M. Julio J. Elías Murguía

muy retirado y achacoso, absorbido en la devoción y en los estudios; y para terminar su carrera literaria con una obra que fuera la ardiente expresión de su religiosidad, publicó, sin detenerle su condición de seglar, el libro piadoso *Pasión y Triunfo de Cristo.* Componen dicho libro diez oraciones ó meditaciones, de las cuales la primera á lo menos, *La Oración en el Huerto,* había sido compuesta años hacía para conmemorar la Semana Santa en la Academia particular de Matemáticas y Elocuencia á que ya nos hemos referido. Salió á luz, precedido de las licencias necesarias, y de muy halagüeñas aprobaciones de dos distinguidos calificadores del Santo Oficio, el dominico Gacitúa y el jesuíta Rotalde, el mencionado año de 1738 en la imprenta *extramuros* de Santa Catalina. Con estas reflexiones devotas de la *Pasión y Triunfo de Cristo* sucede lo que con los templos de aquella época, construídos por los discípulos é imitadores de Rivera, Tomé y los Churriguera: la ornamentación envuelve, abruma y absorbe las líneas arquitectónicas. El fervor piadoso de Peralta, que era sin duda alguna muy real y sincero, queda como ahogado y comprimido por los llamativos y relumbrantes adornos de la retórica culterana. Es como una fiesta religiosa de entonces: los acordes profanos de la música, los conceptos y gongorismos del predicador, los altares tallados y dorados, el oro y el tisú de las colgaduras, las luces de las arañas de velas, los mosaicos, los espejos, las cadenas de cristal, la mixtura de flores, y los mantos de las imágenes recamados y sembrados de lentejuelas, distraen la atención de las plegarias y meditaciones místicas.

La Inquisición puso ojos de lince para descubrir en el piélago de tropos, figuras y agudezas conceptistas del libro, proposiciones malsonantes y aun heterodoxas. El 22 de Agosto de 1739 el inquisidor Cristóbal Sánchez Calderón, y los padres calificadores Ruiz de Alvarado agustino, Torrejón mercedario, Río dominico, Olma Godos franciscano, y Paredes jesuíta, declararon *escandalosas, falsas, blasfemas* y *heréticas* estas palabras de hiperbólico encarecimiento referentes al Salvador: "¡Oh mortales, cómo aunque fuéseis

vosotros otros Cristos, nunca pudierais corresponder á lo que debéis; pues si padecierais fuera siempre en pago de mi amor, y yo padezco á vista de vuestra ingratitud"; y estas otras: "Hubiera obtenido el perdón de todos, si le hubiera pedido como Dios, no pudiendo negar el Padre los ruegos que presenta el Hijo". Por ellas ordenaron recoger la obra *donec expurgetur*.

Estaba á la sazón Peralta bastante enfermo. La edad y la vida sedentaria le habían producido cálculos en la vegija y terribles accesos de gota que por largas temporadas le impedían salir de su casa. En tal situación se hallaba cuando á fines de Septiembre de 1739 llegó á su noticia lo que tramaba la Inquisición. El sobresalto del pobre anciano parece que fué vivísimo. Inmediatamente se presentó por escrito pidiendo copia de las proposiciones condenadas, para explicarlas y defenderlas; copia que le fué denegada por el secretario del Santo Oficio, quien exigía la comparecencia personal del reo para ser examinado bajo juramento, "mayormente (agregaba indignado por el intento de justificación) cuando manifiesta la pertinacia en el error de dichas proposiciones, queriendo dar razón de los fundamentos, autoridades y sentido en que las escribió". Con verdadera angustia expuso Peralta el 1°. de Octubre que el accidente que padecía del mal de orina lo tenía completamente postrado y le imposibilitaba la comparecencia personal. Suplicó de nuevo que le dieran copia de la acusaciones que se le hacían, para poder defenderse, ó que, en caso de segunda negativa, le permitieran á lo menos nombrar apoderado. Los inquisidores no accedieron ni á una ni á otra cosa; pero se allanaron á enviarle á su propia casa un comisario del Santo Oficio, ante el cual prestó declaración Peralta, explicó el primer pasaje censurado de su libro como una metáfora *per impossibile* ó hipérbole hipotética, y defendió las dos proposiciones notadas con textos de San Mateo, de San Pablo, de San Agustín, de fray Luis de Granada y de Cornelio Alápide. No satisficieron tales descargos á los inquisidores y calificadores; antes agregaron á sus tachas la de las siguientes pala-

bras: "Un Redentor en el traje de expirante sin la muerte". (Oración Séptima, pág. 198) como *malsonantes* y *próximas á error*. Insistía nuestro don Pedro en que se le concediera el término de un mes para presentar una detallada exposición y defensa por escrito. Fundaba su derecho de ser oído en un texto de la obra *Votum Platonis* impresa en Zaragoza el año 1639, cuyo autor aparente es don Juan Antonio de Saura y el efectivo el padre jesuíta Poza. Según éste, los doctores eclesiásticos, entendiendo por tales no sólo á los graduados en Teología sino también á los *in utroque jure*, gozaban del privilegio de defensa ante el Santo Oficio, en atención á que podía haber calificadores fraudulentos, ligeros, ignorantes ó maliciosos, y por fin crueles y rigorosos en extremo, que adulteraran ó tergiversaran palabras en sí inocentes, aislándolas de las que completaban ó integraban su sentido, ó apartándolas del que les quiso claramente dar el escritor.

Grave imprudencia cometió Peralta al reproducir las expresiones del padre Poza, que admitían la posibilidad de parcialidad ó ignorancia en los calificadores del Santo Oficio. El orgullo de los que intervenían en la causa se sintió directamente herido y ultrajado, por más que Peralta no conociera ni sus nombres á causa del impenetrable secreto inquisitorial. El resultado de la desdichada cita de Poza, fué que censuraran también á este padrino alegado por Peralta, como irrespetuoso y erróneo; que á Peralta le denegaran una vez más y rotundamente la pretensión de defenderse por escrito, la que, según el informe del secretario don Ignacio de Valverde, "acreditaba su pertinacia", concediendo solo para la mera comparecencia personal el mes de plazo pedido, en atención á su enfermedad; y que los irritados calificadores se pusieran con avidez á triturar el libro y á rebuscar con sutileza teológica sus rincones para descubrir en todas las páginas herejías y blasfemias. Descoyuntáronle sus adelgazados conceptos, desmenuzáronle sus empenachadas metáforas y rimbombantes cláusulas, disecáronle con implacable escalpelo todos sus arranques de devoción y fervor; y del conjunto de culteranismos bien in-

tencionados y piadosos, extrajeron con saña indecible un montón de proposiciones heréticas, escandalosas y temerarias, para humillación y baldón de quien se atrevía á desconfiar de los sabios calificadores y á recusarlos. ¿En dónde no habían de encontrar errores, teólogos enfurecidos? Un calificador se queja de que "el Santo Tribunal ha mirado al doctor Peralta con excesiva misericordia"; y le advierte amenazadoramente que "le estaría muy bien no tenerse por doctor eclesiástico, para evitar la sospecha de hereje y las penas que traen *a jure* semejantes errores". El único que lo trata con respeto y atenciones es el calificador dominicano Río. Sin duda debió de influir en él la consideración de la persona de fray José de Peralta, obispo de Buenos Aires, exprovincial de Santo Domingo, honor del convento y de la orden, y hermano muy querido del procesado; y el hecho de que una afectuosa y entusiasta carta aprobatoria del Ilustrísimo fray José precediera al libro tan acremente censurado por la Inquisición, hubo de contribuir á templar el dictamen del padre Río, y á inclinarle á la benevolencia para con aquel libro y su autor. No lo absuelve, sin embargo, ni mucho menos. Comienza su larguísimo informe con estas palabras: "Supuesta la sana inteligencia y buena intencion del autor del cuaderno impreso que se intitula *Pasión y Triunfo de Cristo*, dividido en diez oraciones, en las cuales se manifiesta bien la eximia y erudita literatura de su celebrado talento y capacidad, y la tierna cristiana devoción á la fe y doctrina católica en que le criaron (de que no se duda), se vienen á la consideración algunas proposiciones.....que repugnan .....por el sentido peligroso que descubren.....No se les niega á las oraciones lo sentencioso de las cláusulas, lo conciso y lacónico y aun lo sonoro y rítmico en el artificioso engarce de las voces; y me persuado á que por esta razón y por la harmonía numerosa de ellas, algunas que tocan en la doctrina católica salen muy cadentes, como al fin pesadas, y que no se hunden con lo cadente y pesado á lo profundo del abismo". Por desgracia, este calificador que critica con tanta mesura y templanza y que tiene tanta deferencia para con el escritor censurado, resulta un fraile alocado y cha-

bacanísimo que llena su dictamen con los dichos de *ponte mesita y descomponte garrote, las calamanducas, el caballero de los siete colores* y otras inepcias semejantes. Escasa autoridad debía de gozar este ridículo tipo.

Entretanto, seguía don Pedro Peralta muy atormentado de sus dolencias, hasta el punto de que los ataque de gota en la mano derecha le impedían escribir y aun discurrir cosa alguna. Por este motivo, solicitó y obtuvo que el mes de término para su defensa no le corriera sino á partir de su restablecimiento. Aparece, pues, ya aquí la Inquisición concediéndole implícitamente el derecho de defenderse por escrito, que con tanta insistencia le había negado al principio. Es este un punto del proceso que no logro esclarecer con los fragmentos de él llegados á mi noticia. ¿Se ablandó de pronto la Inquisición? ¿mediaron poderosas influencias para evitar al respetado anciano el desdoro de una comparecencia personal, que habría divulgado forzosamente la noticia de la acusación y la censura? Lo cierto es que á fines de Marzo de de 1740 presentó Peralta una larga y nutrida justificación manuscrita. Se denomina *Satisfacción de las dos proposiciones que se han notado en el libro intitulado Pasión y Triunfo de Cristo.* En ella hace ver, con mucho brío y erudición, que dichas proposiciones eran probables y por consiguiente lícitas; que no podía tachárselas de malsonantes y peligrosas, porque el erróneo sentido que con adversa intención y deliberada malicia cabía prestarles, se refería á antiquísimas herejías tan ajenas de su intención, tan desconocidas en el Perú y tan olvidadas ya en todo el mundo, que se hacía ilusorio el peligro advertido por la cavilosa interpretación de los calificadores; y que era, en fin, injusto y temerario recoger un libro por tan remotas presunciones. Como alguno lo reprendía igualmente por haber compuesto una obra teológica en lengua vulgar, triunfa de tal reparo con muy buenas razonas y con los ilustres ejemplos de Sor María de Agreda, fray Luis de Granada y otros. Con gran detención, sutileza y acopio de citas, sincera de las censuras los pasajes que habían sido notados; y concluye protestando sumisión y obediencia absoluta al fallo del Santo Oficio,

pero pidiendo que vean la obra nuevos calificadores, pues los primeros carecían de la imparcialidad y recta inteligencia necesarias. Esto último escandeció grandemente á los recusados; y la intratable y grosera soberbia sacerdotal se dió por segunda vez el placer de insultar al procesado. El fraile mercenario Torrejón, en su dictamen fechado el 16 de Octubre de 1740, lo trataba de *ignorante, embustero, presumido, falsario*, y mil otras lindezas más, apoyadas, para mayor corroboración, en textos de la Sagrada Escritura; y hasta le llamaba *entendimiento vacío é insípido como de calabaza.* Al fin se reporta un tanto; no puede dejar de reconocer *su hermoso estilo digno de aplauso, su singular entendimiento, elocuencia particular, inteligencia y diversidad de idiomas y exquisita erudición profana;* pero le añade que con todo esto *la Teología estaba tan distante de su talento como del rústico la Astrología.* El agustino Ruíz de Alvarado le dice que es *un ignorante presumido y que el número de los necios es infinito.* Agrega mal de su grado: "No se puede negar que es dado á letras profanas, poesías y matemáticas, y no más; pero tan pagado de sí y de su pluma como celebrado de los que buscan la elocuencia con que se habla y no la verdad con que se escribe". Más adelante, hablando del martirio en que se purificó san Cipriano de su herejía y de su desobediencia á la Iglesia Romana, dirige el iracundo agustino esta feroz amenaza contra la vida del anciano Peralta: "Podría ser, *quod Deus avertat*, que el fin del autor fuera en donde perecen miserablemente los contumaces". Por felicidad, la salvaje predicción estuvo muy lejos de cumplirse; y nuestro sabio y venerable compatriota pudo morir tranquilo tres años más tarde, el 30 de Abril de 1743. El proceso, á la verdad, nunca tuvo el capital y homicida giro que cabría suponer por las furibundas expresiones de algunos calificadores; la censura del libro no amenazó seriamente en ningún momento la persona del autor, aunque sí opacó su prestigio y amargó sus últimos años. Ignoro las vicisitudes del juicio inquisitorial posteriores á la segunda calificación de Ruíz de Alvarado, que dejo mencionada. Tal vez la lúcida y robusta defensa de Peralta hizo fuerza en el

ánimo de los inquisidores. No hallo indicios de formal condenación entonces. Lo más probable es que el proceso se dilatara y enervara por fatiga, consideraciones, indulgencia ó formulismos; y que en estas demoras sobreviniera la muerte de Peralta, con la cual sin duda acabó de perder interés. Sin embargo, la Inquisición no abandonó en muchos años sus recelos contra el libro, y sus visitadores de librerías no cesaron de perseguirlo para expurgarlo. En el ejemplar que poseo, la portada lleva un letrero manuscrito que dice: *Corregido, expurgado y enmendado por orden del Santo Tribunal de la Inquisición Año de 1786*; y el texto presenta numerosas testaduras y correcciones manuscritas al margen de todos aquellos pasajes señalados por los calificadores en 1739 y de varios más (1).

(1) Las piezas que conozco del proceso se encuentran en el archivo del Convento de Santo Domingo.

Hay una buena copia de la defensa de Peralta en el tomo 29 de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

EXAMEN

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA VINDICADA

2—De todos los escritos de don Pedro Peralta, no nos queda por estudiar sino la *Historia de España vindicada*, que es, de entre ellos, el único que por su género é índole encuadra propia y esencialmente en el plan de este ensayo. Y no solo por esta razón, sino también por su importancia como esfuerzo histórico en relación al siglo y al medio en que se produjo; importancia muy real, aunque ha sido olvidada y negada, trataremos acerca de él separadamente y con algún detenimiento.

Por de contado, que no es cosa tan de admirar como parece creerlo don Juan María Gutiérrez, que en aquellos tiempos, en los cuales á los permanentes vínculos de lengua, origen y raza, se agregaban los todavía más poderosos de la unidad política y de la casi perfecta comunidad de espíritu nacional, un sabio criollo se propusiera la tarea de relatar la historia de la madre patria, con igual celo y amor que los mismos escritores peninsulares. En nuestra Colonia, si bien sólo Peralta acometió la vasta empresa de compo-

ner una historia general de la metrópoli, no faltaron quienes, en proporciones mucho más modestas, cultivaran los estudios de antigüedades españolas. Ya ha habido ocasión de recordar al capitán don Antonio Román de Herrera Maldonado, vecino de Lima, mayordomo mayor del Concejo, que á mediados del siglo XVII escribió un epítome inédito *De los Reyes de España, y poblaciones de ella y de las Indias Occidentales*. Del siglo XVIII y contemporáneo de Peralta, fué el limeño don José Agustín Pardo de Figueroa, tan celebrado por Feijóo en el *Teatro Crítico* y por el jesuíta Vannière en el poema *Proedio Rustico*, marqués consorte de Valleumbroso, sobrino del virrey de México marqués de Casafuerte. Este don José Agustín Pardo de Figueroa, que viajó mucho por Europa y vino á morir en el Cuzco el año de 1738, compuso una erudita *Disertación sobre las antiguas ciudades de Hispalis é Italica*, la cual mereció grandes alabanzas en España.

Pero seguramente va inmensa distancia de tales olvidados y obscuros tanteos, la monografía arqueológica de Pardo de Figueroa y el humilde epítome de Herrera Maldonado, á la *Historia de España vindicada* de nuestro Peralta, que es una de las más serias obras de la literatura histórica colonial.

Peralta quiso ofrecer en su trabajo un copioso y nutrido resumen del estado en que se encontraban los conocimientos y de los resultados á que habían llegado entonces las investigaciones sobre la historia de España desde los tiempos más antiguos y fabulosos hasta sus días, reuniendo en un solo libro accesible y llano la materia utilizable de todos los precedentes historiadores, y las más seguras defensas de las lisonjeras tradiciones eclesiásticas y políticas á las que se seguía prestando tan grande importancia y crédito. Su historia fué, pues, *vindicada*, ó lo que es lo mismo, apologética de las glorias y excelencias de España. Debía llegar hasta la muerte del rey Carlos II, fin de la dinastía austriaca; pero lo único conocido é impreso es el primer tomo, que alcanza hasta la muerte del rey godo Luivigildo y

término de la dominación del Arrianismo. Dicho primer tomo se imprimió en Lima en la oficina de Francisco Sobrino el año de 1730. Costeó la edición, que es muy elegante para la época, el rico caballero montañés don Angel Ventura Calderón Cevallos y Bustamante, que fué luego marqués de Casa-Calderón; y adornó el libro con esmeradas láminas "un varón religioso, grande en la cátedra y en el púlpito y mayor en la virtud, cuyo nombre se oculta".

Consta que en 1732 estaba completamente redactado y ya en prensa el segundo tomo de la *Historia de España*; pero no llegó á ver la luz pública, falto quizá de un mecenas tan generoso como el del primero. Lástima grande es, por cierto, que carezcamos de la más interesante parte de la obra, como debía de ser este tomo segundo, que comprendía desde la conversión de Recaredo hasta la edad contemporánea del autor; pero aun así, aislado, el solo tomo primero, único existente, no es indigno de estima y de honroso recuerdo.

Apesar de ello, hay quien juzgando esta *Historia de España* con excesiva rapidez y dureza, la condena desdeñosamente como "libro de más aparato que substancia y del cual puede prescindir sin gran trabajo el estudioso investigador de las cosas de la España Antigua". Con ser tal opinión inexacta, por harto severa y rigorosa, todavía lo es menos que las desaforadas exageraciones en contrario sentido con que la benevolencia extremada de don Juan María Gutiérrez perjudicó á la obra á fuerza de enaltecerla sin discernimiento. Decir como Gutiérrez que constituye "la devolución con usura del fruto de las semillas de civilización que el Perú recibiera de sus conquistadores, la muestra del celo peruano por la gloria de la nación á la que debía su cuna, *en una época en que los ingenios españoles no daban señal de interesarse por ella, puesto que casi desde los tiempos de Mariana no habían acometido la empresa de rehacer su historia*"; y declarar con el mismo que es "de estilo superior sin duda en elegancia y agudeza al de todos los cronistas de Indias, con excepción de Solís", me parecen errores manifiestos ó ponderaciones contraproducentes y risibles.

Apartándonos de tan opuestos y falsos extremos como el desdén injusto y la hipérbole desenfrenada, convengamos en que la incompleta *Historia de España vindicada* es obra apreciable como una tentativa de síntesis histórica y de seria erudición, muy de notar en la Lima colonial. Sus vicios y lagunas, innegables aún habida cuenta del tiempo en que apareció, provienen de dos causas que importa no olvidar: de que era publicación *provinciana*, y en consecuencia por fuerza algo atrasada de espíritu y tendencias, y de que, según el propósito de su autor, era predominantemente *vindicada ó apologética*, y en consecuencia defensora sistemática y constante de cuanto con visos de verosimilitud pudiera reportar honra y lustre á España. De aquí su credulidad, no tanta como se ha dicho, pero muy considerable.

El Prólogo, sensato y bien meditado, desubre un vasto conocimiento de los antecedentes historiadores de España; y apenas ofrece al reparo más error de importancia que el escaso aprecio que parece hacer Peralta de las novedades que podían guardar los archivos por los documentos todavía ocultos en ellos, pues calcula que los escritores que le han precedido han debido de agotar la investigación de los principales sucesos. Su concepto de la historia se inclina á lo moralizante y didáctico: "El motivo de la pública institución es el general asunto á que todos los de esta línea aspiran, pues de poco serviría cargar la memoria sin ilustrar el ánimo, ni esto se lograría sin reflectir sobre los hechos, que solo desnudos quedarían cadáveres de relación sin alma de enseñanza"; pero al revés de la mayor parte de los historiadores éticos, atiende muchísimo á comprobar la realidad de los acontecimientos y la veracidad de los testimonios que los acreditan. — Acerca de las relaciones entre la Historia y la Poesía, escribe: "Es la Historia un poema de la verdad sin metro, pues dejando al poético la fábula, la invención, la figura y el ritmo, se tiene toda el alma de la poesía en su elegancia....Solamente ha de tener la Historia la forma, nó la materia, de la poesía; y el estilo del pensar, nó del decir".

Se abre el Libro I con la descripción de España y sus pro-

ductos (caps. I, II y III), como era natural y corriente, sin que haya lugar para la sorpresa admirativa de don Juan María Gutiérrez á este respecto. Dicha descripción es bastante estimable; por más que Peralta, siguiendo la vulgar opinión, reconozca y alabe con grande entusiasmo las muy discutibles ventajas físicas de la península, y (lo que es de extrañar aún entonces) tenga á Castilla por la mejor parte de España "excediendo á las demás en cuanto puede producir más noble la abundancia de la tierra". En estos primeros capítulos de la *Historia* hallamos de pasada algunas breves consideraciones sobre la decadencia de la monarquía española: "Fué España valiente, constante y política hasta que llegó á la cumbre del poder, donde desvanecida, bajando con el descuido de opulenta, hubiera hecho el descenso precipicio si la Divina Providencia no le hubiera detenido en algunos descansos la caída ...Si se gobernase bien de justa, pudiera recobrarse de inmortal.... ¡Ojalá la esfera de su estado tuviese puestos en su lugar aquellos dos puntos que son los polos de la fortuna de cualquiera; esto es, los de la población y de la industria, siendo una escasa pródiga que no teniendo todos los habitadores que pudieren aumentarla, da todos los bienes con que puedan ofenderla" (1).

En cuanto á los primitivos pobladores de España, acepta la ingenua opinión de que lo fué Tubal, hijo de Jafet y nieto de Noé; opinión adoptada casi unánimemente por los antiguos historiadores españoles, desde San Isidoro, el arzobispo don Rodrigo, Florián de Ocampo y Mariana hasta el propio don Juan de Ferreras, y apoyada en un asendereado texto de Josefo (contra el que ya había don José Pellicer suscitado objeciones, que Peralta refuta).

Grande y raro mérito en esta *Historia de España*, escrita á principios del siglo XVIII, en tan remota colonia y por un hombre tan atado á las rutinas intelectuales y tan alejado de ordinario de las adivinaciones y anticipaciones del porvenir, es haber sostenido calurosamente que la primitiva

(1) Libro I, capítulo III.

lengua general de la península fué el vascongado ó *éuskaro*. Esta opinión, que apenas tenía entonces más propugnador notable que el padre José Moret, y que Mariana había examinado y rebatido con despectiva ligereza (1), se halla expuesta y defendida en la *Historia de España vindicada* con la mayor lucidez y decisión, contra las dificultades y las disparatadas doctrinas que en contrario oponían Alderete, Pellicer, Henao y mil otros. El reconocimiento de la identidad (si nó étnica, á lo menos lingüística) entre los Iberos antiguos y los actuales Vascos, y de la extensión prehistórica del vascuence por todo España, es en substancia la famosa tesis de Guillermo de Humboldt, confirmada y rectificada por la mayoría de los iberistas modernos. Por lo que Peralta resulta uno de los precursores de la teoría que sobre este asunto reune hoy los más numerosos y seguros sufragios de los filólogos. Y no se limita Peralta á sentar la procedencia ibérica del vascuence y su antigua generalidad en la península antes de las colonizaciones extranjeras y de la inmigración de los Celtas, sino que, por medio de una cita de Séneca (2), adivina la hermandad entre los Iberos y los Corsos, y con la autoridad de Tucídices y Filisto, la de los mismos Iberos con los Sicanos, primeros habitantes de Sicilia, y sus relaciones de hostilidad y luego de convivencia y parentesco con los Sículos y los Ligures, en el norte y centro de Italia y en las orillas del Ródano. Todo esto, aun cuando estaba ya indicado en otros historiadores, se encuentra dicho en Peralta con entera claridad y convicción; y es muy de advertir, porque significa nada menos que el recuerdo tradicional de la difusión y dominación de la raza *ibero-liguria* en los países del occidente europeo y en las grandes islas del Mediterráneo (Libro I, caps. VI y IX.)

Otro mérito de Peralta, y nada vulgar, es haber antecedido por siglo y medio á don Aureliano Fernández Guerra en la ubicación de la Cantabria. Confutando los diversos y contradictorios pareceres de los que la situaban ora en las Provincias Vascongadas, ora en Navarra y la Rioja, ora en

(1) Mariana, *Historia de España*, libro I, cap. V.
(2) Séneca, *De consolatione ad Helviam*.

buena parte de las Asturias de Oviedo hasta Luarca, la coloca con toda precisión en la comarca de Santander, llamada también Montañas de Burgos ó Asturias de Santillana, y le asigna por términos á la derecha Portugalete y el río de Bilbao, y á la izquierda Rivadesella, que distan muy poco de los definitivos señalados por Fernández Guerra, á saber: Castro Urdiales y Villaviciosa, respectivamente. Para disipar toda equivocación, distingue con sumo cuidado esta Cantabria antigua ó propiamente dicha, de la Cantabria Nueva fundada en los campos de la Rioja y Calahorra, y llamada así á causa de haberse poblado con colonias de los habitantes de la primera, cautivados y desterrados por Augusto y Agripa (1).

Muy atinado se muestra igualmente en rechazar con señalado vigor las falsificaciones y mentiras de Annio de Viterbo y Lupián (2); los reyes atlánticos de Pellicer; la monarquía evehemerista de los Titanes, que alcanzó todavía algún crédito de los Benedictinos de San Mauro; la expedición de Osiris; las conquistas de Nabucodonosor en España, aceptadas por Mariana y el marqués de Mondéjar (Libro I, cap. XIX); las reliquias y láminas del Monte Sacro de Granada (Libro IV, cap. XII); y (lo que aun es más meritorio) los cronicones del pseudo Flavio Dextro, urdidos por el jesuíta Román de la Higuera (Libro III, cap. V; Libro IV, caps. I y VIII).

Haber impugnado todas estas patrañas, que todavía obtenían cierto curso; haber determinado con fijeza los límites de la Cantabria y la procedencia ibérica del idioma vascuence, cuando mucho después el severo y sagaz Masdeu ponía la Cantabria en Vizcaya y Navarra y pretendía hallar en

(1) *Historia de España vindicada*, libro I, cap. I; libro II, cap. XV.

(2) "Hallar en los primeros tiempos, de que no hubo autor que hiciese historia consecuente, una continuada serie de reyes de España, es haber hecho archivo de la imaginativa, para sacar por testimonios las ficciones. El primero que abrió la puerta al suyo y del estante de su celebro alcanzó los registros de su idea, es el que con el falseado sello del Caldeo Beroso sacó á luz una trasunto de reyes de que ningún antiguo vió el original. Estos son Ibero, Yubaldo ó Idubeda, Brigo, Tago, Beto y otros de esta traza, haciéndolos nacer, como á las ninfas fabulosas, de los ríos, ó dándoles por nombre las terminaciones de algunas ciudades; y porque és-

el vascuence una predominannte influencia céltica (1), son merecimientos indiscutibles é importantes que avaloran la *Historia de España vindicada*, y que compensan hasta cierta punto sus credulidades, errores y extravíos.

Porque no puede negarse que los tiene, y enormes. Adopta nuestro Peralta la creencia en la efectividad del Hércules Egipcio, y de su ida á España y luchas con los Geriones (Libro I cap. VIII), declarando que no le satisface la refutación que de tales fabulas hacían Pellicer en su *Aparato* y Ferreras en su *Sinopsis*. Admite los reinados de Hispalo y de Héspero, de Gárgoris y de Abides. Cree en el monoteísmo de los antiguos Iberos, especialmente de los Galaicos, Astures y Cántabros; en los viajes de Baco, acompañado de Pan *su teniente general* (que ya tenía por enteramente fabulosos Pellicer); y en otros infinitos desvaríos de la laya, que con la mayor sumisión recibe de los anteriores historiógrafos, sin permitirse criticarlos.

Igual credulidad y candidez muestra en el relato de la historia eclesiástica. Su piedad indiscretísima y su infantil empeño de conservarle íntegras á la iglesia española las glorias que falsas tradiciones le atribuían, hacen que dedique muy largas y vehementes páginas á defender la milagrosa aparición de la Virgen en el Pilar de Zaragoza (Libro III, caps. V, VI. y VII), la venida á España del apóstol Santiago y la translación del cuerpo de éste desde Jerusalem hasta Galicia (Libro III, caps. I, II, III, IV, VIII). Excepto los escritos del fingido Dextro, y las cartas entre Séneca y san Pablo (obras ambas que reconoce apócrifas), apenas hay invención ó leyenda devota, por más absurda que sea, que no prohije con imponderable ahinco. Concede á las antiguas diócesis innumerables y quiméricos obispos, santos y mártires, fundándose en testimonios por extremos frágiles é insegu-

te pareció que había hecho poco, salió otro con nombre de cierto monje, que parece se halló á sus casamientos según llegó á saber hasta los propios de todas sus mujeres. Y como algunos juzgan que los moldes son tan honrados que no saben mentir, ha bastado esta fe para creerlos y para morir en el papel por ellos" (Libro I. cap. VII.)

(1) Masdeu, *Historia crítica de España*, tomo 2, Libro Segundo, *España Primitiva*, número XI

ros. De *ciegos* y *buhos* trata á los que, como el padre Natal, negaban la predicación de Santiago en España (Libro III, cap. II). En todo esto, sin duda, no hacía más que seguir el ejemplo de sus más autorizados predecesores, entre ellos el del ilustre Mariana; pero es indisculpable que no prefiriera acogerse al de sus contemporáneos Ferreras y Feijóo, que daban ya muchas pruebas de discernimiento.

En cambio, es muy loable lo referente á las conquistas y dominación de los Romanos. Menéndez Pelayo confiesa que "Peralta aplica y maneja con desembarazo los textos clásicos". Realmente, la época romana está bien tratada, con exactitud y claridad. Sigue de preferencia á Tito Livio y á Apiano, sin olvidar las narraciones de los historiadores secundarios, como Floro, Valerio Máximo, etc.

Disminuyen sus méritos en la época visigoda. Sobre el origen y la primitiva historia de los Godas, acepta sin dificultad ni escrúpulo todas las fábulas que trae Jornández. Lleva tan lejos su patriotismo retrospectivo que, por haber sido España monarquía visigoda y por suponer que tienen sangre visigoda los reyes españoles, se cree obligado á tomar el partido de Alarico contra el Imperio Romano. Disimula los horrores del saco de Roma por los Godos, para colocar en primer término el respeto y acatamiento de los asaltantes á las iglesias cristianas y sus vasos sagrados. Aunque tan imbuído en la literatura latina y al parecer tan amante de la tradición clásica, apenas deplora la caída del Imperio Romano, reputándola castigo divino por las antiguas persecuciones contra el Cristianismo; y aunque describe los estragos de los Bárbaros, aplaude como salvadora y providencial su venida, y exime á los Godos de casi toda culpa (Libro V,.) Aun siendo éstos arrianos, se resiste á creer en los milagros que en contra de ellos y en favor de Clodoveo referían los cronistas franceses, con ocasión de la guerra entre Francos y Visigodos (Libro V, cap. XII). Cosa sorprendente es en Peralta poner en duda milagros; y no se explica sino por su fervoroso amor patrio, que le hacía ver en los Godos de Alarico II á los antepasados directos de los Españoles. Sin duda no podía convencerse de que el Cie-

lo hubiera alguna vez realizado prodigios en contra de España.

Por celo religioso ha deformado la historia de Liuvigildo y Hermenegildo, pues para justificar en todo la conducta de los católicos rebeldes y presentar enteramente odiosa la del monarca arriano, se inclina de preferencia á las inseguras relaciones de los extranjeros Gregorio de Tours y san Gregorio Papa, poniendo de lado ó desnaturalizando los insospechables testimonios de san Isidoro y el Abad de Valclara. Bajo la fé de Gregorio de Tours, llega hasta sostener que Luivigildo en sus últimos días se retractó públicamente del arrianismo.

El estilo de esta *Historia de España vindicada* es afectado y conceptista en grado sumo, á pesar de que Peralta procuró hacer gala en ella de claridad y precisión, y de que sus amigos en las aprobaciones que encabezan el tomo, lo alabaron muchísimo de haber dado insigne muestra de tales dotes. Las arengas con que, siguiendo el uso clásico, exorna la narración, son mosaicos enrevesadísimos de sentencias y agudezas verbales.

Algunas frases de esta curiosa y olvidada obra, descubren un sentimiento muy significativo de regionalismo americano. En labios de persona tan conservadora y respetuosa de la autoridad como Peralta, adquieren valor de indicios de la general opinión de los criollos, palabras como estas: "Era Séneca extranjero y de provincia conquistada. *Vergüenza es de aquellas cortes en que no se premian aun los mismos propios por distantes*" (Libro IV, cap. I, columna 948) "Era el gobierno de los pretores otra guerra de paz que se hacía á los sujetos; con que el robo civil no era menos valiente que el saco militar, y la codicia sucedía á la ambición. *Era entonces la España la América de los Romanos, semejante en las riquezas y en la extracción de las riquezas. Desdichada provincia donde dos veces se sacaba la sangre de sus habitadores, á cuyos males sólo les servía la muerte que tomaban de remedio*" (Libro II, cap. VI, columnas 411 y 412).

APÉNDICE

Don José Eusebio de Llano Zapata

Así como don Pedro Peralta es á principios de nuestro siglo XVIII el mejor fruto y el más alto exponente de la cultura universitaria y académica, así á mediados del mismo siglo XVIII aparece como representante muy notable y tal vez único de la instrucción libre y propia, del aprendizaje personal, otro ilustre limeño, el naturalista don José Eusebio de Llano Zapata, nacido en 1721 ó 1722. En ningún tiempo fué Llano Zapata alumno de la Universidad de Lima, pues en una de sus cartas leemos: "No he tenido el honor de haber saludado sus aulas [las de San Marcos] ni oído á los maestros de ella" (Carta al Ilustrísimo señor don Cayetano Marcellano de Agramonte, arzobispo de Charcas, publicada por don Ricardo Palma á continuación de la primera parte de las *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América meridional*, Lima, 1904). Consta únicamente que cursó Latinidad y los primeros principios de las ciencias sagradas y profanas en los estudios particulares de los jesuítas de Lima, en que tuvo por catedrático al padre José Ignacio de Vargas. Todo lo demás que supo, parece que lo aprendió por sí solo. Como Peralta (de quien era admirador ferviente y lector asiduo, aunque lo acusaba de lisonjero y adulador en extremo, y cuyo estilo procuró imitar en su juventud), poseía con perfección siete idiomas extranjeros, y asombraba por la extensión y variedad de sus conocimientos. Pero al paso que Peralta se mostró casi siempre harto sumiso con las tradiciones y preocupaciones de su época, en

Llano Zapata la condición de autodidacto se descubre por la audacia feliz con que combate las quimeras y credulidades vulgares, y por el desprecio de la caduca escolástica. Pocos habrán condenado la instrucción oficial de entonces con mayor brío y justa severidad que él: "Todas son, escribía, mentalidades, abstracciones y disputas bien inútiles; no se dá un paso que no sea en esta parte con pérdida de tiempo, malogro de la juventud y ruina de los ingenios; tropiezos casi inevitables y que siempre han de salir de encuentro á todos los que se mezclan en cuestiones que, ni en lo físico ni en lo moral, traen algún provecho al espíritu de los hombres. Antes, si bien se contempla, vuelven inútiles todas las operaciones del entendimiento, haciendo caer en una insensatez, furor y manía, si no es ya en un pirronismo confirmado. Esto desearía yo que conociesen todos los nuestros; desterrarían entonces de sus escuelas tantas inutilidades, sofistería é impertinencias en que hasta ahora los tienen envueltos las observaciones del Peripato. Todas ellas no son otra cosa que unos trampantojos de las aulas, con que, por lo común, se engañan bobos y descaminan los incautos" (Carta al marqués de Villaorellana).

Desdeñando, en aras de su amor á la enseñanza y al estudio, las ventajas que en diversas carreras ó empleos le hubieran podido ofrecer sus distinguidas relaciones de familia, se dedicó, siendo todavía muy joven, casi niño, al modesto oficio de profesor libre de Letras Humanas, Latinidad y Retórica, que cuadraba con sus gustos é inclinaciones. Dió en su escuela lecciones de griego, siendo el primero, que en el Perú enseñó publicamente tal idioma. En 1743 publicó, á mérito de una consulta que le dirigió el presbítero, protomédico don Juan de Avendaño, el folleto intitulado *Resolución sobre la irregularidad de las terminaciones Exiet y Transiet halladas en los capítulos sexto de Judit y cincuenta y uno de Isaías*. En 1744 extrajo y tradujo de las obras latinas del jesuíta Leonardo Lessio las reglas para conservar la salud y prolongar la vida según el sistema dietético; é imprimió esta traducción bajo el rótulo de *Higiásticon ó verdadero modo de conservar la salud*, precediéndola de un

prólogo explicativo, y de una larga dedicatoria panegírica al obispo del Cuzco don Pedro Morcillo, sobrino del Arzobispo–Virrey. Mendiburu y otros han creído erróneamente opúsculo aparte esta dedicatoria panegírica. El mismo año de 1744 publicó la *Resolución físico-matemática sobre la formación de los cométicos cuerpos*; y tenía escrita y lista para la imprenta una *Instrucción política de maestros de Gramática*. En 1747 dirigió á don Ignacion de Chiriboga y Daza, canónigo de Quito, una *Carta ó diario* sobre la ruina de Lima y el Callao el 28 de Octubre de 1746 y los temblores que siguieron hasta el 16 de Febrero de 1747, fecha de dicha carta (impresa en Lima este mismo año por Francisco Sobrino; reimpresa en Madrid en 1748; y en Lima á mediados del siglo XIX por Tomás Larriega, imprenta de la Libertad, ignoro el año). En 1748 dió á luz una nueva *Observación diaria crítico–histórico-metereológica* sobre los temblores ocurridos en Lima y diversas partes del Perú desde el 1° de Marzo hasta el 28 de Octubre de 1747 (Reimpresa también en Madrid el año de 1749). Por aquel tiempo preparaba Llano Zapata una *Sinopsis historial de los varones ilustres del Perú en virtud, letras y armas*, que no parece haber llegado á publicarse. En 22 de Noviembre de 1748 escribió otra carta al canónigo quiteño Chiriboga sobre el estado social de Lima, la cual debió de imprimirse después. Compuso la *Relación del auto de fe del 19 de octubre de 1749* (Lima, 1750). Como versificador, se conocen de él algunas poesías que figuran insertas en la *Magnífica parentación y fúnebre pompa de la traslación de los restos del arzobispo fray Diego Morcillo* (1744). A esta época de la juventud de Llano Zapata y de su permanencia en Lima, pertenecen también dos escritos, probablemente inéditos: *Paremiógrafo hispano-latino*, y *Filosofía Moral de Séneca ó el Catón Cordubense expurgado de muchos errores*; y si nó la redacción íntegra, cuando menos la dirección y corrección de *El día de Lima*, relación de las fiestas de la jura de Fernando VI (Lima, 1748).

Ansioso de ver nuevas tierras y de reunir datos para la historia natural que proyectaba escribir, salió de Lima en

1750 y recorrió buena parte de la América del Sur, desde Panamá hasta el Río de la Plata y el Brasil, donde se hallaba por los años de 1755. Pasó luego á Europa, y fijó su residencia en Cádiz desde 1756 hasta su muerte, que debió de acaecer por los años de 1768 á 1769. Vivía muy delicado y enfermizo, y pobremente, aunque con decencia. Hospedábalo su amigo y protector don Luis Milhau, Comisario Real de Guerra y Marina; y después de la muerte de Milhau, el yerno de éste, el flamenco Jacobo Phillips. Se ausentaba á menudo de Cádiz en rápidos y frecuentes viajes, ora á Madrid, ora á Lisboa, ora á Londres. En dedicatoria fechada en Cádiz el 31 de Julio de 1761 presentó á Carlos III el primer tomo manuscrito de sus *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América meridional*, relativo al reino mineral. Ya en 1758 había publicado, igualmente en Cádiz, un volumen que comprendía el Artículo Preliminar ó prospecto de las *Memorias*, dos cartas, una á don Luis Milhau y otra á don Gregorio Mayans sobre historia americana, la respuesta de Milhau y la del Bailío don Julián de Arriaga, Secretario del Despacho de Marina é Indias; y en 1759 había reimpreso dicho Preliminar ó Prospecto con las cartas á Milhau y Mayans, agregando otras al marqués de Villaorellana y al arzobispo de las Charcas don Cayetano Marcellano de Agramont, con varias del mismo Milhau, el canónigo gaditano Arjona y el teniente de navío don José Díaz Infante (Cádiz, 1759, en la oficina de Pedro Gómez de Requena). En la dirigida al marqués de Villaorellana dá noticias de las escritoras y poetisas limeñas de entonces, y pide la formación de un colegio de Metalurgia en el Perú; y en la dirigida al arzobispo de las Charcas, Cayetano Marcellano de Agramont, propone la creación en Lima de una biblioteca pública.

Las *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América Meridional* debían de constar, según declaración de su autor, de cinco tomos. El primero, que es hoy el único conocido (por haberlo publicado don Ricardo Palma en Lima el año de 1904, añadiéndole tres de las mencionadas cartas de 1759), comprende el reino mineral. Los restantes, inéditos

y perdidos, trataban respectivamente del reino vegetal, del reino animal, y de los grandes ríos Amazonas, Marañón, Paraguazú, Uriaparí y Magdalena. El último, que ignoramos si Llano Zapata alcanzó á escribir, debía contener los apéndices y suplementos de los cuatro anteriores. El Consejo de Indias recibió con aplauso la obra, pero impidió su publicación, que se le antojó peligrosa.

Juzgando por el primer tomo, las *Memorias histórico-físico-apologéticas* parecen algo incoherentes y fragmentarias. Encierran bastantes digresiones de historia política. No son propiamente una completa historia natural, sino un conjunto de notas y apuntes sobre la historia natural y civil de la América Española en forma de disertaciones aisladas. Las tiene sobre los Incas, las riquezas del saco del Cuzco, la muerte de Atahualpa, la de Pizarro, las expediciones de los piratas, la ruina del Callao y Lima en 1746, etc. etc. Estudia brevemente los templos, acueductos, caminos, puentes, edificios y demás antigüedades indígenas. Defiende con mucho calor á la vez los buenos deseos y propósitos de los monarcas y legisladores de España respecto de los indios, y la capacidad educable de éstos. El curso de las ideas del tiempo de Carlos III se manifiesta en él muy poderosamente con la vivísima preocupación que muestra por los intereses económicos y por las aplicaciones prácticas de las ciencias naturales.

Se sabe que á fines de 1766 escribía Llano Zapata otra obra histórica, que había de llamarse, con uno de aquellos largos y compuestos títulos de que siempre gustó, *Cronología histórico-náutica de todo lo acaecido en las costas de ambas Américas desde su descubrimiento hasta estos últimos tiempos* (Carta á don José Perfecto de Salas el 16 de Diciembre de 1766. Está en el tomo de autógrafas de Llano Zapata, que existe en la Biblioteca Nacional).

Muy aficionado al género epistolar, escribió gran número de cartas críticas sobre asuntos de historia natural, política y literaria de Indias. Algunas se imprimieron. Fuera de las arriba citadas, que en 1758 y 1759 aparecieron en Cádiz, acompañando el Prospecto ó Artículo Preliminar de las

Memorias, publicó don Carlos Lorenzo Costa y Uribe, caballero de Santiago, una *Breve colección* de ellas el año 1763 en Sevilla, dedicada á don José Perfecto de Salas, asesor del Virrey Amat en Lima. El propio don Carlos Lorenzo Costa y Uribe, que era amigo muy afectuoso de Llano Zapata hizo imprimir en Cádiz el año 1764 otra *Breve colección* de sus cartas dedicada al Cura de Chincha Morales de Arámburu. Contiene esta colección una carta al teniente de navío don José Díaz Infante, otra á don José Nájara *sobre la falsedad del origen americano del mal venéreo*, otra al doctor don Juan de Espinoza *sobreel metal auricalco*, y otra al doctor don Juan José Marín de Poveda en que repite y desarrolla el proyecto de una biblioteca pública en Lima.— El año de 1764, Llano Zapata dió á la estampa en Cádiz otro opúsculo que contiene la dedicatoria al rey Carlos III del primer tomo de la *Memorias* y dos cartas dirigidas á don Julián de Arriaga y á don José Ignacio de Goyeneche. — En Cádiz el año de 1768 (imprenta de Francisco Rioja) publicó otra carta, en la cual pedía al general don Ignacio de Escandón que escribiera la historia literaria de la América del Sur. El general Escandón, que era hombre de escaso juicio y chabacanísimo estilo, se puso entusiastamente á la obra para la que su amigo lo animaba; é imprimió en Lima el año de 1769 una especie de circular ó prólogo en que pide auxilios y materiales para su proyectada historia literaria, reimprime la carta de Llano Zapata, y agrega otra nueva del mismo que le había llegado manuscrita, fechada el 8 de Mayo de 1768. Parece que la tentativa de Escandón paró en nada; y no es muy de lamentar si así fué, porque á pesar de su varia lectura, lo creemos incapaz de haber compuesto cosa alguna concertada y aprovechable, en vista de algunos escritos que de él conocemos.

En los últimos años de su vida, don José Eusebio Llano Zapata se ocupaba en la publicación completa de su correspondencia histórico-literaria, que debía comprender seis tomos en 8º. La anuncia en la segunda carta á Escandón.

Queda ya advertido que en la sección de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional, hay un tomo de sus cartas familiares al Asesor don José Perfecto de Salas.

El licenciado Alonso de la Cueva, historiador eclesiástico

No debemos omitir aquí el nombre, por tantos años olvidado y desconocido, del cronista eclesiástico del arzobispado de Lima, Alonso de la Cueva y Ponce de León.

Nació en Lima, de familia noble, el 4 de julio de 1684. (Véase J. T. Medina, *La Imprenta en Lima*, tomo II, págs. 314 y siguientes; 451, 452 y siguientes.) Estudió en el colegio de San Martín y fué licenciado en derecho. Cuando era aún muy mozo, lo nombró el virrey marqués de Castelldosríus asesor y auditor de guerra en Tierra-firme y la armada del sur. Con ella lo prendieron los corsarios, y lo despojaron del considerable caudal que llevaba consigo. Libre del cautiverio se ordenó de clérigo en Panamá el año de 1709, y fué provisor y vicario de ese obispado. Regresó á Lima; profesó en la congregación de San Felipe de Neri; y el arzobispo-virrey fray Diego Morcillo le encargó el arreglo del archivo y la redacción de la crónica de la Arquidiócesis. En tal virtud publicó el año de 1725 una *Carta suplicatoria á los Ilustríssimos y R. Señores Arzobispos y Obispos de los Reynos del Perú, Tierrafirme y Chile. Para que sus señorías Ilustríssimas se sirvan concurrir con las noticias de sus diócesis á la Historia General de la Santa Iglesia Metropolitana Arzobispal de Lima, Primada del Reyno del Perú.* Expone en dicha carta el plan de su trabajo, el cual es tan vasto que comprende algo de la historia de los obispados de este lado de la América Austral que fueron al principio partes integrantes del de Lima y había de trascender en muchos capítulos á la historia civil y política de todo el país. Constaba la obra de seis tomos, que estaban ya escritos en 1725, según aparece de la *Carta Suplicatoria* (reproducido por J. T. Medina, obra citada, tomo II, págs. 314 y siguientes.) El primer tomo es la sinopsis ó compendio de toda la historia del arzobispado. Lo encontró é hizo imprimir, ignoran-

do el nombre de su autor, y con varias anotaciones y adiciones, en 1873 el presbítero Manuel Tovar, bajo el título de *Apuntes para la Historia Eclesiástica del Perú* (Lima, tipografía de la Sociedad.) Los otros cinco tomos contienen la narración extensa y detallada de los sucesos eclesiásticos y de los relacionados con ellos en los gobiernos de los diez primeros arzobispos de la Arquidiócesis y sus sedes vacantes, hasta fray Diego Morcillo inclusive. El estilo de Cueva en su *Carta Suplicatoria* es de giro bastante castizo, aunque afeado por numerosísimas é impertinentes comparaciones mitológicas. En el compendio publicado por Tovar, es mucho más llano y apacible. Pero las noticias que dá en él sobre los primeros tiempos de la Conquista y la colonización española, no merecen completa fe, á pesar de sus investigaciones personales en los archivos, de que constantemente alardea.

En 1728 Alonso de la Cueva dió á la imprenta de Sevilla un *Compendio histórico de la fundación y progresos de los clérigos seculares que viven en común observando el Instituto de la Congregación del Oratorio del Glorioso San Phelipe Neri en la ciudad de Lima.* Este compendio, según dice José Toribio Medina, fué prohibido *in totum* por la inquisición limeña.

No tardó mucho Cueva en reñir con la congregación cuyo establecimiento en el Perú había historiado. Acusó á los prepósitos Lacunza y Morales Risco de falta de honradez en la administración y manejo de los fondos del Hospital de Clérigos, que corría á cargo de los oratorianos; y tuvo que exclaustrarse á consecuencia de los disturbios que su acusación promovió (Mendiburu, *Diccionario*, tomo II, pág. 491.)

Su índole inquieta y díscola lo llevó á fomentar las desavenencias y rencillas entre el virrey conde de Superunda y el arzobispo Barroeta, de quien llegó á ser principal consejero: y á atacar las regalías de la corona en el ruidoso folleto *Concordia de la discordia*, que publicó en Lima el año de 1749, con motivo de la discordia de la Audiencia sobre el recurso de fuerza originado por una solicitud de su hermana

doña Teresa de la Cueva, abadesa de la Encarnación. Refutó el mencionado folleto don Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla.

Alonso de la Cueva acabó por entrar en la Compañía de Jesús el año 1754. Falleció á los 70 de edad, muy poco después de su profesión.

José de la Riva Agüero.

Agosto de 1909.

CONTRIBUCIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LAS MISIONES FRANCISCANAS EN EL PERÚ ORIENTAL

REDUCCIÓN DE AMUESCHAS

I

Viaje al Ucayali por la vía del Mayro, con una breve noticia del estado actual de aquellas Misiones, por el R. P. Prefecto Sr. Juan Crisóstomo Amini.

Con motivo de haber sido presentado para obispo de Cuenca por el Congreso Ecuatoriano el M. R. P. Plaza, y haber éste admitido dicho cargo, determinó el R. P. Guardián de Ocopa el que yo volviese á servir estas misiones en unión del P. R. Fray Juan Lorente. En Ocopa nos habilitaron con 200 pesos para nuestro viático á más de habernos entregado varios útiles conducidos desde Europa por el P. Pallares, cuyo importe puede ascender á 280 pesos. Con estas provisiones y el estipendio de algunas misas que me fueron encomendadas, emprendimos la marcha el 14 de mayo, y llegamos á la Ciudad del Cerro (actual Cerro de Pasco.—N. del Cop.) el 18 del mismo mes. Allí se empleó la mayor parte del dinero en la compra de varias baratijas, y recibí también la

remesa que había pedido á la capital á nuestro síndico don José Zapatero, costeado con un resto de los mil pesos entregados al P. Plaza el año pasado por aquella tesorería. En seguida pasamos á Huánuco y de ahí al Pozuzo donde tuvimos que sufrir la demora de 20 días; al fin de los cuales llegó la espedición dirigida por el P. Fray Antonio Rozi.

Este salió de Sarayacu el 25 de mayo con 40 hombres distribuídos en 10 canoas, y aportó á la pequeña población de Santa Rita, colocada en la confluencia del Pachitea con el Ucayali, el 11 de Junio. Detúvose tres días en aquel punto para hacer provisión de víveres, y después siguió el curso del Pachitea, en cuyo tránsito no tuvo el menor obstáculo de parte de los antropófagos por haber tenido la precaución de enviar por tierra unos 20 individuos en todos los parages que podían ofrecer algún riesgo. Desembarcó en el puerto del Mayro el 28, donde le fué preciso mandar construír una casa provisional para guardarse de la lluvia, porque los infieles que habitan en sus inmendiaciones habían quemado la que fabricaron en la primera expedición, á más de haber agotado el producto de las dos chacras que allí se hicieron. El día siguiente se dirigió para Pozuzo con la mayor parte de los indios de su comitiva, sin poder llegar al Serono hasta el 4 de julio, ya por lo muy fragoso que es el camino, á excepción de una tercera parte de él, ya por los aguaceros casi continuos, ya porque en varios trechos no quedaba ningún vestigio de la vereda abierta en los años anteriores.

En el Serono dimos 6 días de descanso á la gente, el sábado 10 se pasaron las cargas á la banda opuesta del río con una maniobra harto dificultosa, causada por la mucha rapidez de las aguas. El 11 anduvimos como tres leguas, y pasamos la noche á corta distancia del tambo que llamamos Tres Cruces. Desde el Serono hasta llegar á la Pampa que dista unas 13 leguas, el camino es poco á menos que intransitable, largas subidas, bajadas, precipicios, laderas angostas, saltos y ciénegas componen todo aquel espacio, y así no será posible el proyecto de formarle tan cómodo que pueda transitarle una bestia, menos que se tome otra direc-

ción en cuyo caso tampoco faltarían grandes obstáculos por la enorme diversidad del terreno. El miércoles 14 nos hallamos en el Mayro, á cosa de las 11, y nos demoramos aquel día con el siguiente para dar lugar que se reuniesen los cargueros que venían como dispersos, unos después de otros.

El viernes á las 10 nos embarcamos, siguiendo de bajada hasta el anochecer, en que llegamos al desembocadero del río Pichis, donde pasamos la noche. Al otro día continuamos la marcha sin encontrar estorbo ninguno de infieles; sólo el domingo á las nueve de la mañana nos avisaron los indios de la canoa que iba de avanzada, que en un recodo á la margen derecha del río había enemigos apostados. Nosotros que ignorábamos su número é intenciones, tomamos las medidas que dictaba la prudencia para precaver todo funesto resultado, y en efecto nada hubo. El lunes 19 se hallaron consecutivamente varias chacras y balsas en ambas orillas del río, más que en los días anteriores, y cuando íbamos más descuidados cayeron junto á la embarcación en que iba yo con el P. Rosi una docena de flechas. Ningún daño nos causaron los Cashibos con aquella sorpresa, porque aunque el río era bastante angosto en aquel sitio, sus arcos son toscos y pesados, como también sus flechas, lo que les impide el alcance de los nuestros, quienes habiendo visto poco después á tres de ellos en una isla los acometieron repentinamente, y sólo uno logró escapar sin lesión. En el resto del camino y en todo el siguiente que tardamos en llegar al Ucayali, no se presentaron infieles, ni hubo ocurrencia alguna de notarse, y el 25 muy de mañana entramos en Sarayacu, habiendo andado en nueve días con parte de sus noches las 150 leguas que por un cálculo aproximado pueden mediar desde este punto hasta el Mayro por las dilatadas y continuas vueltas que dan los ríos.

Estando ya en ésta, después de haberme despedido del Ilmo. P. Plaza que salió el 7 del corriente al desempeño de su nuevo empleo, mi primera diligencia fué formar un censo de los individuos de estas misiones, por encargo que tenía para ello, así del señor Prefecto del Departamento de Junín, como también de mi P. Guardián: con este objeto hice el pa-

drón de Sacayacu, y resultaron 182 matrimonios con el número 800 almas; á éste debe agregarse la pequeña población de Belén, distante media legua, donde existen 25 casados con 108 almas. Siguiendo río abajo, á la distancia de cerca de 15 leguas, se encuentran á la orilla izquierda el pueblo de Tierra Blanca en que hay 40 familias en 250 individuos asistidos en la época presente por el P. Fray Antonio Rosi. En el espacio de terreno que media entre el Ucayali y el Huayaga, á las orillas del río Santa Catalina, se formó una población que lleva el mismo nombre. En el día la componen 35 familias, algunas de las cuales se han pasado á vivir en el puente de Chanayacu, con el número de 200 almas, de cuya asistencia se ha encargado el P. Antonio Bregatti.

Además de los pueblos mencionados existen otros dos muy reducidos, el uno á la otra banda del Ucayali, frente de Sarayacu con el nombre de Yarina y el otro en la orilla de la laguna de Yapaya á la desembocadura del río Santa Catalina. Constan entre ambos de 40 familias de Shetevos con 170 almas. Siguiendo Ucayali arriba se encuentran esparcidas en ambas márgenes del río varias famllias de Conivos, Schipibos, Sencis y algunos Remos, la mayor parte de los cuales están bautizados; pero es sumamente doloroso el ver que no tengan de cristianos sino el bautismo, por no haberse conseguido hasta ahora de reunirlos á vivir juntos en poblaciones formales, y hallándose dispersos no es posible que tengan un sacerdote perenne que los instruya en cada uno de sus caseríos. El número de éstos desde Sarayacu hasta Pachitea, que es lo que conozco, pueden llegar á 600 indviduos, sin comprender los Schipibos que habitan en las islas del río Pisqui, los Remos del Cayaria (Callaria), los Amahuacas del Tamaya, los Conivos que llegan hasta Lima Rosa y la entera nación de los Piros que es la más crecida en el día, y se extiende por los ríos *Paru, Yanatiri, Tambo y Cuya* á una prodigiosa distancia de terreno.

Reducción de Sarayacu, agosto 20 de 1847.

FRAY JUAN CRISÓSTOMO AMINI.

II

Viaje que hizo el P. Fray Fernando Pallares hasta el punto llamado Tambo, sobre Santa Rosa de los Piros, visitando por el transito varias quebradas, en que dá relación del estado actual de los infieles.

6 de Junio de 1854.

Salí de Sarayacu el 6 de junio de 1854, el 7 llegamos á Bepuano, el caño tiene tres horas de largo y seis horas la Cocha. Nombré capitán por la muerte de Bruno á un Terno Benito: había reunidos 42 hombres, 37 mujeres, 12 muchachas grandecitas, 8 muchachos y 18 niños. Estaban en la playa caídos de la enfermedad 8 hombres con sus mujeres y demás familia, en pocos días han muerto 5 mujeres y 2 hombres.

Día 13 llegamos á la playa del Pisqui y todos los que encontramos hasta este punto eran casi conocidos del viaje del año pasado. A las tres leguas de (*roto*) llegamos á Pacamari ó Chingana-playa, donde había 10 hombres, 12 mujeres, 3 muchachos y 4 muchachas grandecitas, 3 ó 4 niños, todos *Sipivos*; no tienen capitán. El mayor se llama Bartolo; aquí nos quedamos el día 14. A una legua llegamos á una casa en donde vivían dos hombres y tres mujeres de Roaboya; á media legua en el caño de Roaboya vivía otra familia con 2 hijos grandecitos. A la noche llegamos á Roaboya-playa, en que dije misa por ser día de Corpus. Vivían en tres casas 8 hombres, 13 mujeres y 11 niños y niñas menores; se nos manifestaron muy cariñosos. El 15 después de una misa anduvimos por la quebrada de Raboya 3 leguas de surcada, y hallamos 3 casas. Había 6 hombres y 1 muchacho, un Remo; y 7 mujeres cautivas recién casadas y 1 niño. Dormimos en la misma playa de Roaboya y el 16 á las tres leguas llegamos á Tambo-playa; había 5 hombres con sus mujeres y 4 párvulos. Seguimos por el caño correntoso llamado Roaboya-quebrada, y á 3 leguas hallamos 2

hombres con sus mujeres y dos párvulos. Esta quebrada tiene muchos palos. Al lado vivían otros 4 hombres haciendo canoas. El 17 regresamos, y en tres puntos hallamos 10 hombres con sus mujeres y 3 párvulos Sipivos. Nos quedamos en Caniplaya (!). El 18 después de una misa llegamos á Taxi; vivían (allí) 10 hombres, 11 mujeres y 6 párvulos. En otra playa, 11 hombres, 9 mujeres y 3 párvulos. Como á las 5 de la tarde llegamos á la Aguaitía, río como el Pisqui de grande; cerca, en una playa, había 16 hombres con sus mujeres y 6 párvulos. El 19 seguimos el viaje y llegamos á Cayaria-quebrada. En frente encontramos 20 familias con 13 párvulos. En Utucunuya había 4 hombres, 9 mujeres y 3 párvulos. Llegamos á Runi Cocha. Había 6 hombres, 3 mujeres y dos pequeños.

Día 21 salimos de Maxi. Había (allí) 6 hombres, 8 mujeres y 7 pequeños. En otra playa había 8 hombres, 7 mujeres y 3 párvulos. *Maya*, 11 hombres, 9 mujeres y 8 párvulos.

Día 22 Puca allpa, 8 familias y 3 párvulos. Muyniyunchi 3 familias y 2 párvulos; en otro punto 2 familias. Isteniente maxi 2 familias y 3 párvulos. Tanajan-quebrada 6 hombres, 4 mujeres y 12 párvulos. En otro punto 12 hombres, 13 mujeres y 12 párvulos, hasta aquí todos Sipivos. El 23 á Apumaxi 6 hombres, 4 mujeres y 4 párvulos. Nos quedamos en esa playa donde había 8 hombres, 11 mujeres y 6 menores. El mayor de éstos era Vicente cunivo castellanista que había estado en Lima y Ocopa. Abuyan-quebrada había 5 hombres, 6 mujeres y 8 menores.

Día 25 después de misa salimos de Tamaya-playa; en otra del mismo nombre hallamos 7 hombres, cinco mujeres y una menor, cunivos. Llegaron de Cacharu por una cocha grande de un cuarto de legua 8 hombres, 4 mujeres y 3 menores.

El 26 no hallamos nación en todo el día.

El 27 salimos de una legua del Pachitea en una playa; en 6 casas había 40 hombres, 25 mujeres y 7 párvulos. Se mostraron muy afables; todos cunivos. Los principales se llaman Bartolo y Tomás, y nos dijeron habían salido en

aquellos días los cashibos al Ucayali á buscar oja (?). Después en las casas hallamos 5 hombres con sus mujeres y algunos esclavos escondidos. De allí llegamos el 28 á Ahuaipa donde había en 3 casas 11 hombres, 9 mujeres y 8 menores, y después 6 hombres, 9 mujeres y 6 menores.

Día 29 *Macu-playa* 8 familias, 6 párvulos. Tahuacona 8 hombres, 12 mujeres y 6 menores.

El 30 Camancaya 8 hombres, 6 mujeres y 4 menores. Cuna-maxi 20 hombres con sus mujeres, 15 menores. Tanhusuna en un caño á la izquierda 7 hombres, 9 mujeres, 8 menores. Asumaxi 6 hombres, 4 mujeres y 6 menores.

El 2 de julio al medio día llegamos al *Paru-chuco*, la unión de una isla con el Ucayali, y tiene 3 días de largo. *Cacumaxi* 6 hombres, 8 mujeres y 5 menores. *Cancima* el 3; 4 hombres con sus mujeres y 3 menores. Maruya 5 hombres, 7 mujeres y 10 menores. Nos quedamos en una playa; había allí 4 hombres con sus mujeres y 3 párvulos, cunivos.

Día 4 Tamu-maxi 5 hombres con sus mujeres y 7 menores. En otra casa había 6 hombres, 8 mujeres y 4 menores. El 6 Surcuya-quebrada, un día de camino hasta el pueblo. Hay 3 casas con 8 hombres y sus mujeres y 2 menores, todos Cunivos, quienes por miedo de los Viracochas se han internado. Hay algunos palos y es difícil acertar por qué esta divisa en varios caños.

Día 7 en una playa á la derecha, 5 hombres, 8 mujeres y 3 menores. Sampaya 10 hombres, 7 mujeres y 6 párvulos. En otra playa, 4 hombres con sus mujeres y 3 menores. Sahuaya-playa el 8, 9 hombres con sus mujeres, 6 párvulos.

Día 9 en el sitio antiguo de San Miguel de los Cunivos Sarumahua playa 7 hombres, 6 mujeres y 4 párvulos. Bahuajón 5 hombres, 6 mujeres y 6 párvulos.

Día 10 *Cebo-maxi* 20 hombres con sus mujeres y 12 párvulos.

Día 11 no hayamos á nadie, nos quedamos pasada la torrentada llamada Pacaya-maxi cerca de la quebrada así llamada. Atahuaro-maxi 5 hombres, 7 mujeres y 4 párvulos, los últimos *Cunivos*, de aquí adelante hay muchas correntadas y se debe arrastrar la canoa hasta Santa Rosa.

El 13 y 14 hallamos varias casas y chácaras abandonadas de los Piros, sólo había 2 familias en una quebrada.

El 15 al medio día llegamos á Santa Rosa, no hay sino 8 casas abandonadas.

Día 16 salimos, y al medio día llegamos al río Tambo tan grande como el Ucayali. Se divide en varios brazos; surcamos un día y entramos en la quebrada Sincupi, y á poca distancia no pudimos pasar. Por tierra entró el hermano Maquín y no halló á nadie.

El 17 regresamos, y el 24 recibí de un tal Juancito, cunivo que vive en Iparia-playa, en la isla, un día distante de la surcada del Pachitea, una campanilla que el hermano Maquín conoció ser una de las que había comprado en Lima y se había llevado el P. Prefecto. Dicho Juancito la recibió de unos Piros que la habían hallado en una balsa que hallaron bajaba río abajo juntamente con un vaso de cristal, del cual nos había ya hablado dicho Juancito. El mismo nos dijo que había visto dos cuerpos de Viracochas de espaldas echados que hedían y que de miedo no los tocaron. Vieron los cadáveres en la creciente de Enero del pasado año 853. También dijo que la balsa venía hecha pedazos. Antes de llegar á Santa Rosa ó Tambo se encontró la balsa con la campanilla, y los cadáveres bajaron hasta el punto en donde vive dicho Juancito, Samaya de Pachitea, un día de bajada la quebrada, en donde el 1852 mataron á 4 ó 5 negros y una mujer. Ochoa y Vicente Cunivo se hallaban.

Cópia del original del P. Pallares, Sarayacu 6 de Febrero de 1857.

Ucayali, 1908.

Dr. Roeolfo R. Schüller.

El antiguo camino de los misioneros de Ocopa á las misiones al norte del río Perené

Dirijiéndose del Convento de Santa Rosa de Ocopa, en el valle de Jauja, casi al Norte, se cruza la Cordillera, bajando á la pampa de Sacsicaucha y siguiendo el curso del riachuelo que se encuentra, se llega al pueblo de Comas, capital del distrito del mismo nombre, lugar bien poblado de la Sierra, á una altura aproximada de 9300 pies sobre el nivel del mar.

De Comas sale un camino al antiguo pueblo de Andamarca, de triste memoria en la historia del Perú, pues allí fué ahogado el infeliz inca Huáscar por orden de su hermano Atahualpa.

Un ramal de este camino á Andamarca se extiende al Norte, del pueblo de Todos los Santos á la hacienda Runatuyo de propiedad del Sr. Juan E. Valladares, y que en un tiempo perteneció á la célebre Catalina Huanca, mujer bien conocida como benefactora de las iglesias, como que fué también fundadora del hospital de Santa Ana en Lima.

Los misioneros franciscanos en sus trabajos religiosos del siglo XVIII, extendieron su obra por las montañas del Norte del río Perené. He encontrado mucha confusión respecto á saber por cuál camino entraron los padres á estas regiones.

Durante mis trabajos como administrador general de las haciendas del señor Juan E. Valladares, he explorado algo la ya mencionada hacienda Runatuyo que se extiende al Norte del río Runatullo en dirección á las montañas del Perené, con sus respectivas cordilleras que dan origen á los varios afluentes del río de este nombre. En estos viajes he encontrado á veces restos de un antiguo camino, que los indios me dijeron ser un camino de los padres. Poco á poco

y por recopilación de mis informaciones, me fué posible colocarme en el curso de este antiguo camino de herradura.

Entra la hacienda por el lado Sur del pueblo de Todos los Santos, y llegando al río Runatullo, bajando un poco al Oeste, se sube á las alturas por la quebrada del riachuelo Muliovado hasta la Jajarma, siendo ésta anteriormente una hacienda particular y en donde existen todavía restos de una capilla. De allí continúa por la altura de Rumicruz hasta la quebrada de Jesús María y su continuación San José. Tanto Jarjama como San José muestran un buen número de ruinas de caserones, en donde antes ha vivido suficiente cantidad de gente para dar algunas facilidades á los viajeros y protejerlos contra las granizadas y lluvias de la Puna. Más al Norte, cerca de la quebrada de Antuyo, se llega á un valle con una curva grande, llamado Altarnio, donde, según tradiciones, predicaban los religiosos. Más allá, se encuentra un sitio llamado Romitariana; allí se juntaron montones de piedras, según se dice, para la construcción de una capilla.

De Romitariana se sube á la abra de Cinchón, lugar casi siempre nublado, pero que con cielo sereno permite gozar de una magnífica vista hacia las montañas, y de allí se baja á la laguna de Concachiri, donde, según las tradiciones, los indios Campas recibieron á los misioneros para guiarlos por las selvas.

El viaje de Comas hasta este lugar, debe haber durado 5 á 6 días á bestia, de los cuales 3 ó 4 eran por la Puna. De aquí principia la ceja de la Montaña. Se penetra en una quebrada estrecha con una cueva bien grande, algo labrada, que se dice ha servido á los padres como tambo. Por la gran cantidad de rastros de osos he llamado á este valle Ucumali-machay (cueva de osos). No es posible volver á encontrar el camino más adelante, porque los carrizales se cambian en un monte espeso que impide la entrada, ó si se entra es con mucho trabajo. Pero las aguas dan la llave de la dirección, las que bajan al río Ipoqui, habitado en su curso de abajo por los indios Campas, y llamando por ellos á veces "Sac Ramón", una variación probablemente de "San

Ramón", nombre dado por los misioneros. El río Ipoqui desemboca en el río Perené, arriba de las cascadas, á no gran distancia de los Cerros de Sal, hasta donde se extendieron las misiones de Ocopa.

Las misiones fueron destruídas por los indios. El camino está cerrado por montes, por derrumbes y por la acción de las aguas durante el curso de un siglo, pero su dirección se presenta todavía distinta á lo largo de los nombres dados, que son los siguientes de origen más ó menos cristiano: Todos los Santos, Rumicruz, Jesús María, San José, Altarnio, Romitariana, Sac Ramón, Estos son los únicos nombres que se asemejan á los cristianos, ó mejor dicho, castellanos, dentro de multitud de nombres queshuas, aplicados á todos los otros sitios de estas regiones.

Si no hubiese tenido la buena suerte de encontrar algunos restos del camino actual, esta evidencia etimológica, debiera haber enseñado su dirección.

C. Bües.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL YUNGA

Ofrezco á los filólogos americanistas un millar de patronímicos yungas, que han sido tomados de los antiguos padrones de indios de los siglos XVI y XVII, que existen en el Archivo Nacional. La mayor parte de esos nombres corresponden á indios que habitaron los pueblos de Cherrep (Chérrepe), Ñampagic (Lambayeque) y Noquique, el que desapareció cuando el Virrey Toledo hizo la reducción de pueblos del Perú, y cuyos habitantes fueron divididos entre los pueblos de Guadalupe y Chérrepe.

El yunga ha sido muy poco estudiado: apenas tenemos la breve gramática del cura de Reque, Don Fernando de la Carrera, impresa en Lima en 1644 y reproducida en la *Revista Peruana*, y la de Middendorf; y, además, está á punto de desaparecer, pues apenas se habla por un centenar de naturales en el puerto de Eten, á pesar del esmero y la reserva sagrada con que la conservan los hijos del lugar. Para mayor facilidad, he agrupado los nombres por terminales y no he querido tarjar aquellos manifiestamente originarios del keshua y del aymará que se contenían en los padrones.

Nada contribuye más á aclarar el origen de un pueblo que el estudio de su lengua, comparándola con la de otros pueblos de donde se sospecha pueda proceder. Sin la preparación científica necesaria para emprender por mí mismo el estudio de tan rico material filológico, lo pongo á disposición de los sabios. Mediante el estudio comparativo de la lengua y de la arqueología de los misteriosos chimos, algún día podrán convertirse en hechos las hipótesis sobre su origen zapoteca.

CARLOS A. ROMERO.

Paca m
Pufaca m
Claca m
Naxca m
Yulca m
Filca
Chuca
Osmoca
Llallisca

Fonce m
Pecace

Facci

Pinco
Sayco
Casayco
Charco
Chunco
Chancoco m
Yanoy yoco
Lunco m
Tinco m
Chalco m
Sunnoco

Aucu
Facu

Cacha
Mchacha m

Yaccha m
Llaccha

Pischache m
Loploche
Aullche m

Lluncho
Pecho m

Chuchu m
Pochu
Achu

Acffa
Socfa

Tleffe
Olfe m
Chepfe
Xonffe
Pazffee
Yuffe
Tucffe
Puchfe m
Mecffe
Jeofe m

Onffo m

Cachffu
Ninffu m

Xoxffu

Quia

Asaie m
Chucfie
Picfie m

Yala m
Huacla
Tallala
Sapla
Dampala

Nuli

Tili
Pilquily

Checalo

Xalu m

Pilla
Ixpulla m
Tilla
Chxlla m
Canlla
Liquilla m
Chulla
Chilla m
Xaclla m
Mella

Chille
Xaxelle m
Galle

Lleulli m

Llactollo
Corrollo
Xullo
Pallo
Tallo
Lemallo m
Cacallo
Perchuello m

Yzllu
Macllu m
Uxllu m

Payma
Cama
Ychima
Noma
Chomma m

Llame m

Caymi
Cumi
Llumi m
Yocmumi
Pallmi
Mellumi m
Micmi

Llamo m
Tumo
Chamo m
Choncamo
Auca lluamo

Sapanamu
Chispanamu
Sal man amu
Mocmu
Noquetenamu
Macmu m
Chamu

Acrruna
Anna
Chopna
Llena m
Chusna
Changonana
Chacna
Pasna
Yupulnana
Yacmina m
Chamona

Unucny m
Cotot lluni m
Timoni m
Nachany

Susot mono
Chano m
Chepno m
Cano

Pacnanu m

Yacompa
Copa
Napa m
Xalpa m
Zonpa m
Guispa m

Culape
Cinpe m

Llipo
Chopo m
Llupo m
Llocllapo

Inclopu
Mapu m

Charra

Choncarre

Tacuri

Merro m
Farro
Chucarro m
Pirro

Xoteta m
Puxta
Lata
Macta
Aita m
Gota m
Conyta
Soltanta
Cita m
Xanta m

Chachute m
Chaute m
Payante
Cuyte
Mete

Yutepete	Llacxa
Xuequete	
	Mataxi
Ati	
	Xucxo
Tato m	Cuxo m
Cucmeto m	Daxo
Bichua	Yehxu
Supua	Chanxu
Pocchua	
	Chibaya
Pusyue m	Xaya
Ynyue m	
Payue	Flayo
Uxue m	Choyo
Muffue m	Payo
Yzcue (*) m	Eyo
Anque	Effiyo
Cuchaque	
Yenque	Gonac
	Chumiac
Allamqui m	Caibac m
Pulqui m	Chanac
Noqui	Pensac
Cenqui	Tinac
Uzqui m	Çac
Silqui	Nauchac
Ylqui	Annac
Mamqui m	Urrac
Cunqui	Fellac m
Niqui	Octac
Fimmqui	Pixac
Alqui	Copiac
	Gaillac
Guaxa m	Incac

(*) Mujer del cacique de Chérrepe.

Bachac m
Mailac
Ellac
Zayac

Chucffelec
Clchec
Eschoec
Cochec
Challec m
Atomelec
Cayuec
Cupffec
Lechec
Niexec
Masllec m
Musec m
Yotec m
Xenffec m
Chonfec
Yffec m
Maxec
Nonfec
Quepec
Neachulec

Chanaic
Llanchic m
Aupic m
Fanamaic
Yeemic
Ynchic
Llocsic

Anpoc
Cuxnoc
Arcoc m
Sollopoc

Sofnoc
Acxecoc
Namoloc
Choc
Effllloc m
Paloc
Alleffxoc m
Palcoc
Cicnoc
Actoc m
Cunloc
Cencoc
Enlloc m
Xquipoc m
Cultoc m
Antoc
Goctoc
Baboc
Yopiloc
Ylochoc
Caloc
Orrolloc
Tolmoc
Offlloc m
Yexlloc
Pirroc m
Coffnoc
Cholloc m
Zantoc m
Velloc m
Nanochoc
Tanmoc
Llampilloc m
Ulloc
Tolloc
Uxnoc m
Lloc
Uffolloc

Chopoc
Choplloc m
Pufoc
Acpuoc
Xirroc m
Nechoc
Anchoc m
Encelloc m
Coxnoc
Escultoc
Failoc

Fumuc m
Cosuc
Llemuc m
Leyuc
Ynxuc
Incapuc m
Chipnuc m

Zach
Memach
Nanach
Pach m
Ayonach
Yumach m
Unmach
Coymach m
Puchach m
Leonmach

Efpech m
Pech m
Yalpech

Gincoch m
Checarroch m
Chanagoch

Yuch m
Muxnuch m
Puch
Tuc much
Yapuch

Pocnaf
Tonaff
Chalnaff
Maxf
Gemaf

Milieff
Yonan ymoaeff
Namonaeff
Letreff
Faycayeff
Mimieff
Yiffqueff
Manseff
Tineff
Chineff
Luchieff
Necten eff
Camieff
Supeff
Inpueff
Pullueff
Ffayeff
Cucheff
Cuyeueff
Istaeff
Llach coneff
Chincarreff
Yumacherreff
Chimayrreff
Uchupucherreff
Chepullorreff

Peynerref
Queporreff
Yecmirreff
Auxume rreff
Effunrreff
Tumenerreff
Caxquerreff
Fenamorreff
Mencurreff
Palcequerreff
Acay rreff
Chollorreff
Queimac rreff
Effcoperteff
Lucha porreff
Llman chumerreff
Xax merreff
Natun rreff
Ipullerreff
Paychunerreff
Conqueff
Llamueff
Facheff
Yamueff
Yanqueff
Chancallaeff
Napyueff
Semeyrreff
Orcanerreff
Chantollorreff
Chapiferreff
Xoque-perreff
Chacrreff
Expo-cherreff
Faxunrreff
Chisfunerreff
Esquemerreff
Nachonerreff
Pixllamerreff
Ixpucherreff
Ixmacherreff
Llanfurreff
Noquerreff
Me nac rreff
Chomanrreff
Emoquerreff
Anaillurreff
Soncorreff
Ciquexe rreff
Axtollo rreff
Chochoque merreff
Chunchay rreff
Mancherreff
Corporreff
Lliaquerreff
Chacmerreff
Tochelle rreff
Ennoc querreff
Quepan reff
Queperreff
Inixac rreff
Muxton rreff
Llofflo querreff
Cuxna merreff
Imanrreff
Nonco merreff
Quello porreff
Chepqueperreff
Yenff rreff
Inque perreff
Chumeterreff
Chiptot omerreff
Offch perreff
Chungperreff
Lech-rreff
Vencayrreff

Pechun nerreff
Santorreff
Caipull merreff
Xemena rreff
Mulay rreff
Nalmerreff
Fillonrreff m
Xoyquerreff
Pollexerreff
Uxchumerreff
Illanrreff
Coxam erreff
Palceque rreff
Caucherreff

Cenpif

Cinoff
Coff
Encof
Inoff
Onchcoff
Errenoff
Pincolof

Chauf
Nexçuff m
Nocnuff
Mullucff
Muchff

Falempincial
Chicmal
Hichmal m
Cubal
Yasmal
Samacmal m
Xacmal m

Citymal m
Sosmal
Moropal
Soscal m
Atal m
Malmal
Fiscal
Xecal
Vepal m
Cal

Uxuel
Yotel
Pacfel m
Chuccel m
Totel m
Pidifrel m
Vell
Chopel m
El
Accel
Deel
Copel m

Ail
Caxail m
Anail
Mail
Yuffil

Mencol
Choxol
Chepxol
Ancol m
Xoxtol
Lexcol
Coxtol m
Col

Mol
Alol m
Chaol m

Zabul
Yullmull
Guibull
Chaxul m
Chipul m
Pul m
Null
Xapul m

Canam
Lecham
Capnam
Coffnam
Llam m
Ciam
Ychaçam

Chelem m
Celem
Cayem m
Chop lem

Sechom m

Exllum m
Yayum
Yelpum m
Acum m
Caprrum
Peum
Urrum m

Ycan m
Oxan m

Quepan m
Monan
Piscoran
Cansan
Conchan
Ñacan
Quipan
Caman
Nacman
Cuxan
Chanan
Michan
Costan
Yaptallan
Tubazan m
Guzcan m
Nanumaran m
Piscorran
Sipiran
Chupan m
Pchan m
Nenfenan
Chencan
Faman
Cupan
Nienan
Teman
Filchan m
Texllan m
Enconan
Uncapuan
Ocman
Uchonan
Puxcuan m
Lumpillan m
Pullan m
Challan m
Capan m

Effquan
Cheman
Leylan
Oman
Cochan m
Mañan
Naufeñan
Chefeñan
Yaman
Ychian m
Choloconan
Munan m
Offan
Xusiman m
Chopecan
Piran m
Minan
Naxllan m
Cencan m
Ciman m
Cazan m
Chlotan m
Chanconan m
Pechonan
Exllonan m
Quichan m
Caxcan m
Neylan
Effan
Filfan m
Xocan
Fecan m
Chacan
Chancan
Cascan
Toxellan
Orcan
Muscan

Alman
Ciyuan
Chipan
Machcan
Yeman
Ceman
Yuecan
Mallan
Chacnan m
Ruchman m
Texllan m
Efan m
Yuechcan m
Cullarllan
Chipan
Quepan
Xoyan m
Checan
Bascutan m
Exnan m
Miman m
Cuyan
Xaylan m
Checnan
Cochan m
Llan m
Ffatan
Chestan m
Chochan m
Ucan m
Pechan
Puinan
Nexnan
Xan m
Facnan
Lan m
Sollan m
Choconan m

Ffan m
Checan
Yenan
Allaucan

Cellen
Noquen m
Chençen m
Mullen m
Calpen
Capten m
Acchquen m
Cocçen
Quexfen
Yerquen
Ellen m
Edquen m
Calaen m
Yoquen m
Anxen
Xoquen
Capcen
Chapchen
Llocmen
Quesquen
Checalen
Appen m
Chequen
Xumen m
Xacsen
Fexelen m
Ançen m
Efquen
Chanchen
Nax xen m
Chunoen m
Chpien m
Axpen m

Effchen m
Actcen m
Yuiepen
Molen m
Fiyen m
Yemen m
Xung-en
Cocen m
Nicen m
Echumerren
Incamarren m
Toxmecherren m
Champelerren m
Uchurren
Pecherren
Yamanrren m
Churren
Llenkerren m
Ciepelerren m
Queprren m
Ascana rren
Chinchalarren m
Cheplloquerren m
Mayarren m
Yeren m
Llerren

Chalquin
Cochachin
Effain m
Quixin m
Pupin m
Chuxffuyin m
Paxain m
Pechin m
Lloquin
Upapechin
Yachin

Paixin m
Chilquin
Huachin
Chupquin
Yxaquin
Sarrin
Ocapin m

Mcon m
Llencon
Yolon
Edeon m
Llomon
Chacon m
Niffcoton
Aixllon m
Collon
Garcon
Pocon
Millon
Gobson m
Xencon
Efcon m
Chopon m
Affou m
Pocon
Xolon
Coffchon m
Mencon
Quellon
Cachoton
Capuon
Çafon m
Chaton
Sosonofon m
Llenchon m
Chancon m
Urron m

Yencon
Fimon

Pechun m
Machun
Cepun m
Yapun
Tantun m
Nanllun m
Sillun m
Maun
Yeffun m
Truxillun (sic) m
Fillun m
Puellun
Cayfun m
Chipellun
Chupllun m
Quiyun m
Chax fun m
Fielun m
Llonchun
Un m
Filchun m
Minfun m
LLauchun m
Yenchun
Nuemun
Archun
Chilfun m
Yun m
Pusuchun m
Peyun
Uchun m
Meun m
Acchun m
Eyfun m
Xollun m

Yeffchun
Mexllun
Echfun
Uxllun m
Coyun
Suprrun m
Nocnun
Concun
Coyfun m
Cheffun
Muchun

Llap
Achap
Nap
Xualap m
Chialap

Ynyuep
Capquep
Nanquep
Yayep m
Chanyuep
Anquep
Susquep
Micep
Chep chep m
Gallep m
Ullep m
Anyuep
Llumep m
Yenep
Copequep
Ffayep

Lip
Choffquip
Echquip m

Canaip
Unyuip
Xip

Sorrop
Efchop m
Chiptop
Locllop
Llomop
Dop m
Xop m
Leasop m
Tecop
Anchop
Cop
Nantop
Menantop
Leptop m
Ortop
Eltop
Nactop
Lluntop
Cinnop
Unop
Sop
Llantop m
Sentop m
Chochop m
Llacop m
Sop
Cincop
Untop
Eftop

Cup
Necciosup
Xinosup
Osoysup

Coxup
Nicosup
Chachup m
Nachup m
Ghup m
Sup m
Yusup
Llachup

Uxar
Llancar

Llomer m

Pactor
Naor
Coffor
Angor

Arras
Gullamas

Napis

Paxos

Chus
Yus

Sinacat
Llat m
Rachat
Eublet

Exmet m
Lleuchet
Umet
Nañulechet
Gasinmet
Cenxet m

Llot
Sauniot
Muntot m
Gotot m
Sultot
Chaptot
Susot
Soffcot
Guellcot

Moxcut
Anxut
Llut

Niquex m
Mix m
Allox
Gox
Lemtox m

Maxmux m
Ulmux m
Camux
Nayux m (*)
Alclcux

(*) La *m* indica que el nombre es de mujer.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

EL NATURALISTA DOMBEY Y SU VIAJE AL PERÚ

1778-85 (*)

La libertad de viajar, aún con un fin científico, no existió en los dominios de España antes del siglo XIX. Los extranjeros no podían pasar las fronteras de sus colonias, casi claustrales, sin ser tildados con la nota de espía, hereje ó judaizante; exponiéndose, por lo mismo, á mil vejámenes y peligros.

Hubo raras excepciones, como la del P. Feuillée, que pudo residir en Lima en el convento de su Orden, en 1709; pero más tarde tuvo bastante que sufrir la expedición astronómica enviada á Quito por la Academia de Ciencias de Francia.

El gobierno español cuando no podía impedir, por deferencia al rey de Francia, semejantes viajes, ponía toda clase de cortapizas, y, por lo menos, organizaba una expedición análoga para contrarrestar los resultados científicos de la extranjera, como sucedió cuando nombró á don Jorge Juan

(*) *Joseph Dombey. Sa vie son œuvre, sa correspondance*, par le Dr. E F. Hamy, etc.—París, Gullmoto (Lima, Librería Francesa) 195, un grueso volúmen en 4º de CVII y 434 pájinas con retrato y láminas arqueológicas.

y don Antonio de Ulloa para la medida del grado ecuatorial, al mismo tiempo que La Condamine y demás académicos franceses. Lo propio ocurrió cuando el célebre ministro Turgot, en vista de las recomendaciones de Condorcet y A. L. de Jussieu, resolvió, en 1777, enviar á estudiar la flora del Perú al médico de Maçón José Dombey, que á la sazón tenía 36 años y era ya muy estimado por los naturalistas de París.

Veamos lo que con él se hizo, según nos refiere el sabio Dr. Hamy en la muy documentada monografía que ha consagrado al infortunado Dombey, á quien, al cabo de un siglo, saca del olvido que no merecía.

Nombrado Dombey botánico del rey de Francia en el Perú, se le envía á Madrid, confiando en que Carlos III y su ministro don José Gálvez le darían todas las facilidades y recomendaciones para cumplir su misión científica en nuestro país. Pero España no podía resignarse á que un francés fuera solo á estudiar las riquezas vegetales del Perú, y en el acto, bajo la inspiración del famoso profesor del Jardín Botánico, don Casimiro Gómez Ortega, se organiza una expedición botánica completa, confiada á dos de sus discípulos de 23 años, con los que deberá partir Dombey, médico naturalista de 36, sobre un pie de perfecta igualdad, debiendo compartir con ellos cuanto descubra y no pudiendo publicar nada antes por cuenta propia: tal fué el repentino origen de la después célebre empresa, encomendada á los entonces imberbes botánicos Ruíz y Pavón, quienes más tarde firmaron *solos* la famosa *Flora peruana*, obra de los tres.

En el importante estudio del doctor Hamy puede verse la relación minuciosa de la guerra sorda que Ortega y otros hicieron á Dombey durante los ocho años que duró su viaje, desde que zarpó de Cádiz con sus compañeros á bordo del gran galeón *El Pernano*, hasta que regresó sólo en el mismo navío, en 1785.

Después de un viaje de cinco meses llega Dombey al Callao, el 7 de abril de 1778, y es muy bien acogido en Lima por el Virrey Guirior, que "hablaba bien francés", y por su médico don Cosme Bueno, á quien elogia mucho, así como

por el rico canónigo, antiguo minero y cura de Pallasca, don Santiago Bordanave, originario de Francia y gran amigo del célebre José de Jussieu, á quien debía la canongía, según él mismo lo dice en una carta. El canónigo era tan rico como generoso, y prestó al recomendado de su amigo, en diversas ocasiones, hasta 12,000 pesos, que Dombey acabó de pagar á su sobrino en Cádiz.

Una vez instalado nuestro botánico en la capital del Virreinato, comenzó sus herborizaciones en los alrededores y en la isla de San Lorenzo, que dice se hallaba convertida en *tres* desde el terremoto de 1746. Debió acaso fundarse en una tradición popular, entonces reciente, y referirse á los *islotes* de lo que hoy se llama el *Camotal*. El punto merecería ser estudiado por nuestros geólogos y eruditos, teniendo á la vista las antiguas relaciones de la catástrofe, que en parte reimprimió el coronel Odriozola en su *Colección*. Sea dicho de paso, que la isla no ha sido estudiada aún como conviene, especialmente desde el punto de vista arqueológico; pues no hay duda que allí se allarían restos muy curiosos de la antigua cultura del Callao, su distrito.

Precisamente porque sólo interesa á nuestra *Revista Histórica* lo que se refiere á la arqueología, no es mi intención ocuparme de los estudios botánicos de Dombey y sus compañeros en Lima, Chancay, Tarma y Huánuco, pues los naturalistas hallarán cuanto deseen á este respecto en la obra del doctor Hamy. Sólo quiero extractar de ella lo relativo á la arqueología peruana, á la que el infortunado sabio dedicó algunos ratos, cosa rara en su época.

Dombey es acaso el primero que en el último tercio del siglo XVIII trató de dar á conocer á la Europa las obras de los antiguos peruanos. Poco después de su llegada á Lima visitaba las ruinas de Pachacámac, y más tarde las huacas de la hacienda de Torre Blanca, cerca de Chancay, y por fin una gruta de las cercanías de Tarma. Faltan detalles, pues Dombey en un momento de desesperación quemó todos sus papeles cuando regresó á su patria; pero por algunas de sus cartas se sabe lo siguiente:

El viajero remitió á Luis XVI varias cajas con 400 *hua-*

cos y un primoroso tejido de Pachacámac, que él bautizó con el pomposo nombre de *vestidura del Inca*, que dice le había costado 700 pesos.

Después de mil peripecias curiosas, la mitad de la colección y la preciosa vestidura pasaron al Museo Arqueológico de Madrid, y la otra mitad fué al Museo del Louvre y después al del Trocadero, donde se conserva y ha sido en parte descrita por su antiguo director, el mismo doctor Hamy (1).

En el presente volumen reproduce y describe el doctor Hamy un silbador con personaje interesante, de Pachacámac; un cántaro pintado de la gruta de Tarma que representa á un hombre con un pico ó cetro en la mano izquierda y la famosa *vestidura* copiada del estudio de F. Janer en el *Museo español* de Dorregaray.

La *vestidura*, así llamada por Dombey, que no es sino una magnífica camiseta de algodón, con muchas labores y colores, no es por cierto de un Inca sino de un Cacique de Pachacámac, pues la compró á uno de sus descendientes que la guardaba como preciosa reliquia, como lo confiesa el viajero francés. Aunque esta circunstancia hace sospechar que el tejido no sea muy arcaico, es tan primoroso y tan simbólica su ornamentación, que debía ésta reproducirse, del tamaño del original, para ser estudiada muy seriamente, sirviendo de término de comparación con los objetos análogos hallados por el doctor Uhle en Pachacámac, Ica y Nazca, y por Stübel y Reiss en Ancón.

Es sensible que la colección de Dombey, que forma parte de la Sección peruana del Museo de Madrid, se haya confundido con la que en 1788 envió el tan notable Obispo de Trujillo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, á quien se debe una preciosa descripción de su Diócesis. Muy posible sería dar á cada uno lo que le pertenece, como lo hace notar el doctor Hamy, pues es muy fácil á un peruanista experimentado el distinguir las antigüedades tan características

(1) Véase Hamy, *La Galerie Americaine du Musée du Trocadero*.—París 1897—gr. folio.

de los Chimos de las demás del Perú. Muy importante sería también clasificar por su estilo y por regiones, los objetos que se hallan hasta hoy confundidos en los Museos del mundo entero y en muchas obras como la de Rivero, en la que casi todo es ciertamente *Chimo* (2), aunque el autor no lo dice porque acaso lo ignoraba, sin una clasificación topográfica precisa la arqueología carece de base y deduce conclusiones erróneas.

Esto es cuanto se sabe de los estudios arqueológicos de Dombey, y lo poco publicado de los botánicos se halla en las *Stirpæ novæ* de su amigo L'héritier: el resto figura, sin su nombre, en la obra de los afortunados discípulos de Gómez Ortega.

La sombra de éste la veía por todas partes el pobre sabio francés, hasta convertirse en una verdadera manía de persecución que lo arrastró hasta la destrucción de sus manuscritos. Al fin obtiene, en 1794, que se le confíe una misión muy honorífica en los Estadas Unidos; y antes de llegar á su destino sucumbe abandonado en una prisión de la isla de Monserrate, víctima de los piratas del mar, después de haberlo sido de los de tierra.

Léanse los detalles de la vida de este hombre de ciencia y de corazón en el interesante libro que le ha consagrado el ilustre presidente de nuestra Sociedad de Americanistas, á quien felicito y doy las gracias por el honor que me ha hecho al encargarme de darlo á conocer á mis compatriotas, cuyos abuelos debieron tantos servicios al muy generoso doctor Dombey.

París, 1908.

M. González de la Rosa.

(2) Esta es la forma correcta de la lengua Mochica, en que se escribe siempre *Chimo ó Chimor*—véase Carrera—y nunca *Chimu*, como dice Garcilaso, y los que, por imitarlo, nos han hecho adoptar en todo el Perú la pronunciación cuzqueña, sin pensar en que cada región tenía su forma propia.

LAS DIVINIDADES DE PACHACÁMAC DEL MUSEO DEL TROCADERO

Los periódicos de París correspondientes al 19 de enero de este año dan cuenta de haberse efectuado una significativa ceremonia en el Museo del Trocadero de aquella capital, presidida por el Ministro de Instrucción Pública, con motivo de la inauguración de la sección "Berthon", consistente en los objetos antiguos peruanos colectados por el sabio arqueólogo (sic) Capitán don Pablo Berthon, en cumplimiento de la misión arqueológica que, en 1907, le encomendara el Ministerio de Instrucción Pública de su país. Habríamos dejado pasar desapercibida esta viveza del señor Berthon si para darse facha de *sabio arqueólogo* ante sus compatriotas no hubiese recurrido á una superchería, presentando, á sabiendas, como objetos legítimos, toscas falsificaciones, cosa que contribuye á enmarañar más la historia antigua del Perú, harto plagada ya de imposturas de escritores y viajeros inescrupulosos. Desde luego, aquí vivíamos completamente ignorantes de que la competencia de arqueólogo peruanista del señor Berthon fuera tanta que hubiese merecido del Ministerio de Instrucción Pública de su país la alta honra de encomendarle una misión científica de tal naturaleza, y que el señor Berthon pudiese desempeñarla estando comprometido con nuestro gobierno á dedicar todo su tiempo disponible al servicio del ejército del Perú. Pero, en fin, pasemos esto por alto y vamos al grano.

Resulta que merced á los profundos estudios históricos sobre el Perú que el señor Berthon ha hecho entre gallos y media noche, "se ha descorrido un poco el velo del misterio que envolvía los orígenes de este país". Según el artículo publicado en el diario "L'Eclair" de París, de la fecha que dejo mencionada, que es el que me sirve para trazar estas líneas, y que á no dudarlo ha sido inspirado por el señor Ber-

thon, de las numerosas sepulturas explotadas metódicamente por él, ha extraído los preciosos objetos que hoy figuran en la sección que lleva su nombre en el Museo del Trocadero.

Los cementerios excavados por el señor Berthon—según él—han sido los de Nazca, Ica, Pachacámac, Trujillo y Lambayeque. No hay tal cosa: el señor Berthon nunca hizo la explotación metódica que ahora pretende, ni estuvo jamás en Nazca. Bien sabemos aquí cómo reunió su colección. Durante los viajes de instrucción del Estado Mayor por los departamentos de Junín y Lambayeque, en que el aquí comandante Berthon tomaba parte como jefe del servicio topográfico, se contraía este caballero á comprar ó *codear* huacos en todas partes; y en los alrededores de Lima se limitó á seguir las huellas de los huaqueros del Museo, habiendo tenido la suerte de encontrar en una tumba antigua de Nievería un hacha de cobre y otros objetos de valor. "El estudio de los objetos descubiertos, en número muy crecido, permite trazar un cuadro cronológico de las civilizaciones, tomando como punto de partida el período de Tiahuanaco, donde el estilo es de formas rectangulares. El Capitán Berthon distingue (sic) otros dos períodos, el uno pre-Tiahuanaco, en el cual se desarrollan paralelamente tres civilizaciones alrededor de los centros de Nazca, Nievería y Trujillo, y después un período post-Tiahuanaco". Esto dice "L'Eclair" de la labor del señor Berthon. Vaya, valgan verdades: esta es una broma del Capitán Berthon. Este señor no estuvo nunca en Tiahuanaco, ni estudió sus ruinas ni publicó obra alguna sobre ellas; tampoco estuvo en Nazca, ni ha publicado obras monumentales sobre Trujillo y Pachacámac. Estudios y obras son estas publicadas por el doctor Uhle, pero el señor Capitán ha tenido la audacia de ir á dar como suyas teorías arqueológicas exclusivamente sustentadas por mi sabio maestro y amigo el Doctor Uhle, harto conocidas ya en el mundo científico. Y como prueba de esta afirmación mía, véase como se expresaba el sabio arqueólogo en la conferencia que ofreció en el Congreso de Americanistas celebrado en Viena en Septiembre de 1908. Después de disertar largamente sobre el período de Tiahuanaco, dice:

"Mis investigaciones en Pachacámac, en 1896, tuvieron luego, respecto de la prehistoria del Perú, esa dirección, resultado general mediante el cual determiné los períodos de civilización acaecida en el centro del Perú, desde Tiahuanaco, y que clasifiqué definitivamente por orden cronológico".

"Durante la primera misión que desempeñé por cuenta del Museo de California, pude hacer ver que las ruinas monumentales de Moche y de la civilización brillante que había dirigido esas construcciones, eran de una época anterior al período de Tiahunaco. Busqué en el valle de Ica necrópolis que correspondiesen al carácter de los huacos de varios colores, hasta entonces raros, de esa región. Encontré enormes construcciones parecidas á las colinas que pertenecían á esa época en los valles de Chincha y de Pisco, y me encontré en situación de desarrollar en el Congreso de Stuttgart nuevas teorías á la edad de las tres civilizaciones: de Tiahuanaco, de la antigua Ica y del antiguo Trujillo".

Ahora vamos á las divinidades principales de Pachacámac, extraídas de entre la arena de esas ruinas por el Capitán Berthon, y que figuran entre los más prominentes objetos de la Sección inaugurada. Sabida cosa es que deseando completar cuanto antes el rescate de Atphualpa, para continuar la conquista del país, Don Francisco Pizarro despachó á su hermano Hernando al frente de una veintena de valientes para que recogiese los tesoros del célebre santuario. Entre ese puñado de audaces iba Miguel de Estete, quien escribió la relación del viaje (inserta íntegra en la Conquista del Perú por Francisco de Jerez y en la Historia de Indias por Oviedo). Según Estete, Hernando salió de Cajamarca el 5 de enero de 1533 y llegó á Pachacámac el 30 del mismo mes. Una vez en el templo, Hernando entró á la habitación en donde estaba *el* ídolo, "que era de palo muy sucio", dice Estete, que lo vió, y añade: "El Capitán mandó deshacer la bóveda donde el ídolo estaba y *quebrarle* delante de todos, y les dió á entender muchas cosas de nuestra santa fe católica, y les señaló por armas para que se defendiesen la señal de la cruz".

Dos años justos después llegaba Francisco Pizarro á ese

lugar y desde allí enviaba á Rui Díaz, Juan Tello y Alonso Martín de Don Benito para que recorriesen los valles inmediatos en busca de lugar donde fundar la capital, vistos los inconvenientes de tenerla en Jauja. Mientras tanto, Pizarro, según refiere el cronista Montesinos, acababa de destruír los ídolos que habían quedado en Pachacámac. Por ese mismo tiempo los frailes mercedarios establecían una ermita en el que fué convento de vírgenes del Sol en Pachacámac, y se dedicaban empeñosamente á perseguir la idolatría y enseñar á los indios la religión católica. También desde esos remotos tiempos las construcciones de Pachacámac comenzaban á ser demolidas por los buscadores de tesoros. Luego vinieron los visitadores de idolatrías: Avendaño, Dávila, el implacable Arriaga y otros, que no dejaron amuleto por insignificante que fuese sin destruir, valiéndose de cuantos medios tuvieron á su alcance para descubrirlos. A fines del siglo XVIII comienzan á explotar las ruinas los hombres de ciencia, y Dombey remite á Europa 400 cajones de objetos extraídos de las sepulturas de Pachacámac. En siglo XIX tenemos, entre otros muchos, á Squier, Bandelier y Uhle, quien hace una explotación metódica durante un año para publicar su magistral obra sobre esas ruinas. ¿Es posible que durante más de tres siglos y medio hayan podido permanecer ocultos aquellos objetos y escapar á la mirada de tantos investigadores? Con todo, no tendríamos sino admirar la buena fortuna del señor Berthon por tan valioso hallazgo si no conociéramos su origen. Estas *divinidades* son cuatro añosos troncos de sauce, de uno á dos metros de largo y de proporcionado grueso, á los cuales se les ha incrustado conchas coloradas, sacadas de tumbas antiguas de alguna huaca, de modo que la falsificación salta á la vista. Un conocido oculista y negociante en antigüedades peruanas de esta capital tragó el anzuelo y adquirió los leños viejos por unas pocas decenas de libras; pero bien pronto descubrió el engaño y entonces los puso en venta en la casa de cambio de monedas de don Hemann Cohen, Portal de los Escribanos número 80. Allí los examinamos repetidas veces con el Doctor Uhle; allí los vió todo Lima durante varios meses, sin encontrar comprador, á pesar

de que el propietario se resignaba á perder algunas libras respecto al precio que había abonado por ellos; allí los vió también el señor Berthon y fué entonces que se le ocurrió la diablura de comprarlos baratos para reírse luego de la credulidad de sus paisanos.

Esta es la verdadera historia de las DIVINIDADES DE PACHACÁMAC, que ostenta orgulloso el Museo del Trocadero, y que esperamos que allí se les coloque luego al lado de la tiara de Tsaitafernes.

Carlos A. Romero

CAIMA

Después de habernos ocupado, aunque someramente, del licenciado Zamácola, en nuestra anterior correspondencia, parece que estará en su lugar, como está el número cincuenta después del cuarenta y nueve, la noticia de aquel pueblo al que ilustró y favoreció por el espacio de cuarenta y cuatro años su inolvidable cura D. Juan Domingo Zamácola y Jáuregui.

I

Caima es el pueblo más antiguo de los del cercado de la ciudad de Arequipa, y uno de los siete que la circundan como formándole un anillo de lucientes esmeraldas. Algunos le dan existencia desde el cuarto emperador Maita Cápac por los años de 1170.—Sus habitantes fueron oriundos de la provincia de Collaguas; y los españoles aumentaron su población, con los indígenas de Chucuito, los cuales aun después de estar avecindados en Caima, continuaron obedeciendo al corregidor de su antigua provincia, hasta que el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete los sometió á la autoridad territorial de aquel pueblo en 1560. Hállase situado el pueblo de Caima al N. O. de la ciudad, media legua distante de ella y hacia las faldas de los picos nevados

de Chachaní. Su elevación sobre el nivel de la ciudad es de 600 pies. El camino de Arequipa á Caima es por entre la campiña, que en esa parte es accidentada; y así que se va venciendo la gradiente se presentan lindos panoramas formados por los huertos, jardines y casitas de campo que allí se ven. Bello y agradable es el aspecto de Caima; su campiña alegre, espaciosa, bien cultivada, su clima suave y benigno, sus aires puros y embalsamados por el perfume de las flores; hacen de éste el más delicioso, grato y sano de los pueblos de Arequipa; por todo lo cual ha sido designado y considerado como lugar de convalescencia donde iban y van hasta hoy, á buscar la salud, los que la habían perdido; y es seguro que la encuentran las más veces. Sus dilatados, aunque no tan fértiles campos, se riegan con el agua del "Chilí" *cristalino y halagüeño* por medio de un hermoso cauce llamado la acequia alta, cuya toma se halla á una legua de distancia del pueblo y á una altura considerable, desde donde puede contemplar el observador la vasta y hermosa campiña *del pueblo de las gracias y las risas* (1) que se dilata á más de dos leguas á la redonda; esta acequia fue obra de los antiguos moradores antes de la conquista, y ensanchada por los españoles. Dan acceso á la plaza cinco arcos de cal y canto colocados á cada extremo, y el quinto al centro y al frente de la puerta de la iglesia. Tuvo Caima casa de Cabildo en la misma plaza, con las armas reales grabadas en la portada, cárcel de piedra de canto y un portal de arcos. Sus casas interpoladas con huertos le dan un aspecto pintoresco y vense por doquiera sauces, moreras, floripondios, molles, nogal y retamos. Los frutos de la tierra consistían en maíz, trigo, papas, cebada, alfalfa, habas. Se cultivan también en Caima muchas flores como jazmines, marimoñas, claveles, rosas,

(1) Así llamó á la ciudad de Arequipa el D. D. Miguel del Carpio en su valiente oda al Misti, cuya primer estrofa dice:

"Inmensa mole que del Dios eterno
ostentas el poder ¡volcán terrible!
que abrigas en tu seno al mismo infierno,
y que el dedo invisible
del miedo y del terror siempre enseñando
al pueblo de las gracias y las risas
con tus calladas iras tiranizas.

juncos, narcisos, nardos, aromas, peregrinas, madre-selva y otras con las que las señoras de Arequipa adornaban sus personas y sus salones. Sobre todas las flores que produce Caima, la azucena es una especialidad por su hermoso tallo, casi de dos varas de alto, y su esquisita fragancia; lo mismo digo de la margarita por su aroma tan delicioso.

Sus frutas variadas y abundantes, como el melocotón, la manzana, la pera, la granada, el membrillo, el higo, la naranja y otras, asi como algunas plantas medicinales, entre las cuales recontaremos el llantén, matico, ractania, jarilla, yedra etc. Los cerros de Chachani y Charcani de la comprensión de Caima, según antigua tradición, contienen ricas vetas de plata. La industria es la agricultura; las mujeres además se ocupaban de hilar lana y algodón y tejer medias y gorros de abrigo. El gobierno lo ejercía el Cabildo del pueblo nombrado, cada año, por el intendente, y compuesto de un alcalde ordinario de españoles, otro de indigenas, un cacique recaudador del real tributo, cuatro regidores, un secretario, un alcaide y dos segundos alguaciles ó regidores.

Todos los vecinos del pueblo concurrían al templo dos días en la semana á rezar la doctrina y el rosario, oír las esplicaciones del cura y cantar las alabanzas á la Virgen precedidos por un regidor.

II

El templo de Caima, dedicado á San Miguel arcángel, fué de buena y sólida arquitectura, del orden corinto, de piedra de canto, con púlpito y coro, de cuarenta y seis varas de largo por nueve y media de ancho y de una sola nave: las colaterales que hoy tiene se le agregaron en tiempo del cura Zamácola. El antiguo altar mayor de cedro, tallado y dorado tenía tres cuerpos y fué debido en su mayor parte al Sr. Cavero Obispo de Arequipa y á las limosnas del pueblo. En el segundo cuerpo se ostenta el busto de nuestra Señora de la Candelaria, que es de buena escultura. A esta iglesia se le denomina "el santuario de Caima", á la que van en romería muchas personas de la ciudad y del cercado todos los sába-

dos del año, llevando sus ofrendas á la Virgen, á la que profesan la más ferviente devoción.

Tiene esta iglesia dos torres: en la de la mano derecha está colocada la campana mayor cuya sonora voz se oye en la ciudad histórica. De esta torre se conserva un recuerdo; desde ella contemplaba impasible el general Vivanco, el día 21 de Julio de 1844, la derrota del ejército que defendía la ciudad del que él era jefe; y así que presintió el triunfo de su adversario, descendió precipitadamente y desapareció al momento. Tenía el templo de Caima una lámpara de plata, dos custodias, suficiente número de vasos sagrados para el servicio del altar, y muchos cuadros al óleo que recordaban los milagros de la Virgen. Veíanse así mismo colgados en los arcos laterales inmediatos al presbiterio, dos pequeños navíos curiosamente construídos, y algunas banderas, y entre ellas una de doce varas de largo; prendas que obsequió á la iglesia de Caima el capitán de navío Don Domingo Orúe en recuerdo del triunfo obtenido sobre dos fragatas inglesas que batió y apresó en las islas de Galápagos, triunfo que atribuía el recordado capitán de navío, á milagro de la Virgen de Caima. No se sabe cuándo principió ni terminó la construcción de este antiguo y venerado templo porque no hay inscripción ni documento al respecto. El incendio ocurrido en la casa parroquial en el año de 1740, antes que fuese cura el Licenciado Zamácola, devoró todos los libros, papeles y cuanto tenía la iglesia en aquel tiempo. Lo único que se sabe, por tradición, es que unas señoras, de apellido Laguna, cedieron y donaron todo el terreno que ocupa la iglesia y huerta parroquial y que con las limosnas de las señoras de Arequipa se edificó.

III

El terremoto del trece de Mayo de 1784 arruinó el antiguo templo; las bóvedas y cúpula tuvieron que derribarse por haber quedado sumamente averiadas, así como las dos torres; la casa parroquial cayó por completo.

Después de este tremendo cataclismo el ánimo vigoroso

del cura Zamácola todo lo reedificó en el más breve tiempo, sin gravar al pueblo ni á las cajas reales. En todas las épocas profesó el pueblo de Arequipa especial y ferviente devoción á la Virgen que se venera en el santuario de Caima, y á ella ocurría lleno de fe á implorar su intercesión en las calamidades públicas. Todavía recordamos haber visto en la plaza de esta ciudad la imagende la Virgen de Caima que se traía en procesión todos los años, desde aquel santuario, el 28 de Agosto, en memoria de una peste que asoló esta ciudad y que según la tradición, cesó así que se le trajo.

Han ocupado el curato de Caima eclesiásticos muy distinguidos por sus luces, sus virtudes y sus buenos servicios. Sin contar al inolvidable Zamácola, de quien dijimos algo, aunque no todo lo que él merece; mencionaremos al D. D. Santiago O'Phelan, cura de Pasco, Dignidad de Maestrescuela del coro de Arequipa y Obispo de Ayacucho. Hijo de este suelo y de distinguidas familias, quien á los 20 años de su edad, alcanzó en lucido concurso una cátedra de teología en la Universidad regia y pontificia de San Marcos, hecho que celebró Lima, y en el que tuvo que admirar así como el talento del joven opositor su porte fino, su compostura y modestia. El Sr. O'Phelan ocupó un lugar prominente en el Cabildo eclesiástico y en toda la sociedad de Arequipa, y dejó un vacío difícil de llenarse. Después de haber desempeñado algunos años el obispado de Ayacucho, en el que tuvo mucho que sufrir, lo renunció dirigiéndose á Lima, donde alcancé la muerte del justo. Al lado de estos dos respetables párrócos y dignos sacerdotes debe figurar el nombre del Dr. D. Lorenzo Julián Arróspide, que sirvió en propiedad el curato de Caima desde el año de 1851, por el espacio de 50 años, desempeñando á la vez el cargo de Promotor Fiscal, como jurisconsulto y canonista distinguido.

Arequipa, 18 de Junio de 1908.

M. A. Cateriano.

EL ANTIGUO PERÚ
A LA LUZ DE LA ARQUEOLOGÍA Y DE LA CRÍTICA

(DOS CAPÍTULOS DE UN LIBRO INÉDITO)

I

SUMARIO.—Los datos de la arqueología.—Cultura homogenea preincáica.—Invasiones por el norte.—Invasiones por el occidente y sur.—Los gigantes de Max. Uhle.—Variedad de inmigraciones.—Los valles de la costa y las primeras vertientes pobladas.—Imposibilidad del nacimiento de una cultura mediterránea.—Homogeneidad de civilización.—Afinidades étnicas.—Los curacasgos independientes.—Los Yungas, las defensas de los andinos contra las invasiones costaneras.—Restos de fortalezas y murallas.—Su origen es anterior á la soberanía de los Incas.

Fundados en los descubrimientos que la arqueología va realizando en el Perú, podemos asegurar ya, sin el temor de aventurar hipótesis, que antes, mucho antes de la denominación incáica, existió en las extensas zonas de lo que fué el imperio del Tahuantinsuyo, una cultura homogénea, resultado natural y consiguiente de una sola dominación. Pero la arqueología no ha limitado aquí sus descubrimientos, asegura, con el testimonio de sus pruebas irrecusables, que esa cultura homogenea preincaica no pudo ser producto súbito (este sería fenómeno tan portentoso como imposible) fué precedida por formas de cultura tan variadas como múltiples é hijas lejítimas de los medios donde se desarrollaron;

aquí la ciencia arqueológica confirma la ley histórica de los *agentes físicos*, pues el suelo del Perú, recibiendo, como tubo que recibir, invasiones sucesivas de pueblos, y ofreciendo á éstos habitación en tan variadas zonas, no podía sino influir en la formación de esos trazos de cultura tan numerosos y esporádicos.

En tiempos remotisimos es casi seguro que la costa peruana sufrió la invasión de hordas de aventureros que llegando del norte y talvez del occidente (I) se establecieron á lo largo del extenso litoral.

Que estos primitivos habitantes hallaron tierras deshabitadas, ó lucharan con aborígenes de anterior invasión ó autóctonos, asuntos son que no nos proponemos averiguar. El dominio de las hipótesis nos envolvería con sus atractivos y nos separaría de nuestro propósito y del caracter de nuestro estudio.

Para el doctor Max Uhle son los restos esparcidos á lo largo de la costa, con parentesco entre sí, prueba y ejemplo de la más antigua civilización de estos lugares, que precedió á la de *Tiahuanaco* y á la de los *Incas cuzqueños*, y antes todavía de esta época, y ocupando mayor extensión de terreno, "por lo menos desde Pativilca hasta Chorrillos, existió una raza de estatura alta de pescadores *antropófagos*, cuyas producciones primitivas resisten á toda tentativa de

(I) Pedro Gutiérrez de Santa Clara. Hria de las Guerras Civiles del Perú. T. III, c. LXXVI, pag. 556 y siguientes.—Anello Oliva.—Hria. del Reyno y Provincias del Perú. Lib. I. c, II, pag. 23.—Cabello Balboa. H. du Perou. edi. T. Compans. pags. 89 y sigs. aquien sigue Markham en su Hria. del Perú c, II pag. 30. Montesinos.—Memorias Historiales c, I. pag. 3; c. III p, 19 y sobre todo en el c, XIII, que parese una duplicación de la noticia dada en c, III p, 17. Este autor en su larga serie de reyes relata invasiones de gentes extrañas al imperio, durante los reinados de Manco Cápac (c, III) de Ayar Tacco (c, IX) rey XIII. En esta época se establece según el Licenciado, el culto de Pachacámac. No sería improbable, según esto, que el culto de Pachacámac señalase, bajo forma de símbolo, la imposición de una raza sobre otra, ó de una población sobre otra? En esta parte de su obra Montesinos al hablar de los gigantes de Santa Elena está muy acorde con Santa Clara. Otra invasión señala Montesinos en el reynado de Tupac-Cury-Amauta (c, XIII) Otra en tiempo de Titu-Ypanqui-Pachacuti. Cieza de León nos cuenta la tradición recojida en Ayaviri y Chucuito, según la que se afirma la llegada en época remota, de hordas de aventureros llegados del sur (del valle de Coquimbo, dice) comandadas por un aventurero llamado Cari, que llegó á Chucuito, fundó poblaciones, construyó fortalezas y hasta organizó la religión y los oráculos.—Señorío de los Incas, c, V pag 4.

comparación con la de los pobladores civilizados que vinieron mas tarde; se parecen más á las tribus de pescadores antiguos de Chile, y á los de la Tierra del Fuego, todavía existentes, y á los peruanos antiguos civilizados por épocas de millares de años, por una cultura especial" (2).

¿Cuantos años ó mejor, cuantos siglos duró, ese continuo movimiento inmigratorio? ¿Que tiempo fue menester para fijar la vida sedentaria y desarrollar las variadas faces de la cultura que se desenvolvió en la extensa costa del Perú? Si fuéramos á calcular las épocas de esa larga vida prehistórica por el tiempo que ha sido menester sólo para perfeccionar sus cultivos y sus especies vejetales y animales, habríamos de suponerlas remotísimas y dilatadas (3).

Probablemente esas inmigraciones dieron nacimiento á agrupaciones diversas, de origen común algunas, antagónicas otros; tras la purificación de sus costumbres, resultado de la misma lucha por la existencia, cuando la defensa propia, hizo desenvolver ese período, *jurídico, militar y guerre-*

(2) Dr. Max Uhle.—Discurso de incorporación al Instituto Histórico.—Revista Histórica t. I, trimestre III, p. 410 y sigs.—Veáse también discurso inaugural del Instituto Histórico, por el Dr. Larrabure.—Revista Histórica. t, I. Trim. I p, 128 (a).

(3) "El maís, el algodón y varias raices comestibles son conocidas como productos de alta cultura peruana, pues tuvieron que trascurrir muchos siglos de trabajo constante para conseguir que el maíz silvestre alcansara el desarrollo completo y mejora que había logrado en el Perú. La patata silvestre de Chile y del Perú, es una legumbre muy insignificante, hasta el extremo de que los grandes y sabrosos tubérculos de diferentes clases de patatas cultivadas, que los conquistadores españoles encontraron á su arribo á aquellas tierras, hacen suponer, necesariamente, algunos siglos de cultivo esmerado de esta planta. Otra prueba de la remota edad de la civilización peruana nos presentan las llamas y las alpacas, dos animales domésticos de aquellos pueblos. Las circunstancias de que estos animales son tan distintos por su pelaje y color, pues la lana de las llamas es aspera y basta, y la de las alpacas blanda y sedosa, no obstante ser uno y otro decendientes de los huanacos y vicuñas, especies totalmente salvajes é indómitas y de color idéntico, obliga á admitir que fueron necesarios varios siglos para sacar de estos animales que habitan exclusivamente en las elevadas y escabrosas soledades de los Andes, las especies que no pueden vivir sin el hombre".

Cronau.—Hria. de América. t, I. pag, 110.

(a) Sobre el establecimiento de las primeras tribus yungas en la costa tuvimos ocasión de ocuparnos en un artículo publicado en la Revista "Ilustración Peruana"; corresponde al Nº 23 del 2 de Diciembre de 1909: su título era "El dominio de los Yungas". Véase.

ro faces naturales, de la evolución de los pueblos, (4) figuran esas tribus, más ó menos extensas, cuyo recuerdo perduró y llegó hasta el oido de los cronistas (5) con los nombres de *curacasgos, ayllos, señoríos*, &.

La natural inclemencia de ciertos retazos del litoral, aventuró más la invasión. Las fértiles primeras vertientes de la cordillera y las quebradas que forman los contrafuertes de los Andes, al avanzar sobre la costa del Perú, ofrecieron á esas hordas la hospitalidad de su clima y la exhuberancia de su suelo, y, así, en muchas de las regiones del litoral, á la vez que se fijaba la población, se avanzaba en el establecimiento de pequeñas agrupaciones en las primeras vertientes de la cordillera. Nasca y Chavin de Ica, el valle del Rimac por sus rinconadas de Huamantanga, Atavillos y Huarochirí; el valle de Chicama, por Huamachuco; el valle de Santa, por las rinconadas de Huarmey y Huaylas; el valle de la Leche por Motupe, y Huancabamba en Piura, fueron centros de curacasgos más ó menos extensos. La natural ley de fusionamiento en centros más ventajosamente colocados, hizo nacer los reynos que aparecen y se eclipsan ante la ávida mirada de los cronistas. Para nosotros, sin embargo, es indudable que la ola civilizadora llegó del mar occidental (6) se fijó en el listón de la costa, y, poco á poco, se hizo andina y tras andina (7). Los imperios dilatados y ex-

(4) Asturaro.—El materialismo histórico y la sociología general. c, I, II y III.

(5) J. de Acosta. Hria, Natural y Moral de las Indias. Lib. I, c, 25; Lib. VI c, 19.—Ciesa de León. Señorío de los Incas c, IV.—P. Gutiérrez de Santa Clara. Ob. cit. Lib. III, c, LXVI. Una antigualla peruana. Informaciones de los Quipocamayos á Vaca de Castro. p, 7 y 8.—Las Casas. Antiguas Gentes del Perú. c, XIV, p, 109.—Anello Oliva Ob. cit. Lib. I, c, II, p, 23.—Cabello Balboa ob. cit. p. 89 y sigs.

(6) Markham, refiriéndose á la diferencia de idioma de las tribus anteincasicas, cree en una invasión marítima ob. cit, c, II p, 30. Anello Oliva ob. cit, c, II del Lib, I, p, 25; y además lo que dicen los autores de la cita N.° I.

(7) Esta antigua invasión está talves desfigurada en el relato de Montesinos, cuando narra la invasión de los gigantes en tiempo del rey Pirua Ayar-Taco-Capac: "volvieron los espias del Inca y dijeron que donde quiera que llegaban que había gente se quedaban y sujetaban á todos de la tierra y que habian poblado por los llanos, y algunos habian subido á las sierras y que se gobernaban por behetría" ob. cit. c. IX p. 53.

tensos (8) que existieron antes del incaico tuvieron á no dudarlo por representantes á los costeños. ¿Cómo, si no de este modo se podría explicar el desarrollo de una cultura tan adelantada en las elevadas mesetas del Collao y del Tiahuanaco? ¿Y cómo si no bajo esta suposición se explicaría el establecimiento mediterráneo de centros civilizados?

No muestra la Historia jamás el desarrollo de la cultura y la manifestación acabada en algunas de sus formas, en territorios mediterráneos y de clima rígido é inclemente; la civilización con razon se dijo que era *acuática*, porque no se desarrolla ni subsiste, sin el movimiento, la comunicacion, el cambio mutuo de sus formas, la imitación y el ejemplo; hallado sólo en la mezcla y la transacción de los pensamientos, en el comercio de ideas entre los queblos. Se desarrolla por eso la civilizacón á las orillas del mar y de los rios, "caminos movibles que facilitan la agitación, el cambio, la vida" ¿por que fénómeno tan excepcional había de ofrecernos América la presencia de una elevada cultura, precisamente en las condiciones más opuestas á la ley física de la Historia: mediterranea y bajo la influencia de una naturaleza rígida é inclemente.?

Pero no busquemos explicaciones de analogía ni hagamos deducciones filosóficas para explicar nuestra suposición, la cultura principió siendo costanera, y pasó luego á ser andina y trasandina, y, como acontece casi siempre, las

(8) El llamado Chimú, el ignorado de los adoradores de la Serpiente cuyo rastro lo atestiguan las ruinas de Cuelap (provincia de Luya). El sal cerdotal de Tiahuanaco, y varios derivados de estos en el de los Karas de. Ecuador, los Muiscas ó moscas de Colombia y talvez los Araucanos de Chile, Sobre los Karas véase el curioso artículo de mi inteligente y laborioso amigo el señor Otto von Buchwales en la revista de Guayaquil "Patria", N.º 40, y también en la revista "Globus". Ausgegeben am. 27 August 1908. Band. XCIV. N.º 8 des. Berlin.

La cultura del antiguo Perú ha crecido cual flor maravillosa, en un rincón de la tierra, separada del resto del mundo por las montañas más colosales y agrestes, por los bosques más impentrables y por el mayor de todos los mares. Cronau. Ob. cit. tomo. II p. 314.

Estas ruinas (las de Tiahuanaco) nos hablan de la existencia de un grande y poderoso imperio, cuya capital construida sobre una región tan fría y elevada sobre el nivel del mar, es un fenómeno que no tiene parecido en la historia del mundo. Markham Ob. cit. c, I p. 7. Véase la notable cita de Angran. Revista Histórica tomo I, p 419.

primeras invasiones que se radicaron en medio enervante, concluyeron por debilitarse y ser sometidas por sus propios hermanos. La guerra que se inició entre grupos extraños llegó á presentarse entre consanguíneos. Fijémonos en esos rastros que ha dejado la cultura de los peruanos: una ola homogenea, una misma raza de hombres ha debido extenderse en todo el país desde tiempos antiquísimos: ¡quién sabe si no sólo obedecieron á las mismas leyes étnicas y se entrelazaron por una consanguinidad inmediata, sino que, adelantados ya en cultura, al aventurarse lejos de sus primitivos centros aborígenes, importaron una ley civil y un régimen político semejantes, y minúscula copia de la dejada en el tronco de procedencia, por lo menos la primera de estas suposiciones, la de la afinidad étnica está menos expuesta á la duda cuando se analizan las ruinas que quedan de sus grandiosos monumentos (9).

Probablemente en los valles fértiles de la costa, tales como el de Chicama, el de la Chira, el del Rimac, el de Nasca, se formaron grandes y extensos señoríos. De estos, los establecidos en el norte, desde Tumbes hasta Pativilca, formaron tribus con caracteres bien marcados, se los conocía con los nombres de Yungas ó Yuncas, Mochicas y Tallancas, y al principio no tuvieron forma regular de ningún gobierno (10).

(9) Imposible es examinar un edificio del tiempo de los *Incas* (?) sin reconocer el mismo tipo en todos los demás que existen en la superficie de los Andes en una extension de más de 400 leguas desde mil hasta cuatro mil metros sobre el nivel del mar. Parece que un mismo arquitecto ha construido este gran número de monumentos".—Humbolt. *Vues des Cordilleres*. p. 187.

Humbolt atribuye á los *Incas* la construcción de los monumentos desparramados en el país. Semejante suposición no puede ser del todo exacta; ya la Arqueología ha probado que de semejantes monumentos pocos son los que se pueden atribuir á la época incaica. Las más colosales ruinas, aquellas que bien pueden llamarse ciclopeas, pertenecen á edades preincaicas, y es en estas donde los rasgos comunes les dan el sello de una uniformidad que tanto llamó la atención del ilustre viajero. El mismo Humbolt al señalar con tanta precision como verdad los caractéres de las construcciones peruanas, comprueba nuestro aserto: "*Sencillez, simetría y solidez*, he allí los tres rasgos característicos que distinguen de una manera ventajosa á todos los edificios peruano"s.—*Vues des Cordilleres*. p. 115.

Véase la nota de Jiménez de la Espada relacionada con lo que apuntamos en el Señorío de los Incas de Ciesa. Edición de la Biblioteca Hispano-Ultramarina. p. 194. Y en la misma obra, lo asegurado por el cronista c. XXVIII p. 108-109.

(10) La relación que hace Gutiérrez de Santa Clara de los gigantes, que llegaron por mar á Puerto Viejo y después se establecieron en Tangarará y

Se agruparon al principio por tribus aisladas estre si y dispersas por ciertos espacios desiertos y el mayor de la familia hacía de jefe de cada parcialidad. Los pueblos eran pocos y escasos sus habitantes. "Uno de estos jefes, patriarca, curaca ó cacique ó como quiera llamársele, de natural belicoso y ánimo alentado, á impulsos de su ambición se sobrepuso á los demás, y redujo á muchos otros á su obediencia. Así se formaron los primeros centros de dominación, hasta que posteriormente ensanchándose la acción de un sólo señor, al fin se impuso sobre todos" (11).

En el gradual crecimiento de estos centros, algunos, es seguro, que avanzaron más al interior, y, poco á poco se establecieron en las quebradas y valles de la cordillera: Huancabamba, el valle de Jequetepeque y Huailas, se fueron poblando, y al cabo de algunos años las tribus costaneras de Yungas, extendidas por el interior de Piura y Cajamarca, llegaron hasta las riberas del Marañón; para nosotros no es dudosa la filiación yunga ó mochica de los caxamarcas, huancas y hasta de los conchucos. La lengua ha dejado un rastro indeleble en los nombres de los pueblos y en los patronímicos aún no extinguidos.

A semejanza de los yungas de la costa, inmigraciones ya desparramadas en el interior, constituyeron no sólo extensos cacicazgos sino pequeños reinos independientes y aguerridos, con la defenza de su natural carácter y del medio físico que favorecía su desarrollo y los resguardaba. Cuando los costeños pensaron avanzar hacia los Andes, trasponer esos muros naturales y dominar la región de las serranías, una población valerosa, aguerrida y múltiple detuvo su avance, no sin probar la resistencia y detener las invasiones, después de luchas sangrientas.

Entre Yonán y Paypay, ó sea en el término de la que-

---

mas al sur, nos da un indicio de la anarquía y desorden de las primeras invasioness, ya que esta relacion hay que remontarla, no á la época de Tupac-Inca-Yupanqui, sino á los tiempos anteincásicos. *G. de Sta. Clara* Ob. cit. c. final del t. III.

(11) Ricardo G. Rosell. Monografía Histórica de Piura p. 203 á 205. Cuyos capítulos referentes á la civilización de los costeños son casi la copia de los de la *Corónica Moralizada* de Calancha.

brada del Juequetepeque, cuando los contrafuertes de la cordillera se inclinan para perderse en la costa, se ven las ruinas de una larga muralla tendida sobre la falda de los cerros. Esta muralla tenía probablemente una gran extensión y cubría casi la mayor parte de la ladera de ese ramal de la cordillera que se atraviesa para penetrar en las sierras vecinas del Marañón.

El viajero lo cruza por un sitio donde el muro ya ha desaparecido con el tráfico; pero á derecha é izquierda principia, á corta distancia, á elevarse ese largo parapeto, que, de un extremo á otro, debe tener algunas decenas de kilómetros (al menos hasta donde alcanza la vista). Esta muralla estaba construída de piedra sin labrar, asentada con una especie de argamasa tan dura que todo el parapeto parece una sustancia continua y con la solidez de la roca. A juzgar por algunos retazos que quedan, la muralla tenía la altura de un metro 10 c. m. á un metro 30 c. m., altura suficiente para servir de parapeto á los arojadores de flechas y *galgas* (12) que habían de contener la invasión de los costeños.

Su posición en la entrada de la sierra, la extensión del muro, dominando todo el ramal de la cordillera y el material de su construcción parece que cofirman nuestro aserto; pero ¿fué esta construcción incaica? Esto no se podría afirmar, y varias razones corroboran la sospecha que semejante obra pertenece á tiempos antiquísimos y muy distantes de la dominación de los Incas. Ya hemos dicho que la construcción de la obra acusa una procedencia prehistórica, pues obras semejantes halladas en toda la extensión de la América, están clasificadas por la arqueología entre las que las primitivas tribus y señoríos ejecutaban para su defensa (13).

Y esta defensa no la hubieron menester los Incas, por que los dominios del gran Chimo, de donde partieron los ataques eran ya provincias del imperio sometidas, lo mismo que las de los huacrachucos, caxamarcas y conchucos, al dominio

(12) Piedras.

(13) Por ejemplo los Mond-Builders de la Primara categoría (obras de defensa) del sabio Scort como las que se hallan en el fuerte Anciental NE. de Cincinati.—Cronau. Ob. cit. t. I., p. 42.

de los hijos del sol. Cuando los españoles atravesaron ese ramal de cordilleras menores para hacer su ingreso á Cajamarca, donde se hallaba el Inca, encontraron estas defensas y otras de mayor importancia, elevadas de trecho en trecho en los parajes más estratéjicos (14).

Las obras que causaron el asombro y el recelo de los españoles, eran obras de vieja procedencia á juzgar por la descripción que nos han dejado de ellas. Ahora bien, la dominación de los Incas era muy reciente, para creer que esas construciones datasen de su gobierno; apenas hacía dos tercios de siglo de las conquistas de Túpac-Inca-Yupanqui (15) cuando la mirada del invasor castellano las comtempla y las admira como construcciones soberbias. Bastante nos satisface esta esplicación para creer, en vista de ella, imposible que las obras de defenza á que aludimos fueran de data *tauantinsuyana* (16).

(14) Raimondi dice: Por el conocimiento que tengo de todos los pasos de la cordillera que conduce de la costa á Cajamarca, sea por la vía de Trujillo sea por la quebrada del rio Jequetepeque, ó la de Saña; y por la descripción del camino que dan Jeréz y Herrera, puedo casi asegurar que Pizarro siguió por la quebrada de Saña, donde dejó el camino de la costa siguiendo á la sierra por el que pasa por la actual hacienda de Nanchó.— Raimondi. Historia de la Geografía del Perú. t. II. p. 25

A medio día llegaron á una fortaleza cercana que está encima de una sierra en un mal paso que poca gente de cristianos se guardaría á una gran hueste .....Subiendo á este paso sin que alguna gente lo defendiese: esta fortaleza está cercada de piedra, asentada sobre una sierra cercada de peña tajada. Jerez, Conquista del Perú. *Col. de Libs. raros ó curiosos que tratan de América.* t. I. p 65. Y hablando de una de estas fortalezas dice el mismo Jeréz: Tan ancha era la cerca como cualquiera fortaleza de España con sus puertas que si en esta tierra oviese los maestros y herramientas de España no pudiese ser mejor labrada la cerca. ob. cit. p. 66.

(15) Túpac Inca Yupanqui, según una estricta cronología, debió morir en 1475 y sus conquistas en la costa y sierra del norte, datan de 1465 á 1470 (a).

(16) Al desembarcar por primera vez en Tumbes, Pedro de Candia admiró la gran fortaleza que, construida en un tiempo inmemorial, habia sido *restablecida* por los Incas en las vastas proporciones que podía aquella ciudad, baluarte del imperio en la costa del Norte. Lorente. *Hist. de la conquista del Perú.* Lib. I. c. III. p. 65.

(a) Corregíamos las pruebas de este ensayo de critica-histórica cuando llegó á nuestras manos la entrega de la Revista Histórica, y leimos el nunca bien ponderado estudio sobre Cronología incana del notable escritor nacional y eminente peruanista Sr. Dr González de la Rosa; este hábil investigador apunta para Túpac Yupanqui su nacimiento en 1440 y su muerte en 1448, haciéndolo reinar 23; de lo que se deduce que *subió al trono* y tomó la boria imperial á los 25 años de edad, esto es en 1465; y como no pudo veri-

II

SUMARIO.—Las invasiones prehistóricas.—Los reynos preincásicos.—Las construcciones ciclópeas y las defenzas: *pucarás* y murallas.—Reynos preponderantes.—Los chachapuyas y Cuélap; los caxamarcas y Tambo-Inca; los Huánucus y los collas.—Tiahuanaco.—La soberanía teocrática.—Ruina del imperio sacerdotal.—Pacaritambo.—Los refugiados.—Manco y los sacerdotes-maestros.—Tentavivas de dominación.—Los ayllos de Pacaritambo en viaje al valle del Cuzco.—El derrotero y la política del Hijo del Sol.—Los pobladores del valle.—Los Alcahuizas.—Manco es impuesto al respeto de los cuzqueños.—El inca, su política paternal.—Los inmendiatos sucesores de Manco.—Sinchi-Roca; Mayta Cápac, el *Hércules peruano*.—Lloque Yupanqui.—Los grandes Incas.—Extensión del Imperio y el régimen social.—Conclusión.

La invasión más antigua llegada á tierra sud americana, parece venida del norte (1), los rastros de un culto ori-

---

ficar en este mismo año sus Conquistas, quizás ni las del Norte datan de 1475 á 1480. De todos modos, la cronología del Dr. La Rosa, que la aceptamos sin reserva y que corrigen nuestro *dato*, corrobora la aseveración que hacemos de la reciente dominación de los Kechuas en las regiones de los Caxamalcos; y lejos de decir que estos duraron dos tercios de siglo, diríamos hoy, casi con seguridad, que apenas llegó esa dominación á menos de medio siglo (44 años). En 1532 se realizó la captura de Atahualpa.

(1) Además de los datos de nuestra primera cita en el capítulo anterior, podemos remitir al lector á las siguientes obras, que son, en esta sospecha de invasiones del norte, muy significativas. Sarmiento de Gamboa nos habla de la más antigua tradición conservada por los cañaris (el diluvio). Ataurrupaquiy Cusicayo como nuevos "Noes", después de un matrimonio milagroso, vuelven á poblar la tierra. S. de Gamboa.—*Segunda parte de la Hist. Gral. llamada Indica* &. Edición alemana por Richard Pietschmann.—1906.

Mas adelante al hablar de la creación de Viracocha, nos relata con detalles la creencia indígena; el dios creador concluyendo su obra sale del Collao y va hacia el norte, llega á Puerto Viejo y Santa Elena y desaparece perdiéndose en el mar, caminando sobre las olas; regresa quizá por el camino que trajo al venir al país ó sigue el camino conocido y que traian las invasiones. Ob, cit. p. 28—Es también significativa la existencia de reynos antiquísimos en el norte desde Nasca hasta Puerto Viejo, reynos cuyos "*sinches*" señorearon quieta y pacíficamente muchos años antes que los Incas. *Una Antigualla Peruana*, p. 15. Véase en Ciesa de León la noticia de una civilización adelantada en el Norte (Tumebamba) y la existencia de una raza de indios blancos y hermosos salidos de Chachapoyas, lo que ha dado lugar á la sospecha de una invasión europea. Crónica del Perú. 2ª Parte c. LXV p. 244. y consúltese para mejores datos El hombre blanco" de Jimenez de la Espada.

ginal (2), las raices comunes de sus lenguas (3) asi como las instituciones políticas y costumbres (4), les asignan un origen común.

A medida que avanzaba esta invasión, formaba en su largo derrotero núcleos de población y centros habitados; de nómade se hacía sedentaria.

Sucesivas oleadas de pobladores llegados posteriormente avanzaron hasta el sur, ya sea empujados por sus congéneres, ya sea en busca de tierras fértiles. Dos á tres mil años antes de J. C., una raza homogénea se había extendido, de norte á sur, hasta más allá de la meseta del Collao y los territorios de Apurímac y Ayacucho.

A esta primera invasión quizá si no se puede atribuir los estupendos monumentos de origen preincaico que maravillan; pero como siempre acontece, de estos variados grupos, unos se hicieron preponderantes y otros desaparecieron al empuje de nuevas invasiones, muchas de ellas extrañas en razas y costumbres.

Nada podría asegurarse con certeza en tan remotas edades, pero las nociones y elementos que nos proporciona la arqueología nos llevan á la suposición bastante fundada que dos ó tres siglos antes de J. C. reinos bien constituidos y relativamente extensos, ostentaban su sólida constitución

---

Véase la tradición que trae Anello Oliva, sobre la llegada de Manco Cápac. Este procedía del norte (Tumbes) y después de varias aventuras de sus abuelos y padres Quitumbe y Guayanay, respectivamente, llegó á Yca y después pasó al Collao. En Montesinos (Memorias Historiales) es notable la tradición conservada en Quito c. II. p. 19, y la remotísima invasión que ocasionó la pérdida de las letras. Ob. cit. c. XIV p. 79. y en el reinado de Toco-Cosque LXXXII rey pirua, la invasión del Norte, c. XV, p. 88.

(2) El culto del Sol se habia extendido en México, Centro América, las Antillas, los Muiscas ó Moscas de Colombia, los Karas del Ecuador y todos los pueblos del Norte. La *Luna* y los *luceros* eran tambien adorados como en los reinos del Perú, hasta las formas de la liturgía en los karas y en los pueblos del norte. Véase Román y Zamora.—Repúblicas de Indias. c. I, II, III, IV, t. XIV de la colección de libros raros &.—Tres Relaciones de antigüedades peruanas —Relación anónima, p. 338.

Véase Rivero y Tshudi.—Antigüedades peruanas, c. V p. 94 y sigs.

(3) Véase Larrabure.—Monografías Históricas p. 11 9 y sig.; sobre todo p. 130 y sig. y el curioso estudio del sabio Barranca sobre la raíz *Kam*. —Rev. Hist. T. I, p. 60 y sig.

(4) En Román y Zamora.—Repúblicas de Indias, México y el Perú.—Ciesa. 1ª Parte de la Crónica del Perú, y en la Apólogética de las Casas sobre todo en su obra Antiguas Gentes del Perú, c. I al XVI.

en los vastos territorios que hoy ocupan las repúblicas del Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia. Los Karas del Ecuador, los Yungas de la costa norte, los Nascas de la costa central, del Perú, los Chachapoyas ó Llavantus, los Caxamarcas, los Hunáucos, los Canas y Canchis en Cuzco y Apurímac, los temidos Collas, son los grupos representativos de una civilización por demás adelantada y por muchos elementos homogénea. Para defenderse de las invasiones y para sostener su independencia contra los ataques de sus vecinos, estos reinos se rodearon de todas las seguridades de una vida frecuentemente amenazada, las construcciones de fortalezas ó pucarás, de ciudadelas y de larguísimas murallas tendidas sobre la Cordillera (5), no prueban otra cosa. Más tarde quiza si estos reinos se confederaron para defenderse de enemigos terribles. Se encuentran vagas reminiscencias de estas devastadoras invasiones que llegaban por distintas vías, por el norte (6), por el sur (7), por el mar occidental (8) y quizá por el oriente (9).

(5) Más adelante, véase lo que sobre tales construcciones de defensa (murallas) dejamos apuntado al tratar de las existentes en las alturas de Jequetepeque. Pero es curioso encontrar construcciones semejantes y seguramente de época anteincaica, al sur del Perú. Tales son las que existen entre Cuzco y Puno, conocidas con el nombre de la *Raya*, que no ha podido ser sino obra defensiva de invasiones, que llevaron los reinos de Atun-Collao ó de los quechuas, muy anteriores al régimen de los Incas, á pesar de lo afirmado por el cronista Lizárraga. Consúltese "Descripción y Población de las Indias de Lizárraga. Revista Histórica. c. LXV. p. 351 y 352. Corroborando nuestro aserto, Cieza de León nos relata (2ª Parte de la Crónica. c. IV) lo que los indios de Ayaviri contaron á Francisco de Villacastín y á Tomas Vásquez.

(6) Como las que llegaron á Sta. Elena ó Puerto Viejo. Véase, Montesinos. Memorias Historiales. c. XIII. y. 76, c. XV. p. 88. c. IX p. 64, y concordando con él, Gutierrez de Sta. Clara. c. LXVI, p. 566. del t. III. de las Guerras Civiles. Así como las que poblaron la costa norte, conocidas por Yungas, Mochicas y Tallancas. Véase Markham, ob. cit. c. II. p. 28 y sigs.

(7) Consúltese Cieza de León. 2ª Parte de la Crónica del Perú. Es significativa y dá noticias bien precisas de esta invasión contada por los indios de Ayaviri. c. IV p. 4. Véase también Montesinos ob. cit. c. XIII. p. 75 y en el c. XXII. p. 129. (a)

(a) Esta corriente inmigratoria por el sur, es muy dudosa, por las fuentes de que deriva, pues aunque el testimonio de Cieza es respetable, hay que considerar que su relato lo toma de segunda mano y Villacastín pudo haber tergiversado la noticia. Nosotros creemos con el Dr. Uhle, más bien en una corriente de norte á sur que al contrario.

(8) Cabello Balboa. ob. cit. p. 89 y sigs. Consúltese también las observaciones bien fundadas de Markham, ateniéndose á la variedad de lenguas yunga y quechua. ob cit. c. II p. 30.

(9) A creer al Licenciado Montesinos ob. cit. c. XIII p. 79.

Museo Naval del Perú
Biblioteca
Julio J. Elías Murga

Seguramente una confederación de varios reinos se formó en el norte, organizándose en ellos una fuerte resistencia: la fortaleza ó ciudadela colosal de Cuélap (en la provincia de Luya) no atestigua sino la preponderancia de una soberanía militar y el poder de sus constructores (11).

Esta raza conquistadora y aguerrida no sólo era hábil en la defensa sino en el ataque, y tan valiente como temida se bautizó con un nombre orgulloso: *chachapuyas* (12).

Cajamarca parece haber sido centro de otra confederación: murallas, pucarás y ciudadelas enormes, atestiguan que la vida de esos habitantes no tuvo nada de pacífica, ó, por lo menos, para vivir en tranquilidad, hubieron menester de múltiples seguridades.

El *Tambo-Inca*, llamado asi impropiamente, muestra hasta qué punto se cuidaban de los ataques de rivales terribles: muralla tras muralla rodean el alcázar del soberano, y una población de centenares de miles de hombres desparramados por toda la extensión del hermoso valle, constituian el ejército del poderoso señor (13).

Huánuco parece haber sido un tercer centro de con-

(11) Véase como corroboración de todo lo que decimos las profundas reflexiones y fundadas sospechas del señor J. de la Riva Agüero, en su estudio. "Examen de los Comentarios Reales", Revista Histórica. t. I p. 546 y sigs.

Véase también sobre el particular Rivero y Tschudi c. X p. 274 y sigs. Lorente, Civilización Peruana, c. IV p. 82.

(12) Chachapuyas: La provincia llamada Chachapuya, que según el padre Blas Valera quiere decir lugar de varones fuertes.....era poblada de gente muy valiente. Garcilaso, Com. Real. t. III. Lib. VIII. c. I p. 109. edi. 1829.

(13) Véase el estudio de Wiener sobre Tambo-Inca y Yamobamba y la reconstrucción que sobre tales construcciones ha hecho, así como sus observaciones sobre los hallazgos en las criptas sepulcrales.—Perou et Bolivie. Rélation du Voyage á le Coyor y Yamobamba. p. 134. 1880. (a)

(a) Las criptas sepulcrales de Tambo-inga (Sóndor) son, á nuestro juicio, una enorme chulpa construída para sepultar los cadáveres de los kechuas que perecían en los combates que se libraron en esos llanos de Sóndor y Namora (haciendas de Cajamarca) cuando las tropas imperiales trataban de reducir á los Caxamalcas, que oponían una tenaz resistencia, según el testimonio del padre Valera (Com. Reales). Las momias sacadas de esas criptas y los utensilios hallados con ellas muestran la filiación keschua del difunto. Por lo demás, en la región del Sóndor parece haberse hallado la antigua residencia del gran curaca ó régulo de los Caxamalcas, cuyo poderío se extendió hasta el reino de los Chimus, á creer loaseverado por Gamboa en sus Informaciones. Véase Pedro Sarmiento de Gamboa. Historia Indica, cap. 38 pag. 79. edición alemana de R. Pietschmann. Berlín—1906.

federación, y como él, Lambayeque, Vilcas-huaman, Andaguaylas, Huamanga y Apurímac donde se hallaban los *chancas*, el reino belicoso de Atun-Collao (14) y el levantisco de Atun-Canas, y más al sur la confederación del Tiahuanaco (15). En cada uno de los lugares donde se establecieron estos reinos se ven construcciones ciclópeas.

En la costa, probablemente, existían también desde época remota, vastas confederaciones; así lo atestiguan los restos de la civilización de Nazca, Chincha y dominios del Chimo (16). Esto no obstante, estos reinos fueron dominados por sus vecinos de la serranía (17).

Si no es posible suponer que un imperio colosal hubiera existido antes que el del Tahuantinsuyo (18) abarcando la misma extensión de territorio que éste abarcara, por lo menos está fuera de duda que una raza, en su mayoría homogénea y dependiente de un tronco común, fué la que, como hemos dicho, echó los cimientos de pequeños reinos ó curacazgos, en la vastísima extensión de 400 ó 500 leguas. Las raíces comunes de las lenguas kueshua y aimará, las costumbres, los monumentos, la religión y la raza, de patente semejanza, no dejan lugar á la duda acerca del origen común de todos estos pueblos. Pero, como es natural, unos reinos prepondéraron y otros quedaron retrasados. Hacia el sur del Collao, parece dominó una raza emprendedora que fundó un reino sacerdotal; éste reino extendió su dominio más allá del Collao (19), y por el sur casi hasta el Tucumán. El centro de su dominio estuvo en la ciudad sa-

(14) El reino de Atun-Collao ó de Zapana, parecía resto de un imperio más poderoso que trataba de reconstruirse. Cieza de León, Señorío de los Incas, c. IV p. 3 y 4. (b)

(b) Sobre los restos de una dominación antiquísima en Huamanga léase la nota de J. de la Espada, en Historia del Nuevo Mundo del P. B. Cobo T. III, Lib. XII pag. 111. Edición–Sociedad de Bibliófilos Andaluces–Sevilla, 1892.

(15) Debe meditarse mucho en el pasaje del licenciado Montesinos. ob. cit. c. XVII p. 101 á 112.

(16) Markham. ob. cit. II. pp. 28 y sigs.

(17) Sarmiento de Gamboa. ob cit. c. 38 p. 79.

(18) No obstante las afirmaciones de Montesinos que, lo repetimos, se prestan á meditación. ob. cit. c. XXIII p. 136.

(19) Max Uhle asegura haber hallado rastros de esa poderosa religión de Viracocha, cuya cuna fué el santuario de Tiahuanaco, en Pachacámac y en Chanchán y aún hasta en la cuenca del Plata.

cerdotal de Tiahuanaco (20), cuyas ruinas las contempla el viajero lleno de estupefacción. Como Tebas en el alto Egipto, tuvo este reino varias dinastías de reyes sacerdotales, que á la vez que extendían su reino en la gran meseta del Collao, se ocuparon en embellecer la ciudad, que fué admirada y bendita, hasta el extremo que, á través de los siglos y no obstante la obscura noche que envuelve su historia, las antiguas tradiciones arrancan de ese centro, como el lugar escojido por Dios, para realizar la *creación:* Tiahuanaco es pues el paraíso terrenal americano. (21).

Quizás si las largas listas de reyes del licenciado Montesinos, sean vago recuerdo de la soberanía del Tiahuanaco, ya que tantas veces nos habla el clérigo osonense de las relaciones de este reino y el incaico.

¿Cuántos siglos duró esa soberanía?

Probablemente se sucedieron varias dinastías de reyes sacerdotes, pues para realizar las construcciones que llevaron á cabo, hubieron menester, por lo menos, un millar de años (22).

A consecuencia de la decadencia de castas privilegiadas y los abusos del poder tan frecuentes en dinastías sacerdotales, éstas se debilitaron, preparando su caída, y una invasión de gentes extrañas, quizás si antiguos *collas*, cayó sobre la ciudad sacerdotal y la destruyó junto con el poder que se albergaba en ella. La convulsión debió ser estupenda, y la desmembración de los pueblos sometidos á Tiahuanaco tal, que la antigua ciudad quedó abandonada: ejemplo no raro en la historia del mundo. El tiempo arruinó lo que ha-

(20) Tan obscuro era para los Incas el origen de Tiahuanaco que hasta el nombre de esta ciudad en ruinas, fué caprichoso y casual. A creer una tradición (Véase A. Oliva Hist. del Perú Lib. I. c. 2 p. 39) fué Sinchi-Roca el que dió ocasión á que el pueblo tuviese ese nombre.

(21) S. de Gamboa ob. cit. c. 7 p. 27. Y concordando con él, Cieza de León, Señorío de los Incas, c. V. p. 6 y 7. Lo mismo en Betanzos, Suma y Narración de los Incas, c. I. p. I y sigs. Véase también en Cobo. Hist. del Nuevo Mundo, Lib. XIII. c. XIX. p. 65 ed. 1893. Sevilla.

(22) Véase Rivero y Tshudi, Antigüedades peruanas, c. X. p. 294. El Tanapa de Santa Cruz Pachacuti, halla en Tiahuanaco un pueblo antiquísimo y ya en decadencia, así al menos aparece del relato y el *Tanapa* es un personaje lejendario. Véase también Lorente, Hist. de la Civilización Peruana. c. IV. pp. 74 á 79.

bía sido la ostentación más espléndida de un poder teocrático, y los pueblos, amontonando sucesivamente fábulas sobre ella, no pudieron prescindir del respeto supersticioso que les infundiera la ciudad que había sido, directa ó indirectamente, su metrópoli; y allí se vuelven todas las religiones indígenas y todas las tradiciones cosmogónicas á buscar su punto de arranque y los más hermosos días de su pasado!

Empero, el poder sacerdotal de Tiahuanaco no se destruyó completamente; un resto de los antiguos señores huyó hacia el norte y se refugió en las resquebraduras de las montañas, especie de Asturias, de un poder vencido pero no aniquilado. Lo cierto es que restos de ese poder aparecen en unión de los aborígenes en un lugar que la tradición ha deificado: en *Pacaritambo* (pacari-tampu) "la casa que nace" Pakaric=el que amanece, el que nace; Tampu=Venta, meson, hotel, lugar de hospedaje, casa de forasteros ó viajeros. Pakaric-Tampu se podría traducir así literalmente: *Venta que nace;* pero en el simbolismo de las lenguas aglutinantes primitivas, significaba: *lugar donde aparecen ó nacen los forasteros.* Allí se realiza un acontecimiento trascendental, el hijo del curaca ó *sinche*, descendiente de la dinastía de Tiahuanaco, ó aliado del poder derrocado, tiene un hijo valiente y hermoso; los sacerdotes piensan desarrollar en él la ambición á la soberanía, y le inculcan desde su tierna edad ideas de dominación y un origen divino (23). Llegados á la virilidad lo hacen jefe de una banda de guerreros y lo lanzan á la conquista del poder; pero no es ya la meseta del Collao el teatro escojido para sus hazañas, es el mismo valle del Cuzco, lugar habitado por curacazgos ó señoríos, por lo general pacíficos, y que formaban una confederación (24).

(23) Una Antigualla Peruana. Informaciones de los quipocamayos á Vaca de Castro, c. I. p. 9 y 10. En S. de Gamboa se halla "que fueron producidos por Ticci Viracocha, y ellos mismos decían de sí que Viracocha los había criado para ser señores"; ob. cit. c. II, p. 33.

(24) Así lo declararon los informantes á Toledo; véase Informaciones de este Virrey tomadas al *Ayllo de Arayucho* (sic) p. 231 y sigs. Además, la relación de Gamboa, muy significativa, ob. cit. c. 9. p. 30 y 31. En "Una Antigualla peruana" se lee: Después que á Manco Cápac le tenía hecha la casita, los dos sacerdotes del ídolo abajaron al valle del Cuzco á los indios que avitaban en él en muchos *pueblos poblados,* y publicaron entre

Preparado el plan, el joven guerrero, á quien se le llama *hijo del sol*, sale prometiendo honores y poder, de Pacaritambo, acompañado de su familia: tres hermanos y cuatro hermanas, sus parientes, en número considerable (25); sus servidores y los sacerdotes ó consejeros, llevando consigo cuanto poseían (26).

Su marcha hacia el valle del Cuzco no fué tan rápida; al contrario su avance á los nuevos territorios, su viaje de peregrinación ó apostolado, según el aspecto que le daban sus insinuadores y consejeros, duró algunos años. En este tiempo, Manco y los sacerdotes que lo acompañaban, urdieron una leyenda maravillosa, para contar su origen á los pueblos donde llegaban en solicitud de hospedaje, contando á los que les interrogaban sobre su procedencia, hechos sobrenaturales y maravillosos. Pacaritambo era para los fantásti-

---

aquellos bárbaros que el Sol había enviado á su hijo en figura de hombre" c. I., p. 10.

Consúltese nuevamente, y á propósito de esta aserción, el estudio del señor Riva Agüero, "Examen de los Comentarios Reales". Revista Hist. t. I. p. 537 y sigs.

(25) "Y consertado ésto entre los ocho comenzaron á moverse las gentes que en aquellas comarcas del cerro había, poniéndoles por premio que los harían ricos y les darían las tierras y haciendas de los que conquistasen y subjetasen. A lo cual por el interés se movieron diez parcialidades ó ayllos que quiere decir entre estos bárbaros, linaje ó bando, los nombres de los cuales son estos que se siguen:

Chanin Cuzco ayllo, del linaje de Ayar Cache. (*algunos descendientes de este ayllo existían todavía en la época de la información*).

Arayraca-Ayllo, Cuzco-callan.

Tarpuntay ayllo.

Guacaytaqui ayllo.

Yáñoc-ayllo. (a)

(a) Las informaciones de Toledo nos han conservado el nombre de uno de los descendientes de Manco Cápac (el nombre del ayllo no se cita pero debió existir); el sobreviviente se llamaba Domingo Checo y era de 60 años en 1572.

Estos cinco bandos son Hanancuzcos, que quiere decir el bando de lo alto del Cuzco; Sútic-Toco-Ayllo, que es la generación que salió de una de las ventanas llamada Sútic-Toco.

Maras-ayllo; estos son los que dicen que salieron de la ventana de Maras-Toco.

Cuycusa-ayllo.

Oro-ayllo.

Digo que de todos estos linajes se han conservado de tal manera que no se ha perdido la memoria de ellos. S. de Gamboa, ob. cit. c. II. p. 34.

(26) "Llevando consigo sus haciendas, servicios y armas en cantidad que hacían un buen escuadrón". Gamboa ob. cit. p. 35.

cos narradores un lugar misterioso, de allí habían salido mandados por el dios supremo, por el Ticci-Viracocha; es decir el dios adorado en Tiahuanaco (27), habían sido mandados á poblar el mundo: la leyenda de los cuatro hermanos Ayar, quedaba, desde entonces, fundada (28). Manco, nombre del protagonista de la leyenda, era hijo del Sol, á él se le había encomendado la civilización y el gobierno de los hombres, sus hermanos habían de auxiliarle sometiéndosele, en la magna empresa.

La primera jornada de Manco, y sus compañeros parece fué hasta Guanacancha, "cuatro leguas del valle del Cuzco" donde estuvieron algun tiempo sembrando y buscando tierras fértiles. Aquí, Manco, para dar un común origen divino á su descendencia, tomó por mujer á su hermana Mama-Ocllo (29), pero sin fijar su residencia en Guanacancha avanzó hasta Tamboquiro, lugar donde nació el futuro Inca Sinche-Roca. Luego la cuadrilla pasó á Pallata, y más tarde á Haysquirro; aquí provocóse la primera reyerta entre los hermanos, de cuyas resultas desapareció Ayar-Cachi, talvez el más animoso. Luego, avanzando la invasión de aventureros, llegaron á Guanacaure; aquí una nueva fábula oculta la desaparición de otro hermano, de Ayar-Uchu. Ya en las cercanías del Cuzco, y despues de algunos años de peregrinación (30) desaparece Ayar-Auca. Manco, con sus sacerdotes aliados, hábil en la religión y en las costumbres de los abo-

(27) El ídolo que se halla grabado en la monolítica portada de Acapana en Tiahuanaco, ha sido estudiado por el Dr. Uhle, quien ha comprobado, que es el Viracocha de los quechuas. Léase discurso, en el Instituto Hist., del Dr. Patrón, Revista Hist. t. I. p. 420. (b)

(b) El ídolo de Acapana se ve reproducido en las vasijas, telas y relieves simbolista-religiosos de casi todo el territorio del antiguo Perú.

(28) Muy pocos son los antiguos cronistas que al relatar el origen del imperio, no traigan esta relación ó leyenda que se vé con más detalles en Cieza, Betanzos y Gamboa.

(29) Mama-Ocllo debió ser el verdadero nombre de la mujer de Manco. y aquí seguimos la información más antigua y probablemente más verídica dada por los *quipocamayos* á Vaca de Castro. Véase Una Antigualla Peruana, 7 y 8; lo mismo Betanzos. p. Gamboa la llama Mama-Cuaco.

(30) Supuesto que durante todo el tiempo del viaje Sinchi Roca había llegado á la mayor edad, pues nacido en Tambo-quiro, á la segunda jornada, pudo casarse en Guanaypata,con la hija del Sinchi Sític-Huaman. ob. cit. pp. 35 y 39.

rígenes del valle, lanza á los viejos hechiceros á la propaganda de su misión, y él queda en las cercanías de la ciudad esperando los resultados (31).

Los pueblos del valle, timoratos, acuden donde se les dice que se halla el hijo del Sol, y hallan á Manco acondicionado para hacerse admirar (32) de todo ese pueblo de gentes sencillas y tímidas. La soberanía sobre los pocos aborígenes de este centro, que probablemente fué el pueblo de Huanaypata, le dió un poderoso refuerzo. Manco amalgamó su gente á la que así se le sometía, y principió á inaugurar un poder cada vez más creciente.

El valle del Cuzco se hallaba entonces poblado por varios curacazgos minúsculos, pero, como hemos dicho, confederados, que á veces reconocían un jefe en el peligro común (33).

Además de los Guanaypatas habían los Huallas ó Guallas, los Sausaseras, los Alcahuizas y Anta-Sayas (34).

A creer á los quipocamayos que informaron á Gamboa fueron tres reinos aborígenes, los que se estendían en el valle: Sauaseras, Antasayas y Guallas, á los cuales se unieron después ó se confederaron otros tres grupos, capitaneados por Alcauiza (Alcaviza) Copalimayta y Culumchima (35).

(31) Una Antigualla Peruana. p. 10.

(32) Una Antigualla Peruana· Manco Cápac aquella mañana que los del valle del Cuzco habían ir á le adorar, vistióse de buenas vestiduras que de Pacaritambo había llevado: una camiseta argentada de almejas, y púsose una patena de oro en el pecho, y una medalla de oro grande en la cabeza que ellos llaman *canipo*, y unos brazaletes de plata en los brazos, y mucha plumería de colores en la cabeza y en el traje, y el rostro muy embijado de colores y al salir el Sol púsose hacia el reverbero y resplandor del Sol, al tiempo que los indios del valle caminaban para él..... El embustero que ya sabía y tenía noticia de los nombres de los curacas é principales, llegados que fueron á él, comenzóles á llamar por sus nombres, de lo cual los indios se admiraban.....&. Pags. 11 y 12.

(33) Asi se colije de los relatos muy dignos de fe de Gamboa, ob. cit. p. 9 y 10 p. 30 á 33. Una Antigulla Peruana, p. 7 y 8. Cabello Balboa, c. I. p. 13, 17. Para Balboa fué Copalimaita el que encabezó la resistencia contra la invasión; ob. cit. En Las Casas, Antiguas Gentes del Perú, hallamos también este aserto; c. XVI. p. 130, y es muy probable, como se ha sospechado, que la relación de Las Casas sea una trascripción de la valiosa y verídica del padre Molina.

(34) Quizá si Anti-Suyos de los Andes, tanto más se afirma nuestra sospecha, cuanto que los quipocamayos informantes de Gamboa declararon que este nombre estaba errado. Véase la nota de Gamboa. c. 9. p. 30.

(35) Manco Cápac y Mama Huaco, comensaron á poblar y tomarles

Manco con su banda, catequizando á los *huallas*, primero, y dominado sus recelos después, por el rigor y hasta por la crueldad (36), los sometió, y reforzándose, atacó á los Sauaseras obligándolos, después de un lijero revés que sufrió, á cederle sus tierras, haciendo huir á Copalimayta, su jefe.

Vencidos los Sauaseras se alió con los Alcahuizas (37) y por el matrimonio de Sinchi-Roca con la hija del curaca ó *sinche* de Saño, (llamado Sinti-Huaman), Manco se vió dueño y señor de un extenso señorío, y pudiendo dar á sus compañeros tierras fértiles, se dedicó á una administración sabia y regular, dividiendo la ciudad en barrios (38), construyendo adoratorios, estableciendo fuertes y asegurando, por medio de prudentes disposiciones, la sucesión de su hijo al poder. Reinó por muchos años seguramente, y al morir quedó Sinchi-Roca dueño de un señorio ya respetable, con una extensión de 30 leguas de contorno. El elemento sacerdotal que lo afirmó en el poder se amalgamó con el civil, y la sobe-

---

las tierras y aguas contra su voluntad de los Guallas á estos les hacían muchos males y fuerza, y como los Guallas por ésto se pusieron en defensa por sus vidas y tierras, Mama Huaco y Manco Cápac hicieron en ellas muchas crueldades. Y cuentan que Mama-Huaco era tan feroz que matando un indio gualla le hizo pedazos, le sacó el azadura y tomó el corazón y bofes en la boca y con un *aibinto*, que es una piedra atada en una soga..... se fue contra los guallas con diabólica determinación. & S. de Gamboa, ob. cit. p. 39 v.

(36) Más bien informados al respecto parecen Betanzos y Cieza, pues sería demasiada labor de conquista y adhesión las realizadas por Manco. Los Alcahuizas llegarían á formar la confederación cuzqueña, quizá si en tiempo de Sinchi-Roca, cuando el rompimiento con los aliados quechuas se realizó en tiempo de Mayta Cápac, IV inca de la dinastía Tahuantinsuyo.

(37) Gamboa, ob, cit. c. 14 p. 59 y también en Cabello Balboa, ob. cit. c. I., p. 12.

(38) Manco es seguro que distribuyó á sus compañeros y aliados en grupos que los obligó á fijarse en distinto lugar de la ciudad, formando así los barrios ó vecindades "á la una llamaron Quinti-Cancha; á la 2ª Cumbi-Cancha; á la 3ª Sayri-Cancha; á la 4ª Yarambuy-Cancha", como esto lo hiciera en compañía de su hijo Sinchi-Roca, de su mujer Mama-Ocllo, y de su segundo hijo, Mango-Sapaca, y como después, Sinchi-Roca, siguiendo la política y sabia administración de su padre obligara á los *suyos* ó parcialidades adventicias, á fijarse en los cuatro barrios fundados yá, y, que es seguro estaban en dirección á los cuatro caminos que conducían á las regiones del sur, este, oeste y norte del imperio (a). Como todo esto fué ya obra del 2.º Inca, á él se le atribuyó la división del imperio en cuatro partes. *Anti, Colla, Chincha y Contisuyo.*

(a) B. Cobo Hist. del Nuevo Mundo, c. XXII p. 218. del t. III.

ranía teocrática quedó fundada. Parece que una alianza conveniente á los intereses se estableció en el gobierno, y el elemento sacerdotal ejerció el alto rango de consejero del soberano; por eso encontramos al Sumo Sacerdote, al Villac-Umo, saliendo de la familia imperial y ejerciendo funciones de capital importancia cerca del Inca, y éste, rodeado siempre por un consejo de *orejones* viejos, de quienes escucha su dictado (39). El soberano, que se le apodó Intip-Churi (Hijo del Sol) debía tener por esposa á su propia hermana, quedando así formada la casta y la nobleza de sangre real. Sinchi-Roca, aliado al pueblo de Saño, por su matrimonio con Mama-Coca (40), gobernó como su padre, luchando con unos, aliándose con otros, y si bien apenas aumentó sus conquistas, logró sujetar á su dominio á los pueblos, que, á la muerte de Manco, se sublevaron (41).

Su hijo Loque-Yupanqui, parece fué el primero en violar la ley de sucesión, puesto que el mayor de sus hermanos, Manco Sapana fué excluído del trono, haciéndose Lloque fuerte en él. Su gobierno se distinguió por sus alianzas con los de Guaro, Guamay-Samo, Pachachulla-Viracocha, los Ayarmancas de Tambocunca y los de Quilliscaches (42). Su matrimonio con Mama-Cava, hija del señor de Oma, pueblo cercano al valle del Cuzco, le dió probablemente la alianza, y quizá la soberanía sobre los *omas*. El hijo que tuvo en esta mujer se llamó Mayta, y tiene su vida envuelta en leyendas (43). Tuvo un nacimiento prematuro, se distinguió des-

(39) "El gran sacerdote, llamado Villaoma era tan estimado, que competía con razanes con el Inca, y tenía poder sobre todos los oráculos y templos y quitaba y ponía sacerdotes. El Inca y él..... eran de gran linaje y de parientes poderosos, y no daban la tal dignidad á hombres bajos ni oscuros, aunque tuviesen mucho merecimiento". Cieza,-Señorío de los Incas, c. XXVII, p. 107. c. XXX p. 123.

Sobre el consejo de estado véase la afirmación categórica de Cieza en el c. XXXII p. 126. Y las aseveraciones fundadas de Max Uhle en sus artículos en la Revista Histórica (b)

(b) Véase también la Relación Anónima, p. 156.

(40) S. de Gamboa, ob. cit, c. 15, p. 43.

(41) Gamboa c. 14 p. 43. Una Antigualla Peruana, p. 13. Balboa, c. II p. 20.

(42) Gamboa, ob. cit. c. 16 p. 44.

(43) En todos los cronistas y en todas las relaciones de antigüedades se halla así narrada la vida de Mayta y con marcada insistencia, sus hazañas maravillosas en A. Oliva ob. cit. Lib. I. c. II. p. 42.

de su niñez por un caracter esforzado y altanero; dió motivo por sus atropellos á que los Alcahuizas, aliados de los incas, se sublevaran, lo que ocasionó el completo sometimiento de éstos.

De Mayta, al que se le agregó el calificativo ilustre del primer Inca, llamándole *Cápac* (el poderoso) se refiere, además, que hizo expediciones á la montaña, venció monstruos, atacó tribus bárbaras, y, por fin, fué protector de las letras (44). Esto, no obstante tantas hazañas y triunfos, de las relaciones de los quipocamayos á Vaca de Castro y á Gamboa, lo mismo que á Betanzos y á Oliva, el señorío cuzqueño apenas creció con el *Inca de las leyendas*.

Muerto, le sucedió Cápac Yupanqui (45) que comenzó de nuevo las conquistas en el valle del Cuzco, venciendo á los Cuyusmarcas y Ancasmarcas y preparándose para más grandes empresas; ordenó el alistamiento de los ejércitos y su educación militar. En su tiempo figuran generales como Vicaquirao, sobre el que se amontonan leyendas heroicas; pero al mismo tiempo que consolida su poder, infunde recelos á los pueblos vecinos, que preparan resistencias, y hasta invasiones. Los sucesores de Cápac Yupanqui, luchan con los grandes señores de Andahuaillas, y, vencidos éstos (46), el poder de los hijos del Sol crece rápidamente.

Quizá si á la muerte de Cápac Yupanqui, disenciones domésticas ó intrigas cortesanas, ocasionaron un cambio de dinastía, llegando al poder una rama de soberanos valientes

(44) A. Oliva, ob. cit. Lib. I, c. 2 p. 43.

(45) Según una curiosa interesante relación inserta en la Imprenta en Lima de Medina, Cápac Yupangui fué el primer Inca que principió á conquistar, ó mejor á establecer una sólda administración sobre los pueblos dominados. Esto corrobora la creencia casi general, por lo bien comprobada, de que Manco y sus inmediatos sucesores, Sinchi-Roca, Lloque-Yupangui y Mayta Cápac, apenas si dominaron con alianzas y luchas dudosas el valle del Cuzco en una extensión de 30 leguas de contorno. Por lo demás, es interesante consultar todo lo narrado en la relación á que hacemos referencia y cuya data parece ser de 1556 á 1558. Imprenta en Lima, "Relación del origen é gobierno que los Ingas tuvieron y del que había, antes que ellos señoreasen á los indios deste reyno, declarado por señores que sirvieron á Inga-Yupangui á Topaingayupangui y á Guayna-Cápac y á Huáscar Inga. Tomo, I pags. 200 y sigs.

(46) Gamboa ob. cit. p. 59. Bentanzos ob. cit. c. II p. 19. Cieza Señorío de los Incas. c. XXXIII, XLI y XLIII.

y emprendedores, talvez salidos de una tribu aliada que se había establecido en el Cuzco Alto (47).

Más tarde aparece Pachacútec, el *Sesostris peruano;* Túpac-Yupangui alcanza gloria tan inmarcesible que durante su reinado opaca las hazañas de su padre. Huayna-Cápac por fin llega á fundar el más grande imperio que han conocido los siglos (48): máquina colosal, movida á voluntad de un hombre, cuyos engranajes hábilmente pulidos y contrastados no producían choques sino marcha armónica, hasta donde es posible, dada la agitación y los obstáculos que crean las pasiones humanas.

La más grande de las upopias tenía entonces su realidad. Campanella no soñaba en su "Ciudad del Sol" como se creyó entonces; sorprendido con los relatos verídicos de un escudriñador profundo de las tradiciones incaicas (49), en que contaba la realidad de un *comunismo* que parecía imposible, el genial escritor hispano quizo presentar como un ideal de ventura un estado social que había existido más allá de los mares!

Es el Perú el que tiene la gloria de haber desarrollado en su suelo el fenómeno social más sorprendente; parece que la Naturaleza que desparramó en esta tierra las exhuberancias del Paraíso, y encerró en sus entrañas tesoros inagotables y trenzó sus cordilleras de rios inmensos y la dotó de todo lo que sorprende y maravilla, la quizo hacer también cuna donde nace y se desenvuelve un estado social que

(47) Es significativo el pasaje de Gamboa que atribuye á Inca-Roca el capricho de establecerse en lugar distinto al designado por Manco para habitación de la nobleza. "De este Inga, dice el cronista, empezó la banda de los Hanancuzcos, por que luego él y los sucesores suyos, dejaron la morada de la casa del Sol é hicieron casas fuera de ella, hacia lo alto de la población", ob. cit.; p. 49.

Montesinos arranca la fundación del imperio Tahuantinsuyano de *Inca Roca*, Memorias Historiales c. XI. p. 91. Tomo XII de la Colección de libros españoles raros ó curiosos.

(48) Ferrero, Grandeza y Decadencia de los Romanos T. I. *La Conquista.*

(49) Cref. La evolución de las creencias y de las Doctrinas políticas. Nota final del c. III habla de Cieza de León.

es "*la espectación de las gentes*" y el objeto de las lucubraciones y controversias de la humanidad sabia. ¿Se realizó acaso la felicidad? ¿Fué posible la paz verdadera del espíritu en ese comunismo unilateral y ecuánime? ¿Fué la degeneración humana el efecto de ese autoritarismo teocrático, degeneración humana cuyos siniestros reflejos de atrofia intelectual y de apatía moral, se sienten aún entre los descendientes de esos tahuantinsuyanos lejendarios? He allí el problema que abre sus interrogaciones sugestivas. Pero si el patriotismo es un hermoso sentimiento, vanagloriémonos de ofrecer á la Sociología, en el estudio de nuestra patria, el centro de la más grande, de la más admirable y de la más fecunda de las investigaciones. La Arqueología y la Crítica ha principiado á descorrer el velo de ese santuario de las *Isis* americana; nosotros, investigadores insignificantes pero incansables, también quitaremos un poco de polvo para descubrir el *Santuario augusto!*

Lima, 11 de Julio de 1909.

Horacio H. Urteaga.

INFORMES DEL INSTITUTO HISTÓRICO

INFORME DEL DOCTOR PABLO PATRÓN SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS HISTORIADORES PERUANOS

Período hispánico—Documentos siglo XVI

1.—Letere de Pietro Akyas Capitano Generale della conquista del paese del Mar Oceano scripte alla Maesta Cesarea dalla Cipta de Panama, dele cose ultimamente scoperte nel Mar Meridiano dicto el Mar Sur. MDXXV.

Son tres hojas, sin numerar, con un escudo de madera en la página—título.—Se encuentra en el Museo Británico.

2.—Escritura de compañía de Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque. Firmada en Panamá, á 10 de Marzo de 1526.

Publicada en Montesinos, "Anales del Perú".

3.—Información hecha en Panamá por mandado del Gobernador Pedro de los Ríos á pedimento del capitán Diego de Almagro para informar á Su Majestad de los servicios del capitán Francisco Pizarro y suyos. En Panamá, á 14 de Diciembre de 1526. Publicada en la Colección de Documentos para la Historia de España.

4.—Capitulación que se tomó con Fernando de Luque é otros sobre el descubrimiento del Perú. En Toledo, á 17 de Mayo de 1527.

5.—Información hecha en Panamá á pedimento de García de Jarén. En Panamá, á 3 de Agosto de 1528. Publicada en la Colección de Documentos para la Historia de España.

6.—Información hecha en Panamá á pedimento de Cristóbal de Peralta, Pedro de Candia, Francisco de Cuéllar, Domingo de Solaluz, Nicolás de Rivera, Antonio de Carrión, Martín de Paz, García de Jarén, Alonso Briceño y Alonso de Molina, los cuales todos de cinco años á esta parte anduvieron con Pizarro en los descubrimientos, lo que por los grandes trabajos se les murieron sus indios, indias y negros que llevaron de servicio. Fueron hambres y trabajos incomportables etc. En Panamá, á 8 de Agosto de 1528.

Publicada en la Colección de Documentos para la Historia de España.

7.—Información hecha en Panamá, á pedimento de Pedro de Candia. En Panamá, á 25 de Agosto de 1528.

Publicada en la Colección de Documentos para la Historia de España.

8.—Capitulación que se tomó con el capitán Francisco Pizarro para la conquista de Tumbes. En Toledo, á 26 de Julio de 1529.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias, por Torres de Mendoza.

9.—Real cédula concediendo á Pizarro los títulos que se le habían reconocido en la fecha en la capitulación de Toledo. En Toledo, á 26 de Julio de 1529. Publicada en el "Libro Primero de Cabildos de Lima".

10.—Real cédula concediendo á Pizarro otros títulos que se le habían reconocido en la fecha en la capitulación de Toledo. En Toledo, á 26 de Julio de 1529.

Publicada en el "Libro Primero de Cabildos de Lima".

11.—Real cédula concediendo á Francisco Pizarro los demás títulos que se le habían reconocido en la fecha en la capitulación de Toledo. En Toledo, á 26 de Julio de 1529.

Publicada en el "Libro Primero de Cabildos de Lima".

12.—Capitulación hecha con Simón de Alcazaba para el des-

cubrimiento de de 200 leguas de tierra desde el Estrecho de Magallanes hasta Chincha. En Toledo, á 26 de Julio de 1529.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

13.—Real cédula que concede á Francisco Pizarro adelantado, gobernador y capitán general de la provincia de Tumbes en el Perú, hijo del capitán Gonzalo Pizarro, el escudo de armas que podrá usar en su casa, en atención á sus grandes y dilatados servicios que refiere hechos á la Corona en las Indias; cuyo escudo se declara. En Madrid, á 13 de Noviembre de 1529.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias y en el "Libro Primero de Cabildos de Lima".

14.—Información hecha en Panamá á pedimento del capitán Diego de Almagro. En Panamá, á 13 del Abril de 1531.

Publicada en la Colección de Documentos para la Historia de España.

15.—Real cédula para que al capitán Francisco Pizarro se le entregue la isla de Flores, 1532.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

16.—Carta á S. M. del Maestre-escuela de la Catedral de Panamá don Fernando de Luque, electo obispo del Perú, dando gracias por su presentación para aquel obispado, y exponiendo las causas por que no pasó al Perú con Almagro. De Panamá, á Octubre 20 de 1532.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

17.—Carta del licenciado Antonio de la Gama á S. M. De Panamá, á 15 de Mayo de 1533.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo I.

18.—Testimonio de la acta de repartición del rescate de Atahualpa, otorgado por el escribano Pedro Sancho. En Cajamarca, á 17 de Junio de 1533.

Publicado por Quintana como apéndice á la Biografía

de Pizarro en sus "Vidas de españoles célebres" y traducido al inglés por Markham.

19.—Carta del licenciado Espinosa al Comendador Francisco de los Cobos, Secretario del Emperador, en que dice que Hernado Pizarro viene á España con la relación de todo lo acaecido en el Perú; y además refiere Espinosa lo que sabe tocante á aquellos descubrimientos. De Panamá, á 1.° de Agosto de 1533.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

20.—Carta del licenciado Espinosa á S. M. sobre el mismo asunto que la anterior. De Panamá, á 10 de Octubre de 1533.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

21.—Carta del licenciado Espinosa al Rey, participándole que se estaban construyendo en Panamá cuatro navíos grandes para la Contratación de viajes al Perú y pasaban ya de 30 los que se habían construído. De Panamá, á 10 de Octubre de 1533.

Citada por Navarrete en Biblioteca Marítima Española.

22.—Carta de Hernando Pizarro á la Audiencia de Santo Domingo, en Noviembre de 1533.

Ha sido conservada por Oviedo en su Historia General de las Indias, parte tercera, libro XLIII, cap. XV.

23.—Carta á S. M. de Sebastián Benalcázar diciendo que después de salir de allí Hernando Pizarro con los quintos, acordó el Gobernador Francisco Pizarro con los oficiales reales de enviar allí diez de á caballo para sostener el pueblo. De S. Miguel, á 11 de Noviembre de 1533.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

24.—Carta del presidente y oidores de la Audiencia Real de Santo Domingo participando al Rey el arribo de Hernando Pizarro al puerto de la Yaguana con el tesoro que su hermano Francisco enviaba á S. M. de la conquis-

ta del Perú, y que hecha la aguada continuaba su viaje. De Santo Domingo, á 10 de Diciembre de 1533.

Citada por Navarrete en su Biblioteca Marítima Española.

25.—Carta de Francisco de Barrionuevo gobernador de Panamá, á S. M., describiendo el estado de aquella provincia con las noticias de los alborotos del Perú. De Panamá, á 23 de Diciembre de 1533.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

26.—Carta á S. M. de Hernando Pizarro diciendo que acaba de llegar á Sanlúcar, Miércoles 14 de Enero, de la Nueva Castilla, tierra que por mandado de S. M. había ido á descubrir y conquistar Francisco Pizarro. De Sanlúcar de Barrameda, á 14 de Enero de 1534.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

27.—Real cédula dada á 21 de Enero de 1534 á los oficiales de Sevilla sobre que se convierta en moneda de oro y plata las piezas de oro y plata traídas por Hernando Pizarro del Perú para S. M. Pub. en la Colección de Doc inéditos del Archivo de Indias.

28.—Carta del consejo é real cédula que es adjunta á los oficiales de Sevilla mandando suspender la acuñación del oro é plata que trujo del Perú Hernando Pizarro, á 26 y 27 de Enero de 1584.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

29.—Real cédula á los oficiales de la Contratación de Sevilla sobre haber recibido con carta que llevó á Toledo Hernando Pizarro dos vasijas de oro y plata, un retablo y otras cosas. De Toledo, á 7 de Marzo de 1534.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archibo de Indias.

30.—Declaración de Hernando Pizarro sobre una muerte ó justicia mandada á ejecutar por Diego de Almagro. En Toledo, á 3 de Marzo de 1534.

Pub. en la Colección de Doc inéditos de Archivo de Indias.

31.—Carta de Pedro de Alvarado al gobernador de Tierra firme Don Francisco de Barrionuevo. Puerto Viejo, á 10 de Marzo de 1534.

Pub. en la Revista Peruana, tomo IV. y en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

32.—Acta de la fundación del Cuzco por Francisco Pizarro el 23 de Marzo de 1534.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España y en los Doc. Literarios del coronel Odriozola.

Pero, sobre todo, hay que tener en cuenta el "Testimonio de la fundación de la ciudad del Cuzco y de sus repartimientos mandados sacar por su corregidor el licenciado Polo de Ondegardo, con inserción de algunas cédulas reales en favor de Don Francisco Pizarro".

En el tomo 22 de la Colección de Matalinares, citado por Ballivián en su Archivo Boliviano.

33.—Información hecha en Panamá por Francisco de Barrionuevo al navío de Francisco Pizarro, sobre lo que pasaba en el Perú. En Panamá, á 7 de Abril de 1534.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

34.—Carta á S. M. de Diego de Almagro diciendo que el gobernador Francisco Pizarro había conquistado la provincia del Cuzco. De San Miguel, á 8 de Mayo de 1534.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

35.—Provisión real agregando 70 leguas más hacia el Sur de la gobernación de Don Francisco Pizarro. A 4 de Mayo de 1534.

Pub. por Saavedra: "Defensa de los derechos de Bolivia"

36.—Capitulación que se tomó con Don Diego de Almagro para descubrir 200 leguas del Mar del Sur hacia el Estrecho. En Toledo, á 21 de Mayo de 1534.

Pub. en los Doc. del Alegato de Bolivia, en el juicio arbritral de límites con el Perú.

37.—Real cédula ampliando la gobernación de Francisco Pizarro con una nueva donación de 70 leguas al Sur de las 200 primeras. En Toledo, á 21 de Mayo de 1534.

Insertada por Cieza en la Guerra de las Salinas.

38.—Real cédula á Don Francisco Pizarro sobre repartición de tierras, á 21 de Mayo de 1534.

Citada por Escalona en el Gazofilacio Real.

39.—Carta á los señores, justicia y regimiento de la ciudad de Panamá del gobernador y oficiales de S. M. de las provincias de la Nueva Castilla. De Jauja, á 25 de Mayo de 1534.

Pub. en Libro I de cabildos de Lima.

40.—Real cédula al gobernador Don Francisco Pizarro sobre repartición de tierras. En Toledo, á 25 de Mayo de 1534.

Citada en Gazofilacio Real de Escalona y Agüero.

Pub. en Relaciones Geográficas de Indias, tomo I.

(Es probable que el documento n° 38 sea el mismo que éste; todo se explicaría por la equivocación de la fecha).

41.—Requerimiento del cabildo de Jauja al gobernador Francisco Pizarro sobre la distribución de la tierra, caciques de ella y riquezas de los incas, á 27 de Junio de 1534.

Pub. en el Libro I de Cabildos de Lima.

42.—Respuesta de Pizarro al requerimiento anterior.

Pub. en el Libro I de Cabildos de Lima.

43.—Carta enviada á los señores justicia é regimiento de Panamá por Hernando de Salcedo é otros sobre asuntos de Nueva Cartilla, á 15 de Julio de 1534.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

44.- Reál cédula á Fray Tomás de Berlanga sobre descripción de la tierra, á 19 de Julio de 1534.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo I.

45.—Real cédula relativa á la capitulación y mercedes concedidas á Diego de Almagro. Valladolíd, á 19 de Julio de 1534.

Pub. en el Libro I de Cabildos de Lima.

46.—Carta á S. M. del ayuntamiento de Jauja con varias

noticias de gobierno y hacienda y dando las gracias por las mercedes que le ha concedido. De Jauja, á 20 de Julio de 1534.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

47.—Instrucción de Francisco Pizarro á Hernando de Soto nombrado su Teniente de Gobernador en el Cuzco para ir á ejercer este empleo. En Jauja, á 27 de Julio de 1534.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

48.—Venta que hizo el Adelantado Don Pedro de Alvarado al Mariscal Don Diego de Almagro de su armada en la Mar del Sur. Santiago de Quito, á 26 de Agosto de 1534.

Pub. en la Revista Peruana, tomo IV.

49.—Traslado de real cédula á los oficiales de la Contratación de Sevilla para que se provea de pilotos á Hernando Pizarro que está en Sevilla, pronto para seguir su viaje á la provincia del Perú. Dueñas, á 25 de Setiembre de 1534.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

50.—Información hecha á pedimento del Mariscal Don Diego de Almagro contra el Adelantado Don Pedro de Alvarado ante Joan de Soto, Gobernador de San Miguel, en esta ciudad, á 12 de Octubre de 1534.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

51.—Carta de Diego de Almagro al Emperador. San Miguel de Piura, á 15 de Octubre de 1534.

Citada en las Relaciones Geográficas de Indias, tomo III y publicada por Medina, Colección de Doc. para la Historia de Chile.

52.—Copia delle lettere del prefeto della India la nuova Spagna detta, alla Cesarea Maestá escritte Alla Sereniss y Cath. Maestá Cesarea. " E arrivata una nave" etc.

Esta carta ha sido conservada en la obra Isvlario de Benedetto Bordone, Vinegia, MDXXXIV. Se encuentra en la Biblioteca Pública de Nueva York.

MUSEO NAVAL DEL PERÚ
C. de M. Julio J. Elías Murguía
Biblioteca

53.—Lettere di Pizarro, 1535.

Según Harrise y Medina.

Es folletito, en octavo, con el título una hoja, y tres hojas sin numerar. Principia por una lista de los tesoros enviados á España por Pizarro. Fechada en el Cuzco en 1534.

Existe en la Biblioteca Real de Munich.

54.—Carta de Diego de Almagro al Emperador. De Pachacámac, á primero de Enero de 1535.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo I.

55.—Real cédula concediendo escudo de armas á Cristóbal de Gallegos. En Madrid, á 6 de Febrero de 1535.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

56.—Real cédula concediendo escudo de armas á Pedro Catano. En Madrid, á 16 de Febrero de 1535.

Pub. en Nobiliario de conquistadores de Indias.

57.—Carta á S. M. de Fray Tomás de Berlanga, obispo de Panamá, describiendo aquella tierra é quejándose de los frailes que van allí. De Panamá, á Febrero 22 de 1535.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

58.—Traslado de real cédula á los oficiales de la Contratación para que hagan comparecer las personas más caracterizadas venidas del Perú en las postreras naos para que informen bajo juramento sobre el estado de la Provincia del Perú y su gobierno. En Madrid, á 20 de Abril de 1535.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

59.—Carta á S. M. de Fray Tomás de Berlanga describiendo su viaje desde Panamá á Puerto Viejo. De Puerto Viejo, á 26 de Abril de 1535.

Pub. en la Colección de Doc. del Archivo de Indias.

60.—Relación de lo fundido é quintado en el Cuzco dende 20 de Mayo deste año hasta último de Julio del mismo. Fechada en Cuzco, á 20 de Mayo de 1535.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

61.—Real cédula añadiendo 70 leguas á la gobernación de Francisco Pizarro. De 30 de Mayo de 1535.
Citada por Pinelo en "Confirmaciones reales".

62.—Provisión real declarando que Benalcázar descubrió y pobló la provincia de Quito, como teniente de Pizarro. En Valladolid, á 8 de Junio de 1535.
Citada por Pinelo en "Confirmaciones reales".

63.—Carta de Francisco Pizarro al secretario Joan Vásquez de Molina. En Cuzco, á 29 de Junio de 1535.
Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

64.—Real cédula concediendo escudo de armas á Rodrigo Núñez. En Madrid, á 17 de Agosto de 1535.
Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

65.—Pesquisa hecha en Lima por Faray Tomás de Berlanga, sobre la conducta de Pizarro, Riquelme é Navarro. Tierra Firme, á 20 de Agosto de 1535.
Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

66.—Real cédula concediendo escudo de armas á Joan de Porras. En Madrid á 23 de Agosto de 1535.
Publicado en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

67.—Carta de Francisco de Barrionuevo al Consejo de Indias. Panamá, á 10 de Setiembre de 1535.
Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

68.—Real cédula al general de la orden dominicana para que diez de sus religiosos vayan al Perú en compañía de Fray Vicente de Valverde. A 30 de Setiembre de 1535.
Citada por Medina "Descubrimiento del rio de las Amazonas".

69.—Requerimiento del obispo Berlanga al Gobernador Pizarro y oficiales reales. De los Reyes, á 29 de Octubre de 1535.
Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

70.—Respuesta de Pizarro y de los oficiales reales al requerimiento del obispo Berlanga. De los Reyes, á 13 de Noviembre de 1535.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

71.—Carta de Francisco Pizarro á la Reina Doña Juana. Fechada en Lima, á 26 de Noviembre de 1535.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

72.—Real cédula encargando á los oficiales reales de Sevilla que diesen y pagasen á los religiosos que iban con Fray Vicente de Valverde, lo que fuese justo y razonable. A 8 de Diciembre de 1535.

Citada por Medina, "Descubrimiento del río de las Amazonas".

73.—Cabildos de Lima. Desde el fecho en Pachacámac á 8 de Enero de 1535, hasta el último, celebrado en Diciembre de 1535.

Publicados en Libro Primero del Cabildo de Lima.

74.—Real cédula concediendo escudo de armas á Gabriel de Olivares. En Madrid, á 14 de Enero de 1536.

Pub. en Nobiliario de Conquistadares de Indias.

75.—Carta de Fray Tomás de Berlanga al Emperador. De Nombre de Dios, á 3 de Febrero de 1536.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

76.—Carta del Licenciado Gaspar de Espinoza al Emperador. Panamá, á 15 de Febrero de 1536.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

77.—Capitulación que se tomó con el Adelantado Don Francisco Pizarro é Don Diego de Almagro para las islas de sus respectivas gobernaciones. En Madrid, á 13 de Marzo de 1536.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

78.—Carta del Licenciado Espinoza á S. M. diciendo que ha hecho fabricar en Panamá una fusta de 16 bancadas por falta de navíos de remos en las costas del Perú. De Panamá, á 1.° de Abril de 1536.

Citada por Navarrete, Biblioteca Marítima Española.

79.—Carta á S. M. del Adelantado Don Pedro de Alvarado sobre las contrariedades quel mismo sufría de Pizarro.

A 12 de Mayo de 1536.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

80.—Provisión real sobre encomiendas. De Madrid, á 26 de Mayo de 1536.

Citada por Pinelo "Confirmaciones reales".

81.—Real cédula cerca de lo que el Reverendo Padre Fray Vicente de Valverde Obispo de la iglesia del Cuzco, ha de hacer por mandado de S. M. En Valladolid, á 7 de Julio de 1536.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

82.—Real cédula á los oficiales de Sevilla ordenando que paguen el pasaje de los religiosos dominicanos que van á Indias. A 7 de Julio de 1536.

Citada por Medina, "Descubrimiento del río de las Amazonas.

83.—Provisión real para que el Gobernador Pizarro juntamente con Fray Vicente de Valverde primer Obispo del Cuzco, viesen los repartimientos que estaban dados y si eran excesivos los reformasen. De Valladolid, á 19 de Julio de 1536.

Citada por Pinelo, "Confirmaciones reales".

84.—Carta de la Reina Doña Juana á Francisco Pizarro. A 9 de Setiembre de 1536.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

85.—Carta de Francisco Barrionuevo, al Consejo de Indias. Panamá, á 21 de Octubre de 1536.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

86.—Real cédula ordenando á los oficiales de Sevilla que paguen el pasaje de los religiosos dominicanos. De Valladolid, á 3 de Noviembre de 1536.

Citada por Medina "Descubrimiento del río de las Amazonas".

87.—Real cédula mandando cumplir las capitulaciones sobre las islas de ambas gobernaciones, hechas en Madrid á

13 de Marzo de 1536. En Valladolid, á 3 de Noviembre de 1536.

Citada en "Libro Primero de Cabildos de Lima".

88.—Carta de la Emperatriz sobre la remisión de los tesoros reales á España, Valladolid, á 6 de Noviembre de 1536.

Citada en "Libro Primero de Cabildos de Lima".

89.—Reclamación de Pedro Gutiérrez, sastre de la Ciudad de los Reyes, contra un arancel que hizo la justicia y regimiento de aquella ciudad. De los Reyes, á 10 de Noviembre de 1536.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

90.—Provisión real sobre las gobernaciones de Pizarro, Almagro y Mendoza, dada en Valladolid, á 3 de Noviembre de de 1536.

Pub. en el tomo primero de la "Prueba Peruana" en el juicio de límites entre el Perú y Bolivia.

91.—Real cédula concediendo escudo de armas á Juan Ruíz Lobillo. En Valladolid, á 1.° de Diciembre de 1536.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

92A.—Concierto y juramento entre Don Francisco Pizarro y Don Diego de Almagro. El del segundo en el Cuzco, á 13 de Mayo de 1535.

Pub. en el tomo primero de la "Prueba Peruana" en el juicio de límites entre el Perú y Bolivia.

92A.—Concierto y juramento de Don Francisco Pizarro y Don Diego de Almagro. El del primero firmado en el Cuzco, á 12 de Junio de 1535.

92.—Real cédula sobre remisión de los tesoros reales á España. Valladolid, á 1.° de Enero de 1537.

Pub. en el Libro Primero de Cabildos de Lima.

93.—Real cédula concediendo escudo de armas á Francisco Pizarro. En Valladolid, á 19 de Enero de 1537.

Publicada en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

94.—Real cédula concediendo escudo de armas á Hernando González. En Valladolid, á 3 de Febrero de 1537.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

95.—Real cédula concediendo escudo de armas á Hernando Beltrán. Dada en Valladolid, á 2 de Marzo de 1537.
Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

96.—Real cédula concediendo escudo de armas á Lope Vélez de Guevara. En Valladolid, á 4 de Marzo de 1537.
Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

97.—Real cédula concediendo escudo de armas á Alonso Pérez de Vivedo. En Valladolid á 24 de Marzo de 1537.
Publicada en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

98.—Real cédula comisionando al obispo Fray Tomás de Berlanga para demarcar las gobernaciones de Pizarro y Almagro. Madrid, á 31 de Mayo de 1537.
Pub. en Libro Primero de Cabildos de Lima.

99.—Carta de Blasco Núñez Vela general de armada á los oficiales de la casa de Contratación de Sevilla. De Cádiz á 12 de Junio de 1537.
Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

100.—Carta de Francisco Pizarro al Obispo de Tierra Firme, á 28 de Agosto de 1537.
Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

101.—Real cédula concediendo escudo de armas á Diego de Agüero. En Valladolid, en Setiembre de 1537.
Pub. en Nobiliario de conquistadores de Indias y en Libro I de Cabildos de Lima.

102.—Carta de Gonzalo Fernández de Oviedo al Emperador sobre las disidencias entre Pizarro y Almagro. Santo Domingo, á 25 de Octubre de 1537.
Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

103.—Poder de Pizarro y Almagro al padre Fray Francisco de Bobadilla como juez árbiero en sus diferencias. En el valle de Lima, á 25 de Octubre de 1537.
Documento conservado por Cieza.

104.—Sentencia del padre Fray Francisco de Bobadilla, de Octubre á Noviembre de 1537.
Documento conservado por Cieza.

105.—Real cédula concediendo escudo de armas á la Ciudad de los Reyes. En Valladolid, á 7 de Noviembre de 1537.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

106.—Acuerdo sobre la soltura de Hernando Pizarro. En el pueblo de Mala, á 14 de Noviembre de 1537.

107.—Real cédula concediendo escudo de armas á Juan de Salinas. En Valladolid, á 20 de Noviembre de 1537.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

108.—Cédula real concediendo á la ciudad de Lima que las apelaciones de 609 maravedises para abajo en causas civiles irán al Cabildo y no á la Audiencia. En Valladolid á 23 de Noviembre de 1537.

Publicada en el Libro I de Cabildos de Lima.

109.—Real cédula para que á los vecinos conquistadores no se les pueda embargar ni ejecutar por deudas sus armas, caballos, camas, esclavos, etc. En Valladolid, á 23 de Noviembre de 1537.

Pub. por Medina, en Acta de los Cabildos de Santiago.

110.—Traslado de unas escrituras que contienen un poder de Don Francisco Pizarro. Fechada en Chincha, á 2 de Diciembre de 1537.

Publicado en el tomo I de la "Prueba peruana" en el juicio de límites entre el Perú y Bolivia.

111.—Real cédula concediendo escudo de armas á Melchor Verdugo. En Valladolid, á 7 de Diciembre de 1537.

Publicada en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

112.—Real cédula concediendo escudo de armas á Alonso Martín de Don Benito. En Valladolid, á 7 de Diciembre de 1537.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

113.—Real cédula concediendo escudo de armas á Pedro Martín de Don Benito. En Valladolid, á 7 de Diciembre de 1537.

Publicada en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

114.—Real cédula concediendo escudo de armas á la ciudad de San Miguel. En Valladolid, á 7 de Diciembre de 1537.

Publicada en Nobiliario de conquistadores de Indias.

115.—Real cédula concediendo escudo de armas á la Ciudad de Trujillo. En Valladolid, á 7 Diciembre de 1537.

Publicada en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

116.—Real cédula concediendo escudo de armas á la Cuidad de los Reyes. En Valladolid, á 7 de Diciembre de 1534.

Publicada en Libro I de Cabildos de Lima.

117.—Carta de Gonzalo Fernández de Oredo al Emperador sobre las disidencias entre Pizarro y Almagro. Santo Domingo, á 9 de Diciembre de 1537.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

118.— Real cédula sobre los límites de las gobernaciones de Pizarro y Almagro. Madrid. á 19 de Diciembre de 1537.

119.—Carta de Diego Caballero á S. M. sobre la que el obispo Fray Tomás de Berlanga mandó del Gobernador Pizarro con noticias de la Armada de Blasco Núñez Vela. De Sto. Domingo, á 20 de Diciembre de 1537.

Pub. en la Colección de Documentos ¡déditos del Archivo de Indias.

120.—Real cédula concediendo armas al marqués Don Francisco Pizarro. A 22 de Octubre de 1537.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias y en el Libro I de Cabildos de Lima.

121.—Provisión real de 9 de Marzo y de 22 de Abril de 1538 declarando pertenecerle el Cuzco á la gobernación de Pizarro.

Citada por Pinelo, "Confirmaciones reales".

122. - Real cédula concediendo escudo de armas á Juan de Argüello. En Valladolid, á 20 de Julio de 1538.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

123.—Tratado de una real cédula concediendo facultad al gobernador del Perú Francisco Pizarro, para que pueda intervenir en los pleitos de los vecinos de dicha provincia. Dada en Valladolid. á 7 de Diciembre de 1538.

Publicada en el tomo I de la "Prueba Peruana" en el juicio de límites entre el Perú y Bolivia.

124.—Carta del tesorero Manuel de Espinall al Emperador

sobre las disidencias entre Pizarro y Almagro. Fechada en Enero de 1539.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

125.—Real cédula concediendo escudo de armas al Adelantado Pascual de Andagoya. Dada en Toledo, á 10 de Enero de 1539.

Publicado en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

126.—Capitulación que se tomó con Pedro Sancho de Hoz sobre la conquista del Perú. En Enero 21 ó 24 de 1539.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

127.—Cartas de Felipe Gutiérrez, al Emperador, sobre la disidencia entre Pizarro y Almagro. Fechada el 1.° de Febrero de 1539.

128.—Carta de Francisco Pizarro á la Emperatriz enviándole unas esmeraldas. Cuzco, 28 de Febrero de 1539.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

129.—Carta del Licenciado La Gama al Emperador sobre las disidencias entre Pizarro y Almagro. A 10 de Marzo de 1539.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

130.—Carta del obispo del Cuzco al Emperador. En el Cuzco, á 20 de Marzo de 1539.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

131.—Carta á S. M. de Illán Suárez de Carbajal. De Cuzco, á 25 de Marzo de 1539.

Pub. en la Colección Doc. inéditos del Archivo de Indias.

132.—Carta á S. M. de Gonzalo Pizarro, diciendo que en atención á los méritos y buenos servicios que ha hecho al estado en la compañía de su hermano Hernando Pizarro en la guerra que hubo en aquel Reino se sirva S. M. ocuparle en algún destino de aquel mismo Reino. Del Cuzco, á 17 de Abril de 1539.

La carta aparece firmada por Francisco Pizarro por lo cual hay que compararla con el original y ha sido publicada en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

133.—Carta del tesorero Manuel de Espinall al Emperador sobre las disidencias entre Pizarro y Almagro. A 30 de Mayo de 1539.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

134.—Carta á S. M. de Cristóbal de Molina sobre sus méritos é servicios en la conquista del Perú. De los Reyes á 12 de Junio de 1539.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

135.—Carta escrita por Cristóbal de Molina al Emperador sobre lo que anduvo con Almagro desde Tumbes hasta el río Maule. De los Reyes, á 12 de Julio de 1539.

Citada por Navarrete en su Biblioteca Marítima Española y publicada por Crescente Errázuriz en su libro "Los orígenes de la Iglesia Chilena".

136 Real cédula sobre el tributo de los mitimaes. De Madrid á 18 de Octubre de 1539.

Citada en Solórzano, "Política Indiana"

137.—Carta á S. M. de Illán Suárez de Carbajal sobre la reducción del inca Tiszo é el descubrimiento de las esmeraldas por Gonzalo Dolmos. Del Cuzco, á 3 de Noviembre de 1539.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

138.—Carta de Illán Suárez de Carbajal al Emperador sobre la conquista y gobierno del Perú, fechada en Cuzco, á 3 de Noviembre de 1539.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

139.—Carta á S. M. del Adelantado Pedro de Alvarado. A 18 de Noviembre de 1359.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

140.—Provisión del marqués Don Francisco Pizarro en fa-

vor de Juan de la Torre, reconociéndole sus servicios en la conquista y pacificación de la tierra y encomendándole un repartimiento de 800 indios repartidos en catorce aldeas y además dos pueblos de coca. Del Cuzco, á 22 de Enero de 1540.

Publicada en "Juan de la Torre" por J A. de Lavalle.

141.—Real cédula concediendo escudo de armas á Diego Rodríguez de Figueroa. En Madrid, á 15 de Abril de 1540.

Pub. en Nobiliario de conquistadores de Indias.

142.—Provisión de Francisco Pizarro concediendo á Rodrigo Núñez de Bonilla la conquista de Macas. A 18 de Mayo de 1540.

143.—Real cédula concediendo escudo de armas á Juan Ortiz.

En Madrid, á 8 de Junio de 1540.

Publicada en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

144.—Real cédula á Cristóbal Vaca para que vaya al Perú. A 15 de Junio de 1540.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias. También ha sido publicada en la Colección de Documentos del alegato de juicio de límites entre el Perú y Bolivia.

145.—Carta de Hernando Pizarro al Emperador. De Madrid, á 23 de Junio de 1540.

Pub. en la "Revista Peruana", tomo II.

146.—Real cédula concediendo escudo de armas á Diego de Platas. En Madrid, á 2 de Julio de 1540.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

147.—Real cédula concediendo escudo de armas á Rodrigo Lozano. En Madrid, á 8 de Julio de 1540.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

148.—Real cédula concediendo escudo de armas al capitán Antonio de Saldaña. En Madrid, á 14 de Julio de 1540.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

149.—Instrucciones reales dadas al licenciado Cristóbal Vaca de Castro. A 15 de Julio de 1540.

Citada por Pinelo, "Confirmaciones reales".

150.—Real cédula dirijida al licenciado Vaca de Castro por la que se ordena y manda que se envíe una nómina en toda forma, de las provincias é territorios que allí hay, con expresión de su vecindario y renta que den los indios. De Madrid, á 18 de Julio de 1540.

Pub. en Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

151.—Real cédula concediendo escudo de armas á Garcí Martínez de Castañeda. En Madrd, á 19 de Junio de 1540.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

152.—Cédula real comisionando al obispo Valverde y al licenciado Vaca de Castro para que indiquen los vasallos que podían señalarse al marqués Pizarro. De Madrid, á 19 de Julio de 1540.

Pub. en Libro I de Cabildos de Lima.

153.—Real cédula concediendo escudo de armas á Martín de Salas. En Madrid, á 31 de Julio de 1550.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

154.—Dejación que hizo Pedro Sancho de Hoz de una provisión que el marqués Don Francisco Pizarro le había dado á consecuencia de no haber cumplido lo que había asentado y capitulado con el capitán Pedro de Valdivia para el descubrimiento de las provincias de la Extremadura. En Atacama, á 12 de Agosto de 1540.

Pub. en la Colección de Documentos de la Historia de Chile por Claudio Gay.

155.—Real cédula concediendo escudo de armas á Martín Pizarro. En Madrid, á 22 de Agosto de 1540.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

156.—Real cédula concediendo escudo de armas á Diego de Narváez. En Madrid, á 22 de Agosto de 1540.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

157.—Carta del cardenal de Sevilla García de Loayza, dirijida al Licenciado Vaca de Castro, presidente de la Audiencia real de Lima, dándole algunas instrucciones acerca del estado del reino del Perú. De Madrid, á 28 de Agosto de 1540.

Pub. en Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

158.—Traslado de una real cédula nombrando gobernador de las provincias de la Nueva Castilla y de Toledo al licenciado Vaca de Castro. En Madrid, á 9 de Setiembre de 1540.

Pub. en la Prueba Peruana, tomo I del juicio de límites entre el Perú y Bolivia.

159.—Real cédula concediendo escudo de armas á Hernando de Bachicao. Dada en Madrid, á 18 de Setiembre de 1540.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

160.—Real cédula concediendo escudo de armas á Francisco de Lucena. En Madrid, á 18 de Setiembre de 1540.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

161.—Real cédula concediendo escudo de armas á Francisco Martín de Alcántara. En Madrid, á 18 Setiembre de 1540.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

162.—Carta del cardenal de Sevilla García de Loayza, dirijida al licenciado Vaca de Castro, presidente de la Audiencia Real de Lima, dándole algunas instrucciones acerca del estado del reino del Perú. De Madrid, á 29 de Setiembre de 1540.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

(Compárese este documento con el número 157).

163.—Carta de Felipe Gutiérrez al Emperador pidiéndole justicia contra Francisco Pizarro. En los Reyes, á 30 de Diciembre de 1540.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

164.—Real cédula concediendo escudo de armas á Pedro Barroso. En Madrid, en 1540.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

165.—Carta de Cristóbal Vaca de Castro al Emperador Carlos V. De Santo Domingo, á 4 de Enero de 1541.

Pub. en Cartas de Indias.

166.—Relación dada por la justicia y regimiento de la ciudad de Santiago desta Nueva Castilla llamada Perú, de los merecimientos del capitán Francisco de Orellana, Teniente de Gobernador en la dicha ciudad. De Santiago, á 4 de Febrero de 1541.

Pub. por Medina, en Descubrimiento del Amazonas.

167.—Provisión de Francisco Pizarro disponiendo de las encomiendas de Tapatera y Catacaos en favor de Hernando Cevallos. En los Reyes, á 16 de Mayo de 1541.

Pub. en libro I de Cabildos de Lima.

168.—Real cédula concediendo escudo de armas á Diego Gavilán. En Talavera, á 22 de Junio de 1541.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

169.—Carta de Diego de Almagro á la Audiencia de Panamá sobre la muerte de Pizarro. De Lima á Julio 14 de 1541.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

170.—Carta de la justicia y regimiento de la Ciudad de los Reyes á la Audiencia de Panamá, sobre la muerte de Francisco Pizarro, á 16 de Julio de 1541.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

171.—Carta del Maestre Martín de Arauco al Dr. Villalobos sobre la muerte de Pizarro. En Lima, á 15 de Julio de 1541.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

172.—Carta de Alonso Rodríguez desde Panamá dando noticia del asesinato del marqués Don Francisco Pizarro en cuyo lugar alzaron por gobernador á Don Diego de Almagro. Panamá, 13 de Agosto de 1541.

Citado por Navarrete, Biblioteca Marítima Española.

173.—Real cédula concediendo escudo de armas á Pedro de Oñate. En Sevilla, á 24 de Setiembre de 1541.

Pub. en el Nobiliario de Conquistadores de Indias.

174.—Real cédula concediendo escudo de armas á la ciudad de Arequipa. En Fuensalida, á 7 de de Octubre de 1541.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

175.—Real cédula concediendo escudo de armas á Hernando de Montenegro. En Fuensalida, á 26 de Octubre de 1541.

Publicada en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

176.—Real provisión al licenciado Vaca de Castro para que entienda en las diferencias de límites entre las gobernaciones de Pizarro y Almagro. Y deje establecida esta última. En Fuensalida, á 26 de Octubre de 1541.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos de Indias.

177.—Real cédula dirijida al gobernador del Perú licenciado Vaca de Castro para que disponga poner en libertad á los indios é indias que hubiesen quedado de los caciques de quienes se hizo justicia. En Fuensalida, á 28 de Octubre de 1541.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

178.—Real cédula disponiendo que son comunes perpetuamente todos los pastos, montes y aguas de las provincias del Perú. En la villa de Fuensalida, á 28 de Octubre de 1541.

Citada en Libro I de Cabildos de Lima.

179.—Cartas de Diego de Almagro á la Audiencia de Panamá. En Lima, á 8 de Noviembre de 1541.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

180.—Carta de Fray Vicente de Valverde obispo del Cuzco, á la Audiencia de Panamá sobre la muerte de Pizarro, fechada en Noviembre 11 de 1541.

Pub. en Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

181.—Carta del licenciado Cristóbal Vaca de Castro al Emperador participándole el asesinato del marqués Don Francisco Pizarro. De Quito, á 15 de Noviembre de 1541.

Pub. en Cartas de Indias.

182.—Real cédula concediendo escudo de armas á Antón Cerradas. En Sevilla, á 24 de Noviembre de 1551.

183.—Carta al Emperador, de la real Audiencia de Santo

Domingo, sobre la muerte de Pizarro. Santo Domingo, á 1.° de Diciembre de 1541.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

184.—Real cédula concediendo escudo de armas á Rodrigo Núñez de Bonilla. En Valladolid, á 4 de Abril de 1542.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

185.—Real cédula concediendo escudo de armas á Diego Hernández. En Valladolid, á 4 de Abril de 1542.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

186.—Carta á S. M. del ayuntamiento de la Ciudad de los Reyes sobre lo acaecido desde que se supo el nombramiento del licenciado Vaca de Castro para juez de aquel reino, y otros asuntos. Los Reyes, á 25 de Junio de 1542.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

187.—Carta de Gonzalo Pizarro al Emperador, dándole cuenta de su viaje á la Canela. De Tomebamba, á 3 de Setiembre de 1542.

Pub. por Jiménez de la Espada en la Ilustración Española y Americana en 1892; y por Medina en el Descubrimiento del río Amazonas.

188.—Probanza hecha ante la justicia de la isla de la Margarita por Cristóbal de Segovia. En la villa del Espíritu Santo, á 24 de Octubre de 1542.

Pub. por Medina en el Descubrimiento del río Amazonas.

189.—Fundación de la Audiencia y chancillería real de los Reyes. En Barcelona, á 20 de Noviembre de 1542.

Pub. en la Recopilación de leyes de Indias.

109.—Carta del licenciado Vaca de Castro al Emperador dándole cuenta de la sublevación y castigo de Almagro el mozo. Cuzco, á 24 de Noviembre de 1542.

Pub. en Cartas de Indias.

191.—Carta del licenciado Vaca de Castro á doña María de Quiñones, su mujer. Cuzco, á 28 de Noviembre de 1542.

Pub. en Cartas de Indias.

192.—Real cédula concediendo escudo de armas al capitán Francisco Ruíz. En Ocaña, á 27 de Diciembre de 1542.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

193.—Real cédula concediendo escudo de armas á Nicolás de Almazán. En Valladolid, en 1542.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

194.—Carta de Gonzalo Fernández de Oviedo al cardenal Bembo sobre el viaje de Orellana por el río de las Amazonas. De Santo Domingo, á 2 de Enero de 1543.

Solo se conserva de ella el extracto publicado por Ramusio en italiano, en el tomo III de su obra. Hay que verterla al castellano nuevamente, ya que la traducción de Barcia no ha llegado á publicarse y nadie sabe su paradero. Hay que tener en cuenta la noticia dada por Navarrete, quien dá por existente una copia de la carta original en el tomo XIII de manuscritos del Depósito hidrográfico en Madrid, en su Biblioteca Marítima Española.

195.—Carta del cabildo de la ciudad del Cuzco al Emperador refiriendo lo ocurrido desde la muerte del marqués don Francisco Pizarro. Cuzco, á 20 de Enero de 1543.

Pub. en Cartas de Indias.

196.—Demarcación hecha por el licenciado Vaca de Castro de los términos y jurisdicción de los obispados de Lima, Cuzco y Quito. Del Cuzco, á 18 de Febrero de 1543.

Publicada en el tomo XI de la Prueba Peruana en el juicio de límites entre el Perú y Bolivía.

197.—Carta de Francisco Maldonado, regidor de la ciudad del Cuzco, al Emperador, denunciando la mala administración del licenciado Vaca de Castro. A 9 de Marzo de 1543.

Pub. en Cartas de Indias.

198.—Información de méritos y servicios de Vasco de Guevara. Cuzco, á 20 de Marzo de 1543.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo I, y por Barros Arana en su Historia General de Chile.

199.—Carta á S. M. de doña Inés vda. del capitán Francisco

Martín de Alcántara, hermano de don Francisco Pizarro. De los Reyes, á 8 de Mayo de 1543.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

200.—Documentos obrados durante el viaje de Orellana en su descubrimiento del río de las Amazonaz y presentados por él al Consejo de Indias. En Valladolid, á 7 de Junio de 1543.

Pub. por Medina, en Descubrimiento del río de las Amazonas.

201.—Confirmación de la fundación de la Audiencia y chancillería real de los Reyes por el príncipe don Felipe. En Valladolid, á 15 de Setiembre de 1543.

Pub. en la Recopilación de leyes de Indias.

202.—Real cédula concediendo escudo de armas á Martiín de Florencia. En Valladolid, á 28 de Octubre de 1543.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

203.—Capitulación y mercedes otorgadas por S. M. al capitán Francisco de Orellana en el descubrimiento y pacificación del valle de la Canela, 1543.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

204.—Copia de un documento cuya carpeta dice: La petición de Orellana y los pareceres del Concejo, 1543.

Pub. en Medina, Descubrimiento del río Amazonas.

205.—Real cédula á las justicias del Perú y Nueva Toledo declarando las provincias que están sujetas á la Audiencia de Lima, 1543.

Pub. por Saavedra, Defensa de los derchos de Bolivia en el juicio de límites contra el Perú.

206.—Capitulación que se tomó al capitán Francisco de Orellana, en Valladolid, á 13 de Febrero de 1544.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias; en Medina, Descubrimiento del río Amazonas; y en el tomo V de la Prueba Pueruana.

207.—Gobernación y capitanía general concedida al capitán Francisco de Orellana. En Valladolid, á 17 de Febrero de 1544.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias y en el tomo V de la Prueba Peruana.

208.—Alguacilazgo mayor de Nueva Andalucía concedido á Cristóbal Maldonado. Valladolid, 17 de Febrero de 1544.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias y en el tomo V de la Prueba Peruana.

209.—Escritura de Francisco de Orellana obligándose á guardar la capitulación extendida á su favor para el descubrimiento y población de la Nueva Andalucía. Valladolid, á 18 de Febrero de 1544.

Pub. por Medina Descubrimiento del río Amazonas.

210.—Carta del tesorero de la Nueva Toledo don Manuel de Espinell. De Arequipa, á 4 de Marzo de 1544.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias y en el tomo I de la Prueba Peruana.

211.—Real cédula concediendo á Francisco de Orellana la tenencia de dos fortalezas que podía hacer levantar en Nueva Andalucía, con acuerdo de los oficiales reales. A 7 de Marzo de 1544.

Citada por Medina, Descubrimiento del río Amazonas.

212.—Provisión de Vaca de Castro disponiendo de las encomiendas de Huaura y la Barranca á favor de Antonio del Solar. De los Reyes, á 10 de Abril de 1544.

Pub. en libro I de Cabildos de Lima.

213.—Provisión de Cristóbal Vaca de Castro disponiendo de las encomiendas de Pachacámac y provincia de los Atavillos. En los Reyes, á 26 de Abril de 1544.

Pub. en Libro I de Cabildos de Lima.

214.—Carta del Rey sobre que no se funden casas de moneda sin licencia real. A 2 de Mayo de 1544.

Citada por Escalona y Agüero en el Gazofilacio Real.

215.—Cartas de Francisco de Orellana á S. M. sobre los preparativos de su expedición al río de las Amazonas. Valladolid, á 9 y 30 de Mayo de 1544.

Pub. por Medina, Descubrimiento del río Amazonas.

209A.—Información de servicios de Juan de la Torre en Arequipa ante el escribano público Antonio de Luque. En Arequipa, á 26 de Febrero de 1544.

Citada por Lavalle en Juan de la Torre.

216.—Carta de Francisco de Orellana á S. M. sobre los preparativos de su expedición al río de las Amazonas. Sevilla, 28 de Junio de 1544.

Pub. en Medina, Descubrimiento del río Amazonas.

217.—Carta del Concejo de Indias á S. M. sobre los asuntos de Orellana. A 30 de Junio de 1544.

Citada por Medina, Descubrimiento del río Amazonas.

218.—Testimonio de ciertas peticiones presentadas en la Audiencia de los Reyes por los procuradores del Perú, sobre enviar uno ó dos oidores á tratar con Gonzalo Pizarro los medios de la pacificación.—Otro testimonio de la petición que hicieron dichos procuradores á aquel tribunal para que se nombrase á Gonzalo Pizarro por gobernador. Los Reyes, Julio 26 de 1544.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

219.—Real cédula al adelantado Don Francisco de Orellana para que no lleve portugueses á la provincia de Nueva Andalucía. Valladolid, á 4 de Setiembre de 1544.

Pub. por Medina, Descubrimiento del río Amazonas.

220.—Carta de los oficiales de Sevilla al príncipe Don Felipe sobre los aprestos de Orellana para su segundo viaje al río de las Amazonas. Sevilla, 3 de octubre de 1544.

Citada por Jiménez de la Espada en su Viaje segundo de Orellana por el río de las Amazonas.

221.—Real cédula á Fray Pablo de Tores para que tenga cuidado con los aprestos de la expedición de Orellana como veedor general de la provincia de Nueva Andalucía. Valladolid, á 17 de Octubre de 1544.

Pub. por Medina, Descubrimiento del río de las Amazonas.

222.—Testimonio de varios acuerdos del virrey y Audiencia de Lima sobre elegir por gobernador á Gonzalo Pizarro. Los Reyes, á 20 de Octubre de 1544.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

223.—Carta de Francisco de Orellana á S. M. sobre los preparativos de su expedición al río de las Amazonas. Sevilla, 22 de Octubre de 1544.

Pub. por Medina, Descubrimiento del río de las Amazonas.

224.—Pleito homenaje que hizo Gonzalo Pizarro é juramento é requerimiento que le hicieron los capitanes alzados para aceptar la gobernación del Perú. Los Reyes, 24 de Octubre de 1544.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

225.—Testimonio de cómo fué recibido por gobernador Gonzalo Pizarro y de la acogida que le hizo el Cabildo de la ciudad de los Reyes. Los Reyes, á 24 de Octubre de 1544.

Publicado en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

226.—Real cédula á Francisco de Orellana sobre particulares de su expedición. Valladolid, 5 de Noviembre de 1544.

Pub. por Medina en Descubrimiento del río Amazonas.

227.—Siete cartas de Fray Pablo de Torres al Emperador sobre aprestos de la expedición de Orellana. De Sevilla de 27 de Agosto á 20 de Noviembre de 1544.

Pub. por Medina en Descubrimiento del río Amazonas.

228.—Carta de Francisco de Orellana á S. M. sobre los preparativos de su expedición al río de las Amazonas. Sevilla, á 21 de Noviembre de 1544.

Pub. por Medina en el Descubrimiento del río Amazonas.

229.—Informaciones practicadas para investir con el hábito de Santiago á Alonso de Alvarado. A fines de 1544.

Citadas en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

230.—Carta del Consejo de Indias á S. M. sobre los asuntos de Orellana. A 31 de Diciembre de 1544.

Citada por Medina en Descubrimiento del río Amazonas.

231.—Real cédula concediendo escudo de armas á Jorge Robledo. Valladolid, 7 de Febrero de 1545.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

232.—Carta á la Audiencia de Gracias á Dios, de Pedro de Casano, alcaide mayor de Panamá, dando cuenta de la llegada de Machicao, capitán general de Gonzalo Pizarro y de las prevenciones que hizo para oponérsele. Panamá, 14 de Febrero de 1545.

Citada por Navarrete, Biblioteca Marítima Española.

233.—Carta de los oficiales de Sevilla al Rey sobre los asuntos de Orellana. A 4 de Abril de 1545.

Citada por Medina, en Descubrimiento del río Amazonas y publica un párrafo.

234.—Real cédula concediendo escudo de armas á Diego de Narváez. Valladolid, 6 de abril de 1545.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

235.—Real cédula á Fray Pablo de Torres, veedor de la provincia de Nueva Andalucía, sobre particulares de la expedición de Orellana. Valladolid, á 18 de Abril de 1545.

Pub. por Medina, Descubrimiento del río Amazonas.

236.—Visita la armada de Orellana en San Lúcar de Barrameda. A 9 de Mayo de 1545.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

237.—Real cédula concediendo escudo de armas á Andrés de Narváez. En Valladolid, á 9 de Mayo de 1545.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

238.—Carta del padre Fray Pablo de Torres dando cuenta de todo lo que previno á Orellana antes de partir. Sevilla, 20 de Mayo de 1545.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

239.—Carta de los oficiales de la Contratación al príncipe don Felipe sobre los aprestos de Orellana para su segundo viaje al río de las Amazonas. Sevilla, á 22 de Mayo de 1545.

Citada por Jiménez de la Espada, en su Viaje segundo de Orellana por el río de las Amazonas.

240.—Carta de Juan Pérez de Guevara á Gonzalo Pizarro sobre su jornada de Rupa-Rupa. De Moco-Moco, á 2 de Junio de 1545.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

241.—Auto que se hizo saber á Francisco Vaca teniente alcaide del castillo de La Mota en Medina del Campo, sobre las precauciones que había que tomar para la custodia de Hernando Pizarro que se debía de conducir á él. Medina del Campo, Junio 6 de 1545.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

242.—Probanzas de Blasco Núñez Vela contra Gonzalo Pizarro y demás alterados. Popayán, á 15 de Setiembre de 1545.

Citadas en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

243.—Carta dirijida á S. A. por uno de los que acompañó á Orellana. Diciembre 14 de 1545.

Citada por Jiménez de la Espada, en Viaje segundo de Orellana por el río de las Amazonas.

244.—Real cédula acerca de lo que el licenciado La Gasca ha de hacer en la jornada á que se le envía ir á las provincias del Perú. A 10 de Febrero de 1546.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

245.—Traslado de la real cédula al licenciado La Gasca para que use de las comisiones dadas al virrey del Perú Blasco Núñez Vela. En Venelo, á 16 de Febrero de 1546.

Pub. en la Prueba Peruana, tomo I.

246.—Real cédula dando poder y comisión al licenciado La Gasca para perdonar delitos en Indias. En Venelo, á 16 de Febrero de 1546.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias y en los Documentos Literarios del Coronel Odriozola.

247.—Real cédula acerca de lo que el Licenciado Pedro de La Gasca ha de hacer en las provincias del Perú. En Venelo, á 16 de Febrero de 1546.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

248.—Carta del Rey á Gonzalo Pizarro. De Venelo, á 16 de Febrero de 1546.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

349.—Traslado de una provisión real otorgando poder general al presidente La Gasca. En Venelo, á 26 de Febrero de 1546.

Pub. en el tomo I de la Prueba Peruana.

250.—Provisión real al Licenciado Gasca para suspender en el Perú la aplicación de la nueva ley sobre encomiendas. Madrid, á 26 de Marzo de 1546.

Citada por Pinelo, Confirmaciones reales.

251.—Carta de Fray Francisco de Santana á Gonzalo Pizarro. Lima, á 29 de Marzo de 1546.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo I.

252.—Real cédula concediendo escudo de armas á Alonso del Valle. Madrid, á 10 de Abril de 1546.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

253.—Real cédula concediendo escudo de armas á Juan de Valladares. Madrid, á 10 de Abril de 1546.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

254.—Real cédula concediendo escudo de armas á Francisco Rodríguez Calderero. En Madrid, á 17 de abril de 1546.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

255.—Carta del Licenciado Pedro de La Gasca al Consejo de Indias, dando cuenta de su llegada al puerto de Santa María. De Santa María, á 12 de Julio de 1546.

Pub. en Cartas de Indias.

256.—Carta del Licenciado Gasca al Licenciado Cepeda rogándole que contribuya á que las cosas se arreglen de una manera pacífica. De Panamá, á 26 de Setiembre de 1546.

Pub. en la Colección de Documentos para la Historia de España.

257.—Carta que escribieron todos los reinos de Lima al Licenciado La Gasca. Ciudad de los Reyes, á 14 de Octubre de 1546.

Pub. en la Colección de Documentos para la Historia de España.

258.—Real cédula concediendo escudo de armas á Hernando Méndez de Sotomayor. En Madrid, á 26 de Octubre de 1546.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

259.—Carta de Juan de Salinas y Loyola á Gonzalo Pizarro. De Chaparro, á 15 de Noviembre de 1546.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

260.—Auto del pleito homenaje que se tomó á ciertos capitanes. En Panamá, á 19 de Noviembre de 1546.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España.

261.—Traslado de la probanza que hicieron los oidores de la Audiencia de los Reyes contra el virrey Blasco Núñez de Vela, sobre los alborotos y escándalos que produjo con su ida. Los Reyes, Noviembre 20 de 1546.

Pub. en Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

262.- Carta del Licenciado La Gasca para el capitán Cabero en Nicaragua; le llama en su socorro. De Panamá, á 26 de Noviembre de 1546.

Publicado en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España.

263.—Cartas que se escribieron á los pueblos del Perú. A 26 de Noviembre de 1546.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España.

264.—Carta del Licenciado La Gasca para el gobernador Benálcazar. De Panamá, á 26 de Noviembre de 1546.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España.

265.—Copia de carta que se escribió al Cabildo de Cali. De Panamá, á 26 de Noviembre de 1546.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España.

266.—Carta del Licenciado La Gasca á Gonzalo Pizarro. De Panamá, á 28 de Noviembre de 1546.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España.

267.—Carta de Porcel y del Cabildo de la ciudad de Jerez de la Frontera á Gonzalo Pizarro. De la dicha ciudad, á 16 de Diciembre de 1546.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

268.—Carta del Licenciado La Gasca á los señores del Consejo de Indias. De Panamá, á 28 de Diciembre de 1546.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo II, con la fecha de 21 de Diciembre de 1547.

269.—Carta de Hernán Vaca encargado de la prisión de Hernando Pizarro en Medina del Campo, acerca del cuidado de este preso y de la enfermedad y curación del paje que le asistía. En Medina del Campo, á Enero 27 de 1547.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

270.—Carta de Gonzalo Pizarro á La Gasca. En Lima, á 29 de Enero de 1547.

La trae el Palentino.

271.—Carta de Gonzalo Pizarro al Licenciado La Gasca. De los Reyes, á 29 de Enero de 1547.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo II.

272.—Carta de Luis Valera á Gonzalo Pizarro. A 1 de Febrero de 1547.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

273.—Carta del Licenciado La Gasca á Gonzalo Pizarro. En Panamá, á 5 de Febrero de 1547.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo II.

274.—Instrucción de lo que el Reverendo Padre Fray Pedro de Ulloa ha de hacer, dada por Gasca, á 11 de Febrero de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España.

275.—Instrucción que el Licenciado La Gasca dió á Lorenzo de Aldana. En Panamá, á 11 de Febrero de 1547.

Pub en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España.

276.—Carta de Hernán Vaca encargado de la prisión de Hernando Pizarro. Medina del Campo, Febrero 16 de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

277.—Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias. De Panamá, á 17 de Febrero de 1547.

Publicada en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

278.—Carta del Licenciado La Gasca á Don Miguel Diez de Armendaris dándole noticia de la expedición que dispone contra Gonzalo Pizarro. De Panamá, á 27 de Febrero de 1547.

Pub. en Cartas de Indias.

279.—Carta del Licenciado La Gasca al Visorrey de la Nueva España. De Panamá, á 13 de Marzo de 1547.

Pub. en la Revista Peruana, tomo II.

280.—Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias. De Panamá, á 18 de Marzo de 1547.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

281.—Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias. De Panamá, á 24 de Marzo de 1547.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

282.—Carta del Licenciado La Gasca á S. M. De Panamá, á 24 de Marzo de 1547.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

283.—Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias. De Taboga, á 12 de Abril de 1547.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo II.

284.—Carta del Príncipe don Felipe al Licenciado La Gasca. En Madrid, á 3 de Mayo de 1547, aparece con esta fecha en la Revista Peruana, tomo III y con la de 4 de Mayo

del mismo año según la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

285.—Carta á S. M. del Almirante Duque acerca de asuntos concernientes al Perú. Santo Domingo, Mayo 13 de 1547.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

286.—Carta del Príncipe á La Gasca. De Madrid, á 14 de Mayo de 1547.

Pub. en la Colección de Doc. para la Historia de España.

287.—Carta del Bachiller Garcí Diez Arias, obispo de Quito, á Gonzalo Pizarro. Cuzco, á 5 de Junio de 1547.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo III.

288.—Carta del presidente y oidores del Consejo de Indias al Licenciado La Gasca. De Madrid, á 30 de Junio de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo III.

289.—Carta de Gonzalo Pizarro á S. M. De los Reyes, á 20 de Julio de 1547.

Pub. en la Revista Peruana, tomo II.

290.—Carta de Lorenzo Aldana al Licenciado La Gasca. Ciudad de los Reyes, á 22 de Julio de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. para la Historia de España.

291.—Carta del licenciado La Gasca al Visorrey de la Nueva España. De Tumbes, á 4 de Agosto de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España.

292.—Testimonio de carta de Gonzalo Pizarro al capitán Diego Centeno. Del Tambo de Hacari, á 8 de Agosto de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España.

293.—Copia de carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias. De Tumbes, á 11 de Agosto de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. para la Historia de España.

294.—Carta del Licenciado La Gasca á S. M. De Tumbes, á 11 de Agosto de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España.

295.—Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias. De San Miguel, á 27 de Agosto de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo III.

296. Carta del Licenciado La Gasca. De San Miguel, á 30 de Agosto de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo III.

297.—Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias. De San Miguel, á 30 de Agosto de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo IV.

298.—Real cédula para que las justicias ordinarias no priven á los caciques de sus cacicazgos por delito alguno, por estar reservado el conocimieuto á las reales Audiencias. En Monzón de Aragón, á 14 de Setiembre de 1547.

Citada por Ballesteros en Ordenanzas del Perú.

299.—Carta del Licenciado La Gasca al Cabildo de Santiago. De Cajatambo, á 25 de Octubre de 1547.

Citada en las Actas del Cabildo de Santiago.

300.—Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias; de Jauja, á 27 de Diciembre de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo III, pero con la fecha de 25 de Diciembre.

301.—Carta del Licenciado La Gasca á S. A. De Jauja, á 28 de Diciembre de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo III.

302.—Carta del Licenciado La Gasca á S. M. De Jauja, á 28 de Diciembre de 1547.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España.

303.—Carta que escribió Francisco de Carvajal, Maestre de de Campo de Gonzalo Pizarro, al Licenciado La Gasca. Del Cuzco, á 29 de Diciembre de 1547.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

304.—Carta á S. M. del Licenciado Gamboa dando cuenta de los sucesos de la rebelión de Gonzalo Pizarro. Jauja, á 31 de Diciembre de 1547.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

305.—Traslado de un testimonio de la sentencia que se daba en Lima contra el Licenciado La Gasca y los capitanes que seguían la voz de S. M. De 1546 á 1547.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España y en la Revista Peruana, tomo I.

306.—Documentos de Francisco de Carbajal relativos á la rebelión de Gonzalo Pizarro.

Hay dos entre "Papeles de Gasca" en la Biblioteca Real.

307.—Relación de Sebastián de los Ríos de la investidura que Gonzalo Pizarro procuraba que el Papa le hiciese de los reinos del Perú. 1547.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

308.—Carta de Diego Centeno á Gonzalo Pizarro escrita en 1547.

Pub. en la Revista Peruana, tomo II.

309.—Carta de Diego Centeno al Licenciado Cepeda, escrita en 1547.

Pub. en la Revista Peruana, tomo II.

310.—Memorial de Juan de Alvarado sobre las cosas primeras que acontecieron en los Chachapoyas.

Sin lugar y sin fecha, probablemente hacia 1548.

Publicado en Relaciones Geográficas de Indias.

311.—Carta de Don García Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete. De la ciudad de Cañete, á 24 de Enero de 1548.

Citada por Barros Arana en Historia de Chile.

312.—Memorial del Obispo de Quito al Consejo pidiendo se respete los límites de obispados que dió Vaca de Castro y que San Miguel de Piura entre en su diócesis. A 16 de Febrero de 1548.

Pub. en la Prueba Peruana en el juicio de límites entre el Perú y Bolivia, tomo XI.

313.—Carta del Licenciado de La Gasca al presidente y oidores del Consejo de las Indias. De Andahuaylas, á 7 de Marzo de 1548.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

314.—Sentencia de Gonzalo Pizarro en Xaquijaguana, á 19 de Abril de 1548.

Pub. en Prescott, Historia de la conquista del Perú. y en la Revista Peruana, tomo I. Tomados ambos del Códice de la Historia de Zárate y sin embargo, no está conforme con la obra impresa. Hay que tener á la vista el texto original, porque hay diferencias sustanciales entre Prescott y la Revista.

315.—Carta de Alonso de Alvarado al príncipe Don Felipe pidiendo mercedes por sus servicios. Cuzco, á 4 de Mayo de 1548.

Pub. en la Col. de Doc. del Archivo de Indias.

316.—Relación de los méritos contraídos por los capitanes que acompañaron á La Gasca hasta obtener la sumisión de Gonzalo Pizarro. Todo en carta del Licenciado La Gasca á S. M. Del Cuzco, á 5 de Mayo de 1548.

Pub. en la Col. de Documentos inéditos para la Historia de España.

317.—Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias. Del Cuzco, á 7 de Mayo de 1548.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España.

318.—Carta de Pedro de Valdivia al príncipe Don Felipe. De los Reyes, á 12 de Junio de 1548.

Cit. en la Revista del Paraguay Diplomática Americana.

319.—Carta de Lorenzo de Aldana á S. M. Los Reyes, Setiembre de 1548.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

320.—Cédula dada por el Licenciado Pedro de La Gasca al capitán Gómez Arias Dávila, dándole la encomienda de

los indios Chupachos en el Cuzco, á 1.° de Setiembre de 1548.

Pub. en el tomo V de la Prueba Peruana en el juicio de límites entre el Perú y Bolivia.

321.— Carta del Licenciado Gasca al Consejo. De los Reyes, á 25 de Setiembre de 1548.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España.

322.—Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de Indias. De los Reyes, á 25 de Setiembre de 1548.

Pub. en la Colección de Doc. inéditos para la Historia de España.

323.—Carta del licenciado La Gasca al Consejo de las Indias De los Reyes, á 14 de Octubre de 1548.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos para la Historia de España.

324.—Testimonio original de información para el cargo y descargo de Pedro de Valdivia del gobierno que tuvo de Santiago de Chile, por los años 1548 y anteriores.

Practicóse dicha información ante el licenciado Pedro de La Gasca, el cual dió su sentencia en 19 de Noviembre de 1548.

Pub. en la Col. de Documentos inéditos para la Historia de España.

325.—Carta del Licenciado La Gasca al Consejo de las Indias. De los Reyes, á 26 de Noviembre de 1548.

Pub. en la Col. de Documentos inéditos para la Historia de España.

326.—Probanza de servicios del capitán Diego de Centeno. 1548.

Pub. en la Prueba Peruana, tomo VIII.

327.—Provisión del Licenciado Gasca á favor de Francisco de Villafuerte. En los Reyes, á 30 de Enero de 1549.

Pub. por Carlos A. Romero en Los de la isla del Gallo.

328.—Carta al Consejo de Indias del arzobispo Fray Gerónimo de Loayza, pidiendo que en atención á sus servicios se le dé licencia para volver á España. Los Reyes, Febrero 3 de 1549.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

329.—Carta del Licenciado Pedro de La Gasca al Consejo de Indias participando que enviaba á España los hijos de Joan y Gonzalo Pizarro. Los Reyes, 15 de Febrero de 1549.

Pub. en Cartas de Indias.

330.—Real cédula sobre el servicio personal de los indios. De Valladolid, á 22 de Febrero de 1549.

Citada en Solórzano, Política Indiana.

331.—Carta del Licenciado Pedro de La Gasca al Consejo de Indias recomendando á Fray Pedro de Ulloa. Los Reyes, á 22 de Febrero de 1549.

Pub. en Cartas de Indias.

332. Provisión del gobernador Pedro de La Gasca á favor de Juan de la Torre reconociendo sus servicios hasta la batalla de Jaquijahuana y encomendándole el repartimiento de indios que antes tuvo Juan de Arnes en los términos y jurisdicción de Arequipa. De los Reyes, á 23 de Febrero de 1549.

Pub. en Juan de La Torre, por J. A de Lavalle.

333.—Provisión del gobernador Pedro de La Gasca á favor de Juan de La Torre rememorando sus servicios y concediéndole además los pueblos de Sapache, Surcarucana, Guadepo y Aste. De los Reyes, á 7 de Marzo de 1549.

Pub. en Juan de la Torre por J. A. de Lavalle.

334.—Carta de Gasca al Consejo de Indias, á 2 de Mayo de 1549.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España.

335.—Fundación de la Audiencia y chancillería real de Santa Fé de Bogotá. En Valladolid, á 17 de Julio de 1549.

Pub. en la Recopilación de leyes de Indias.

336.—Carta de la Audiencia de Lima al Consejo de Indias. Los Reyes, á 22 de Julio de 1549.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

337.—Carta al Consejo de Indias del arzobispo Fray Gerónimo de Loayza. Los Reyes, á 24 de Julio de 1549.

Pub. en la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

338.—Carta del Licenciado Pedro de La Gasca al Consejo de Indias sobre las disposiciones que se habían adoptado respecto al repartimiento de coca que tuvo Francisco Pizarro. Los Reyes, á 16 de Setiembre de 1549.

Pub. en Cartas de Indias.

339.—Provisión del emperador Carlos V á la Audiencia de Lima, á 9 de Octubre de 1549.

Citada en Solórzano, Política Indiana.

340.—Carta del Licenciado Polo de Ondegardo al Licenciado Pedro de La Gasca hablándole de asuntos propios. Potosí, á 9 de Octubre de 1549.

Pub. en Cartas de Indias.

341.—Carta del Licenciado Pedro de La Gasca al Consejo de Indias sobre asuntos de aquella gobernación. Puerto de la Ciudad de los Reyes, á 8 de Noviembre de 1549.

Pub. en Cartas de Indias.

342.—Carta del Licenciado Pedro de la Gasca á los príncipes de Hungría y Bohemia, gobernadores de España dándoles cuenta del estado de los asuntos en el Perú.

Puerto de la Ciudad de los Reyes, á 6 de Diciembre de 1549.

Pub. en Cartas de Indias.

543.—Capitulación que se tomó con Diego de Vargas para lo de las Amazonas. A 24 de Diciembre de 1549.

Publicado en la Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

344.—Carta de La Gasca al Consejo de Indias; á 8 de Enero de 1550.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

345.—Real cédula al Licenciado La Gasca sobre que los hijos del marqués Don Francisco Pizarro cobren lo que rentare el repartimiento de Yucay. En Valladolid, á 11 de Marzo de 1550.

Pub. en la Col de Doc. inéditos del Archivo de Indias y en el Libro I de Cabildos de Lima.

346.—Real cédula á la Audiencia del Perú para que no se den peonadas de indios. A 11 de Marzo de 1550.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

347.—Real cédula á la Audiencia del Perú para que ninguna persona se sirva de indios por vía de nabosia. A 11 de Marzo de 1550.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

348.—Real cédula para que en vacante de virrey gobierne la Real Audiencia. En Valladolid, á 19 de Marzo de 1550.

Pub. en el tomo II del Juicio de límites entre el Perú y Bolivia.

349.—Provisión que manda sobreseer todas las conquistas y descubrimientos que estaban cometidas y mandadas hacer en las provincias del Perú hasta el día de la notificación de la provisión. Dada en Valladolid, á 16 de Abril de 1550.

Pub. en el Cedulario de Encinas y en los Antecedentes de la Recopilación de Indias, publicados por Víctor M. Maurtua.

350.—Cédula real á la Audiencia de Lima para que informe si convendría que los encomenderos no entrasen en sus pueblos sino á cobrar sus tributos y que entonces fuesen sin sus mujeres. De Valladolid, á 24 de Abril de 1550.

Pub. por Pinelo, Confirmaciones reales.

351.—Ordenanzas del juzgado de bienes de difuntos, por Carlos V; en Valladolid á 26 de Abril de 1550.

Citada por Ballesteros, Ordenanzas del Perú.

352.—Real cédula al Corregidor de la villa de Arévalo para que tome juramento de calumnia al licenciado Vaca de Castro, preso en el castillo de dicha villa. En Valladolid, á 2 de Mayo de 1550.

Pub. en Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

353.—Carta de Hernando de Benavente á la Audiencia de Lima sobre la conquista de Macas. De Tomebamba, á 25 de Marzo de 1550.

Pub. en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

354.—Carta de la Audiencia de los Reyes á S. M. De 2 de Julio de 1550.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

355.—Traslado de carta que los oidores de la Audiencia Real de los Reyes escribieron al Concejo sobre varios asuntos. Los Reyes, á 6 de Julio de 1550.

Pub. en la Prueba Peruana en el Juicio de límites entre el Perú y Bolivia, tomo VIII.

356.—Real cédula á la Audiencia de Lima, á 16 de Julio de 1550.

Citada en Relaciones Geográficas de Indias, tomo IV.

357.—Carta del Cabildo de la Ciudad de los Reyes al Emperador participandole la situación en que quedaba el Perú á la salida del licenciado La Gasca. Los Reyes, á 11 de Agosto de 1550.

Pub. en Cartas de Indias.

358.—Provisión real para que los oficiales cumplan las órdenes de pago y de gastos que mande el virrey Don Antonio de Mendoza. En Valladolid, á 9 de Setiembre de 1550.

Citada en el Gazofilacio real, de Escalona y Agüero.

259.—Real cédula concediendo escudo de armas á Antón Domingo. En Madrid, á 18 de Setiembre de 1550.

Pub. en Nobiliario de Conquistadores de Indias.

360.—Carta del licenciado Pedro de La Gasca al presidente y señores del Consejo de Indias. Río de Sevilla, á 22 de Setiembre de 1550.

Pub. en Cartas de Indias.

361.—Carta de Pedro de Valdivia al Emperador exponiendo sus servicios en Chile desde el año 1540 que partió del Cuzco, después de la muerte de Diego de Almagro y en el levantamiento de Gonzalo Pizarro, cuyos sucesos refieren. De Concepción del Nuevo Extremo, á 15 de Octubre de 1550.

Citada por Barros Arana, en Pedro Valdivia; Medina, Colección de Doc. inéditos para la Historia de Chile y Navarrete, Biblioteca Marítima Española.

362.—Información de servicios del capitán Gómez Arias Dávila. Año 1550.

Publicada en el tomo V de la Prueba Peruana.

Adenda 299A.—Carta del licenciado Gasca á Gonzalo Pizarro. De Jauja, á 16 de Diciembre de 1547.

Pub. en Col. de Doc. inéditos para la Historia de España y Revista Peruana, tomo III.

Adenda 120A.—Carta de Diego Caballero á S. M. sobre la que el obispo Fray Tomás de Berlanga mandó del gobernador Pizarro con noticias de la armada de Blasco Núñez Vela. De Santo Domingo, á 20 de Diciembre de 1537.

Pub. en la Col. de Doc. inéditos del Archivo de Indias.

Adenda 313A.—Carta del licenciado La Gasca á Gonzalo Pizarro. Sin fecha.

Pub. en Col. de Doc. inéditos para la Historia de España.

Adenda 318A.—Carta del Cabildo de Santiago al virrey del Perú. De Santiago, á 22 de Agosto de 1548.

Citada en Actas del cabildo de Santiago.

UN POEMA DEL SIGLO XVI INÉDITO

La literatura colonial americana ha sido objeto de tan prolijas investigaciones de parte de literatos, eruditos y bibliógrafos, que el hallazgo ó descubrimiento de un inédito es un hecho que reviste cierta novedad é impone la obligación, á quien lo halla, de no dejarlo sepultado en el olvido, cualquiera que sea el mérito de él.

En un rincón del archivo de un convento de esta ciudad había un polvoriento legajo, en el cual la mano de algún fraile inescrupuloso é ignorantón había puesto este membrete, con gruesos caracteres: *Papeles inútiles.*

Entre esos papeles inútiles existían tres hojas de papel de oficio, escritas en verso, cuya letra y ortografía revelaban que habían sido escritas á fines del siglo XVI ¡Líbreme Dios de contar cómo luego pasaron aquellas tres hojas á enriquecer la valiosa colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional!

Al principio otra cosa no llamó mi atención, sino las noticias históricas en esos papeles contenidas, pero no fué poca mi sorpresa al descubrir que tenía entre manos fragmentos de un poema inédito que trataba de las guerras civiles de los conquistadores del Perú.

Contenían las tres hojas ocho octavas, malas, en métrica de Juan de Mena, y treinta y dos décimas, menos malas

que las octavas, y de distinta estructura á las de Espinel. Las tres hojas estaban numeradas, de la misma letra que los versos, con los números 23, que contiene las ocho octavas, á una columna, cuatro octavas por cara, y 26 y 27 que contienen las treinta y dos décimas, á dos columnas, á razón de ocho décimas por cara, faltando las hojas intermedias 24 y 25, en una de las cuales, precisamente, el autor cambia de metro. Se vé, pues, que esta obra rimada era de considerable extensión.

Parece que el poema sólo versa sobre las guerras civiles, pues el autor pasa casi por alto los sucesos de la conquista, habla lijeramente de Almagro, á quien tacha de ambicioso, y solo incidentalmente se refiere á los sucesos de las Salinas y Quito. Es á la rebelión de Almagro el Mozo y batalla de Chupas á lo que presta mayor atención, puesto que les dedica las treinta y dos décimas.

Quién fué el autor de este poema, es cosa que no he podido sacar en limpio, pero ninguna duda cabe, como él mismo lo declara, que fué, si nó parte, testigo presencial de los hechos que relata, y que andaba en el cuartel general de Vaca de Castro, pues de otro modo no podría dar exacta cuenta de la alocución y de las disposiciones que el Gobernador tomara para dar batalla á Almagro, tan conformes con lo que Vaca de Castro escribió al Emperador dándole cuenta de ese suceso, en carta de 24 de Agosto de 1542. Y que el autor del poema era hombre de no escasa instrucción se deduce por las citas que hace de López de Gómara, cuya Historia General de Indias se imprimió por vez primera en 1552, de las fábulas de Esopo y de personajes históricos de Oriente.

Por el lugar de donde procede el fragmento, y por lo alejado del peligro que parece que anduvo el autor del poema mientras se libraba la batalla, me inclino á creer que el poeta era un fraile, uno de aquellos que en todo tiempo llevaba á su lado Vaca de Castro en previsión de repentina llamada á cuentas del Supremo Hacedor. Era tanto el temor de Castro á aquel trance, que obligado á efectuar el viaje por tierra de Popayán á Quito, se hizo acompañar por un fraile fran-

ciscano, quien llevaba los santos óleos para aplicárselos en caso de necesidad.

Iguales dificultades hay para fijar la fecha en que el autor compuso la obra. Actor ó testigo de la batalla de Chupas, que se libró el 16 de Septiembre de 1542, no ha podido rimar sus versos después de 60 años, suponiendo que hubiese vivido 85 ó 90, esto es, antes de 1600, y así lo demuestran el papel, la letra con que está escrita y la ortografía, que, salvo la acentuación y puntuación que le he puesto para hacerla comprensible á las personas no habituadas á la lectura de documentos antiguos, he conservado rigurosamente en esta copia. Tampoco ha podido ser antes de 1575, pues el 24 de Octubre de aquel año murió el Arzobispo de Lima don fray Gerónimo de Loayza, y al hablar el poeta de los traginés en que anduvo el insigne prelado durante la rebelión de Gonzalo Pizarro y en la batalla de Xaquixaguana, se expresa como de un individuo que ya no existe:

> En aquella guerra ví que le ayadaua
> loayza arzobispo que fué de los rreyes

dice.—De manera, pues, que ha debido escribirse entre los años de 1575 á 1590.

He aquí el poema:

> Pedro de los Ríos la gouernación
> de nicaragua la fué á gouernar;
> también diego lópez por la otra mar
> fué á gouernalla, en esta sazón
> y ninguno dellos no truxo razón
> ni carta del Rey para gouernalla;
> mas el cabildo, por apacigualla,
> á diego López le dió possesión.
>
> Diego López vino por gouernador
> á las Honduras, á donde murió;
> y aquéste muerto el Rey embió
> á diego albites por su sucesor;
> éste murió también de dolor

y nunca fué á naco ni vido do está, (1)
avnque diego lópez de gómara
dice que de naco fué destruidor.

El marqués Pizarro, es cosa notoria,
que con sus amigos, averes y maña
por la Real corona de españa
el Pirú ganó con mucha Victoria.
Goza castilla de muy alta gloria,
dió al patrimonio Real gran prouecho:
éste que hizo tan sublime hecho
meresce biua aquí su memoria.

Don diego de Almagro fué hombre de hecho,
buen compañero que fué del marqués,
que descubriendo lo que el Pirú es
en todo le pusso los hombros y el pecho;
después pretendiendo de dar más prouecho
á la Real de españa corona
fué descubriendo por toda la zona:
hasta passarla no fué satisfecho.

Al Primer Tirano en Pirú potente
de quien los tiranos tomaron su rastro
el buen cauallero de baca de castro
lo venció en batalla á él y á su gente.
que en chupas lo vide al buen presidente
maguera letrado vestido vn arnés,
vengando la muerte de aquel buen marqués;
á César sirviendo se mostró valiente

A blasco núñez ví determinado,
que del Pirú primero Virrey,
por ser secutibo (2) de la nueua ley

(1) En Honduras. "La mejor tierra de aquella provincia; llana, fértil, espaciosa, cercada de sierras, con anchos caminos, con muchas flores, frutas y verduras muy deleitosas, casi semejante á Valencia". Herrera, Dec III.

(2) Quiere decir ejecutor de las ordenanzas dictadas por Carlos V. en Madrid, que, como se sabe, fué el pretexto para la rebelión de Gonzalo Pizarro.

fué de la tierra del todo priuado
por no consentir en lo suplicado,
teniendo que era del rrey desservicio;
dióse á sí mismo en el sacrificio
en la de quito (1) que estaba hadado

Buen Pedro gasca con humilde mano,
obispo que fué después de Palencia,
con el espada que rigió prudencia
rrecobró el Pirú del brabo tirano;
vencióIo en batalla en vn verde llano,
hizo castigo en los desleales;
juntó gran tesoro de rentas Reales
que lleuó en españa al Rey castellano.

En aquella guerra ví que le ayudaua
loaysa, arzobispo que fué de los rreyes,
Reprehendiendo contino las leyes
de la tiranía que entonces se hussaua.
O buen Arzobispo, que bien se mostraua
en esta batalla servir á su rey
que viendolo esfuerzo tomaua su grey
que en la delantera de todos andaua.

lo que piensa el Presidente
don diego también pensaua,
que por estar tan potente
que se le pasara gente
de la que baca llebaua;
acaeció, según veo,
como alexandro lebreo
y al capitán demetrio, (2)
que el pensamiento bazío
les quedó con el desseo,

(1) La batalla de Añaquito, en donde fué derrotado y muerto el Virrey Blasco Núñez de Vela por las tropas de Gonzado Pizarro.

(2) Alejandro el Grande, rey de Macedonia, y Demetrio I, uno de los sucesores de Alejandro, llamado "Poliorcetas", el tomador de ciudades.

Como el que con caña pesca
los pensó atraer con rruego,
dándolos carnada fresca,
como quien moja la yesca
por que no se acienda el fuego.
porque ninguno se asombre
le ymbió secreto un hombre
que diga en aquella grey
que lo que tocare al rrey
él lo perdona en su nombre,

Como acaesce al platero
entre los cobres metales
que no halla ley ni fuero,
asi fué este mensajero
con aquellos desleales,
qué en llegando lo prendía
uno que mucho corría,
que es como peón de lorca,
y lo ponen en la horca
sin escucharle aquel día.

Luego les envió don diego
habiendo ahorcado aquél,
que á nadie embíe con ruego
por que lo matará luego;
que lo mesmo haga él
quando tomare su gente,
con diáquez (1) al presente

(1) El capitán Lope de Idiáquez, que fué con el adelantado Pedro de Alvarado á Cuatemala en el año de 1527, por regidor de la capital de aquella gobernación, y que, en el de 1534, vino al Perú con el mismo Adelantado, Intervino en el conflicto que provocó la presencia de Alvarado en tierra de Quito y merced á su intervención logró que Almagro y Alvarado se pusiesen de acuerdo y que éste último vendiese su armada al primero.

Idiáquez figuró luego en las entrevistas de Mala para poner término á las disenciones entre Pizarro y Almagro, por parte del Mariscal, y asistió á la batalla de las Salinas, donde éste fué derrotado.

Idiáquez notó que en el campo de Almagro el Mozo se sospecbaba de él y entonces, antes de la batalla, se pasó al real de Vaca de Castro. (Mendiburu no cita á este capitán).

que por tercero se halla
por evitar la batalla
baca escribió lo siguiente:

Que baste ya el deseruicio
que á su Majestad an hecho;
que no salgan más de quicio
y quel tendrá por oficio
de acrescentar su prouecho:
dexen las armas de Marte
y vénganse al estandarte:
les perdona sus herrores
sacando los matadores
del marqués que fueron parte

Escribió que lo perdona
con mvcha benignidad
y que honrará su persona
con que á la Real corona
someta la dignidad;
y á él, como su teniente,
le entregue luego la gente,
las armas y munición:
para gozar del perdón
es aquesto conbiniente.

"Mi padre ganó esta tierra,
dixo, y en ésto me fundo;
la defenderé con guerra
por los llanos y la sierra
avnque venga todo el mundo
hasta que su Magestad
me quite la dignidad
con su pluma y propia mano."
Esto publica el tirano
por amparar su maldad

Porque tienen en su pecho
lo que su gente no calla,

que avn que al rrey vean atrecho
si no perdona lo hecho,
que le darán la batalla,
piden que eche la justicia
de sí á quien emicicia
le tienen y se ponga en medio,
porque hera el mejor remedio
para durar su malicia.

Pedían en su fabor,
para sustentar sus rrobos,
que haga el gouernador
la fábula del Pastor
que hizo paz con los lobos:
piden que heche de su lado
Perálvarez y Albarado,
y otros muchos que no digo,
que no los lleue consigo
que son perros del ganado

Y en el fin les respondía
de bilcas donde se halla,
lo que en ello contenía,
que parte luego otro día.
para le dar la batalla,
y se lo haze saber
que a de morir ó vencer
por sus firmas y sus sellos,
firmadas de todos ellos
porque lo puedan creer.

Don diego con juramento,
dixo: el que matar pudiere
vecino, avn que mate ciento,
le daré el repartimiento
con la mujer que tuviere" (1)

(1) En carta que Vaca escribió desde el Cuzco al Emperador, con fecha 24 de Noviembre de 1542, dándole cuenta de la batalla, atribuía á estas promesas de Don Diego el que no se le hubiese pasado ninguno de sus partidarios.

que pensauan los yndignos
matar todos los vezinos.
si vencen determinados
y hazer dos mil soldados
que estén en campo continos

Biendo baca sus herrores
y sus obras imperfectas,
á los grandes y menores
los pregona por traidores
en el campo con trompetas
y los amenaza á hierro.
por que hasta alli su hierro
á zufrido con templanza:
entonces tomó lanza
y se juntó par de vn cerro

Tres días en esquadrones,
que jamás no se apearon
ni jinetes ni bridones,
ni tampoco los peones
las armas no se quitaron,
puestos cerca de la nieve:
las noches todas les llueue;
los enemigos á vista,
y la hambre los conquista
avnque fué el tiempo muy breue.

Vn sábado (7) muy vfanos,
por cerca de nuestras faldas
nos passaron los tiranos
por unos recuestos llanos
á nos tomar las espaldas.
El presidente esforçado
se mostró y en blanco armado,
en día tan peligroso

(7) La batalla de Chupas se dió sábado 16 de Septiembrede 1542.

como capitán famosso
no en ábito de letrado.

Mandó mouer las banderas;
que vayan de sobresalto
subiendo aquellas laderas
sin horden las delanteras
hasta subir á lo alto,
desque en lo alto subido
como el tirano nos vido,
como tan cerca se halla,
pusso su gente en batalla,
como ya lo á prometido.

En aquella delantera
Alonso albarado halla,
viendo q' muy tarde hera
le preguntó si bien hera
que se diese la batalla.
el capitán respondía:
"déla vuestra señoría
y acometa sin recelo:
no nos la cubrirá pelo
si queda para otro día."

Dixo: "quién hiziesse estar
el sol como Josué,
parado sin se mudar,
hasta la batalla dar;
mas lo que pido no sé;
que solo dios lo sabía
pues la noche nos embía,
él sabe que es menester
la noche para vencer
como á Josué dió el día."

el tirano que nos vía
estar assí detenidos,
antes de vn auemaría

dispara su artillería
nos passa por los oydos.
viendo ésto el Presidente
comenzó á esforzar la gente
desquadrón en esquadrón;
sin ninguna turbación
mandó la horden siguiente:

Mandó que al derecho lado
vaya con el estandarte
la vandera de Albarado;
puso en el otro costado
quatro vanderas aparte;
puso en medio los piqueros
algunos arcabuzeros
que van fuera de la gente
con castro (1) sobresaliente,
haziendo tiros muy fieros.

Para socorrer tenía
bien quarenta de á cauallo
que anden en su conpañía,
á todos mandó aquel día
que ninguno ose dexallo
y mandó al artillería
haga delante su vía,
avnque no aprouechó nada
que se quedó reçagada
que ningún tiro hazía

Dixo á todos de esta suerte:

(1) Nuño de Castro, natural de Burgos, de familia nobilísina, que gozaba de gran crédito de caballero y valiente cuando en 1530 pasó con Pedro de Heredia á la conquista de Cartagena de Indias, en Tierrafirme. De Cartagena vino al Perú, quizá en la expedición de Juan Vadillo, en 1538, y fué uno de los que más se distinguieron en la batalla de Chupas, en donde resultó herido.

Castro fué protector y padrino de misa de Juan de Castellanos, autor de las "Elegías y Elogios de los varones ilustres de Indias."

El historiador Zárate lo confunde con Pedro de Castro y Mendiburu incurre en igual error.

"ya las armas en las manos
O, leales, muro fuerte,
ninguno tema la muerte;
mueran, mueran los tiranos,
dar esfuerço y osadía
escusado me sería
á donde hay tanta nobleza,
pues que soys la fortaleza
en que este Reyno confía."

"Si dios nos dá la victoria
queda el rreyno en libertad
y de nosotros memoria,
y nos será mucha Gloria
morir por su Magestad
peleando en estos llanos;
y si vencen los tiranos
la tierra queda perdida
y en ventura nuestra vida,
que no escapa de sus manos."

"Si con mi vida pudiera
esta batalla vencella,
por la victoria la diera;
por que más no se perdiera
yo ganara con perdella:
sirviendo á su Majestad,
ganara gran dignidad
muriendo en tan justa guerra
que el rrey cobrara su tierra,
la tierra su libertad."

"La gente del estandarte
lleue alonso de albarado;
lleue la siniestra parte
peraluares, Por tal arte
que vaya mucho á rrecado;
vayan juntos con aquél
gómez de albarado y el

peranzuréz (1), Garcilaso,
sin salir de orden vn passo
todos hechos vn tropel"

"Vayan con la infantería
gente de castro y Vergara (2)
picas y arcabuzería;
vayan con su compañía
junto el capitán Gueuara." (3)
Rompieron deste semblante
los capitanes delante,
las banderas desplegadas,
picas y lanças caladas
porque el tirano se espante.

(1) A la biografía de Per Anzures Henríquez del Campo Redondo que inserta el general Mendiburu en su Diccionario Biográfico, podemos añadir estas noticias: Por rencor contra los Almagros como antiguo amigo de los Pizarros ó por la herida que recibió en la batalla de Chupas, Campo Redondo pidió con instancia la muerte de don Diego el Mozo y eso le valió el que ganase la confianza de Vaca de Castro, quien le hizo capitán de su guardia y le mandó á España á dar cuenta al Emperador de la victoria ganada contra los rebeldes y tratar de ciertos negocios particulares y de interés del gobernador.

Per Anzures fué al Istmo y se embarcó en el puerto de Nombre de Dios y á mediados de 1543 en la nao de Juan Gallego, la cual topó en el Charco, cerca de la Habana, con unos corsarios franceses. Se trabó reñido combate y en él salió Campo Redondo malamente herido, de cuyas resultas murió en Yaguana ó Santa María del Puerto, villa situada á un extremo de la isla Española ó Santo Domingo. Al hacerce cargo la justicia de los bienes que llevaba Per Anzures, halló que la mayor parte de ellos pertenecían al avaro Vaca de Castro.

(2) Este capitán Vergara fué el primero que trajo al Perú una banda de arcabuceros, organizada y pertrechada á la europea, é introdujo la costumbre de disparar con pelotas ó balas llamadas de alambre por estar partidas en dos mitades y unidas la una á la otra por un trozo de hilo de hierro. Véase á Mendiburu para más noticias sobre el capitán Vergara.

(3) El capitán Juan Pérez de Guevara figura por vez pimera en la segunda entrada que hizo á los Chachapoyas el Mariscal Alonso de Alvarado por los años de 1535, donde se distinguió notablemente. Después sirvió de capitán de arcabuceros de los Pizarros contra el Mariscal Almagro. A la llegada de Vaca de Castro al Perú, lo nombró capitán de los galeones surtos en el puerto del Callao; concurrió á la batalla de Chupas y pocos días después el gobernador le concedió la conquista de Moyobamba.

Cuando la rebelión de Gonzalo Pizarro, obligado por las circunstancias, como la mayor parte de los viejos capitanes, tomó parte en el ejército rebelde, pero luego, en ocasión oportuna, fué á ofrecer su espada á Gasca; estuvo en la batalla de Xaquixaguana y obtuvo del presidente, en recompensa de sus servicios, volver á su antigua conquista. Mendiburu tampoco cita á este capitán.

Allí los tiranos vieras
puestos en dos esquadrones,
y en las hazes delanteras
traen todas las hileras
de lanzas gruesas bridones.
delante su artillería
y enmedio la ynfantería,
y en los lados delanteros
trezientos arcabuceros
que granizar parecía.

Dieron vn cómbate crudo
antes de venir á manos,
porque menos ser no pudo
que disparar á menudo
en los nuestros los tiranos.
Mucha gente perecía
de la nuestra infantería,
entre vnas pequeñas rocas
que en derecho de las bocas
yba de su artillería.

Caen muchos caballeros
al romper gente con gente
de tiros de arcabuzeros,
de encuentros y golpes fieros;
toda parte está potente
sin ver quién ha de lleualla,
se mezcló cruda batalla
sin se acostar el juez;
descanzaron vna vez
sin auer en parte falla.

y como el buen leonés
bió la victoria dudosa,
empleando bien su arnez
rrompió por aquel traués
y parte más peligrosa.
vieras fieras cuchilladas,

golpes de porras y espadas;
las gentes no se entendían
Carlos y baca decían
los de bandas coloradas

Como rrompió el presidente,
como la copla dezía,
animó mucho la gente
con vn esfuerzo potente,
les puso mucha osadía
que á los tiranos espantan
con golpes que los quebrantan.
ya la noche escurecía
que nadie se conoscía
quando la victoria cantan.

Allí vieras los galanes
mostrarse valientes hombres
y esforçados capitanes
que pueden llamar rroldanes
sin añadir en sus nombres.
Vide Alonso de albarado
dar esfuerzo y esforzado
peleando hasta el fin.
y á perálvarez holguín (12)
de dos pelotas passado.

Perú, de tu libertad

(12) Holguín presintió su muerte y estaba taciturno desde por la mañana. En la carta que Vaca escribió al Emperador, que ya he citado, le decía: "De los de la parte de VM. murieron quarenta hombres, dos más ó menos, é todos de arcabuzes, que ninguno murió de lança ni espada, y pocos de calidad: destos fueron el capitán Per Aluarez Holguín, que desde aquel día de mañana se conoció muerto en su manera, y ansí lo auía él dicho, é ansí por su causa touimos algun daño, porque le encomendé el mandar ronper el avanguardia y detúvose en esto, por manera que nuestra infantería resciuió daño de los contrarios, por tardarse los de caualio é por ésto entró un tiro de artillería por vn lado que lleuó cinco hombres....."

La muerte del célebre capitán causó cierto regocijo en el avaro y egoísta gobernador, pues más adelante añade: ".....y en la muerte de Per Aluarez, lo proueyó Dios como convenía, por que él hera tan alterado y de biuir sienpre en motín con gente común, que me abía de poner en trauajo y dar aparejo para que le degollase". Véase Mendiburu para más noticias.

éste fué inbentor pimero;
no su muerte, su bondad
llora por tu soledad
en perder tal cauallero.
que él murió como quien era
delante de su vandera,
según la militar ley
¿peleando por su rrey,
qué mejor muerte se espera?

Hasta aquí el fragmento.

Si como concepción literaria el poema es desventurada cosa, no carece de cierto interés histórico; y por eso y por enriquecer con un renglón más la literatura colonial del Perú, écholo á luz, revestido con pequeñas notas explicativas.

Carlos A. Romero.

LA HISTORIA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR VÍCTOR A. BELAÚNDE EN LA SESIÓN ANUAL DEL INSTITUTO, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE

La Historia es una liberación. El pasado desconocido vive en la subconciencia de los pueblos, pesa con sofocante gravedad en su marcha evolutiva. Los pueblos que en bárbaro abandono permitieron que la acción del tiempo destruyese las huellas de la antigua vida y que desaparecieran las reliquias que conservan el secreto de otros tiempos, viven adheridos al espíritu inmóvil, al espíritu muerto de las épocas pasadas. Los pueblos que supieron conservar las formas de los hechos antiguos: que interrogaron á las ruinas, que leyeron en los dólmenes, en los muros agrietados, en las columnas rotas, en los arcos destruidos: que descifraron las borrosas inscripciones de las tumbas; que socavaron la tierra, para sacar del seno mismo de la tierra la historia del hombre, marchan de frente, sin el peso del fatalismo hereditario. Su vida, su espíritu ha sido libertado por la Historia de la acción oculta y oprimente del pasado.

El pasado que no vive vida artística, intangible, en los

despojos y en las ruinas arrancados al soplo destructor del tiempo, que no vive en las formas que deben revestir y adornar la vida exterior de las instituciones: el pasado que no vive la vida inmaterial del recuerdo, vive secreta y soñolienta vida en el espíritu de las generaciones, palpita en el presente matando todo germen de innovación, refrenando toda corriente auguradora de progreso. Es el espíritu de los muertos que ahoga el espíritu de los vivos, según la frase inmortal de Ibsen.

La Historia arranca del alma de las generaciones el pasado oscuro y ciego para objetivarlo en cuadros luminosos, en frescos inmortales que encierran lecciones eternas de vida. La Historia presenta á nuestra razón lo que amorfo é inexpresivo vivía en las secretas inclinaciones trasmitidas por la herencia. La Historia, con su crítica y su análisis, rompe las ligaduras que nos unían á las viejas tendencias y á los viejos hábitos. Por eso, la Historia es una liberación.

Hay una libertad trascendental, una libertad del alma de las naciones, distinta de la libertad política, más grande que la libertad política. Es la libertad en su desenvolvimiento por la desaparición de las fuerzas ciegas del pasado, por la acentuación de la conciencia nacional. Esa libertad es hija de la Historia.

La tribu primitiva era libre políticamente hablando. Los hombres errantes ó en sus tiendas y míseros aduares obedecían únicamente al jefe aceptado por ellos ó designado más tarde, por la herencia, en una familia. Pero esa tribu no tenía formada su conciencia colectiva; no tenía la verdadera libertad histórica. Pasarán los tiempos; se realizarán muchas invasiones y muchas conquistas; aparecerá por fin la vida sedentaria. El Arte que había nacido con las primeras necesidades de la existencia, se perfeccionará; dará á la materia expresión y recibirá de élla permanencia. El alma rudimentaria de los pueblos primitivos, distraída antes por el cambiante espectáculo de las continuas emigraciones, no hallando nada nuevo en la tierra ocupada y conocida, volverá al pasado; suscitará el recuerdo. Y surgirá el mito y la leyenda y, con ellos, la Poesía. De la Poesía y

del Arte ha nacido la Historia. El Arte le ha dado el cuerpo, la Poesía el soplo de la vida, el alma. El Arte le ha dado los elementos materiales, las pruebas tangibles de las antiguas civilizaciones: la Poesía le ha hecho conocer las creencias, los sentimientos, las ideas religiosas y las costumbres. El Arte ha proporcionado á la Historia las huellas materiales de la acción del hombre. La Poesía le ha dado el propio espíritu de los pueblos extinguidos. Surge, pues, la Historia hija del Arte y de la Poesía. Pagará su deuda de origen, enalteciendo al Arte, antes destinado á los fines materiales de la vida, ahora, variando y rico, fin en sí mismo, fuente pura de placeres desinteresados. Y el Arte perpetuará gráficamente los hechos que la Historia narrase. La Historia arrebató á la Poesía la epopeya; pero le ha dado en cambio nuevos y variados elementos, cuadros de épocas, fragmentos de la antigua vida. La Historia ha quitado á la Poesía la acción, pero le ha dejado enriquecida la escena. Y la Poesía que en relación al pasado ya no va á narrar sino á pintar, buscará un nuevo mundo y lo encontrará en el misterio del espíritu del hombre y en sus eternas inquietudes.

Surge, por fin, la Historia para afirmar en los pueblos su conciencia nacional; para darles la verdadera libertad en su desenvolvimiento, exonerándolos de la fuerza ciega del pasado; para darles las tradiciones de que deben nacer sus ideales y la orientación de su vida futura.

¿Quién puede negar la fuerza efectiva de la trasmisión hereditaria? ¿No es cierto que la sociedad es comparable á un organismo y que un organismo está determinado en su vida por los factores del presente, ley del medio, y por los factores del pasado, ley de herencia? Es verdad que la sociedad es algo más que un organismo; es un sér psíquico como el hombre que tiene aspiraciones é ideales. ¿Pero, cuándo aparecen en la conciencia colectiva esas aspiraciones y esos ideales? Aparecen cuando nace la Historia.

Los pueblos primitivos, los pueblos sin historia más se acercan á los organismos que á los seres psíquicos.

El alma nacional va surgiendo á través de lenta evolu-

ción. Poco á poco va definiéndose, va perfilándose, siguiendo el proceso indicado. Y cuando se inicia la Historia, el alma nacional alcanza el más alto grado de desarrollo y va adquiriendo las mismas perfecciones, los mismos refinamientos, la misma amplitud y riqueza que el alma individual adquiere por la acción enaltecedora de la cultura.

Dejemos por un momento el concepto de libertad en el terreno del derecho; tomemos este concepto en un terreno más elevado y más general, en la amplia esfera de la vida. No basta á un pueblo la libertad política, la independencia, necesita esa libertad moral que sólo la adquieren las sociedades cuando son dueñas de sus tradiciones, cuando han encadenado, con la fuerza de la historia, el impulso de los principios hereditarios; cuando en el cuadro de su pasada vida han estigmatizado lo que era malo y tomado lo que era bueno; y cuando del fondo de sus tradiciones perfeccionadas y enaltecidas, han hecho brotar la fecunda floración de sus ideales. Así como en el orden individual la libertad jurídica no es sino el marco, dentro del cual se mueve una libertad más grande, así en el orden de las entidades colectivas, la libertad política, la independencia, no son sino la condición ó el marco en que debe actuar una libertad más alta, que no depende de los hechos exteriores, sino de los seres mismos. Y esa libertad sólo la alcanzan los pueblos que han sabido formar su historia. Esa libertad no la dan ni las invasiones, ni las guerras, ni la extinción de las dinastías; ni las favorables circunstancias de la política general. Esa libertad sólo se consigue por el esfuerzo oscuro y paciente de las generaciones para remontar el pasado, por el esfuerzo de las generaciones que en cada secreto del pasado que conocen se despojan de una fuerza que los oprime y adquieren una idea que les guíe; esa libertad sólo se consigue á través de una misteriosa gestación en el espíritu de los pueblos: tan sólo comparable á las largas gestaciones del planeta. Esa libertad solo la da la Historia. Por eso la Historia no sólo es maestra; es libertadora.

Pero un pueblo que se ha desprendido de su pasado, al

conocerlo y que ha adquirido en esa forma la verdadera libertad, necesita algo más que libertad; necesita para lo futuro ideales, orientaciones. La libertad histórica garantiza la espontánea evolución, el franco desenvolvimiento de un pueblo. Pero ese desenvolvimiento y esa evolución requieren el ideal que encauce las energías sociales. La dirección ciega de la herencia debe ser reemplazada por la libre indicación de un rumbo, por la suave atracción de un ideal.

Y bien ¿de dónde vendrá ese ideal? ¿Dónde se ha de formar? ¿Vendrá de fuera? ¿No guardará ninguna relación con la sicología del pueblo? ¿Bastará la fuerza de la imitación para incorporarlo al alma nacional? Nó. Los ideales de un pueblo deben surgir del espíritu del mismo pueblo; deben formarse al calor de sus tradiciones reveladas y depuradas por la Historia. Es verdad que el ideal busca el soplo vivificador de otros mundos y anhela respirar un ambiente perpetuamente renovado por los bienes que vengan de todas partes; pero también necesita tener hondas raíces en el espíritu del pueblo, hondas raíces en sus tradiciones y en su historia. Los ideales extraños al alma de un pueblo harían discontinuo é inseguro el proceso de su desarrollo. Los ideales impuestos y adaptados artificialmente llegarían, tal vez, á informar la inteligencia de la sociedad; pero no el sentimiento y la voluntad colectiva; y vendría como consecuencia la falta de ecuación entre el pensamiento y la vida. La verdadera cultura supone siempre un proceso ininterrumpido. Un vínculo estrecho debe unir á las tradiciones con los ideales. ¿Acaso las tradiciones son inmutables y rígidas? La exacta apreciación de la Historia nos enseña cómo las series de tradiciones que corresponden á diversas épocas, estudiadas en conjunto, forman un proceso vivo de misterioso dinamismo. Los ideales no son sino la dirección futura de ese proceso. Los ideales unidos á la evolución de los hechos indican su nuevo rumbo. Su eficacia depende del grado de relación con la vida que van á encauzar ó á dirigir.

El secreto del adelanto consiste en unir, en la agitación de la existencia, lo pasado con lo futuro, la tradición con el ideal. Renán ha expresado estas ideas en admirable frase.

"Lo que hace de los hombres un pueblo, es el recuerdo de las grandes cosas que hicieron juntos y la voluntad de realizar otras en lo futuro".

Respecto del pasado, la Historia es libertad, respecto del futuro la Historia es orientación, ideal.

Busquemos, pues, los ideales de nuestro pueblo en su historia. Pidamos á la Historia la formación de nuestra verdadera alma nacional, nuestra libertad nacional, y los que deben ser los ideales nacionales.

Al ocupar por primera vez esta tribuna, yo debo saludar al Instituto Histórico; yo debo saludarlo no solo como una alta sociedad científica, sino principalmente como uno de los más importantes centros destinados á hacer que la Historia realice entre nosotros la gran obra moral que he procurado bosquejar.

El Instituto Histórico es algo más que una institución académica, de fría erudición, de ciencia pura; es, debe ser una escuela; la escuela de las tradiciones y de los ideales nacionales. No va á guiar su acción estéril curiosidad, ni el afán de descubrir minucias y detalles de los tiempos antiguos.

Nuestra verdadera historia está aun por hacer; fragmentos importantes se hallan dispersos en el vasto campo de labor; es necesario reunirlos, darles unidad y congruencia, colmar los vacíos, llenar las lagunas y emprender sobre sólidas bases el edificio completo de nuestra pasada vida.

La tarea del Instituto Histórico no es sólo de erudición sino también de educación. Sobre los materiales acumulados pacientemente, sobre los hechos reunidos y ordenados después de lento y oscuro esfuerzo, vendrán las ideas generales y el amplio espíritu de reconstrución. El alma de las ciencias nuevas infundirá vida á esas infinitas cristalizaciones de los hechos pasados y surgirá nuestra historia para libertarnos de las fuerzas ocultas del espíritu de otras épocas, que aún vive entre nosotros, y para darnos los ideales del mañana.

La fundación del Instituto Histórico respondió á una de las más grandes necesidades nacionales.

No mantengamos nuestra institución dentro de una torre

de marfil, no la apartemos de la corriente de la vida nacional. Unida estrechamente al alma de nuestro pueblo debe sentir sus palpitaciones, debe seguir su marcha actual y proyectar sobre ella la luz de las enseñanzas históricas. Lazo de unión entre nuestro presente y nuestro pasado, el Instituto Histórico no vá á hundirse en los tiempos antiguos y á respirar en sus despojos hálito de muerte. Con las luces de nuestro tiempo, con el criterio y las armas de nuestra época, vá á remontar el pasado para descubrir los lejanos orígenes de nuestra vida, para seguirla luego en su agitada corriente y encauzarla y enaltecerla en su curso venidero.

La Historia realizará en nuestro pueblo, por medio de vosotros, su obra de libertad y de luz.

En los países que no se han formado por el libre desenvolvimiento de las masas de población reunidas en un territorio á consecuencia de sucesivas invasiones, sino que deben su existencia á la separación violenta de otra entidad de que formaban parte, es indudable que la libertad política no antecede á la aparición del alma nacional; por el contrario, la libertad política, la independencia, es el resultado de la formación de un nuevo espíritu colectivo y de su triunfo. En este supuesto, la independencia de un pueblo, es la prueba de que ese pueblo ha conseguido formar su alma nacional. Pero para que esa alma viva enalteciéndose, es necesario que se acentúe, que se defina, que se adueñe de sus tradiciones, que acabe de separarse, no ya de las formas de las antiguas instituciones, sino de su esencia misma, para dejar consumada la conquista de la libertad. Nuestro espíritu nacional llegó á conseguir la libertad política que á su vez le serviría para acentuarse y definirse. Lograda la independencia por la iniciación de un nuevo espíritu colectivo, rotos los lazos exteriores que podía detener su desenvolvimiento, es necesario completar la conquista de la libertad moral, construyendo por entero el edificio de nuestra Historia. Después de las agitaciones de nuestros primeros años de vida independiente que fueron absorbidos por los afanes y atingencias del nuevo estado de cosas, justo es que volvamos nuestro pensamiento al pasado para arrancarle los secretos y las enseñanzas del porvenir.

Es hora de acentuar el espíritu nacional, de reunir y formar nuestras tradiciones y de prepararnos á recibir un ideal grande y generoso.

¿Por qué subsisten entre nosotros, no las formas de ciertas instituciones, sino su fondo mismo? ¿Por qué el observador imparcial encuentra en muchos rasgos de nuestra vida estacionaria la perenne reminiscencia del alma de otros tiempos? Porque no conocemos bien nuestro pasado, porque no hemos concluído de formar nuestra Historia.

Hay en la Historia el relato de los acontecimientos políticos, de los hechos exteriores, y á su lado, el estudio paciente de las instituciones, de los diversos fenómenos sociales en su curiosa evolución. Lo primero constituye la Historia externa; lo segundo la Historia interna. La Historia interna menos dramática, menos entretenida que la Historia externa, es sin embargo, muchísimo más útil. Entre nosotros falta mucho todavía para decir que está definitivamente hecha la Historia externa; puntos importantes aún no han sido estudiados. Pero nuestra Historia interna no existe aún. Desconocemos casi por completo el origen y evolución de nuestras instituciones. Y por eso es que persiste el espíritu de ellas en infecunda inmovilidad.

Observad aún más los hechos que vienen á confirmar el concepto que he expuesto de la Historia en relación con la libertad.

Un soplo de barbarie ha destruido las formas del pasado en nuestra vida general y en la vida de nuestras instituciones. Las reliquias y huellas de otros tiempos han desaparecido de nuestros edificios, de nuestras ceremonias y hasta de nuestros templos. Pero el espíritu de esos tiempos, supervive y domina nuestra existencia. Hemos seguido un proceso inverso al de los pueblos cultos. En vez de libertarnos del espíritu del pasado objetivándolo en la Historia y conservando las huellas y las formas en que se cristalizara, hemos destruído esas huellas y esas formas y hemos seguido de modo ciego encadenados al alma de otras épocas.

El remedio de este mal está en la Historia. ¿Queremos transformar nuestras instituciones? Lo primero que debe-

mos hacer es conocerlas en su origen y evolución. La Historia señala con mano estigmatizadora las instituciones que han permanecido estacionarias, adheridas al espíritu del pasado y que no tuvieron siquiera el valor y la consecuencia de conservar con ese espíritu, lo único que debió conservarse las formas, la vida exterior que encerraba ó podía encerrar tesoros artísticos.

La Historia tiene que condenar nuestro inconsciente radicalismo de apariencias; ese radicalismo que en su obra de sacrílega destrucción ha hecho incolora y anodina nuestra vida material, y que, impotente y tímido, no se ha atrevido á reformar nuestra vida espiritual.

Destruídas las formas del pasado, desconocida su Historia, debía continuar el reinado del antiguo espíritu. Pero no vivimos aislados: llegan hasta nosotros los ecos de otros mundos y aunque atenuada, la corriente de otras ideas. Forzosamente la ley de imitación tiene que atenuar ó destruír los efectos de la ley de herencia. Sin comprender, sin conocer los vicios radicales de nuestra antigua vida, la fuerza innovadora del ejemplo debía despertar en nosotros las necesidades del cambio de la reforma. Nuestro incipiente progreso fué hijo de la imitación; atendió á lo que venía de fuera: dejó de lado la realidad actual y la Historia. Nuestras reformas han sido siempre imitaciones y no adaptaciones. Pero esas imitaciones que no eran ligadas á nuestra vida, producían su obra imperfecta, inconsistente, fugaz. Entonces procuramos remediar los males de una reforma fracasada con una nueva imitación. Y se inicia la Historia de las múltiples y contrarias tentativas, de los procesos iniciados y fracasados, de las obras inacabadas que llenan nuestra vida actual de ruinas prematuras; ruinas que no tienen el sagrado sello de la acción de los siglos. Las viejas ruinas, en su triunfo sobre el tiempo, nos evocan el recuerdo de las obras grandes terminadas por el esfuerzo, superviviendo al embate de todas las destrucciones y de todos los cambios. Las ruinas de las obras abandonadas, esas ruinas de ayer, sin el encanto de los tiempos pasados, sin su inefable seducción artística, sugieren el triste pensamiento de la acción impotente y

desorientada. Y no sobre las ruinas antiguas que demolió nuestro bárbaro impulso ó descuidó nuestra incuria; sobre las dolorosas ruinas de los esfuerzos fracasados de ayer flota el espíritu de las edades muertas.

La inestabilidad é inconsistencia de las instituciones creadas en nuestra corta vida independiente han sido fruto de la falta del bien entendido espíritu tradicional, que establece sobre bases sólidas y hace seguro y continuo el proceso de la vida. Abandonando la Historia, desconocidas las viejas cosas, creíamos que el progreso estaba cifrado en la implantación violenta de las más avanzadas reformas. Las nuevas y artificiales construcciones, de modo general, cayeron por tierra y cuando subsistieron, al lado de la obra aparente y postiza, vivían, no las formas, sino el alma misma de las instituciones extinguidas. Y este curioso é interesante fenómeno se debe á la prescindencia de los factores históricos. La ausencia de la Historia, del elemento tradicional es la falta de verdadera libertad respecto del pasado, la falta de orientación segura, de ideal positivo para lo porvenir.

El descuido de nuestra Historia ha producido dos vicios opuestos, antitéticos, y que en la práctica nos han conducido á las mismas consecuencias: el rancio conservadorismo adherido á un pasado que no conoce, y el snobismo inconsistente, engendrador de peligrosas imitaciones y de funestos anatopismos. El primero ha pretendido irrealizable inmutabilidad; el segundo, versátil y vacilante, nos llevó á la acción improvisada, á la reforma de apariencias y después al fracaso y á la resurrección del antiguo espíritu.

Volvamos, pues, á la Historia, adaptemos las nuevas ideas á nuestro presente, hagamos que echen raíces en el terreno de nuestras tradiciones.

Hablar de Historia y de tradiciones, no es hablar de vuelta al pasado, de reacción, de retroceso. La mejor manera de libertarse del pasado es conocerlo. La Historia no se vá á formar de los estudios aislados y rígidos de las diversas épocas, sino del estudio de los fenómenos sociales en su incesante evolución. Si alguna ciencia nos puede dar el con-

cepto objetivo de progreso, de transformación: esa ciencia es la Historia.

Claro está que no siempre se ha tenido esta idea de la Historia, pero hoy es la que reina por doquier y la que informa todos los estudios que de la Historia dependen. La Historia no vá á describir el pasado considerándolo como algo inmutable, rígido ó muerto y en su labor descriptiva vá á perderse en el laberinto de los pequeños é inaprensibles acontecimientos. La Historia debe reconstruir la antigua existencia, no en sus cristalizaciones, sino en su proceso. La Historia debe buscar en los hechos humanos ese algo misterioso que se agita, que cambia, que se renueva, á despecho de todas las resistencias y que encierra el secreto dinamismo de la vida. Volver á la Historia no es proclamar estacionarismo; volver á la Historia es proclamar la evolución; es desear que continúe, pero seguro y firme, el proceso indefinido de la vida.

Expuestas estas ideas podemos hablar sin temores, sin ambajes y rodeos de la necesidad del bien entendido espíritu tradicional; podemos hablar de la excelencia de un tradicionalismo dinánimo ó evolutivo, sin que se nos tache de paradógicos y sin que pueda calificarse este sistema como un extraño maridaje de palabras. Este tradicionalismo desterrará lo que tenga de malo el espíritu del pasado, proyectando sobre el los rayos de luz de la Historia, y no pretenderá detener la marcha de nuestra existencia, ni que se interrumpa la cadena de nuestras tradiciones; en su obra de continuación buscará el nuevo ideal, lo unirá á la corriente de nuestra vida y hará fecunda y segura la obra del progreso.

Prediquemos, pues, el espíritu tradicional en política, en literatura, en sociología y en educación. En política el espíritu tradicional será la reforma gradual, lenta y segura; la condena de las improvisaciones; de las obras impracticables, de las iniciativas que produzcan reacciones. En literatura, el sentido del pasado ha producido el más grande de nuestros monumentos literarios; la obra que llena de ingenio, de poesía y de gracia, podemos presentar con orgullo á los pueblos que hablan la lengua de Cervantes.

En sociología la aplicación de las leyes y principos generales á nuestro medio y á nuestra Historia producirá obra original de infinitas ventajas para nosotros, de utilidad verdadera para la ciencia universal, porque le llevará nuevos datos y nuevos hechos.

Y en educación; en educación el espíritu tradicional, el sentido de nuestra Historia debe serlo todo. Prescindir de él es ir á la abdicación de la nacionalidad, al suicidio por disolución. Darle el primer lugar en nuestra obra educativa es perpetuar el alma de la patria en el espíritu de las generaciones; es dar á esa alma eterna juventud con el aliento que traen los que comienzan á vivir. Penetrada del sentido de nuestra tierra; penetrada del sentido de nuestra Historia debería hallarse nuestra Universidad; el sentido de nuestra tierra, el sentido de nuestra Historia, el hondo sentido de nuestra vida nacional, la prepararían para recibir las más atrevidas reformas; el sentido de la tierra y de la Historia, de la tierra variada, rica, diversa, de la Historia movida é intensa, le daría la vida, la fuerza, la enérgica palpitación que le falta y que no logran infundirle, solas y aisladas, las ondas del pensamiento de otros mundos que tardía y lánguidamente llegan hasta nosotros.

Nuestras instituciones intelectuales tienen un noble ejemplo que imitar, una elocuentísima enseñanza que grabar en su espíritu, sobre la excelencia de la obra á la cual concurren el estudio del medio, el conocimiento de la Historia y de las tradiciones de un pueblo, el espíritu amplio y abierto para recibir las ideas reformadoras que vengan de otras partes. Yo debo invocar aquí el recuerdo de la Sociedad Amantes del País. Aquellos hombres que en las columnas de el "Mercurio" y en las sesiones de su sociedad disertaban sobre nuestro suelo, sobre nuestro clima, sobre nuestras montañas y nuestros ríos, sobre nuestra Historia y nuestra vida pasada, nutrían su espíritu de las ideas del movimiento filosófico del siglo XVIII y estaban atentos á las últimas pulsaciones del pensamiento mundial. Aquéllos hombres que, con el interés y el estudio de las cosas de este suelo crearon nuestro espíritu nacional eran los mismos que en el Convictorio Carolino

y en la Universidad desterraban la escolástica, y con un espíritu de atrevida reforma que no hemos heredado, no se limitaron á modificar las ceremonias, los emblemas y las insignias; renovaran el espíritu de la enseñanza universitaria con el estudio del Derecho Natural, del Derecho de Gentes, del derecho patrio y el estudio de las ciencias experimentales. Y podéis juzgar si su obra no fué grande, si no fué sólida, si no fué fecunda. Sin ella la independencia nos hubiera encontrado sin la menor preparación. Sin ella hubiéramos llegado á la vida autónoma sin haber comenzado á definir nuestra personalidad como pueblo.

Herederos de la hermosa tradición de la sociedad de el "Mercurio" deberían ser nuestros centros científicos y educativos. ¡Qué tengan siempre como puntos definitivos de su programa el conocimiento de los factores del medio, la justa apreciación de los factores históricos y el espíritu abierto á las ideas de renovación y de reforma.

Todos los desvelos de nuestra acción legislativa, todos los afanes de nuestra acción pedagógica, deben concurrir en la obra de dar consistencia y solidez á nuestro espíritu nacional, para contrarrestar la acción disolvente del medio y la influencia contradictoria de los factores hereditarios. Nuestra alma nacional tiene que luchar contra un medio físico de contrastes y una Historia de antinomias. A nuestra integración política opone resistencia nuestro territorio que, en verdadera síntesis geográfica, contiene arenas de desierto, nieves de cumbres y fecundidad de selvas. En nosotros luchan las tendencias de razas diferentes que producen aquella inadaptabilidad á la que atribuye Spencer las continuas revoluciones en Hispano-América. Sobre una raza de espíritu gregario y de solidarismo mecánico, se estableció otra raza dotada de fuerte instinto de dominación y de poderoso sentido de individualidad. Al período en que reinaba el fiero é indomable individualismo de los conquistadores; sucedió el período en que aprisionaba la vida y el desarrollo de la sociedad rigido legalismo; el absolutismo centralizador y ordenancista. El genio rebelde y audaz de los conquistadores produjo las antiguas tiranías, de las cuales no son sino reme-

do los desplantes de nuestro moderno caudillismo. Al antiguo absolutismo, á la vieja manía ordenancista corresponden nuestra moderna estatolatría y nuestro furor legislativo y reglamentario.

Contraste y oposición son ley de nuestro medio geográfico y característica de nuestra Historia. ¡Qué difícil labor de síntesis y de conciliaciones tiene que ser la educación de nuestro espíritu colectivo! Sólo en la Historia y al calor de las viejas tradiciones podemos hallar la fuerza misteriosa que concilie todas las tendencias, que seleccione las cualidades y que, en mágica síntesis, logre dar á nuestra alma nacional la constancia resignada en el esfuerzo de esa raza sobre la que ha pasado en una centuria, llamada de extricta conciencia jurídica, el ultraje del más cruel de los olvidos y de las más injustas de las pretericiones; la pujanza de aquellos inmortales guerreros que vivieron las más gloriosas de las epopeyas; el sentimiento de la ley del orden, el sutil y fino sentido del derecho, la exquisita cortesanía de los tiempos virreinales; y ante los horizontes nuevos, ante el aura renovadora que venga de otros mundos el entusiasmo, el ardor y la fe de nuestros padres en la alborada de la libertad.

¡Que venga nuestro ideal, que surja de este suelo, que viva de este ambiente, que respire de este aire, que reciba esta luz, que lleve el sello de nuestros dolores, la sangre de nuestros sacrificios, la agitación de las pasadas inquietudes y la anhelante visión de nuestras esperanzas!

Yo veo mi patria en las ruinas de la civilización de las razas primitivas; ruinas que al caer la tarde insinúan el silencioso poema de su melancolía. Yo veo mi patria en la enmohecida armadura de los conquistadores, ávida de recibir pechos de igual empuje; en la severa mirada autoritaria de los virreyes bajo los graves birretes ó las pelucas empolvadas; en el gesto altivo de los héroes de nuestra independencia que llevaban en su frente el reflejo de las visiones sublimes y en su pecho la pujanza arrolladora de todas las audacias. Y veo la ciudad antigua muelle, tranquila; sus altas torres que elevan al cielo el rumor de las místicas oraciones y frente á ellas, cerca de la tierra, el balcón morisco, sensual y

misterioso; la pompa solemne con que avanza lento bajo religioso palio el sagrado sello regio; en un día de luz el alegre cortejo universitario que, al són de atabales y tambores, precedido de simbólico estandarte y de las graves argentadas masas que reverberan al sol, va proclamando las glorias del recién graduado y las más grandes glorias de la vieja Academia de San Marcos; en un día de sombras el desfile de frailes y togados de las procesiones del Santo Oficio; desfile evocador de torturas y de muerte; la paz serena, el monótomo discurrir de la vida, turbado á veces por la algarabía de las elecciones conventuales ó la sonora agitación de las oposiciones universitarias.....Y todo pasó; de esos tiempos apenas quedan huellas y débiles recuerdos; pero llevamos muy dentro del alma su espíritu mudo y ciego. Reconstruyamos esos tiempos con piadosa mano, reunamos sus reliquias dispersas; conservemos con amor sus formas profanadas y proyectemos sobre ellas, hecha luz, inspiración, enseñanza su alma oscura que nos oprime y nos sofoca, y luego libres, aleccionados, conscientes con la visión exacta del presente, con los secretos del pasado sigamos la corriente incontenible del progreso.

Víctor Andrés Belaúnde.

POLÉMICA HISTÓRICA

LAS OBRAS DEL PADRE VALERA Y DE GARCILASO

Réplica inevitable y única á la tesis sostenida ante la Facultad de Letras, para optar al grado de doctor, por José de la Riva Agüero

Cuando á fines de 1882 dejé la patria para buscar en el mundo viejo un terreno independiente en que pudiera dedicarme á los desinteresados estudios á que me he consagrado desde 1866, á los 25 años de existencia, aún no vivía el distinguido alumno-maestro que, por aclamación, acaba de ser recibido en la Universidad de San Marcos. Tampoco lo conocía, ni de nombre, cuando escribí el primer artículo que mandé de París á la *Revista Histórica*, en cuyo número aparecía un brillante estudio de él. Desde entonces lo saludé efusivamente por su meditado trabajo que él decía que era parte de su tesis doctoral. Ese sincero saludo me mereció la respuesta del articulista y la amistad de aquél que no conocía hasta entonces.

Recibí su amistosa carta particular en que me expuso francamente las numerosas razones que lo obligaban á sostener la opinión contraria, sin que esto fuera parte á disminuír su verdadera amistad. Contestéle en el acto que siendo tan numerosas sus objeciones, sólo podía responderle en un

próximo artículo en la *Revista*, como en efecto lo hice en los últimos números que salieron ahora dos años, y en su reaparición presente.

No pareció convencerse por lo que decía un viejo historiador del Perú; y, aunque he ganado un aventajado amigo, hoy es mi adversario distinguido en la tesis que acabo de recibir de sus propias manos.

El señor doctor don José de la Riva Agüero, olvidándose de sus antiguos é interesantes artículos, me ha consagrado casi toda la primera parte de su libro, como si mi humilde opinión mereciera tanto honor y si la autenticidad de la obra de Garcilaso no existiera para él de antemano, sino que resultara de la lectura de mis modestos escritos, en que la niego. No hay que olvidar que se trata solamente de la coincidencia, en el mismo número de la *Revista*, de dos opiniones contrarias; la una emitida en la capital de Francia y la otra en la del Perú, por dos autores que, siendo compatriotas, no se conocían.

Dado el hecho de haber revelado antes su opinión sobre Garcilaso y dado el entrañable amor que profesamos á nuestras propias obras, el señor de la Riva Agüero, desde su punto de vista, ha estado en su derecho al defender la opinión que sostenía antes de llegar ante los examinadores del Claustro Universatario. De igual modo yo, viejo historiador del Perú, que he consagrado á su estudio lo mejor de mi vida, sin esperanza ni aliciente alguno, estoy en el derecho, al fin de mi carrera, de rechazar como falsa la obra del cuzqueño que escribía en Córdoba, después de cuarenta años que abandonó su patria, y no podía escribir la historia de un país que ignoraba, sino apoderándose de la que se había escrito con ese mismo objeto por un paisano que la había compuesto en el Perú y que lo había recorrido de un extremo á otro. Si yo soy el primero en el mundo en afirmar que Garcilaso ha copiado á su compatriota el padre Blas Valera, algunos derechos me dan mis estudios de más de cuarenta años.

Paso á escribir, en cuanto mis recuerdos lo permiten, un resumen de los argumentos que puse por la negativa de la

tesis que acaba de sostener ante la Universidad mi eminente amigo el doctor D. José de la Riva Agüero.

I

Todo se reduce á que el padre Valera escribió en latín la historia del Perú antiguo y que Garcilaso se apoderó de ella casi dos años después de su muerte, porque Valera, puro extranjero en España, no tenía parientes ni amigos que salieran en su defensa.

Garcilaso desde el principio ha mostrado que ha mentido en todo, comenzando por llamarse Inca él solo, siendo hijo natural de un conquistador y de una india cuzqueña, que él supone descendiente directa del penúltimo de los soberanos. Esto lo ha dicho él solamente. El hecho de haberse negado en Madrid sus pretensiones prueba que no eran fundadas sus genealogías indígenas. En efecto, en los manuscritos autógrafos que se conservan de sus primeras obras, no se llama nunca Inca, sino mero indio ó indio antártico. (Véase el manuscrito autógrafo de Garcilaso que se conserva en la Biblioteca de Madrid, colección Gayangos N.° 79, y la copia de él mandada al Presidente del Instituto Histórico por sir Clement R. Markham.)

También se dá Garcilaso ínfulas de traductor del italiano, cuando nunca había pisado la península itálica y podría considerarse como muy feliz hablando puro castellano. Sin embargo, se lanzó á traducir los *Diálogos de Amor* que había escrito el judío llamado León el Hebreo, ó exactamente Abarbanel.

De muchas dedicatorias y prólogos acompaña su edición que publicó en Madrid, en casa de Madrigal, en 1590, traducción que se había publicado sin nombre de autor en Venecia, en 1568, y de la que nuestro compatriota se apropió llamándola: Traducción del indio, etc., y poniéndole tipo grande y una larga tabla de materias para que abultara más; pero el texto es el mismo, con pequeñas variantes. No hablo de memoria ni de oídas, sino después de haber consul-

tado ésta y otras ediciones originales en la Biblioteca de París. Lo mismo sucedió con *La Florida* que llamó *del Inca*, siendo dictada por don Gonzalo Silvestre, su deudor, quien le dictó la obra cuando vivía en Posadas.

Quien estaba así acostumbrado ¿lo había olvidado á la edad de 60 años? Calcúlese con cuánta avidez debió recibir Garcilaso el manuscrito de la historia de Valera, que venía á sacarlo de apuros y con el que podía fraguar fácilmente el libro tantas veces prometido al público. Los del colegio de Santa Catalina de Córdoba creyeron recompensarlo debidamente haciéndole publicar el manuscrito de su compatriota difunto. Lo ayudaron, además, á traducir y á extractar su obra. Era íntimo amigo de varios jesuítas que mienta, especialmente del regente, padre Francisco Castro, que aprobaba en el acto su segundo volumen. Con todas estas circunstancias, creían los jesuítas que lo ayudarían mejor atribuyendo la donación de la obra á Garcilaso por un jesuíta imaginario, pues había abandonado ya la Compañía y así no tenía ya nada que perder éste ni resultar perjuicio alguno en la Orden.

Así es como nos figuramos que los jesuítas ayudaron á Garcilaso á forjar la leyenda de los papeles rotos, dados por el padre Maldonado; y si bien se reflexiona, éllos tuvieron la mayor parte en la invención de esta farsa. Tal es la verdad, y no hay que disfrazarla, aunque ello sea en favor ó en contra de los jesuítas. En efecto, yo creo, meditando una y otra vez en la materia, que acaso no fué Maldonado el que trató de dar los papeles rotos, sino los mismos jesuítas de Santa Catalina, que inventaron esa estratagema para disimular que le relegaban la obra del hermano difunto; y, en todo caso, la obra no salía del Perú al darla al cuzqueño.

Sea lo que fuere, que atribuyamos á Maldonado ó á los otros jesuítas la paternidad de los papeles rotos en mil pedazos, no hay duda de que Garcilaso asume en lo que dice toda la responsabilidad de lo sucedido; y se le puede acusar, por lo menos, de servirse de mentiras para probar lo que él cree ser así la verdad. Miente al decir que Pedro Maldonado es un padre jesuíta, cuando por su biografía sabemos que

no era sino hermano estudiante, de 24 años, que por lo mismo no podía ser el respetado y anciano profesor de Escritura, como su hermano lo era en San Ildefonso de Sevilla; y en fin, que profesaba poco después en el convento agustino de la capital de Andalucía, cuando él nos lo presenta como un venerable miembro del colegio de Santa Catalina.

Cuando se posée la verdad no se inventan semejantes patrañas; y nuestro autor se vé reducido á inventarlas cuando nos quiere persuadir de que Maldonado no le dió sino papeles rotos, que no podían romperse en Cádiz, de donde los sacó intactos en virtud de un tratado, para llevarlos á Málaga, donde no había enemigos, y se conservó intacta su obra hasta el 3 de abril de 1598, en que falleció. La historia, pues, de los papeles rotos no tiene fundamento alguno; y la obra no se destruyó ni había para qué destruírla, porque los ingleses no saquearon sino lo que quedaba en la ciudad solitaria y abandonada por sus habitantes.

Antes no sabíamos dónde había muerto el padre Valera después del sitio; hoy sabemos positivamente, por los papeles inéditos del padre Uriarte, que ha aclarado todos los puntos obscuros de la Compañía en España desde su origen, que el padre Valera vivió casi año y medio después del saqueo de Cádiz, en el colegio de Málaga, como profesor de Gramática. Tenía, pues, allí intactas sus obras, que eran su único tesoro, y á su fallecimiento se mandaron á la capital de la provincia, de donde salieron en parte, para caer en manos de Garcilaso.

No hay, pues, lugar ni ocasión alguna en que las obras corrieran peligro de ser destrozadas, y el cuzqueño debió de recibirlas intactas, y no rotas. ¿Qué diremos del que inventa que las recibió en mil pedazos, para poderse aprovechar mejor de pliegos enteros, que él copia como obra suya y que en la edición de Barcia representan más de 40 columnas formadas de pedazos rotas? ¿Nos imaginamos á los marineros del joven Essex, pensando en romper en mil pedazos sólo la obra de Valera? ¿Qué le parece esto á nuestro ilustre adversario?

En todo caso, se vé claramente que la cosa pasó como hemos dicho y que todo es una leyenda forjada por Garcilaso para copiar al jesuíta sin reserva, citándolo unas veces y otras nó, para embaucarnos mejor.

Esto es muy lógico para mí; no sé si lo será para el señor Riva Agüero.

No es posible citar tantas páginas y capítulos enteros de Valera, de una obra que no está completa y sólo se conoce por fragmentos, como he dicho. Esa copia de los fragmentos es un todo completo; y prueba de ello es que olvidándose nuestro compatriota de sí mismo, cita el capítulo y número de Valera como si fuera suyo propio, refiriéndose á un libro que no existía en su obra y que sólo puede referirse al manuscrito de Valera.

Lo mismo debe decirse del capítulo de Garcilaso destinado á la conquista de Chachapoyas, que sólo podía conocer Valera, por ser su patria, y nó Garcilaso. Este capítulo, uno de los más interesantes de la obra, no puede estar en un pedazo de libro, ni puede ser de ninguno que no conociera la provincia á fondo, como el jesuíta; y sabemos que aquél no la conocía sino de nombre. ¿Quién es, pues, el verdadero autor de este capítulo, Garcilaso ó Valera? ¿Y el autor de la descripción de los demás lugares del Perú, que nunca conoció, pues salió del Cuzco para embarcarse para siempre en el Callao de Lima, como entonces se decía?

El señor de la Riva Agüero no se detiene mucho en estos detalles; y, tratándose especialmente de Garcilaso, habla de la *Relación anónima* y de las *Memorias históricas* de Montesinos extemporáneamente y las coloca en primer lugar, dándoles la preferencia sobre nuestro compatriota, de cuyo plagio estoy plenamente seguro, mientras del de los otros es posible dudar.

De la *Relación anónima* y las *Memorias* puede aún creerse que no sean obra del jesuíta; pero no hay la menor duda de que la obra que sirve de base á la historia del Perú es de Valera y no de Garcilaso. En cambio, mi ilustre adversario se detiene mucho en su tesis á probar que no son de Valera estas últimas obras, sin reparar en lo que más nos importa;

es decir, el robo de un manuscrito de un compatriota por otro que le pone su nombre.

Nos importa poco relativamente que sea Montesinos ó Valera quien escribió las *Memorias*. Lo que necesitamos es saber si Garcilaso ha publicado la obra de Valera como suya; é importa solamente al mundo el saber que el historiador primero del Perú fué un chachapoyano y no un cuzqueño, que escribe á los sesenta años en el extranjero.

Volviendo á nuestro tema, que es el plagio de Garcilaso y nó otro, debemos decir algo en respuesta al gran argumento del señor Riva Agüero, que es que si no fuera exacto lo que escribió Garcilaso, habrían protestado en el acto los jesuítas de Córdoba y Pedro Maldonado. Le contestaré que no vale protesta cuando se hace algo de acuerdo con otro; y los jesuítas fueron grandes amigos con el supuesto Inga. El padre Maldonado no existía ya para la Compañía, pues en vez de ser profesor de Escritura, se había echado en brazos de los agustinos y después publicó algunas de sus obras como tal en Lisboa, al mismo tiempo que Garcilaso, como consta por su biografía.

Por otra parte, dice Riva Agüero. ¿no podía el Inca plagiar á Valera en silencio? Ese *lo podía*, nadie lo puede negar; pero los hechos dicen lo contrario. Lo cierto es que no lo conocemos sino por las citas de él mismo. Convengo con mi ilustre adversario en este punto; pero ¿acaso él no sabe que todos los culpables de una mala acción, tienen lo que se llama remordimiento é instintivamente se denuncian á sí mismos antes de que se les acuse de algo? Tengo muy presente el juicio seguido en París al célebre asesino Pranzini, que quería leer los diarios al amanecer con el relato del crimen, que sólo él sabía por haberlo cometido la noche pasada. ¿Quién le obligaba á denunciarse? Y aun tenía derecho á guardar silencio; pero sin embargo, no lo hizo. Lo mismo pasó á nuestro compatriota, quien pudo aprovecharse de la obra de Valera en silencio; pero el hecho es que no conocemos á éste sino por las citas de su plagiario. Creo que estamos de acuerdo en este punto con nuestro adversario; y que-

da explicado al mismo tiempo el lenguaje de Garcilaso y el silencio de los jesuítas de Córdoba.

Por lo demás, hay un argumento *á priori* que confirma todos los demás y los explica claramente. Este es la imposibilidad absoluta en que se hallaba un niño que dejó su país cumplidos los veinte años, para acordarse á los sesenta de las tradiciones de su raza antes de la conquista española. En este caso se reunen dos imposibilidades: primero, la del niño de 20 años que puede acordarse de la historia de su país cuando abandona para siempre su patria; y segundo, la imposibilidad del mismo cuando llega á los 60 para rememorar aquello que recordaba á los 20. Este es el caso de Garcilaso, que sale para España á los 20 años, comienza los *Comentarios Reales* á los 60, y á esa edad debe acordarse de la lengua y de todos los detalles de la historia primitiva.

Lo único de que podía acordarse era de las tradiciones contemporáneas que había oído en la infancia á sus mayores; pero los *Comentarios* nos hablan de las cosas más antiguas de la historia indígena, que sólo los quipus conservaban. A esto se agrega el período de 40 años intermedio entre los 20 y 60, en que el autor debió olvidar lo que recordaba á los 20 y que quiso relatar á los 60; y se acuerda de ello tan bien, que le bastan cuatro años para concluír un gran volumen. ¿Es creíble ésto? ¿Cuál es la opinión del señor Riva Agüero sobre el particular?

Ya hemos demostrado en otra parte que el plagio era muy común en ese tiempo y hemos citado escritores célebres á quienes se ha probado que se han aprovechado de las obras ajenas. Sin mencionarlos ahora y remitiendo al lector á la *Revista Histórica*, nos limitaremos á citar aquí á Fray Jerónimo Román, que se aprovechó en sus *Repúblicas Occidentales* de las relaciones que mandaron los frailes de su Orden y que él se apropió, sin haber estado jamás en América, de la que habla solamente. Lo mismo se puede agregar del libro titulado *Antiguas gentes del Perú*, de la gran obra del cronista Herrera y de otras mil que no son atribuídas á sus verdaderos autores, sino que otros se aprovecharon de su contenido, dándolas como propias.

No es culpa nuestra que los autores antiguos procedieran de esta manera, cuando aún no existía la prensa ni otros medios de probar la superchería.

Buen cuidado hubiera tenido Garcilaso, en nuestros tiempos, para no intentar la leyenda de los papeles rotos y del jesuíta imaginario, profesor de Escritura á los 24 años, y otras cosas por el estilo, si escribiera en nuestros tiempos de crítica implacable.

Pero un hombre que vivía hace tres siglos, que era un mestizo cuzqueño sin más instrucción que la que le dió el canónigo Cuéllar, que tenía la resolución de ser literato desde que vivía en España atribuyéndose la traducción ya publicada en Venecia de León el Hebreo, así como la relación de *La Florida* que le dictó un conquistador de ella; quien tal hizo ¿qué hay de extraño al saber que se ha apoderado de la Historia del Perú que dejó al morir en España su paisano, que no tenía en ella parientes ni amigos que dijeran una una palabra en su favor?

No es razón para aceptar la autoridad de Garcilaso el que haya existido hace más de tres siglos. Que su obra haya sido aceptada y traducida á varias lenguas no es tampoco razón para que nosotros la aceptemos en el siglo XX, cuando estamos en vía de formar con la crítica el catálogo de los primeros cronistas del Perú. ¿Debemos dar por nula la obra del que pasó su vida estudiando la historia del Perú en su patria, sólo porque perteneció á la orden de los Jesuítas, dando la palma de historiador al que se apropió su obra, una vez muerto, por el único mérito de haber nacido en el Cuzco de una india y de un conquistador, escapándose de su patria para siempre á los 20 años, sin conocer del Perú sino su ciudad natal y el puerto del Callao, donde se embarcó? Tal es el rival del padre Blas Valera.

Este llegó á Cádiz para imprimir su Historia del Perú, que escribió en latín; poco después ocurrió la invasión y saqueo de los ingleses, en 1596, en que no se perdió una sola obra, como se creía, pues sabemos que se firmó un protocolo que autorizaba á cada uno á llevarse sus escritos. Hoy sé por documentos incontestables del sabio padre Uriarte—que

falleció hace dos años—que el padre Valera salvó sus papeles en Cádiz, y fué á morir como profesor de Gramática en el colegio de Málaga, el 3 de abril de 1598, á la edad de 50 años, lo que prueba que nació en 1538 y no el 51, como decía el libro de Torres Saldamando.

Este dato es de suma importancia, y no se encuentra en libro alguno, habiéndosenos comunicado por el padre Riviè-re, por encargo á su vez del ilustre jesuíta moribundo. Esto nos revela que Garcilaso le seguía la pista á su paisano desde que llegó á España, y trató de apoderarse de su obra cuando supo que su salud era precaria y que antes de dos años moriría en Málaga, dejando inédita su obra.

Muere, pues, el ilustre Valera en la extremidad oriental de la Andalucía, rodeado de extranjeros, y sin que hubiera un solo peruano ó pariente que recibiera sus últimos encargos. Al lado del cadáver se hallaba intacta la historia de su país natal, de donde debía partir, atravesando toda la Andalucía, para caer destrozada en manos de su paisano, quien había destrozado la obra cuando el autor y su libro no corrieron ningún riesgo en Cádiz. Luego se confirma que el que aprovechó de la obra intacta inventó el que estuviera hecha pedazos, para aprovecharse de ella á mansalva. Sea que la obra se remitiese de Málaga al Provincial de Sevilla, y que la remitiese éste directamente al Superior de Córdoba; ó que Maldonado la obtuviese de su hermano que vivía en la casa profesa, lo probable es que el Rector del colegio de Santa Catalina la remitiera intacta á Garcilaso, pues creyeron los Jesuítas que nadie podía ocuparse mejor de la historia del Perú que un cuzqueño. Sea de ésto lo que fuere, es indudable que Garcilaso inventó la leyenda de los papeles rotos para plagiar mejor la obra entera, que nadie conocía aún. Muy conocida era la *Historia de Indias* del padre Acosta que se había publicado en la misma ciudad de Sevilla diez años antes; y no era posible plagiarla, siendo mucho más fácil hacer lo mismo respecto de una obra inédita del jesuíta desconocido.

A todo lo anterior debo agregar que conforme á las reglas de la Compañía, la obra no tenía que ir á Córdoba si

no había el propósito de regalarla á Garcilaso, pues la Historia debió mandarse de Málaga á Lima.

Estas son, á vuela pluma, las razones que me han movido á creer que Garcilaso ha copiado en gran parte la obra de su compatriota, en cuanto se refiere al Perú antiguo. Esto no impide que de tiempo en tiempo agregue alguna anécdota personal, para hacer creer que todo es suyo.

No sé si estas razones, bien meditadas y con imparcialidad, producirán algún efecto en el ánimo de mi ilustre adversario, ó si se confirmará en sus antiguas opiniones. En todo caso, deber mío es exponer las razones en que me fundo, dadas mi edad y el eco tan grande que tendrá la tesis que impugno en este artículo.

Quisiera agregar algo respecto á los *Uros*, de que también se ocupa el señor Riva Agüero para refutar la opinión que sostengo en otro escrito, pero lo reservo, como más oportuno, para la Revista Histórica, en que le demostraré que no hablo de los Uros de hoy sino de los que vivían según Cieza en las islas y fueron destruídos por Cari en la época remotísima en que desapareció Tiahuanaco. Dada la época tan antigua á que nos referimos, pueden descender de los de ayer, pues es incontestable que puede pasarse de la civilización á la barbarie; y por eso los hijos actuales de Cari llaman salvajes á los Uros, la raza vencida en los tiempos prehistóricos. A mi vez me asombraría si mi caro adversario no fuese el convertido de mañana á mi tesis.

Lima, 1.° de diciembre de 1910.

Manuel González de la Rosa.



POLÉMICA HISTÓRICA

El señor González de la Rosa y las obras de Valera y Garcilaso

El señor D. Manuel González de la Rosa, con el artículo anterior, publicado por primera vez en la edición de la mañana de *El Comercio* el día 6 de diciembre del año último (y que para mayor claridad en su discusión me he permitido reproducir) respondió á algunas de las observaciones que en mi tesis doctoral presento sobre sus teorías acerca de las obras del Inca Garcilaso y de Valera.

El muy verdadero y profundo aprecio que mi anciano amigo y contrincante me merece, el agradecimiento que le debo por los elogios que me tributa, la relativa importancia del tema que debatimos, el cual por sus resultados ha de trascender á varios problemas críticos de nuestra literatura histórica del siglo XVII, y en fin, la calidad y magnitud de ciertas afirmaciones que formula mi estimable adversario, me obligan á replicarle, aun cuando no sea sino para demostrarle de nuevo la atenta consideración y el peso que doy á sus opiniones. Pero quise aplazar hasta ahora mi contestación por darme tiempo para repasar el asunto con toda serenidad y con el debido cuidado, consultar las citas en cuanto es posible con los escasos elementos bibliográficos de que disponemos aquí, estudiar y medir las nuevas razones alegadas por el señor González de la Rosa, y probarle así á él y al reducido público que en estos estudios se interesa, que mi

respuesta no es cosa de simple fórmula ni la inspira el afán mezquino de sostener á todo trance lo que una vez dije, sino un honrado empeño por defender lo que creo pura y sencilla verdad. Ninguna otra cosa puedo perseguir en esta discusión; del todo indiferente me dejaría por cierto una conclusión adversa á la que en mi tesis defiendo, si encontrara poderosos argumentos que combatieran ésta; bien poco me importaría que resultara probado el plagio de Garcilaso y que se agregara uno más al catálogo de los hurtos literarios, si advirtiera fundamentos bastantes para convenir en ello; y hasta me agradaría complacer á quien, como el señor González de la Rosa, con tan grande amabilidad me trata, y acatar el parecer de quien es mi superior por años y por ciencia. Pero después de haber leído una y otra vez con todo detenimiento las que como demostraciones de su creencia ha presentado en esta ocasión y en las anteriores que ha escrito sobre el mismo tema, no hallo sino meras suposiciones y conjeturas caprichosas, completamente ineficaces para producir el convencimiento en toda persona desapasionada y de recto criterio.

El señor González de la Rosa se manifiesta ahora vacilante en su opinión de la hermandad íntima de los *Comentarios*, la *Relación anónima* y las *Memorias históriales*, que en sus precedentes artículos declaraba todas tres obras de Valera. He procurado refutar en mi libro esta aserción del señor González de la Rosa aun más extensamente que las otras suyas, porque la reputé como de la mayor bulto y exorbitancia, y como la que constituía el fondo de su sistema, según lo expuso en los anteriores números de la *Revista Histórica*. Hoy se muestra mucho menos terminante en este punto, y admite la duda acerca de él. Si la comparación que en las primeras páginas de mi tesis hice de los textos de los tres escritos mencionados y las reflexiones que de allí deduje, han servido para modificar en algo las ideas del inventor de esa doctrina y de los aficionados á la crítica histórica, que en el primer momento y sin examen pudieron inclinarse á admitir esa especie de *unidad de los contrarios*, no habrá sido inútil mi trabajo, porque con él habré apartado

uno de los mayores peligros para la justa apreciación de las fuentes de la primitiva historia peruana; el crédito renaciente y siempre funesto del inseguríssimo Montesinos y del fantaseador jesuíta anónimo.

Pero si en esto mi distinguido contendor retrocede algo, mantiene con igual decisión que antes la teoría de que los *Comentarios Reales*, á más de las numerosas inserciones de Valera que contienen, confesadas como tales por Garcilaso, son en máxima parte plagio de la obra del mismo Valera, que se conservó íntegra. Y para confirmar esta aseveración añade ahora que Garcilaso mintió y fingió en cuantas cosas dijo é hizo: tanto al decirse descendiente de los Incas cuanto al afirmar que conocía el idioma italiano, tanto al publicar bajo su nombre la traducción de los *Diálogos* de León el Hebreo cuanto al hacer imprimir la *Crónica de la Florida* como suya, siendo ambas igualmente obras ajenas, que él se apropió de manera desvergonzada. Por orden examinaré estas proposiciones, para llegar en último término al estudio de la principal, que es la reiteración de la acusación á Garcilaso de haber plagiado la historia completa de Valera.

I

Por negarle todo á Garcilaso, principia González de la Rosa negando que fuera hijo de una princesa incaica, como hasta aquí se ha creído universalmente. De golpe y sin apelación falla que es esto mentira. Muy lejos está sin embargo el linaje imperial de Garcilaso de merecer, no ya el dogmático desmentido que le opone González de la Rosa, pero ni siquiera la duda y la desconfianza. El caso no era raro, sino generalísimo, y nada tiene de improbable y sorprendente. De los principales conquistadores y encomenderos castellanos, algunos tomaron por esposas y muchos por mancebas á las *ñustas* de la extensa parentela real cuzqueña, que eran seguramente las indias más aseadas y aceptables. El padre de Garcilaso debió de seguir en esto la costumbre y

ejemplo de sus compañeros, que á fuer de vencedores escogían para sí las mujeres más nobles de la raza vencida. Siendo él conquistador de tanta calidad y distinción, y teniendo á disposición suya numerosas princesas que consideraban altamente honroso unirse en matrimonio ó amancebamiento con los capitanes españoles, no es admisible suponer sin prueba alguna que escogiera como concubina á india vulgar. El señor González de la Rosa le atribuye antojadizamente una extremada y excepcional humildad de gustos, sólo por darse el placer de rebajar y desmentir al cronista su hijo, á quien ha cobrado tremenda é inexplicable tirria.

Veamos en qué pruebas sustenta esta primera inculpación de falsedad:

"Garcilaso desde el principio ha mostrado que ha mentido en todo, comenzando por llamarse Inca él solo, siendo hijo natural de un conquistador y de una india cuzqueña, que él supone descendiente directa del penúltimo de los soberanos. Esto lo ha dicho él solamente. El hecho de haberse negado en Madrid sus pretensiones, prueba que no eran fundadas sus genealogías indígenas. En efecto, en los manuscritos autógrafos que aun se conservan de sus primeras obras, no se llama nunca Inca, sino mero indio antártico."

Ante todo, haré notar la ligera inexactitud en que ya incurre al atribuír á Garcilaso la pretensión de descender del penúltimo soberano indígena, cuando lo que siempre sostuvo fué que su madre era hija del príncipe Huallpa Túpac, cuarto hijo de Túpac Yupanqui, el cual no puede con estricta propiedad considerarse como el monarca penúltimo del Perú. Es muy posible que nadie (á lo menos en escrito impreso) haya hablado antes que Garcilaso de la alcurnia incaica de éste, porque tal circunstancia no era de mucha monta á los ojos de los primeros cronistas españoles, y era muy frecuente entre los mestizos hijos de encomenderos principales, para merecer mención especial, y porque si bien el conquistador Garcilaso de la Vega era hombre notable y poderoso en el Perú, no lo era tanto para que se creyeran los primitivos autores en la obligación de recordar hecho tan in-

significante y corriente como el de que antes de su matrimonio con una señora española había tenido dos hijos naturales en una *ñusta*. Pero si nadie lo dijo con anticipación á Garcilaso, todos lo repitieron y aceptaron después de él, y no hubo quien abrigara al respecto la menor duda hasta que al cabo de más de tres siglos se le ha ocurrido al señor González de la Rosa. Si no era cierta la ascendencia incaica del cronista que tanto alardeó y se jactó de ella en su popularísimas obras, ¿cómo no se la discutieron en la época? Constantes eran las comunicaciones entre España y sus colonias. Iban y venían de continuo encomenderos, oidores, oficiales reales, mercaderías, expedientes de filiación, informaciones de servicios. Las disquisiciones genealógicas constituían una de las mayores preocupaciones sociales, el pasto de la diaria conversación, el tema de infinitos libros, entre los cuales bastará mencionar *La Ovandina*. ¿Se ha descubierto acaso alguna leve insinuación contradictoria del alto origen que pública y ufanamente se atribuía sin cesar Garcilaso de la Vega? González de la Rosa no ha aducido contra la prosapia incaica de Garcilaso mayor indicio que el rechazo de sus pretensiones pecuniarias por el Consejo de Indias. No cabía hallar argumento menos vigoroso y pertinente, porque el rechazo de las pretensiones de nuestro cronista no se debió á falta ó insuficiencia de probanzas de estado civil, sino que se explica sencillamente por la tacha de rebelde que opusieron á la memoria y servicios de su padre, por la participación de éste en el alzamiento de Gonzalo Pizarro. Así lo refiere con toda claridad y lógica en el capítulo XXIII del Libro Quinto de la Segunda Parte de sus *Comentarios*. No hay absolutamente motivo racional para dudar de la veracidad de su relación en este paso, y sí los hay de certidumbre moral para aceptarla. La petición de Garcilaso al Consejo de Indias, que debió de ser por los años de 1561 á 1564, se apoyaba de manera muy principal en los méritos de su padre, y sobre ellos hubieron de recaer el examen y el fallo; pues sólo muy accesoria y secundariamente podía alegar la condición de su madre, para recomendarse á mayor abundamiento á la generosidad real, ya que no po-

día imaginar con seriedad que un simple primo segundo (como él confesaba ser) de los postreros monarcas indios, tuviera derecho sólo por ser tal á reclamar indemnizaciones y asignaciones. ¡Medrado se habría visto el erario español si el Consejo se hubiera creído obligado á extender las mercedes regias en dinero y oficios á toda la innumerable muchedumbre de descendientes del tronco de los Incas por las líneas masculina y femenina! Así pues, casi es seguro que el desahucio de las pretensiones de nuestro cronista no se debió sino á la dudosa lealtad de su padre, la cual es bastante causa para dicho desahucio, sin acudir á sospechas gratuitas. Fácil será por otra parte obtener cabal certeza sobre este punto: en el Archivo de Indias tiene que conservarse el legajo de la solicitud de Garcilaso con su tramitación y resolución, que han de buscarse, como ya lo he indicado, entre los años 1561 y 1564, después de la llegada de Garcilaso á España y antes de la partida para el Perú del licenciado Lope García de Castro, quien, como consejero, conoció de la petición aquella.

Es inexacto que Garcilaso en sus primeras obras callara el título de *Inca*. Anterior en diez años al manuscrito de la colección Gayangos que González de la Rosa cita, es la dedicatoria á Felipe II de la traducción de León el Hebreo; dedicatoria fechada en Montilla el 19 de Enero de 1586, y que constituye con el libro que encabeza, el más antiguo escrito conocido hasta ahora de Garcilaso. Pues bien, allí se presenta al soberano como *de la familia y sangre real de los Incas*, y dice textualmente: "Mi madre, la palla doña Isabel, fué hija del Inca Huallpa Túpac, uno de los hijos de Túpac Inca Yupanqui y de la palla Mama Oello su legítima mujer, padres de Huayna Cápac Inca." Creo que son palabras bien explícitas y que refutan la afirmación del señor González de la Rosa. ¿Es aceptable que Garcilaso las escribiera al rey don Felipe si años antes el Consejo de Indias hubiera declarado infundado su cuadro genealógico materno? En otros infinitos pasajes de sus libros, desde los primeros, se siguió llamando á boca llena *inca*, sin temer jamás que lo desmintieran. No hay por cierto implicancia en que al mismo tiem-

po se dijera *indio antártico*. Precisamente el propio manuscrito autógrafo *La genealogía de Garci Pérez de Vargas*, fechado el 5 de Mayo de 1596, que es al que se refiere González de la Rosa, y el que cita Gayangos en el apéndice del tomo III de su traducción de Ticknor; dice Garcilaso:

"El hijo tercero de Alonso Hinestrosa de Vargas y de doña Blanca de Sotomayor fué Garcilaso de la Vega, mi señor padre..... Húvome en una india llamada doña Isabel Chimpu Ocllo: son dos nombres, el cristiano y el gentil, porque las indias é indios en común, *principalmente los de la sangre real*, han hecho costumbre de tomar por sobrenombre, después del bautismo el nombre propio ó apelativo que antes de él tenían. Y estales muy bien por la representación y memoria de los nombres y sobrenombres reales que en sus magestades antiguas solían tener. *Doña Isabel Chimpu Ocllo, fué hija de Huallpa Túpac Inca, hijo legítimo de Inca Yupanqui y de la Coya Mama Ocllo, su legítima mujer y hermano de Huayna Cápac Inca.*"

Por fin, y para poner término á la serie de pruebas sobre esta primera cuestión, séame permitido recordarle al señor González de la Rosa que en el testamento y los codicilos, dados á conocer por él, de nuestro Garcilaso, éste se denomina á sí propio repetidas veces *inca*. ¿Puede llegar su recelo y encono contra Garcilaso hasta el extremo de no ver en ello sino el postrer fraude de un perpetuo falsario, el embuste de un moribundo? Sería caer en lo moralmente absurdo. Quien se preparaba para el último trance con la devoción cristiana y el fervor que sus disposiciones testamentarias muestran, ¿había de estar ocupado en sostener tretas y patranas, que ya para nada le aprovechaban? ¿Ni qué móviles de vanagloria podían guiar en esos momentos al hombre que al principiar su testamento, á la vez que *inca* se declaraba *hijo natural*, y rindiendo así pleno tributo á la verdad, confesaba juntamente la nobleza y el deshonor de su madre? Si se supone que mentía en lo primero ¿cómo se explica que la vanidad y la piedad filial no lo llevaran á encubrir lo segundo? Es el asunto tan claro y evidente, que me parece ocioso seguirlo discutiendo.

II

No puedo comparar la traducción de los *Diálogos* de León el Hebreo por Garcilaso con la anónima de Venecia de 1568, porque en Lima no se encuentran esos libros; pero me parece casi imposible que la de Garcilaso sea mera reproducción y plagio de la anónima, porque se sabe que la Inquisición dejó correr libremente ésta y prohibió la del Inca. Si el texto de ambas versiones es el mismo, no se comprende cómo los examinadores del Santo Oficio, que expurgaban con tanta atención los libros, pudieron incurrir en la contradicción de vedar la lectura de una obra plagiada y permitir la de aquella que era idéntica á la prohibida por ser su exacto modelo. ¿O será que todo el daño y las imprudencias y audacias filosóficas provenían de esas *pequeñas variantes* que se vé obligado á reconocer González de la Rosa entre la traducción de Garcilaso y la anónima veneciana? Entonces habría que admitir que Garcilaso de propósito y con toda deliberación quiso poner de manifiesto las partes atrevidas y semiheréticas del platonismo de Judas Abarbanel, sin conocer el texto original de éste y por consiguiente esforzándose en adivinarlas á través de la traducción anónima, ó sacándolas de su propio fondo y sus personales reflexiones, lo cual es incomprensible y riñe con cuanto sabemos del carácter é ideas de Garcilaso; ó bien hay que aceptar que conocía el texto italiano de Abarbanel, lo que hace innecesaria é insostenible la suposición de plagio. No creo que en materia de historia literaria española, y en apreciación y comparación de estilos, recuse el señor González de la Rosa la autoridad de Menéndez Pelayo. Pues en el tomo III de la *Historia de las ideas estéticas*, nota de las páginas 15 y 16, dice Menéndez Pelayo que la traducción de León el Hebreo por Garcilaso *resulta mucho más amena* que la de Venecia de 1568, atribuída á un judío anónimo. Para la traslación de un libro italiano á lengua tan próxima como la castellana, ¿qué mayor prueba se quiere de la diferencia y originalidad de dos

traducciones que esta superioridad literaria de la una respecto de la otra? El conocimiento del italiano era muy común entre las personas cultas de España en el siglo décimosexto; y Garcilaso, aunque no fuera un sabio, era más que medianamente instruído, un tipo de autodidacto de mucha lectura, superior en muchas cosas á la mayoría de sus contemporáneos vecinos de Córdoba. No carecía de toda educación clásica, porque cuidó de perfeccionar por sí las pocas lecciones de latinidad que en su adolescencia recibió en el Cuzco (1); y conocía la historia romana, como sus citas á cada instante lo comprueban (2). Si todo esto es así, ¿por qué se obstina el señor González de la Rosa en negar que supiera italiano? Contra su caprichosa negativa hay, por último, pruebas positivas é incontrastable: en el capítulo XXI del Libro Octavo de la Primera Parte de los *Comentarios* cita un verso del Canto XX del *Orlando* de Ariosto y el argumento de la novela *Frate Cipolla* de Juan Bocaccio, y en el capítulo II del Libro Primero de la Segunda Parte un pasaje de la Historia de Francisco Guicciardini. Es de suponer que leyera estas obras en toscano, porque las versiones de Ariosto por Urrea y Alcocer estaban muy poco divulgadas, y no sé que las novelas de Bocaccio y la Historia de Guicciardini se hubieran traducido ya al castellano. El que leía en su lengua original á Ariosto, Bocaccio y Guicciardini, pudo con toda facilidad traducir la sencilla y clara prosa de la redacción de León el Hebreo. Averiguar dónde aprendió Garcilaso el italiano, es problema distinto y en sí muy poco importante. Como el idioma toscano era para las gentes educadas del siglo XVI lo que hoy el francés, pudo perfectamente Garcilaso aprenderlo sin moverse de España: fué esto muy corriente en los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe III. Dos siglos después, cuando ya las modas italianas habían considerablemente decrecido ¿no tuvimos en Li-

(1)—Véase por ejemplo, una cita de Nebrija en el capítulo XXII del Libro Nono, Primera Parte de los *Comentarios*

(2)—Ahora recuerdo, entre cosas, la que trae en el capítulo VI del Libro Segundo de *La Florida*.

mà muchísimos estudiosos que sin apartarse de nuestra ciudad lograron conocer la lengua de Italia hasta el punto de versificar en ella, entre otros D. Pedro Peralta y la innúmera legión de poetas de certamen y pompas fúnebres? Pues entonces no hay por qué admirarse de que fuera en Garcilaso lícito atrevimiento traducir sin ajena ayuda libro de fraseo tan llano y tan fácil sintaxis como es el texto italiano de los *Diálogos de Amor* de León el Hebreo.

Pero por otro lado, no veo la imposibilidad de que Garcilaso hubiera viajado por Italia. El señor González de la Rosa lo niega de redondo: él sabrá por qué. Puede que tenga pruebas ocultas; mas si es la suya una simple inferencia de los datos biográficos contenidos en los documentos que ha hecho publicar, no vacilo en afirmar que su absoluta y terminante denegación es, cuando menos, singularmente prematura. La biografía de Garcilaso todavía presenta muchos huecos, para que sin notable temeridad sea posible designar taxativa y dogmáticamente cuáles regiones había visitado y cuáles desconocía. Es sabido que en 1560 salió del Perú; tocó en las islas Fayal y Tercera, desembarcó en Lisboa y pasó por fin á Sevilla en ese mismo año de 1560. Allí debió de permanecer hasta el siguiente. Se dirigió luego á Madrid, á presentar sus memoriales, no sin haberse detenido antes un cierto tiempo en Extremadura y Montilla, para conocer á los parientes de su padre y arreglar con ellos asuntos de herencias. ¿Qué se hizo desde 1563 ó 1564, época del desengaño de sus pretensiones en la Corte, hasta la campaña contra los Moriscos de Granada, acaecida en 1569, en la que aparece ya con el grado de capitán? Es probable que sirviera en varias guerras, pues nos dice que obtuvo cuatro despachos ó *condutas* de capitán y que *gastó parte de la vida en la milicia*. ¿No es de suponer que entonces viajara, y fuera destinado ó se detuviera en las posesiones españoles de Italia? Después de la campaña de los Moriscos, todo rastro de Garcilaso vuelve á perderse, hasta qne en 1579 lo hallamos de nuevo en Sevilla (*Comentarios*, Primera Parte, Libro Octavo, capítulo XXIII) y después en 1586 en Montilla, población de los estados de su amigo y pariente el

marqués de Priego, disfrutando de la capellanía de familia fundada por el capitán D. Alonso de Vargas y Figueroa, su tío, que fué soldado distinguido en Italia, y del que habla en la Segunda Parte de los *Comentarios* (Dedicatorias transcritas en el Prólogo y capítulo XIX del Libro Cuarto) á pesar de lo que el señor González de la Rosa ha asegurado en una ocasión en esta misma Revista. Hacia 1589 pasó Garcilaso á avecindarse en Córdoba y su comarca. En el período ignorado de su vida, ó sea en los años inmediatamente anteriores y posteriores á la insurrección de los Moriscos, muy bien pudo militar en los virreinatos españoles de Italia, ó emprender como particular y á su propia costa el viaje de recreo á Nápoles y Roma, que era para los españoles del Renacimiento barniz casi obligado de educación y elegancia. Parece que en su juventud disfrutó de mayor holgura que no después, porque señala como causa de su empobrecimiento los gastos y atencionss de las campañas. Desde Marzo de 1561, recién llegado á España, aparece en estrecha relación con el célebre general marqués de Priego, sobre cuyos bienes impuso en la fecha indicada un censo de siete mil doscientos ducados, y en Enero de 1562 otro de dos mil ochocientos ducados. Era la casa de Priego una de las más opulentas entre las de Andalucía y aun entre todas las de la grandeza castellana; y no necesitaba por cierto préstamos de tan escasa cuantía. Si los aceptaba el Marqués era sin duda con la mira de favorecer á su joven deudo, ofreciéndole buena colocación y segura renta para su modesto caudal. Tranquilo Garcilaso por esta parte, y con la protección de tan alto pariente ¿por qué negar que tal vez pudo pasear por la península italiana ó servir en ella como soldado? No comprendo en qué se basa el señor González de la Rosa para rechazar denodadamente esta conjetura. En fin, démosle gusto y sea en esto como él quiera, que para la tesis que defiendo nada importa la realidad del viaje de Garcilaso á Italia. Pero lo inadmisible de todo punto y verdaderamente estupendo es que mi estimado y anciano amigo se deje llevar por su antipatía contra Garcilaso hasta el extremo de decir de él que *podría considerarse como muy feliz hablando*

puro castellano. Es el colmo. ¿De modo que ya no le basta con rehusarle al infeliz Garcilaso honradez y buena fé, originalidad, conocimiento de la historia peruana, del italiano y del latín, con suponer caprichosamente que *se escapó* del Perú (sin duda por culpas dignas de persecución y castigo), y con negarle hasta el derecho de ser hijo de su madre, sino que pone en duda su dominio del castellano? Preveo próximo el día en que, siguiendo por este camino y después de haberse empeñado en aniquilar la personalidad la Garcilaso, terminará por compasión en darle paz afirmando que jamás existió, que fué un ente de razón y una colosal quimera literaria, ó que no poseemos de él un solo párrafo, un solo período que con seguridad pueda reputarse de su pluma y no hurtado á escritores. Pero hablemos seriamente. Mientras no arribe á la definitiva y radical conclusión que del rumbo de sus teorías recelo, no puedo menos de convenir en que siquiera el estilo de *La Florida* y de los *Comentarios* pertenece á Garcilaso. Por más que crea que todo el fondo de la primera obra citada se debe á la relación oral de Gonzalo Silvestre y el de la segunda á los papeles de Valera, no desconocerá que fué Garcilaso quien redactó aquella y tradujo éstos (aunque ya insinúa, y no sé por qué, la especie de que en la tarea de la traducción de ellos ayudaron al Inca los jesuítas de Córdoba). Pues por mucho que reduzca y menosprecie el trabajo histórico personal de Garcilaso, quedarían siempre sus méritos de forma, que lo constituyen, para todo aquél que no esté irremisiblemente ofuscado, en indiscutible y autorizadísimo maestro de la lengua castellana. Por su deliciosa naturalidad, la suavidad y pureza de dicción y la soltura y flexibilidad de la frase, Garcilaso se coloca al nivel de los más famosos escritores de su siglo, que era el de oro; y es digna su prosa de compararse con los blandos y regalados versos de su ilustre homónimo y pariente. No es el suyo un estilo muy pulido ni artificioso, amanerado y afectadamente compuesto como el de fray Antonio de Guevara ó el de Malón de Chaide, como lo fueron después los de Quevedo y el padre Gracián: tiene el del Inca Garcilaso el decoro, la casta belleza, la espontaneidad dichosísima, y la sencilla

abundancia y majestad del momento de apogeo supremo de nuestra lengua y raza, en que tuvo la ventura de florecer; y lo caracterizan, como dotes peculiares e inconfundibles, la gracia tersa y sugestiva, la fluidez y la dulzura. Sobre toda discusión y toda ponderación están la corrección y propiedad de sus términos y giros. Ni es concebible que pudiera expresarse de otra manera que con perfección de vocabulario y genuino sabor castizo quien desde que amaneció á la vida oyó y usó en el Perú la jugosa habla de los conquistanores extremeños y castellanos, y quien residió la mayor parte de sus años en Castilla y Andalucía durante el período de la mayor grandeza y definitiva fijación del castellano. Y sólo haber insinuado alguna cosa en controrio, es suficiente prueba del acaloramiento con que el señor González de la Rosa trata cuanto se relaciona con su odiadísimo Garcilaso, y que lo impulsa á aserciones disonantes de su experiencia erudita y su positivo saber histórico. ¿Pues qué? ¿Se imagina que era el quechua la lengua en que pensaba Garcilaso, porque la aprendió en la niñez, de su madre y su servidumbre, del propio modo que se aprenden los dialectos regionales, que dejó de emplear desde su salida del Perú y que olvidó bastante en España? Es inútil, por lo demás, seguir discutiendo en este punto, de claridad diáfana; y quizá el señor González de la Rosa, por inadvertencia ó ambigüedad de redacción, ha resultado diciendo en el pasaje examinado de su artículo mucho más de lo que en realidad quiso decir.

III

La acusación de plagio contra la *Florida del Inca, ó Historia del Adelantado Hernando de Soto*, que el señor González de la Rosa pregona triunfalmente, se resuelve en un errado concepto de plagio y de la originalidad literaria, y se funda en noticia tan vieja que mi buen amigo me perdonará que la llame nuevo descubrimiento del Mediterráneo. Conocidísimo es en efecto, por haberlo dicho y repetido mil y mil

veces el mismo Garcilaso, que los datos de su narración de la campaña de Hernando de Soto se los dió un hidalgo anciano, sobreviviente de la expedición. He apuntado en mi tesis que las señas que Garcilaso dá de este hihalgo corresponden claramente á Gonzalo Silvestre, quien estuvo en el Perú y conoció á nuestro cronista desde niño. Me alegro de que el señor González de la Rosa confirme con su autoridad mi opinión. Queda establecido, pues, que fué este antiguo amigo de Garcilaso el que le comunicó los recuerdos de aquella jornada. Claro es que á alguno ó algunos los tenía que pedir para relatar una expedición realizada hacía 67 años, cuando aún él no había nacido. Para aprovechar con toda comodidad las relaciones verbales del capitán Silvestre, Garcilaso se trasladó de Montilla á Las Posadas, lugar del domicilio de su amigo. Véanse los términos leales y francos con que llanamente confiesa todo esto:

"Conversando mucho tiempo y en diversos lugares con un caballero, grande amigo mío, que se halló en esta jornada, y oyéndole muchas y muy grandes hazañas que en ella hicieron así españoles como indios, me pareció cosa indigna y de mucha lástima que obras tan heroicas que en el mundo han pasado quedasen en perpetuo olvido. Por lo cual, viéndome obligado de ambas naciones, porque soy hijo de un español y de una india, importuné muchas veces á aquel caballero *escribiésemos esta historia, sirviéndole yo de escribiente.* Y aunque de ambas partes se deseaba el efecto, lo estorbaban los tiempos y las ocasiones que se ofrecieron, ya de guerra, por acudir yo á ella, ya de largas ausencias que entre nosotros hubo, en que se gastaron más de veinte años. Empero, creciéndome con el tiempo el deseo, y por otra parte el temor que si alguno de los dos faltaba, perecía *nuestro intento, porque muerto yo no había él de tener quien le incitase y sirviese de escribiente*, y faltándome él, *no sabría yo de quién podría haber la relación que él podría darme*, determiné atajar los estorbos y dilaciones que había, con dejar el asiento y comodidad que tenía en un pueblo donde yo vivía, y pasarme al suyo. Donde atendimos con cuidado y diligencia á escribir todo lo que en esta jornada sucedio.... .....

El que me daba la relación era hombre noble, hijodalgo, y como tal se preciaba tratar verdad en toda cosa. Y el Consejo Real de Indias, por hombre fidedigno lo llamaba muchas veces (como yo lo ví), para certificarse de él, así de las cosas que en esta jornada pasaron como de otras en que él se había hallado. Fué muy buen soldado y muchas veces fué caudillo, y se halló en todos los sucesos de este descubrimiento; y así pudo dar la relación de esta historia tan cumplida como va..... ..... *Todo lo que me relató para que yo lo escribiese.* Y no le ayudaban poco para volver á la memoria los sucesos pasados las muchas preguntas y repreguntas que yo sobre ellos, y sobre las particularidades y calidades de aquellas tierras le hacía. (*Proemio.*)

" ....Diré lo que en este paso me pasó con el que me daba la relación. Llegando á la respuesta que hemos dicho que los cuatro indios capitanes dieron al Gobernador, y luego á la de los tres mozos, hijos de señores de vasallos, pareciéndome que las razones (conforme á la común opinión que de los indios se tiene) eran más que de indios bárbaros, le dije: Según la reputación universal en que los Indios están, no han de creer que son suyas estas razones. Respondióme: Escribid con todo el encarecimiento que pudiéredes lo que os he dicho, que yo os prometo que por mucho que en loor de las generosinades y excelencias de Mucozo, y del esfuerzo, constancia y discreción de estos siete indios capitanes y señores de vasallos, os afiléis y adelgaséis la pluma, y por más y más que en las bravosidades y terriblezas de Vitachuco y de otros principales, que más adelante hallaremos, os alarguéis, no llegaréis donde ellos estaban con sus grandezas y hazañas. Por todo lo cual escribí sin escrúpulo alguno todo lo que os digo, créanlo ó no lo crean, que con haber dicho verdad de lo que sucedió, cumplimos con nuestra obligación, y hacer otra cosa sería hacer agravio á las partes. Todo esto, como lo he dicho, me pasó con *mi autor.*" (*Primera Parte del Libro Segundo, capítulo XXII.*)

Cuando ha existido colaboración de esta especie y tan paladinamente confesada ¿no es absurdo hablar de plagio? El plagio es incompatible con estas declaraciones públicas.

Donde ha habido conocimiento y consentimiento del que suministraba los datos para una publicación, es excusado tratar de hurto. Esto es claro como la luz; y sería ofender á mis lectores y á mi sabio contendor continuar desarrollando demostración tan obvia. Pero ya adivino que el señor González de la Rosa, empujado por la tremenda ojeriza que le ha cobrado al Inca Garcilaso, está á punto de imaginar una negra historia de abusiva presión y extorsión tiránica, fundado en que del memorial testamentario del Inca aparece que Gonzalo Silvestre le adeudaba hacía años la cantidad de ochocientos ducados. Para prevenir una nueva injuria á la tan combatida memoria de Garcilaso, le haré notar al señor González de la Rosa que la grave inculpación que vá en camino de formular, no se compadece con lo que leemos en el mismo memorial testamentario; porque quien fuera culpable para con Gonzalo Silvestre de tan fea acción como la supuesta apropiación coactiva de un relato mediante la amenaza de una deuda, no es verosímil que fiara para el cobro de ésta en el juramento del sobrino de Silvestre, que estaba enterado de todas las circunstancias del préstamo y de su temporal remisión, y que habría alegado como compensatoria la relación de *La Florida*, ni menos que en tal condición aguardara Garcilaso tantos años para reclamar el pago, y viniera á hacer revivir un crédito que moralmente debía considerarse satisfecho si fué precio de *La Florida*, nada menos que en su lecho de muerte, cuando todo su afán era encomendar sufragios por su alma, fundar capellanías de misas y distribuír limosnas. ¡Nó!; sería dar prueba de muy triste cavilosidad figurarse tenebrosidades de ruindad siniestra por debajo de los hechos que presentan los documentos conocidos. El Inca Garcilaso subvenía de continuo con cortas cantidades á los gastos de su íntimo y viejo amigo, el pródigo capitán Gonzalo Silvestre; y era tal la confianza que había entre ambos, que el acreedor no tuvo inconveniente en entregar por propia voluntad al deudor la escritura en que constaba la suma de lo adeudado. De la frecuente comunicación con Silvestre y de oírle recordar á cada instante los sucesos de la conquista del Adelantado Soto, se le ocurrió á

Garcilaso escribir la crónica de ella, aprovechando las narraciones de este testigo y actor de dicha conquista, que la suerte le deparaba. Le participó la intención, obtuvo con facilidad su concurso; y para poner en obra el proyecto, se dirigió al pueblo donde Gonzalo Silvestre residía. Allí Silvestre volvió á abrir, y esta vez metódicamente, el viviente archivo de sus recuerdos; y asistió, capítulo por capítulo y aun página por página, á la redacción de sus relatos, cuyos vacíos de primer momento llenaba gracias al estímulo de las preguntas del incansable Garcilaso. Bien sabía que el libro había de imprimirse con el nombre de éste, según era muy justo, pues á él correspondían íntegramente, no sólo la iniciativa de la obra y el empeño de realizarla, sino también la disposición y distribución del asunto, y el trabajo de forma y estilo, del cual era Silvestre incapaz. En todo esto ¿hay algo que se parezca, siquiera de lejos, á una mala acción, á un plagio? El nombre de Silvestre no se mencionó expresamente, sin duda con su asenso, y tal vez para no ofrecer demasiado blanco á los resentimientos y á las objeciones contra el crédito personal, que en semejantes casos nunca faltan; pero no ocultó Garcilaso ciertamente la clase de inspiración y colaboración de que había nacido el libro, y dió en el contexto tantas señales de quien fuera el relator, que ha sido tarea muy sencilla atinar con su nombre. No puede exigirse más en cuanto á honradez y lealtad. Si alguien hubo de quedar agradecido y obligado, debió ser Gonzalo Silvestre, que vió eternizadas sus relaciones en prosa tan viva y amena, y cuyas proezas nominativamente designadas obtuvieron tan principal lugar en *La Florida* y los *Comentarios Reales*. Si el señor González de la Rosa se alarma y escandaliza por la conducta de Garcilaso para con Gonzalo Silvestre, igual cosa le debe suceder con la de Gómara para con Hernán Cortés, que sin embargo no ha sido jamás tachada, y con otros infinitos autores. Pero con tal criterio de la originalidad literaria é histórica, se iría á parar derechamente en el desatino de no tener por escrito propio y honorable sino aquel cuyo tema sea conocido *de visu* por el autor. No cabría componer más que memorias personales, y aun esas tendrían que ser muy sus-

cintas y reducidas, porque el que intenta referir extensamente su vida y hechos, se vé obligado á menudo á recurrir á ajenos testimonios.

Entre los amistosos préstamos pecuniarios de Garcilaso á Gonzalo Silvestre y la coloboración de éste en *La Florida*, no puede establecer vínculo eficiente sino la suspicacia más extremada é ilícita. ¿Hasta dónde no se llegaría con todos los autores empleando ese procedimiento de inculpación sistemática? Es la oportunidad de recordar el axioma jurídico: *la buena fé se presume mientras no se pruebe lo contrario.*

Por último, tómese en consideración que Garcilaso no se atuvo únicamente para *La Florida* á los relatos de Gonzalo Silvestre, sino que utilizó con gran cuidado los cuadernos manuscritos de otros dos sobrevivientes, Juan Coles y Alonso de Carmona, de cuyos cuadernos dá las más circunstanciadas noticias.

IV

La hidalguía y honradez de Garcilaso al declarar con toda minuciosidad sus fuentes, cosa que no era muy común en los tiempos antiguos, ha venido, por singular efecto, á perjudicarlo, porque ha despertado las prontas sospechas del señor González de la Rosa, las cuales pueden propagarse en el círculo de los aficionados á la Historia, fiados en la autoridad, por otra parte muy calificada, del propugnador de esa doctrina, y poco diligentes en examinir por sí mismos los fundamentos de las opiniones é hipótesis.

La teoría esencial del señor González de la Rosa es la del plagio de los *Comentarios*, por cuyo efectivo autor de éstos tiene al padre jesuíta Blas Valera, tan citado en ellos. Todas sus anteriores y gravísimas acusaciones al Inca Garcilaso son en su propósito accesorias y secundarias respecto de ésta, que constituye la substancia y el núcleo de su acérrimo sistema *anti-garcilacista*. Debo, pues, volver á examinarla, con particular atención.

En tres argumentos se pueden resumir los que ha presentado en apoyo de su tesis:

1º Garcilaso no pudo conocer la historia antigua de su patria con todas las particularidades y detalles que muestra en su libro, porque cuando dejó el Perú no tenía sino veinte años, y comenzó á escribir acerca de él á los cuarenta de ausencia y á los sesenta de edad.

2º Los trozos de Valera que traen los *Comentarios* son muy extensos para pertenecer á una obra trunca; y algunas veces Garcilaso se refiere á opiniones de Valera no contenidas en los pasajes que de él transcribe, lo cual supone que conocía y poseía el texto íntegro en que éstas se hallaban.

3º El padre Valera no perdió parte de su obra en el saqueo de Cádiz, el año de 1596, porque en las capitulaciones que precedieron á la rendición de la ciudad, se pactó que los jesuítas saldrían salvos al día siguiente con sus *vestidos y papeles;* y Blas Valera murió tranquilamente dos años después en Málaga.

Protesto que he procurado compendiar con la mayor lealtad, fidelidad y vigor posibles las razones de mi distinguido adversario. Tales son de frágiles, que pasma que persona tan inteligente se aferre sólo por ellas á tan incierta y aventurada afirmación.

Ya he dicho en otra ocasión, y he de repetirlo en ésta, que es evidente y palpable que Garcilaso para componer su Historia no se redujo á los papeles de Valera y á sus propios recuerdos de infancia y mocedad; aunque por ser pariente muy querido de los indios más principales y en virtud de su linaje incaico (indiscutible, mal que le pese al señor González de la Rosa), sus impresiones y noticias juveniles eran de inestimable precio. Si se hubiera visto reducido únicamente á los papeles de Valera, no habría podido disentir de él y contradecirlo, como lo hizo en numerosos puntos. Ni se limitó tampoco á sus personales recuerdos y á los autores españoles que pudo alcanzar impresos, sino que escribió á sus deudos, amigos y condiscípulos del Perú "*encargándoles*, dice textualmente, *que cada uno me ayudase con la relación que pudiese haber de las particulares conquistas que los Incas*

hicieron en las provincias de sus madres; porque cada provincia tiene sus cuentas y nudos con sus historias anales y la tradición dellas;..... .....*y ellos, tomando de veras lo que les pedí,* dieron cuenta de mi intención á su madre y parientes, los cuales, sabiendo que un indio, hijo de su tierra quería escribir los sucesos de ella, *sacaron de sus archivos las relaciones que tenían de sus historias, y me las enviaron.*" (*Comentarios* Primera Parte, Libro Primero, capítulo XIX). Y esto no es una farsa, porque es la única explicación racional de la originalidad de sus versiones, contradictorios á veces á las de Valera; y porque ha copiado en algunas partes el texto de estas relaciones que le enviaban del Perú. Así, en el capítulo I del Libro Tercero de la Primera Parte transcribe un párrafo de la descripción que de las ruinas de Tiahuanaco le mandó el mestizo Diego de Alcobaza, sacerdote doctrinero y gran lenguaraz en lenguas de indios. En el capítulo XXIX del Libro Sexto descubre Garcilaso la frecuente correspondencia epistolar que mantenía con sus compatriotas, los que en sus relaciones alteraban y españolizaban la pronunciación y los giros quechuas, por lo cual él los reñía. En el capítulo XXV del Libro Séptimo trae dos relaciones sobre las guerras de los Araucanos en 1600 y 1602, y un párrafo de otra carta de Alcobaza de 1601 sobre el mismo asunto. Y aun podría citar otros pasajes análogos. Don Francisco Huallpa Túpac Yupanqui, su tío carnal, también le escribía á España (Primera Parte, Libro Nono, capítulo XXXVIII). Igual lo hicieron todos los incas en general el año de 1603, encargándole la pretensión de solicitar del Rey exención de tributos (Libro Nono, capítulo XL), lo que es incontrovertible demostración de su alcurnia imperial.

En vista de esta serie de pruebas, yo no acierto á comprender, por más que me afano y cavilo, por qué el señor González de la Rosa dá por sentado que Garcilaso no podía recibir datos y noticias del Perú. ¿Acaso no iban y venían cartas con toda seguridad en los galeones? ¿Estaba Garcilaso privado de la facultad de recibirlas? ¿No sabían leer y escribir sus amigos y condiscípulos cuzqueños? ¿O ha de

MUSEO NAVAL DEL PERÚ
Biblioteca
C. de M. Julio J. Elías Murguía

aceptarse como artículo de fe que el padre Valera tenía el monopolio de la historia antigua peruana, que únicamente él conocía las tradiciones indígenas, y que fuera de él á nadie por ese tiempo era permitido saberlas, ni á los genuinos descendientes de los soberanos incas? Temiéndome estoy que aquí remate González de la Rosa, según el paso que sus ideas llevan. Sostener que Garcilaso, por haberse ausentado hacía cuarenta años del Perú, no pudo escribir sobre él con ayuda de las relaciones que sus parientes y amigos le enviaban y con la de los cronistas castellanos ya publicados, es cosa tan fuera de razón que parece superfluo detenerse á rebatirla. Un autor, con auxilio de documentos y libros, puede tratar perfectamente, no ya de países de que lo separa prolongada ausencia, s no de los que no ha pisado jamás. Yo, sin haber estado en el Cuzco ni en el Titicaca, y sin conocer más ruinas indias que algunas de la Costa, he podido borronear un ensayo sobre las épocas preincaica é incaica con motivo de la crítica de los *Comentarios Reales*. El mismo señor González de la Rosa, que por tantos años estuvo ausente del Perú, ¿no componía en París estudios sobre nuestras antigüedades? Pues entonces, ¿porqué le admira que Garcilaso en Córdoba redactara una obra acerca del pasado incaico, de los recuerdos de su patria y de su ciudad natal? Cierto es que el alejamiento de Garcilaso disminuye la autoridad de sus narraciones, pero no es argumento racional para tenerlas por ajenas. Suele ser rasgo característico de la ancianidad convertir la memoria á los tiempos y hechos de la niñez, y experimentar con grande intensidad el encanto de revivir mentalmente los días remotos. Así es que parece muy lógico que al entrar en la vejez se despertara en el ánimo de Garcilaso el deseo de escribir sobre las antigüedades de su lejana tierra; y no veo yo qué derecho asiste al señor González de la Rosa para amonestarle por haberse ocupado antes en la relación de *La Florida* y en la tradución de León el Hebreo, que no fué por cierto perder el tiempo. Pero debo repetir una vez más que es falso que el plan de los *Comentarios* date sólo del año 1600. No sé en qué pueda fundarse el señor González de la Rosa para afir-

mar que Garcilaso al prometerle al rey don Felipe II, en las dedicatorias de la versión de los *Diálogos de Amor*, fechadas en los años de 1586 y 1589, componer la historia de los incas, no contaba con noticias ni materiales para cumplir tal promesa. Lo cierto es que de los términos de esas dedicatorias se deduce lo contrario; y que hay capítulo de la Primera Parte de los *Comentarios*, cuya redacción primitiva se remonta visiblemente al año de 1595 (Libro Nono, capítulo XXIX). Reconozco sin duda que la formal y definitiva redacción de la obra comenzó en 1600, pero el pasaje citado obliga á aceptar que desde cinco años antes tenía el Inca reunidos y ordenados muchos de los datos de ella. Lo cual demuestra perentoriamente que no esperó, como se empeña en sostenerlo mi contrincante, la entrega de los papeles de Valera para comenzar á poner por obra su libro tantas veces prometido.

Es donosísima y maravillosa consecuencia la de que por ser muy frecuentes y extensas en los *Comentarios* las transcripciones del padre Valera, la Historia de éste debió conservarse íntegra. ¿Qué lógica es ésta? Cuando más, se podrá argüír de la frecuencia y extensión de las citas que fueron considerables los trozos conservados y que Garcilaso los aprovechó muy cuidadosamente; pero de allí á declarar que no fueron trozos ó fragmentos, sino partes de un todo que llegó intacto á manos de Garcilaso, la distancia es inmensa é insalvable. De las *Décadas* de Tito Livio se conservan treinticinco libros, que pueden suministrar ciertamente citas más largas que las de Valera en los *Comentarios*. ¿No considerará el señor González de la Rosa trunca la Historia de Tito Livio?

Es verdad que Garcilaso no siempre transcribió en su totalidad los fragmentos de Valera que llegaron á poder suyo: á veces se contentó con resumir el sentido y referirse á ellos. No hay que pedirle evidentemente que en todas las ocasiones se sujete á una prolijidad notarial, á una escrupulosidad de dócil copista. Pero de que en algunos pasajes extracte de Valera, en lugar de copiarlo *in extenso*, no se sigue que la obra de Valera no estuviera retazada y en fragmen-

tos: sólo se desprende que á más de los trozos de Valera que copió, dispuso Garcilaso de algunos otros, que se limitó á compendiar, indicando lealmente en la inmensa mayoría de los casos su procedencia. En unos pocos capítulos es permitido sospechar que utilizó los fragmentos sin mencionar su autor, por ejemplo en los capítulos II y III del Libro Octavo, relativos á la conquista de Chachapoyas, y que, por los detalles que contienen, deben de ser de Valera, natural de esa comarca. Me complazco en reconocerlo, para que el señor González de la Rosa vea que no tengo prurito de impugnar cuanto dice. Pero de aquello no puede en buena lógica deducirse que con los demás capítulos suceda igual cosa y que Garcilaso no hiciera "más que agregar de tiempo en tiempo una anécdota personal para hacer creer que todo era suyo", según quiere el señor González de la Rosa; porque vedan admitir suposición tan temeraria las formales contradicciones entre Gaacilaso y las palabras por él transcritas de Valera, y la certidumbre de que Garcilaso dispuso para la elaboración de los *Comentarios* de fuentes de información distintas de Valera. De ellas le vinieron datos que representan mucho más que simples anécdotas. Valera fué el autor peruano más largamente aprovechado en los *Comentarios* (y esto es sabido desde muy larga fecha y se advierte por todo el que con mediana atención hojée la obra), pero no fué el único, y quizá no fué el más fidedigno y valioso; porque debe decirse que con sus continuas alabanzas y ponderaciones de la bondad y excelencias de los Incas, alentó de manera decisiva las exageraciones idealizadoras y apologéticas á que naturalmente propendía Garcilaso. Y no es esto convenir sin reparos en el dictamen emitido en otro artículo por el señor González de la Rosa que tiene la Historia de Valera por réplica contradictoria á la de Sarmiento de Gamboa, la cual está basada en las informaciones del virrey Toledo. No negaré de plano la posibilidad de que así sea, pero haré notar que Valera declaró que las informaciones eran favorables á las leyes y costumbres incaicas y hacían resaltar la benignidad y suavidad de los reyes indígenas (Apud *Comentarios*, Primera Parte, Libro Quinto, capítulo XII).

Aserción tan contraria al verdadero sentido y al clarísimo texto de esas informaciones, parece indicar que no las conoció Valera sino por rumores y referencias inexactas. Y aunque es cierto que dice que se guardaban *en los archivos públicos*, es muy dudoso que la palabra *públicos* significa aquí *abiertos á la generalidad*, accesibles á todos, y nó *perteneciente á la nación ó de propiedad colectiva*. Valera no debió de conocer las informaciones dichas ni el código de la Historia de Sarmiento, que es su resumen, (y que se envió á Felipe II y fué á parar á Flandes), porque si hubiera conocido aquéllas, no es probable que las hubiera alegado en favor de una tesis que era diametralmente contraria á la que sostenían.

Que la Primera Parte de los *Comentarios* no se debe exclusivamente á los papeles de Valera, se prueba además, observando que el plan de éste, según se vé por sus fragmentos, no coincidía en todo con el que ejecutó Garcilaso, lo cual no abona ciertamente la teoría de González de la Rosa. A Valera lo detuvieron algo y lo preocuparon mucho los usos y el origen de los salvajes amazónicos (1), que Garcilaso pasa casi por alto en sus relatos. Valera revela conocimiento minucioso de la región mejicana, y hablaba largo de ella (2); mientras que Garcilaso es ajeno por entero á estas materias. Compara con frecuencia á los Peruanos con los Chinos, Japones y Caldeos, de los que al parecer nada supo Garcilaso. Sobre las idolatrías los dos autores difieren notablemente, porque para Valera Ticci Viracocha era el mismo dios Pachacámac, y los indios peruanos adoraban á los planetas (3); y Garcilaso no comparte de estas opiniones. Hasta en el estilo hay desemejanza; porque comparando los trozos transcritos de Valera con los capítulos restantes de los Comentarios, se advierte en aquéllos la concisión y premiosidad propias de su primitiva redacción latina, muy distintas

(1)—Véase el fragmento copiado en el Libro Primero, capítulo VI.
(2)—Libro Segundo, capítulo VI.
(3)—Libro Quinto, capítulo XIII.—Libro Primero, capítulo VI.

de la soltura habitual en Garcilaso. Y aun cuando cabría decir que pudo el último, *para embanecarnos mejor*, como dice González de la Rosa, traducir fiel y ceñidamente unos pasajes de Valera, y diluír los demás en su personal estilo, agregándoles contradicciones, no ya de forma, sino de fondo, con los transcritos, la inverosímil presuposición de tal refinamiento en el disimulo y de tal exquisitez en el fraude hace cada vez más improbable la hipótesis que en ella necesita basarse.

En un artículo anterior, aparecido en esta misma Revista (Tomo III, trimestre III), se imaginó el señor González de la Rosa, no sé cómo, suministrar *una prueba incontestable de la verdad de su tesis*, recordando que en los capítulos XI y XIII (y nó en el XI y el *siguiente*, como lo escribió con equivocación manifiesta) del Libro Quinto de los *Comentarios*, cita Garcilaso otros capítulos que no corresponden al orden de su obra. ¡Pero si no es Garcilaso sino Valera quien habla en esos capítulos, que son transcripciones de éste, confesadas con la meridiana claridad y la lealtad perfecta que Garcilaso acostumbraba! ¡Qué singular y espléndida *prueba incontestable!* Lo que indican esas referencias de Valera á capítulos que Garcilaso no trae, es que los tales capítulos se perdieron. Y si nó, si es falso que se extraviara una gran porción de la historia de Valera, ¿por qué no trató extensamente Garcilaso de las leyes incaicas sobre testamentos, milicia y cuenta del año, de todo lo cual habla él de modo tan vago y somero, y á la vez se queja de la pérdida de los capítulos de Valera destinados á las citadas materias y anunciados por el mismo Valera en un trozo conservado? (Apud *Primera Parte*, Libro Sexto, capítulo XXXVI).

Es una suposición indemostrable la imposibilidad *á priori* de que en el saco de Cádiz de 1596 se descompletara el manuscrito de Valera. Cierto es que el conde de Essex permitió que los habitantes salvaran sus vestidos y papeles; pero habría que probar que el padre Valera aprovechó efectivamente este permiso, que es lo que el señor González de la Rosa no demuestra ni puede demostrar. Por el feroz odio nacional religioso que entonces se profesaban Ingleses y Es-

pañoles, la rendición de Cádiz, su desocupación por los vecinos y particularmente la salida de los jesuítas, debieron de estar acompañadas de inquietudes y zozobras. El 30 de Junio, tras de sobresaltos indecibles, fué firmada la capitulación; é inmediatamente hubo de comenzarse á disponer la partida de las personas más amenazadas: las mujeres, para librar su honestidad de los excesos de los enemigos; y los jesuítas, para defenderlos del furor protestante. El convoy de mujeres y jesuítas salió al día siguiente, 1.° de Julio, y es probable que muy de mañana. Como se vé, el tiempo de que dispuso Valera para reunir y poner en salvo sus papeles, fué de unas cuantas horas en una noche llena de agitaciones, angustias y congojas. Terrible era la saña religiosa, nacional y política que los fieles servidores y soldados de la grande Isabel tenían á los sacedortes de la Compañía de Jesús, principal enemiga de la Reforma, y reputada como instigadora de la expedición de la célebre Armada, consejera de María Estuardo, y atizadora de constantes conjuraciones en Inglaterra. Júzguese con cuanto fundamento temerían maltratos los jesuítas de Cádiz si caían en manos del ejército inglés. Por eso debieron de salir con vivísima intranquilidad y premura. En tal situación, ¿quién nos asegura que fuera el padre Valera tan sereno y flemático que mirara á otra cosa que á ponerse en cobro? ¿Quién nos dice que estuvieran sus papeles tan arreglados y juntos que pudo en un momento atinar á llevárselos? ¿Sabemos acaso si los tenía siempre consigo, en su cuarto, ó si por voluminosos los guardaba en la biblioteca del convento? Y aun suponiendo que los tuviera en su propia habitación, sólo Dios sabe hoy si en el alboroto y tropel de la partida no perdió la cabeza el buen padre, y se le olvidaron y descompletaron. Aquí mismo, en Lima, se nos ofrece un ejemplo de una pérdida análoga: diga el Presidente del Instituto Histórico, señor D. Eugenio Larrabure, si cuando el incendio de su casa en la revolución de 1895, tuvo sosiego para pensar en salvar los manuscritos de su Historia del Perú. Y no es que le faltara precisamente tiempo material: le faltó, como es muy natural en tales circunstancias, sangre fría, tranquilidad de ánimo. Don

Ricardo Palma perdió de igual modo varias obras, listas para la imprenta, en el saqueo de Miraflores cuando la invasión chilena, el año de 1881. Pues lo mismo pudo sucederle á Blas Valera. Debió de confundirse y aturdirse; porque la toma de Cádiz fué hecho muy digno de atemorizar. La profunda impresión que causó, se vé de manifiesto en los libros de aquel tiempo, y pueden encontrarse ecos de ella en uno tan conocido y en tantos años posterior como las *Novelas ejemplares* de Cervantes. Si tanto sobrecogió y amedrentó en toda España, ya puede imaginarse lo que sentirían los habitantes de Cádiz y en especial los jesuítas que allí se encontraban cuando fué asediada la plaza. Muy atribulados y apremiados estaban éstos, para ponerse con perfecto sosiego, como lo quiere González de la Rosa, á rebuscar en una noche archivos y sacar legajos y documentos. Harto hizo Valera con salvar parcialmente sus asenderados papeles, sea que acertara á llevarse parte de ellos consigo, sea que recuperara los fragmentos más tarde, después del saqueo y de la partida de los ingleses. Es de suponer la suerte de los manuscritos que quedaron en la ciudad. En la popular *Historia de España* de Lafuente leo: "El conde de Essex, si bien prohibió á sus tropas todo acto de inhumanidad, les permitió el saqueo, de que ellas se aprovecharon bien, *llevándose hasta las campanas de las iglesias y las aldabas de las puertas, y las rejas de los balcones y ventanas.*" Muchos libros y documentos fueron llevados á Inglaterra, en cuyas bibliotecas se conservan (1). Otros se destruyeron por el incendio que, como es inevitable, vino tras el saqueo, y consumió varias iglesias y conventos y gran cantidad de casas. No creo yo ciertamente que los soldados y marineros británicos rompieran y despedazaran la obra de Valera de propósito y después de leída, como se imagina que lo supongo el señor González de la Rosa; ni menos que *la condenaran al fuego por razones de alta política*, según la candorosísima

(1)—Este hecho es innegable; y no hay datos del padre Uriarte que valgan en contrario, como se verá si se publican.

opinión que en vez anterior atribuyó á los que conmigo admiten el truncamiento de la referida obra. Se perdió en parte y descabaló en la confusión y los estragos del saqueo. Sin duda que no imagina el señor González de la Rosa que los chilenos abrigaran el proyecto de quemar en Miraflores los originales de algunos opúsculos y una novela de don Ricardo Palma; ni ha de creer que los coalicionistas del 95 tenían resuelta la desaparición de la historia de don Eugenio Larrabure. Fueron accidentes causados por el desenfreno de tropas victoriosas. Tampoco se me ha figurado jamás que cuando los Germanos invadieron el Imperio Romano se propusieran descompletar los escritos de determinados autores clásicos, cuya existencia é importancia ignoraban. Si de la invasión y la consiguiente barbarie resultaron dichos escritos destroncados y hechos retazos, fué debido simplemente al general trastorno y á las desolaciones y destrucciones por las continuas guerras y saqueos. Lo que se realizó en inmensa escala durante los siglos V y VI en el mundo romano, aconteció, en reducida proporción, en la toma de Cádiz el año 1596; y así no hay que extrañar que los efectos se asemejaran.

Después de dejar establecido esto, no nos importa ni hace al caso saber que sobrevivió Blas Valera año y medio á la rendición de Cádiz, y que murió en Málaga el 3 de Abril de 1598, de edad de cincuenta y ocho años, siendo profesor de Gramática. Ni nos interesa por el momento investigar si el padre Maldonado de Saavedra que le regaló á Garcilaso los fragmentos históricos de Valera, fué el mismo que poco después abandonó la Compañía de Jesús y entró en la Orden Agustina; si Garcilaso no se equivocó en el nombre de pila de este Pedro Maldonado y quiso referirse á su hermano; si no fué Nicolás Antonio el que se equivocó en el nombre ó las fechas de la corta biografía que le dedica; y si aun teniendo el padre Pedro Maldonado veinticuatro años en 1600 pudo ó nó entonces dictar el curso de Escritura en el colegio de Córdoba, atendiendo á que los jesuítas acostumbran enseñar desde muy jóvenes. Pero nada de esto hace á nuestro propósito, ni convierte al padre Pedro Maldonado en *jesuí-*

ta imaginário, como lo llama inexplicablemente González de la Rosa.

Digo y repito que si Garcilaso mintió en decir que había recibido incompleta y destrozada la historia de Valera, el padre Maldonado, aunque ya no fuera jesuíta, habría debido contradecirlo. Por más que se hubiera separado de la Compañía, ningún interés puede concebirse que tuviera en cooperar á un fraude contra un antiguo compañero ya muerto, de quien no se sabe que recibiera ningún daño y que es de suponer que fuera íntimo amigo suyo, pues guardaba sus papeles. ¿Qué motivo podía tener para asociarse á una impostura? Y no era ésta de especie disculpable y corriente en la época, como lo dice González de la Rosa; ni cabe parangonarla con el tácito aprovechamiento de materiales que hicieron Las Casas, fray Jerónimo Román y don Antonio Herrera, que para el efecto cita.

Considerábase entonces mera indelicadeza, común y casi venial, utilizar en silencio relaciones ajenas. Pero es cosa muy distinta declarar, como lo hizo Garcilaso, que se transcriben y resumen honradamente los trozos conservados de un autor, y añadir todavía: "porque no quiero hurtar lo ajeno, aplicándomelo á mí solo, sino que salga cada cosa por su dueño", y luego, tras este alarde de honradez y promesa de fidelidad, robarle al mismo autor citado la mayor parte de su obra; jactarse de lealtad acrisolada, y saquear lo que mejor le parecía del manuscrito que le había confiado; reconocer una deuda, y después en su mayor porción defraudarla; engalanarse con las investigaciones y trabajos de un difunto, presentando como propias las noticias de una obra cuyo depósito confesaba haber recibido y de cuya estricta guarda se alababa. Cometer estas infidencias y para cometerlas urdir ficciones como la de que la obra utilizada estaba descabalada y rota, siendo la verdad que estaba íntegra, es y ha sido en todos los tiempos una acción baja é hipócrita, conjuntamente inhábil é indecorosa; una cobardía y un abuso de confianza que nada nos autoriza á imputar á Garcilaso. Para permitirse formular cargos tan graves, sería necesario apoyarlos en pruebas, ó siquiera en indicios serios;

y esto es lo que no hace ni puede hacer aquí el señor González de la Rosa.

Para dar precisión casi matemática á este debate, condensaré en dos proposiciones mi creencia, que es la tradicional:

Primera. En los *Comentarios* hay mucho que no proviene del padre Valera.

Segunda. A la Historia en latín del padre Valera le faltaban el año de 1600, por destrucción ó extravío, largos y considerables trozos.

No hay razón valedera alguna para rechazar estas dos proposiciones; y por el contrario, hay suposiciones en alto grado verosímiles, de evidencia moral, para admitirlas. Luego, ¿dónde está la mentira de Garcilaso?

Y en cuanto á la que González de la Rosa le achaca respecto á la condición y edad del padre Pedro Maldonado, ¿qué hemos de decir, en caso de tenerla por mentira y nó por confusión ó error, sino que no se sabe qué admirar más, si su impudencia ó su inutilidad é inconexión con los fines que á Garcilaso se suponen, y que probaría en éste distracción sorprendente ó estupidez fundamental?

No me cansaré de repetir que si Garcilaso mintió en lo que dijo del manuscrito de Valera, los Jesuítas lo habrían desmentido. Muchos de ellos, y no sólo el padre Maldonado por cierto, debieron de conocer los estudios históricos del padre Valera. Este murió en perfecta unión y paz con sus hermanos de Orden, en el seno de la Compañía, enseñando á sus novicios y alumnos. Sabido es el poderoso espíritu colectivo que anima á los Jesuítas. Entre los amigos ó los discípulos del padre fallecido, no habría faltado alguno que se opusiera á la impostura de Garcilaso y reivindicara el mérito que un extraño, clérigo de menores, se empeñaba en obscurecer y deslustrar. En el supuesto de ser Garcilaso tal como lo pinta la negra paleta del señor González de la Rosa: un aventurero y salteador literario, un perpetuo mentiroso y farsante, un suplantador de estado civil cuyas pretensiones incáicas había desvanecido un fallo solemne del Consejo de Indias; ¿qué consideración le iban á guardar los Je-

suítas para no desenmascararlo? ¿Qué inexplicable complacencia era esa de sacrificar á la vanidad de un secular la memoria y el renombre de un padre distinguido como fué Blas Valera? Más aún: estando completa la obra de Valera, no siendo meros retazos y fragmentos, la habrían hecho imprimir los mismos Jesuítas ó siquiera la habrían enviado á Lima para que allí se depositara, pero no la habrían remitido á Córdoba ni permitido que se obsequiara con ella á un simple amigo seglar. Lo hicieron porque estando reducida á trozos y capítulos desarticulados, no cabía que la utilizara sino un entendido en la materia de que trataba, el cual podía descifrar, ordenar y engarzar aquellos restos informes aunque relativamente copiosos.

Decidiéndose Garcilaso á plagiar á Valera, era inconveniente y absurdo que hablara tanto de él, que diera noticia de su vida y escritos, que refiriera cómo adquirió éstos y que casi en cada capítulo de la *Primera Parte* y en muchos de la *Segunda* transcribiera de él trozos ó indicara sus opiniones. Si lo plagiaba, era razonable que no lo mencionara, y que en vez de reconocerle y declararle la propiedad de largos é importantes pasajes, los presentara todos como propios. González de la Rosa explica la conducta de Garcilaso, extrañísima dentro de su hipótesis, por la ofuscación que impulsa á los criminales á delatarse. Es admisible la completa ofuscación de un momento, el aturdimiento del hombre que en un instante de excitación ó agotamiento nervioso se delata sin querer; pero no es posible que un autor puesto con toda premeditación á plagiar á otro, en la quietud de cuatro largos años que invirtió en perpetrar su delito—¡Qué plagio tan laborioso y lento! Para copiar no necesita tanto tiempo.—se empeñara con toda tranquilidad en dejar por todos los capítulos del libro rastros de su ajena procedencia, y en delatarse implícitamente casi página por página. ¡Es de inverosimilitud supina! ¡Y qué encarnizamiento el de González de la Rosa contra el desdichado Garcilaso, para suponerlo á más de ignorante embustero, á más de embustero ladrón, y á más de ladrón incensato! No merece ninguna confianza el crítico que tanta pasión descubre.

Podrá redargüir González de la Rosa que Garcilaso hizo todos estos embrollos y se metió en tan inextricables contradicciones, por la doble y falsa posición en que se veía: de un lado estaba resuelto á plagiar á Valera, y no tenía más remedio que plagiarlo, porque no disponía de otros materiales para escribir su prometida Historia (ya queda esto refutado arriba); y de otro lado tenía que confesar que había recibido papeles de Valera y transcribir pedazos de ellos, para que los donantes, ó sean el padre Maldonado y los demás jesuítas de Córdoba, no cayeran en la cuenta del engaño. Pero en esta argumentación iría implícito el reconocimiento de que Maldonado y los otros jesuítas no fueron cómplices del plagio; y como no habían de ser tan desmemoriados que no recordaran que lo entregado había sido una obra completa y nó un conjunto de retazos, no se comprende entonces que, siendo extraños á toda connivencia en el delito, se abstuvieran de confundir al plagiario. ¿Fué caridad cristiana? No lo es contribuír á autorizar una mentira. ¿Fué quizá indiferencia por la memoria de Valera? No se comprende este sentimiento en sociedad como la de los Jesuítas, tan celosa de sus glorias y tan solícita del buen nombre de sus hijos. A menos de admitir el redondo disparate de que Garcilaso no se propuso sino deshonrarse á sus propios ojos y á los de los Jjesuítas sus amigos, no tiene explicación satisfactoria su conducta en la hipótesis de González de la Rosa.

Bien vista, dicha hipótesis (que su inventor no vacila en declarar plenamente demostrada) es un tejido de contradicciones, imposibilidades y peticiones de principio. La expondré fiel y compendiosamente en todos sus aspectos, por última vez, porque no se necesita más para acabar de refutarla. Un perverso mestizo, ignorante y mentirosísimo, que falsamente se decía hijo de una princesa incaica logra insinuarse, Dios sabe con qué ardides, en la protección y el aprecio de su tío el capitán don Alonso de Vargas, que lo prohija y ampara, y de grandes señores y generales como el marqués de Priego y don Francisco de Córdoba, hijo del marqués de Alcaudete, sin que haya servido en más campaña que la de

Granada contra los Moriscos, en calidad de voluntario; y consigue la íntima amistad de los sacerdotes más graves y de los jesuítas más instruídos de Córdoba, y la de don Francisco del Corral, caballero de Santiago y mayorazgo y veinticuatro de la mencionada ciudad. A todos éstos engaña, pues sabemos que todos ellos trataban con cariño y deferencia á tan redomado falsario y bribón. Sin conocer palabra de italiano, se presenta como traductor de León el Hebreo, apropiándose descaradamente el texto de una traducción anónima que había salido á luz veinte años antes en Venecia. Con estar las ediciones de Venecia bastante difundidas entonces por España y ser muy buscado y leído el libro de León el Hebreo, nadie repara en el fraude grosero de Garcilaso; y hasta la Inquisición, de tanta agudeza en estos asuntos, se entontece y cae en el engaño, prohibiendo la versión de Garcilaso y nó las anteriores. En la dedicatoria de esta primera obra promete solemnemente, y no menos que al Rey (á quien repite la patraña de su ascendencia incáica), y sin que nada ni nadie lo obligue á ello, escribir la historia de los Incas y de la conquista del Perú, y da á entender que está reuniendo elementos para este fin, cuando la verdad es que no tiene ninguna relación con sus compatriotas y que ha olvidado casi todo lo que se refiere á las antigüedades de su patria. No confía sino en la casualidad y en su estrella para desempeñarse de la obligación en que su fatuidad lo ha puesto. No contento con esta primera promesa falsa, la repite en el prólogo y en la conclusión de una nueva obra que representa un nuevo plagio, y odioso por todo extremo, porque es una extorsión sobre un anciano amigo, á quien pone á su discreción la circunstancia de tener contra él un crédito de ochocientos ducados. En las últimas páginas de esta segunda obra, no se limita á repetir la promesa de publicar la Historia del Perú, sino que lleva el cinismo hasta indicar las partes que tiene escritas y las que le faltan. Para salir del reiterado compromiso, no tiene tampoco ahora elemento alguno. Su única esperanza estriba en el proyecto de robarle un manuscrito á un paisano suyo "á quien le sigue la pista desde que llegó á España". (No sé cómo sabe

tánto y está tan bien enterado de los secretos propósitos de Garcilaso el señor González de la Rosa). Obsérvese que ni Garcilaso ni nadie podía prever entonces el saqueo de Cádiz. Pero sigamos adelante. Sobreviene el saqueo de Cádiz, porque parece que cielo y tierra conspiran en favorecer los planes del plagiario. A pesar de la confusión y aceleración con que hubieron de salir los jesuítas de la ciudad invadida, el padre Valera logra llevarse *íntegra é intacta* su Historia. ¿Cómo lo sabemos? ¿Quién lo dice? (1). No hay que averiguarlo sino que creerlo. La integridad é intangibilidad de los escritos de Valera es un dogma, y como tal no se discute. Continuemos en este piélago de suposiciones caprichosas. Valera se vá de Cádiz á Málaga; y Garcilaso redobla las intrigas para "apoderarse de su obra cuando supo que su salud era precaria y que *antes de dos años moriría en Málaga, dejando inédita su obra*" (!!). ¿Es posible que previera lo porvenir con precisión tan grande? ¿Tenía por ventura Garcilaso, entre sus infernales atributos, el dón adivinatorio? Sus profecías se realizan: Valera es tan complaciente que se muere en el plazo que su paisano le asignaba; y entonces los Jesuítas, para quienes era el padre Valera un *extranjero* y un *extraño* (como si á la sazón hubiera tenido sentido racional la diferencia entre españoles y peruanos, y como si en todo tiempo no hubiera prevalecido en el seno de la Compañía de Jesús el sentimiento de solidaridad de la Orden sobre las diversidades nacionales y regionales); los Jesuítas, digo, se afanan por sumir en el olvido los escritos del compañero difunto, y sin condiciones se los regalan á Garcilaso. Disfruta ya éste del blanco de sus anhelos; mas en lugar de aprovecharse á ocultas del codiciado manuscrito, que había de ser única fuente de su libro, se enmaraña en un complicadísimo dédalo de artificios, que semejan la ingenuidad de la honra-

(1)—Seguro estoy de que el testimonio del padre Uriarte, moderno investigador de la historia de la Compañía en España, invocado por González de la Rosa, dista mucho de ser terminante á este respecto. Sería de desear que se imprimiera su carta á González de la Rosa, para concluír de convencerse plenamente de la debilidad de la tesis del último.

dez hasta el punto de no poderlos hoy distinguir de ella. Reconoce la deuda para con Valera, limitándola á numerosos párrafos que de él transcribe ó compendia citándolo; pero se apropia calladamente, con refinada hipocrecía, otros pasajes, que no podían ser muchos más ni de mayor importancia que los confesados; y para terminar toda esta enrevesadísima operación, se impone el trabajo de contradecir con frecuencia, y alegando razones y autoridades, al mismo Valera, su exclusiva fuente. De todas estas sospechas se deduce (y ya se vé con qué seguridad y certeza) que los *Comentarios* no pueden ser sino el disimulado plagio de la obra de Valera, salvo una que otra anécdota. Ninguno de los jesuítas que conocieron dicha obra y por cuyas manos pasó, protesta del fraude, que triunfa impune y soberbio. Garcilaso no se arrepiente de su pecado, con necesitar retractación pública para una conciencia estricta y ser él hombre singularmente piadoso, en época de fervor y sinceridad religiosa indudables. No se desdice de ninguna de sus mentiras en presencia de la muerte; herido por una dolencia cuya gravedad no ignoraba y viéndose á los bordes del sepulcro, retiene todavía al dictar su testamento el usurpado título de *Inca;* y los albaceas, depositarios de sus secretos y ejecutores de sus últimas voluntades, hacen grabar en su epitafio estas palabras: *Comentó la Florida, tradujo á León Hebreo y compuso los Comentarios Reales*, que contienen tres enormes imposturas.

Toda persona de buen sentido exclamará que el relato anterior es una cadena de inverosimilitudes y de supuestos calumniosos, inventados sin duda por algún enfermo de manía persecutoria. Y no lo han sido sino por un estimabilísimo y eruditísimo americanista, experimentado y benemérito en las investigaciones de la historia peruana; pero á quien el empeño de encontrar dondequiera plagios, extravía por obscuras y resbaladizas sendas. Alguna inverosimilitud puede presentarse en la realidad; pero una tan prolongada serie de ellas es inaceptable, y significa la mejor refutación de la teoría que las entraña y sustenta.

Concluyo esta desgreñada y prolija disertación. Ahora

no dirá mi buen amigo que no me he detenido en los detalles de su proposición principal. Obligado á suspender por algún tiempo mis estudios de crítica histórica, he querido antes poner término por mi parte, con un menudo examen de los argumentos contrarios á esta discusión, iniciada hace ya más de tres años. El llamó á su réplica *única é inevitable*, la larga dúplica mía será también mi última palabra sobre el asunto. No quiero fatigarlo más con mis observaciones ni cansar al público repitiendo mis razonamientos. He insistido tanto en ellos porque creí deber mío volver por los fueros de la verdad y por la maltratada honra del ilustre cronista incaico. No es ni ha podido ser otro mi ánimo; y ruego al señor González de la Rosa que si por acaso en el curso de la impugnación se me ha escapado alguna inadvertida frase que desdiga, aun en lo menor, de mi muy sincero aprecio, que la dispense y la dé por no escrita. Bien conoce él la afectuosa amistad que le profeso, la estima en que lo tengo y la consideración que le tributo por su erudición y su edad. Pero si la ancianidad merece respeto, mucho mayor lo reclaman los muertos insignes. Seguramente, si presentara contra Garcilaso, pruebas de fuste, vehementes indicios ó fundadas presunciones, no me opondría yo á que lo juzgara y sentenciara con toda severidad; y no se me haría muy penoso el sacrificio. Mas cuando nada de esto hay, cuando las acusaciones se reducen á vanísimas sospechas, es tarea ingrata y nociva la de desvelarse por amontonar injustificadas sombras sobre la personalidad del escritor que constituye la más cierta y alta gloria de la antigua literatura peruana.

Chorrillos, 2 de Marzo de 1911.

J. de la Riva Agüero.

LOS PRELIMINARES DE LA TRADUCCIÓN DE LOS DIALOGOS DE AMOR DE LEÓN HEBREO POR EL INCA GARCILASO DE LA VEGA

Buena oportunidad me ofrece la polémica histórica, que ha llenado numerosas páginas de esta *Revista*, sostenida entre mis distinguidos amigos D. Manuel González de la Rosa y D. José de la Riva Agüero respecto á la autenticidad de las obras de nuestro paisano el cuzqueño Garcilaso, para reproducir aquí los preliminares de la traducción que hizo de los "Tres diálogos de amor" de León Hebreo, y que él llamó no sólo sus primicias literarias, sino también de todos los vasallos del rey de España en el Nuevo Mundo.

El libro fué impreso en Madrid el año de 1590, por el librero Pedro Madrigal, y no son muchos los ejemplares que de él existen. A un amigo mío residente en aquella ciudad, que constantemente me envía copia de documentos históricos para mis trabajos de esa índole, debo la que aquí publico, tomada del ejemplar de la Biblioteca Nacional de aquella villa y corte y cuya nota bibliográfica es como sigue:

La tradvzion/del Indio de los tres/Dialogos de Amor de Leon Hebreo, hecha de/Italiano en Español por Garcilaso Inga de/la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco,/Cabeça de los Reynos y Prouincias/del Piru/Dirigidos a la Sacra/Catolica Real Magestad del Rey Don/Felipe nuestro se-

ñor. (E. de a. r.) En Madrid./En casa de Pedro Madrigal./ M. D. XC.

4º—313 hs fols., más 12 de prels. y 31 al fin sin numerar.—Sign. † - † †, *A–z*, *Aa–Vv*–todas de 8 hs., menos la primera que tiene 4.—Apostillado.

Port.—v. en b.—Tasa: Madrid 22 Diciembre de 1589.—Aprob. de Fr. Hernando Xuárez; Madrid, 17 Agosto 1588. Lic. al traductor por una vez para imprimir este libro; San Lorenzo, 7 Septiembre 1588.—Carta del traductor á D. Maximiliano de Austria, Abad Mayor de Alcalá la Real: Montilla, 12 Marzo 1587. Maxiliano de Austria al traductor: Alcalá, 12 Junio 1587.—Dedic.: Montilla, 19 Enero 1586.—A Don Maximiliano de Austria: Montilla, 18 Septiembre 1586. Al Rey: De las Posadas, jurisdicion de Cordoua, 7 Noviembre 1589.—Texto. –Tabla.—Erratas (Juan Vasquez del Marmol).—P. en B.

Aunque la brillante argumentación del señor Riva Agüero en defensa de la autenticidad de las obras del Inca, y especialmente de la traducción de León Hebreo, no necesita refuerzo, hay que llamar la atención hacia ciertas declaraciones de Garcilaso contenidas en los Preliminares que van en seguida y que destruyen hasta la más leve sombra de duda respecto á la imputación de plagiario que el señor González de la Rosa hace á nuestro historiador. En efecto, en la carta dedicatoria al príncipe Maximiliano declara que hfzo tres borradores de la traducción ¿para qué hacía borradores, si con tomar una copia del libro que plagiaba le habría bastado? Más aún: ni la traducción ni las copias las hizo subterráneamente. Testigos de su labor fueron personas graves, insospechables. "Y aviendome entretenido algunos días en este ejercicio—dice—lo vino á saber el Padre Agustin de Herrera, Maestro de Santa Teologia y erudito en muchas lenguas, preceptor y Maestro de Don Pedro Fernandez de Cordova Marques de Priego Señor de la casa de Aguilar; y el Padre Geronimo de Prado de la Compañia de Jesus, que con mucha aceptacion hoy lee escritura, en la Real Ciudad de Cordova; y el Licenciado Pedro Sanchez de Herrera Teologo natural de Montilla, que años a, leyo artes en la imperial

Sevilla y a mi me las ha leydo en particular; y últimamente lo supo el Padre Fray Fernando deZarate, de la orden y Religion de San Agustin, insigne Maestro en Santa Teologia, Catedratico jubilado de la Vniversidad de Osuna; y otros religiosos y personas graves que por no cansar a V. S. no las nombro".

Con tales declaraciones queda desbaratada la sútil trama urdida por el señor González de la Rosa para sustentar su teoría sobre el plagio de Garcilaso respecto á la traducción de los Diálogos de Amor.

La circunstancia de haber recibido la copia de los preliminares cuando ya el artículo del señor Riva Agüero se hallaba impreso, me privó del gusto de ponerla á su disposición para que hubiese extraído de ella el jugo que su talento le permite.

C. A. R.

He aquí los preliminares:

TASSA

Yo Gonzalo de la Vega, escrivano de camara del Rey nuestro señor, y de los que residen en el su Real Consejo doy fe, que por los dichos señores del Consejo se tasso cada pliego del libro, que con licencia suya se imprimio, intitulado la traducion del Indio de los tres dialogos de Amor de Leon Hebreo: traduzido de lengua Italiana en Castellana, por el capitan Garcilaso de la Vega, á cinco blancas en papel, y al dicho respeto dieron licencia para le poder vender y no mas, y que esta fe se pusiese en principio de cada cuerpo del dicho libro, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la prematica, que sobre ello dispone. Y porque dello conste de pedimiento del dicho Capitan Garcilaso de la Vega, y mandado de los dichos señores del Consejo, di la presente, que es fecha en Madrid a veyte y dos dias del mes de Diciembre de mil y quinientos y ochenta y nueve años:

Gonzalo de la Vega

APROVACION

Aviendo visto y leydo con cuydado este libro intitulado Dialogos de Amor, traduzido de Lengua Italiana en Española, hallo que la traduzion es buena, fiel, y verdadera, y tiene tambien muchas cosas de grande ingenio, estudio, trabajo, y de muy buena Filosofía, y no sospechosas contra la Fe, y assi se le podria dar licencia para le imprimir. En Madrid a diez y siete de Agosto de mil y quinientos y ochenta y ocho años.

FRAY FERNANDO
XUAREZ

EL REY

Por quanto por parte de vos el Capitan Garcilaso Inga de la Vega, natural de la Ciudad del Cuzco, cabeza de los Reynos y provincias del Piru, nos fue hecha relacion, que aviades traduzido de la Lengua Castellana un libro llamado la traducion del Indio, de los tres Dialogos de Amor de Leon Hebreo, en que aviades trabajado mucho, con deseo de servirnos y de aprovechar a vuestra Nacion, y de dejar exemplo a los del Piru, atento lo cual nos pedistes y suplicastes os diesemos licencia para le imprimir y privilegio por el tiempo que fuesemos servido, o como la nuestra merced fuese: lo qual visto por los del nuestro Consejo como por su mandado se hizieron en el dicho libro las diligencias que la prematica por nos sobre ello hecha dispone, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon y nos tuvimos lo por bien, por lo qual vos damos licencia y facultad para que por tiempo de diez años primeros siguientes que corran y se quenten desde el dia de la data della vos o la persona que vuestro poder oviere podays imprimir y vender el dicho libro que de suso se hace mencion en estos Reynos: y por la presente damos licencia a qualquier impresor dellos qual vos nombraredes para que

por esta vez pueda imprimir el dicho libro que de suso se haze mencion en el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado cada plana, y firmado al fin del de Gonzalo de la Vega, nuestro escrivano de camara, de los que en el nuestro Consejo residen, y con que antes que se venda lo tragyays ante los del nuestro Consejo juntamente con el original, para que se vea si la dicha impresion esta conforme a el: y traygays fee en publica forma, como por el corretor nombrado por nuestro mandado se vio; y corrigio la dicha impresion, y esta conforme a el, y quedan assi mismo impresas las erratas por el apuntadas para cada un libro de los que ansi fueren impresos, y se os tasse el precio que por cada volumen ovieredes de aver, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha prematica y leyes de nuestros Reynos.

Y mandamos, que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia, no le pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiere o vendiere en estos nuestros Reynos, e incurra en pena de cincuenta mil maravedises, la tercia parte dellos para el denunciador, y la otra tercia para la nuestra camara, y la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes y Alguaciles de la casa y Corte y Chancillerias y a todos los Corregidoress, Asistentes, Governadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros Jueses y Justizias qualesquier de todas las Ciudades, villas y lugares de los nuestros Reynos y Señorios, assi los que agora son, como los que seran de aqui adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cedula, y merced que ansi vos hacemos, y contra su tenor y forma no vayan ni pasen en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra camara. Fecha en san Lorenzo, a siete dias del mes de Septiembre, de mil y quinientos y ochenta y ocho años.

Yo El Rey.

Por mandado del Rey nuestro Señor,

Juan Vasquez.

A Don Maximiliano de Austria, Abad mayor de Alcalá la Real del Consejo del Rey Nuestro Señor

Por mucho que lo he deseado y procurado, no me a sido posible, servir a V. S. con estos Dialogos antes de aora; porque la nueva que yo tuve de que V. S. gustaria de los ver los hallo en el segundo borrador: y aunque aora van en el tercero, salio tan mal limpo como los pasados. Trabajado se a en buscar quien me ayudara a los escribir; y no se a podido hallar: que uno que se ofrecio por el mejor de los que aqui avia, con quien parto la obra, la hizo tal que me fue necesario bolver a sacar de mi mano el primer Dialogo; y sacara el segundo si no temiera la mucha dilacion; Suplico a V. S. los reciba quales van; supliendoles sus faltas y defetos con el amor y deseo que me queda, de morir en vuestro servicio. Y se digne de mandar que se corrijan, y emienden, que pues (si merecieren impresion) han de salir en nombre de V. S. y debaxo de su sombra, sera justo V. S. les haga esta merced y favor.

Para concluyr con la Historia de la Florida, que esta ya escrita mas que la quarta parte della, quedo aprestandome para yrme este Estio a las Posadas, una de las aldeas de Cordova, a escribirla de relacion de un cavallero, que esta alli, que se hallo personalmente en todos los sucesos de aquella jornada. Y querria que se acabase de poner en la perfeccion que nos fuese posible antes que el o yo faltasemos; porque el uno sin el otro no podra hazer nada. Y aunque entiendo que mi atrevimiento es demasiado en esto, todavia tengo propuesto de gastar lo que de la vida me queda, en escrivir, lo que fuera mas razon que yo leyera escrito de mano agena, porque de cualquiera saliera mejor que de la mia: que mi profesion y exercicio hasta aora, mas a sido para poder criar, y hazer cavallos, y para preciarme de arcabuzes, que para escribir libros. Pero la lastima que tengo, de que cosas tan grandes, acaecidas en nuestros tiempos, queden en perpetuo olvido; me levanta el animo, a que intente lo que las fuerzas, como defectuosas de lo que para tal

demanda mas avian menester, rehusan. Empero considerado que para dezir verdad, no es menester mucha retorica, me atrevere con el favor de V. S. a no volver las espaldas a las dos empresas que deseo ver acabadas. Que aviendo hecho en ellas todo lo que pudiere: mostrare lo que deseaba poder. Que no me sera de poca gloria si quiera aver deseado lo que no pude aver. Y consolarme he con que estas son las cosas en quien mas propiamente quadra el dicho: Que es mejor hazellas mal hechas, que dexallas de hazer: pues son historias, y no poesia: la qual no sufre mediania alguna.

Los titulos de las dedicatorias, creo, no son contra la prematica, assi porque como ella misma dize, no se devia entender con los de la Casa Real, como porque antes que ella saliera, estaban ya hechas. Pero de qualquier manera que sea las someto a la correcion de los Superiores. Nuestro Señor guarde a V. S., de Montilla doze de Marzo, mil y quinientos y ochenta y siete años.

GARCILASO INGA DE LA VEGA.

Al Capitan Garcilaso Inga de la Vega

Ante ayer me embio don Juan de Herrera, hijo del Alcayde de Priego la traducion de Leon Hebreo, hecha por V. m. con una carta suya. Vino todo tan de noche que pareciendome corto el tiempo para sinificar la merced que con ello avia recibido; con su licencia diferi el hazerlo para aora: que aviendo leydo otra del libro propio me parece lo sera tambien el de toda mi vida, para corresponder a tanta merced. Beso a V. m. las manos por ella, y por el favor que me haze con palabras y con obras: poniendo en tanto punto mi juyzio, que quiere le haga de obras salidas de sus manos. Lo que el y yo valieremos sera para reconocimiento della en todo lo que V. m. mandarme quisiere. Para lo qual desde aora me ofrezco por servidor, suplicando me mande, y trate como el Rey Nuestro Señor ordena. Con licencia de V. m. me quedo con el libro hasta fin de Septiembre por gozar del de espa-

cio: tendrelo en los ojos, y al fin deste tiempo lo bolvere. Nuestro Señor guarde a V. m., de Alcala y de Junio diez y nueve, 1587.

MAXIMILIANO DE AUSTRIA

Sacra Catolica Real Magestad, defensor de la Fé

No se puede negar que no sea grandisimo mi atrevimiento, en imaginar dedicar á V. C. R. M. esta traducion de Toscano en Español de los tres Dialogos de amor del doctisimo Maestro Leon Hebreo por mi poco o ningun merecimiento. Pero concurren tantas causas tan justas a favorecer esta mi osadia, que me fuerzan a ponerme ante el ecelso trono de V. C. M. y alegarlas en mi favor.

La primera y mas principal, es, la ecelencia del que los compuso, su discrecion, ingenio y sabiduria, que es digno y merece que su obra se consagre a V. S. M.

La segunda, es, entender, yo, sino me engaño, que son estas las primicias, que primero se ofrecen a V. R. M. de lo que en este genero de tributo se os deve por vuestros vasallos los naturales del nuevo Mundo, en especial por los del Piru, y mas en particular por los de la gran Ciudad del Cuzco, cabeza de aquellos Reynos y provincias, donde yo naci. Y como tales primicias, o primogenitura, es justo que aunque indignas por mi parte, se ofrezean á V. C. M. como a Rey y Señor Nuestro, a quien devemos ofrecer todo lo que somos.

La tercera, que pues en mi juventud gaste en la milicia parte de mi vida en servicio de V. S. M. y en la rebelion del Reyno de Granada en presencia del Serenisimo Don Juan de Austria, que es en gloria, vuestro dignisimo hermano, os servi con nombre de vuestro Capitan, aunque inmerito de vuestro sueldo, era justo y necesario, que lo que en edad mas madura se trabajava y adquiria en el ejercicio de la licion y traducion no se dividiera del primer intento: para que el sacrificio que de todo el discurso de mi vida a V. R. M. ofrezco,

sea entero asi del tiempo, como de lo que en el se ha hecho con la espada, y con la pluma.

La quarta y ultima causa sea el averme cabido en suerte, ser de la familia y sangre de los Ingas, que Reynaron en aquellos Reynos antes del felicisimo Imperio de V. S. M. Que mi madre la Palla doña Isabel fue hija del Inga Gualpa, uno de los hijos de Topac Inga Yupanqui, y de la Palla Mama Oello su legitima mujer, padres de Guayna Capac Inga, ultimo Rey que fue del Piru. Digo esto Soberano Monarca y Señor Nuestro, no por vana-gloria mia, sino para mayor magestad vuestra, porque se vea que tenemos en mas ser ahora vuestros vasallos, que lo que entonces fuymos dominando a otros; porque aquella libertad y señorio era sin la luz de la doctrina Evangelica, y esta servitud y vasallaje es con ella. Que mediante las invencibles armas de los Reyes Catolicos de gloriosa memoria vuestros progenitores, y del Emperador N. S. y las vuestras se nos comunico, por su misericordia, el summo y verdadero Dios, con la Fe de la Santa Madre Iglesia Romana, al cabo de tantos millares de años que aquellas naciones tantas y tan grandes permanecian en las tristisimas tinieblas de su gentilidad. El qual beneficio tenemos en tanto mas, quanto es mejor lo espiritual que lo temporal. Y a estos tales, Sacra Magestad nos es licito, (como a criados mas propios que somos, y mas favorecidos que debemos ser) llegarnos con mayor animo y confianza a vuestra clemencia y piedad a ofrecerle y presentarle nuestras poquedades y miserias, obras de nuestras manos e ingenio. Tambien por la parte de España soy hijo de Garcilaso de la Vega vuestro criado, que fue conquistador, y poblador de los Reynos, y provincias del Piru. Paso a ellas con el adelantado don Pedro de Alvarado, año de mil y quinientos y treinta y uno. Hallose en la primera general conquista de los naturales del, y en la segunda de la rebelion dellos, sin otras particulares que hizo en nuevos descubrimientos, yendo a ellos por Capitan y caudillo de V. C. M. Bivio en vuestro servicio en aquellas partes, hasta el año de cinquenta y nueve, que fallecio desta vida; aviendo servido a vuestra Real Corona en todo lo que en el Piru se ofrecio, tocante a ella: en la paz adminis-

trando justicia y en la guerra, contra los tiranos, que en diversos tiempos se levantaron, haziendo oficio de Capitan y de soldado. Soy assi mismo sobrino de Don Alonso de Vargas hermano de mi padre, que sirvio a S. M. treynta y ocho años en la guerra, sin dejar de asistir a vuestro sueldo, ni un solo dia de todo este largo tiempo.

Acompaño vuestra Real persona desde Genova hasta Flandes. juntamente con el Capitan Aguilera, que fueron dos Capitanes, que para la guarda della en aquel viaje fueron elegidos por el Emperador N. S. Sirvio en Italia, Francia, Flandes, Alemaña, en Coron, en Africa, en todo lo que de vuestro servicio se ofrecio, en las jornadas que en aquellos tiempos se hicieron contra Erejes, Moros, Turcos, y otras Naciones, desde el año de mil y quinientos y dezisiete, hasta el de cinquenta y cinco que la Magestad Imperial le dio licencia para que se volviese a su patria a descansar de los trabajos pasados. Otro hermano de los ya nombrados, llamado Juan de Vargas, fallecio en el Piru de quatro arcabuzazos que le dieron en la batalla de Guarina en que entro por Capitan de Infanteria de V. C. M. Estas causas tan bastantes me dan animo Rey de Reyes (pues todos los de la tierra os dan oy la obediencia, y os reconocen por tal) a que en nombre de la Gran Ciudad del Cuzco, y de todo el Piru, ose presentarme ante la Augusta Magestad vuestra, con la pobresa deste primero, humilde, y pequeño servicio, aunque para mi muy grande, respeto el mucho tiempo y trabajo que me cuesta: porque ni la lengua Italiana en que estaba, ni la Española en que la he puesto es la mia natural, ni de escuelas pude en la puericia adquirir mas, que un Indio nacido en medio del fuego y furor de las cruelisimas guerras civiles de su patria: entre armas y cavallos, y criado en el ejercicio dellos; porque en ella no avia entonces otra cosa: hasta que passe del Piru a España a mejorar me en todo viendo de mas cerca vuestra Real persona. Aqui se vera, defensor de la Fe, que sea el Amor. Quan universal en Imperio. Quan alta su Genealogia. Recibidla, Soberana Magestad, como della se espera, y como quien soys, imitando al Omnipotente Dios que tanto procurays imitar, que tuvo en mas las dos blancas de

la vejezuela pobre por el animo con que se las ofrecia, que los grandes presentes de los muy ricos: a cuya semejanza en todo, yo ofrezco este tan pequeño a V. S. M. Y la merced que vuestra clemencia y piedad se dignare de hacerme en recibirlo con la benignidad y afabilidad que yo espero, es cierto que aquel amplisimo Imperio del Piru, y aquella grande y hermosima Ciudad su cabeza la recibiran, y tendra por summo y universal favor; porque le soy hijo, y de los que ella con mas amor crio por las causas arriba dichas. Y aunque esta miseria de servicios a V. R. M. le es de ningun momento, á mi me es de mucha importancia, porque es señal y muestra del afectuosisimo animo que yo siempre he tenido y tengo a vuestra Real persona y servicio; que si en el yo pudiera lo que deseo, quedara con satisfacion de mi servir. Pero con mis pocas fuerzas, si el Divino favor y el de V. M. no me faltan, espero, para mayor indicio deste afecto, ofreceros presto otro semejante, que sera la jornada que el Adelantado Hernando de Soto hizo a la Florida; que hasta aora esta sepultado en las tinieblas del olvido. Y con el mismo favor pretendo pasar adelante tratare sumariamente de la conquista de mi tierra, alargandome mas en las costumbres, ritos, y ceremonias della, y en sus antiguallas: las quales como propio hijo podre decir mejor, que otro que no lo sea. para gloria y honra de Dios Nuestro Señor, que por las entrañas de su misericordia, y por los meritos de la sangre y pasion de su Unigenito Hijo se apiado de vernos en tanta miseria y ceguera, y quiso comunicarnos la gracia de su Espiritu Santo reduziendo nos a la luz y doctrina de su Iglesia Catolica Romana, debajo del Imperio y amparo de V. C. M. Que despues de aquella tenemos esta por primera merced de su divina mano: la qual guarde y ensalze la Real persona y Augusta prole de V. S. M. con larga vida, y aumento de Reynos e Imperios, como vuestros criados lo deseamos, Amen.

De Montilla, 19 de Enero. 1586 años.

S. C. R. M. Defensor de la Fe.

B. L. R. M. D. V. C. M. vuestro criado.

GARCILASO INGA
DE LA VEGA

A Don Maximiliano de Austria, Abad mayor de Alcalá la Real, del Consejo de Su Magestad, su muy aficionado servidor, Garcilaso Inga de la Vega.

Bien descuydado bivia yo de pensar, que V. S. tuviese noticia de mi, quando supe de personas, que desean mi bien que no solamente la tenia V. S. sino que por quien es, se dignava de hablar en mi favor, y mostraba deseo de conocerme, y de ver esta traduzion, en que por mi entretenimiento, a causa de mi mucha ociosidad, he querido gastar algunos dias: de la qual dio cuenta á V. S. don Alonso de Herrera, primogenito de Francisco de Aranda Herrera, alcayde de la fortaleza y governador de la villa de Priego. Luego al punto se levanto el entendimiento a considerar que esto era obra de la Providencia divina, que no falta jamas a los que de veras le llaman: porque yo deseaba un favor tal qual el de V. S. a cuya sombra pudiese presentarme ante la Magestad del Rey Nuestro Señor, con la poquedad deste humilde servicio, que por mi solo no osara, por lo poco que valgo y merezco. Y pues el Summo Dios a acudido tan en lleno a esta mi necesidad y deseo, suplico a V. S. no se desdeñe de acetar debajo de su protecion y amparo a mi, que por la fama de V. S. a muchos dias que desea verme en esta felicidad, y mucho mas que le soy muy aficionado servidor, y a esta obra que sin procurarlo nadie a ordenado el Señor que sea de V. S. Y la causa es, porque quiere que V. S. favoreciendo a los que tan poco pueden, ejercite exteriormente las excelencias tantas y tan grandes, como la Divina Magestad en el animo Real de V. S. acumulo. Las quales a toda su fuerza anda ya la fama apregonando por el mundo. Y tenemos que su voz sera flaca y sus alas cortas, para suficientemente publicarlas, como ellas son. Y no es de admiracion que ella y todos vuestros servidores quedemos cortos en este oficio: porque el sujeto, como nieto del inuetissimo Emperador Maximiliano de Austria Nuestro Señor, en quien todo el cielo tan llenamente influyo sus mejores y mayores influencias: y el summo Hacedor tan al bivo pinto su imagen excede en mu-

cha distancia a lo que del se puede predicar. Por lo qual dejare yo de tentar mis pocas fuerzas en el loor de V. S. porque seria antes escurecer lo que de suyo tanto resplandece, que acrecentarle resplandor alguno. Basta que el mundo tiene de V. S. la espectacion que debe, a que V. S. como quien es, satisfara, y sobrepujara con grandes ventajas: segun la mucha indole de clemencia, piedad, misericordia y afabilidad y otros ornamentos Regios, que en la puericia y juventud V. S. a mostrado, y con la edad multiplicado: para merecer por propia virtud, lo que por la sangre Imperial de vuestros padres y abuelos teneis tan merecido. Que para adornar vuestra persona de los titulos y prelacias, que ella merece, bien se sabe que a muchos dias, que no se espera mas que el cumplimiento de la edad, que hasta agora a faltado y falta: donde los meritos con abundancia de letras, sabiduria y erudicion de muchas lenguas sobran. Entonces se henchiran ellos y mis deseos: aunque bien mirado, ni estos podran saciarse jamas en lo que a V. S. desean por mucho que le vean: ni aquellos llenarse como ellos merecen: hasta ver la gloria del Señor, que es la verdadera pretension de V. S. y la final beatitud del universo. Y con esto pasare a dar quenta de mi osadia.

En los prohemios de muchas traduziones, que de varias lenguas he visto hechas en la Española he notado, que en los mas dellos se disculpan sus autores, diziendo, que su intencion al principio no fue de sacar su obra a luz, sino que la importunidad de los amigos, que la vieron, le forzaron a que lo hiziese. Esto antes que yo lo experimentara en mi, me parecia, que era una manera de echar a espaldas agenas lo que ellos podian temer por su atrevimiento, o descuydo pero aora que lo he visto y sentido con propias manos, podre afirmar que es verdad muy grande: porque ni mas ni menos a pasado por mi. Que cuando yo huve estos Dialogos, y los comenze a leer, por parecerme cosa, tal como ellos dirain de si: y por deleytar me mas en la suavidad y dulzura de su filosofia, y lindezas de que tratan, con yrme deteniendo en su lecion di en traduzirlos poco a poco, para mi solo; escribiendolos yo mismo a pedazos: asi por lo que he dicho,

como por ocuparme de mi ociosidad, que por beneficio no pequeño de la fortuna, me faltan haziendas de campo, y negocios de poblado, de que no le doy pocas gracias. Y aviendome entretenido algunos dias en este ejercicio, lo vino a saber el Padre Agustin de Herrera, Maestro de Santa Teologia y erudito en muchas lenguas, preceptor y Maestro de Don Pedro Fernandez de Cordova y Figueroa, Marques de Priego Señor de la casa de Aguilar: y el Padre Geronimo de Prado de la Compañia de Jesus, que con mucha aceptacion oy lee escritura, en la Real Ciudad de Cordova: y el Licenciado Pedro Sanchez de Herrera Teologo natural de Montilla, que años a, leyo artes en la Imperial Sevilla y a mi me las a leydo en particular: y ultimamente lo supo el Padre Fray Fernando de Zarate, de la Orden y Religion de San Agustin, insigne Maestro en Santa Teologia, Catedratico jubilado de la Vniversidad de Osuna: y otros Religiosos y personas graves que por no cansar a V. S. no las nombro. Todos ellos me mandaron e impusieron con gran instancia, que pasase adelante en esta obra con atencion y cuydado de poner en ella toda la mejor lima que pudiere: que ellos me aseguraban que seria agradable y bien recibida. Bien entiendo que lo fuera si mis borrones no la desluzieran tanto, de que a V. S. y a todos los que los vieren suplico y pido perdon, que en mi caudal no huvo mas.

Esto fue causa de que se me trocase en trabajo y cuydado, lo que yo havia elegido por recreacion y deleyte. Y tambien lo ha sido el atrevimiento que esta traduzion y dialogos han tomado para salir fuera, y presentarse ante el acatamiento de V. S. y suplicarle con su favor y amparo supla sus defectos, y como miembro tan principal de la Casa Real, e Imperial y tan amado del Rey Nuestro Señor, debajo de su sombra, los dedique y ofrezca a Su Magestad Sacra, y Catolica, pues a mi no me es licito hazerlo, como al pueblo Hebreo no le era entrar con sus oblaciones en el Sancta Santorum: sino entregarlas al Summo Sacerdote. Que si V. S. les haze esta merced, bien se que a su Real Magestad les seran de buen olor, y agradables a todos los que en la claridad de sus entendimientos, y sutiliza de sus ingenios semejaren a su

primer autor, y tanto mas quanto mas subidos fueren en estos quilates, y al contrario. Lo bueno que en ellos se hallare, todo es suyo; los borrones como ya lo he dicho, son mios.

Con este atrevimiento he cumplido con lo que al servicio de V. S. devo, pues no tengo posibilidad de servir con otra cosa a tanta merced y favor como me han dicho, que V. S. me haze, y desea hazer, sin averme visto. Y tambien avre cumplido con lo que a esta mi obra como a propio hijo pueda querer, en averle dado tal Señor. Para cuya buena inteligencia entiendo, que no seran menester mas que dos advertencias (esto es hablando con el letor) la una, que se lea con atencion, y no cualquiera, porque la intencion de su autor parece que fue escrivir no para descuydados, sino para los que fuesen filosofando con el juntamente. La otra mirar en algunos pasos, a donde apelan los relativos: que por no desquadernar la obra a su dueño de su artificio, los dejamos como estavan. Y tambien porque es de estimarle en mucho, ver que en lengua tan vulgar, con invenciones semejantes, como se podran notar, escriviese, no para el vulgo. Con estos dos cuydados creo que aunque las materias son altas, sutiles y dichas por diferente manera de hablar, que el comun lenguage nuestro, se dejaran entender. Lo que desto faltare, que sera por mi culpa, se me perdone, que yo quisiera aver podido lo que he deseado en esta parte. De la mia puedo afirmar que me costaron mucho trabajo las erratas de molde, y mucho mas la pretension que tome, de interpretarle fielmente, por las mismas palabras que su autor escrivio en el Italiano, sin añadirle otros superfluos pues basta que le entiendan por los que el quiso dizir, y no por mas. Que añadirselas fuera hazer su doctrina muy comun, que es lo que el mas, y estragan mucho la gravedad y compostura de su hablar: en que no mostro menos gallardia de ingenio en las materias que propuso amplio y declaro con tanta facilidad y galania: a que me remito, en todo lo que en loor deste clarisimo varon se pudiera dezir: que lo dejo, por parecerme todo poco: porque ninguno le podra loar tanto, como su propia obra. Tambien se podra advertir, que muchas veces parece que la materia de que va tratando, la concluye

no con buena satisfacion y es artificiosamente hecho, como quando en la musica se da la consonancia imperfeta, para que tras ella la perfeta suene con mayor suavidad y sea mejor recibida. Por lo qual es menester esperarle, hasta el fin della, donde hallaran toda satisfacion. En que lengua se escriviesen estos Dialogos no se sabe de cierto, porque aunque Alejandro Picolomini, aquel Cavallero Senes, digno de todo loor, en la institucion moral que compuso, hablando de la amistad, reprende al tradutor, que el dize, que lo tradujo de Hebreo en Italiano, sin dezir quien es, a mi me parece que lo haze por reprender en tercera persona al mismo autor porque si alguna lo tradujera de lo Hebreo a lo Italiano, de creer es, que no callara su nombre en hecho tan famoso. Y la dedicatoria, que esta en el Italiano, mas parece del impresor, o de quien pudo aver la obra, para sacarla a luz, como alli dize, que del tradutor. Y mas que los que entienden la lengua Hebrea, que han visto estos Dialogos y particularmente el Padre Geronimo de Prado, arriba nombrado, que la sabe, me han afirmado, que no se puede escrivir con tanto artificio en el lenguage Hebreo, por ser tan corto y declararse mas con la accion corporea, por ser en el mas sinificativa, que con la prolacion de las palabras. Y Juan Carlos Sarraceno, que los tradujo en Latin elegantisimo y muy ampliadamente, atendiendo mas a la elegancia de su lenguaje, que a la fidelidad del oficio de interprete, no dice de que lengua los traduze. Por todo lo qual me parece que aquel doctisimo varon escrivia en Italiano: porque si bien se advierte a los galos de su manera de hablar y a los muchos consequentes que calla, y a toda la demas destresa, artificio y elegancia, que muestra en su proceder, que qualquier curioso podra notar con otras muchas lindezas, que ay en el Italiano, que yo no me atrevo a dizir en compendio, se vera que no se pudieran hazer tanta sutilezas, tan galanas en traduzion de una lengua a otra. Las quales cosas a quien no mirare, que son artificiosamente hechas le confundiran en muchos passos de la obra, que de industria el autor quiso escurecer, y dejar dificultosos que mirados con esta atencion no lo son. Y esto bastara por prohemio para

el discreto letor, a quien pido en caridad, que hasta que tenga hijos semejantes, y aya sabido lo que cuesta el criarlos, y ponerlos en este estado, no desdeñe mis pocas fuerzas, ni menosprecie mi trabajo.

Y volviendome a V. S. que se que no desdeñara a este su servidor, antes le recibira con las propiedades del primer Cesar, y del segundo Augusto: las quales V. S. como descendiente dellos tiene, y en sus heroycas virtudes muestra al mundo, le suplico humildemente que aviendo aceptado este amoroso servicio, que es lo que en ellos mas se deve estimar, por pequeños o grandes que sean, se sirva de concederme su licencia y favor: para acabar de tejer las Historias de la Florida, y urdir la del Piru, que con el de V. S. no dudare de acometer estas dos empresas, aunque desiguales a mis fuerzas, que la esperanza y pretension que me quedan, de que la gloria de averos servido, sera el galardon de mi servicio, me las aumentaran. Nuestro Señor la persona de V. S. guarde con aumento de larga vida, para que vuestros servidores veamos cumplido lo que el Cielo en V. S. y por V. S. nos promete, y lo que la tierra, para su bien, os desea. De Montilla diez y ocho de Septiembre de mil y quinientos y ochenta y seis años.

GARCILASO INHA
DE LA VEGA.

Señor.

Por aver dicho en la dedicatoria, que a V. C. M. hice deste libro, todo lo que aqui me convenia dezir, no lo repetire en esta: solamente servira de suplicar a V. M. como a mi Rey y Señor se digne de mandar leer, y oyr aquella, que solo este favor deseo, y pretendo por gratificacion, asi del trabajo de mi estudio, como del animo que a Vuestro Real servicio siempre he tenido. La obra, para que V. M. la vea es prolija, aunque la grandeza de su autor merece qualquiera merced que V. M. le haga. De mi parte no ay en ella cosa

digna de ser recibida en quenta, sino fuere el atrevimiento de un Indio en tal empresa, y el deseo que tuve de dar con ella ejemplo a los del Piru, donde yo naci, de como ayan de servir en todo genero de oficio a V. C. M. Con este mesmo deseo y pretension quedo ocupado en sacar en limpio la relacion que a V. M. se ha de hazer del descubrimiento, que vuestro Governador, y Capitan General Hernando de Soto hizo en la Florida donde anduvo mas de cuatro años. La qual sera obra de importancia al aumento de la felicisima Corona de España (que Dios ensalce, y en summa Monarquia ponga con larga vida de V. M.) porque con la noticia de tantas y tan buenas provincias como aquel Capitan descubrio que hasta aora estan incognitas y vista la fertilidad y abundancia dellas se esforzaran vuestros criados, y vasallos a las conquistar, y poblar, acrecentando su honra y provecho en vuestro servicio. Concluida esta relacion entendere en dar otra de las costumbres, ritos y cerimonias, que en la gentilidad de los Ingas, Señores que fueron del Piru, se guardavan en sus Reynos: para que V. M. las vea desde su origen y principio, escritos con alguna mas certidumbre y propiedad de lo que hasta aora se han escrito. A V. C. M. suplico que con la clemencia tan propia de vuestra Real persona se humane a recibir el animo deste pequeño servicio, que en nombre de todo el Piru he ofrecido y ofrezco. Y el favor que pretendo y espero, es, para que todos los de aquel Imperio, assi Indios, como Españoles, en general, y particular lo gozen juntamente conmigo; que cada uno dellos lo ha de tomar por suyo propio: porque de ambas naciones tengo prendas que les obligan a participar de mis bienes y males: las quales son aver sido mi Padre conquistador, y poblador de aquella tierra, y mi Madre natural della, y yo aver nacido, y criado me entre ellos. Y porque mi esperanza es conforme a mi fe, cesso, suplicando á Dios Nuestro Señor guarde a V. C. M. como vuestros criados deseamos. Amen.

De las Posadas, juridicion de Cordova, 7 de Noviembre 1589.

Vuestro criado.

GARCILASO INGA
DE LA VEGA.

1492

NI TOSCANELLI, NI NADIE, PODÍA PENSAR ENTONCES EN OTRO MUNDO, SIN HALLAZGO PREVIO

A muchos sorprenderá el tema de este artículo, sobre todo, á los que saben que estoy consagrado desde edad temprana al estudio de la Historia del Perú, ignorando no pocos que he pasado largos años estudiando los problemas que aún son ignorados en la vida de Colón y cuáles fueron sus inspiradores. Como lo anuncié después de muchos años de trabajo, en París, al Congreso de Americanistas de 1900, y al de Nueva York de 1902, donde de nuevo probé "que no existían las cartas atribuídas á Toscanelli y que la ciencia" no tenía nada que ver con el descubrimiento de América. (sic programa diario del Congreso.)

Los estudios sobre Colón han formado un gran paréntesis de mi vida europea, durante los últimos años del siglo pasado. Ciertas razones de amistad y de prudencia me han impuesto silencio durante los primeros que van corridos del siglo presente, después de mis verdaderos descubrimientos en que nadie pensaba antes. He dejado dormir la solución de esos problemas, permitiendo á otros aprovechar de una gloria que no les he disputado, no sabiendo si debía guardar ese silencio hasta el fin de mi vida, cuando al regresar, inválido, á mi patria, me invita á hablar el mismo amigo que aca-

ba de hacer diversas publicaciones sobre la materia; y á pesar de haber sufrido dos ataques de hemiplegía desde 1903, pensaba en escribir algo cuando casi al mismo tiempo, habiendo pasado cerca de once años que no revuelvo mis apuntes sobre Colón, desperté pensando en Toscanelli, y no recordé precisamente la multitud de argumentos que prueban la falsedad de sus cartas, sino que ví la causa fundamental de esa falsedad, cosa que parecía una inspiración; y á pesar de mi estado, resolví escribir estas líneas, consagradas á probar que Toscanelli ni nadie podía pensar en el siglo XV en la existencia de otro mundo; y en todo caso, sin formar primero el proyecto previo de descubrirlo. Es decir, que á priori es falso que ningún sabio, inclusive Toscanelli, haya inspirado el viaje de Colón, que presupone que otro haya hecho el hallazgo práctico de las playas del nuevo mundo, donde llegó solamente por casualidad, regresando poco antes de morir, dando los datos necesarios al dichoso genovés para que anunciara á las naciones que había hallado el nuevo mundo. Esto quiere decir que antes acumulaba las pruebas relativas á los puntos oscuros de la vida de Colón, probando ser falsas las cartas de Toscanelli y demás inspiradores, y ahora estoy persuadido de la imposibilidad absoluta de ellas; y lejos de estar, como se dice hoy, en el aire, la idea del descubrimiento, no podía entonces pensarse en él en el otro continente, cuando no se conocía más que uno.

No debemos olvidar que en todas las lenguas, "descubrimiento" significa: la realización anunciada antes ó la que se revela á los demás. Cuando ésto no ha existido y se da á conocer un hecho, un secreto, se dice que se ha efectuado un hallazgo.

Sólo el estudio práctico de las pretendidas cartas del astrólogo florentino me ha exigido mucho tiempo y espacio; ahora conozco que debía haber comenzado por donde concluyo, pues las ideas han madurado en estos años de silencio, y este caso probaría, que siempre se comienza por el análisis, para llegar el día menos pensado á la síntesis, ó la verdad absoluta de lo que se ha buscado.

Los que quieran saber algo más sobre esa cuestión, de-

ben consultar la memoria que publiqué en francés, al acabarse el congreso de 1900, y que se publicó traducida por el Director de la "Revista Histórica", sin conocerme, en el tomo primero, número 4.

Volviendo á lo que antes decía, nunca he renunciado al propósito de dar á conocer mis estudios sobre Colón, cuando el tiempo fuera oportuno, si la vida me alcanzaba. Siempre he pensado tratar las cuestiones que se refieren al astrónomo florentino del siglo XV, y así lo escribía al partir para estas tierras, al profesor Gustavo Uzielle, que reside en Florencia y ha consagrado sus mejores años á hacer la apología de Toscanelli, en diversas obras, anunciándole que en Lima volvería á mis antiguos estudios.

En efecto, hoy continúo.

Toda cuestión funda su solución en la manera de plantearla: bien planteada, está medio resuelta, porque la solución consiste precisamente en recordar todas las circunstancias que rodean al problema en el momento en que se realiza el hecho de que se trata. Así, cuando tratamos del descubrimiento de un nuevo mundo, debemos pensar de antemano en todas las circunstancias de lugar y tiempo que intervienen en este acontecimiento.

Debemos pensar que esto pasaba en 1492 y saber cuál era entonces la situación del mundo; quién era Colón, hijo de un hombre del pueblo, cardador de lana y bodeguero, y quién era Toscanelli, un gran astrónomo y matemático, consejero oficial de la República de Florencia, y se le supone también consejero de Colón.

Si nos fijamos en una particularidad que no ha llamado hasta ahora la atención de nadie, la cuestión cambia completamente de aspecto y su solución se hace fácil. Ya no nos fijamos en las cartas mismas, que en tiempos pasados tanto me han preocupado, atribuidas á Toscanelli ó á otros, y las señales de su carácter apócrifo, ni tratamos de probar si son verdaderas ó falsas; bástanos reflexionar sobre el estado del mundo, tal cual era en el siglo XV, y entonces veremos que no sólo eran falsas, sino imposibles, á priori, las cartas de Toscanelli, ó de cualquiera otro.

Nadie ha pensado, en efecto, en la vida europea al finalizar la Edad Media; que era tal, que en todo se pensaba menos en descubrir un nuevo mundo. Esto nos parece absurdo, hoy que ese mundo está descubierto, hace cuatro siglos, y nos es fácil llegar á sus playas; pero entonces, no se conocía más que el continente antiguo y el habitante de él no pensaba en otra cosa sino en buscarse toda clase de bienestar, considerándose rodeado por el Océano, sin que siquiera se le ocurriera á nadie que existiese otro continente, á ciento ó mil leguas de él. Es necesario, pues, trasladarnos á esa época. No se vé, en efecto, ninguna relación de necesidad entre la existencia del mundo antiguo y la del nuevo, y el planeta que habitamos se concebía muy bien, constando del mundo habitado y del Océano que lo rodeaba, sin suponer la existencia de otro nuevo mundo.

Esto quiere decir que, llámese piloto ó lo que sea, hay necesidad de suponer que alguno ha llegado á esas tierras invisibles para que revelara el hecho al mundo viejo y único. Para esto no se necesitaba ciencia alguna, sino tener la suerte de llegar antes que otros á esas playas y que el autor del hallazgo no tuviera tiempo de gozar de él, viéndose obligado á dejar á otro la noticia al verse sorprendido por la muerte.

La ciencia del mundo en el siglo XV, no estaba tan avanzada como se cree. Un amigo de Toscanolli, llamado antes el maestro Pablo, el tan célebre Regiomontano ó Juan Muller, no pensaba en descubrir mundos, sino en hacer instrumentos y almanaques astronómicos, que fueron los primeros que circularon. Esto no quiere decir que éste, que era el más célebre de los astrónomos de su época, no fuera capaz de descubrir el nuevo mundo; pero el círculo de los conocimientos que entonces se tenía, no exigía ni siquiera pensar en esto, limitándose todo en su época á la aplicación de los raciocinios de la escolástica, que por cierto no se elevaban demasiado.

Más aún. Entonces estaba en vigor, en astronomía, la teoría de Tolomeo, que supone inmóvil en el centro al planeta que habitamos, y girando al rededor de él al Sol y los de-

más astros. La escolástica entonces podría emplear su famoso "Utrum" para suponer la posibilidad de la existencia de un nuevo mundo, así como podía aplicarlo á los seres más fantásticos; pero realmente no lo hizo, y no se encontraría en las obras de los escolásticos, desde Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino y Pedro Lombardo, ninguno que sostuviese la posibilidad, el Utrum, de la existencia de otro mundo sobre la tierra.

La inteligencia humana no podía elevarse al concepto de tal existencia, si no había ningún presagio ó revelación, ó algo más, de él. Si esto no podía ocurrir á los sabios en esa época, menos podía ocurrírsele á los ingnorantes y á los del bajo pueblo, como Colón, que no se entregaban á grandes lucubraciones.

Por eso decía que era teóricamente imposible suponer la existencia de un mundo tan grande ó mayor que el antiguo, cuando nadie lo había revelado y era por lo mismo imposible que nadie pensara en descubrirlo, ni en las fantásticas conferencias de España.

Esto no puede ser sino efecto de la casualidad y no resultado de las cavilaciones de los sabios y de los informes que ellos dieran, cuya ciencia, sea dicho de paso, estaba entonces muy atrasada.

De aquí se deduce que no hay necesidad de examinar las circunstancias especiales que rodean á las cartas, llamadas de Toscanelli, para decir que no existieron, pues queda probado, que ni él, ni ningún sabio de la época, podía pensar en el descubrimiento de ese mundo, ni dar consejo á otro para que lo descubriera.

Las cartas de Toscanelli son, pues, absurdas por mil razones intrínsicas, y ante todo por la imposibilidad de que exista ese pensamiento en el siglo XV, llámese Toscanelli ó Regiomontano ó Monteregio, como le decían en España.

Este sí que era astrónomo célebre en su época, más que Toscanelli, y como tal fué llamado por el Papa, antes de morir, para emprender la reforma del calendario, que era entonces la gran preocupación, aunque no se llevó á cabo sino un siglo después.

Regiomontano inventó varios instrumentos astronómicos, tenía su observatorio en Nuremberg y publicó diversas obras importantes, entre ellas el calendario astronómico; pero no puede decirse lo mismo del sabio florentino, que no nos ha dejado ninguna obra, impresa ó manuscrita, y ni siquiera una carta con su firma.

No se olvide, que la geografía de la Edad Media es rudimentaria y que los únicos que pueden, comparativamente, llamarse geógrafos en esta época, eran los navegantes del Mediterráneo, que inventaron la brújula é hicieron las cartas de los puertos, que llamaron por eso "tulanos". Estos eran los que mejor conocían los viajes, mientras que los astrónomos no miraban sino los astros del cielo y hacían cálculos matemáticos sin ninguna aplicación. No había, por tanto, motivos para preferir á los otros.

El europeo del siglo XV estaba muy satisfecho de su ciencia y de su modo de ser; le bastaba lo que hoy llamamos y que entonces no se llamaba así, Mundo Antiguo, que supone la comparación con otro nuevo que se ha encontrado posteriormente; no se le ocurría que el inmenso Océano se hallara limitado por otras tierras, pues suponía que las suyas eran las únicas y no pensaban en otras semejantes.

El mundo había existido millares de años sin que á nadie se le ocurriera que más allá de las aguas habían otros países. Y aunque no era así, bien podía serlo, pues podían pasar muchos siglos sin que se concibiera la existencia de un mundo distinto. El nuevo Mundo sabemos hoy que existe, pero bien podía no existir antes de que se conociera, como otras cosas.

La ciencia existía, buena ó mala, pero no era indispensable poseerla y al mismo tiempo hacer proyectos de descubrimientos de nuevas tierras; nada amenguaba el concepto que se tiene del sabio el que no se le supusiera preocupado con el descubrimiento de ellas.

No hay, por consiguiente, ninguna extravagancia en suponer que los sabios del siglo XV no se ocupaban, ni era lógico suponer que se ocupasen, del descubrimiento de mundos nuevos, pues por el sólo hecho de tratar de ellos, debían

conocerlos de algún modo, porque su concepto científico presupone el haber encontrado prácticamente las tierras: la teoría supone la práctica, y el piloto de quien tanto se han reído, es necesario admitirlo de algún modo, aunque él (para sí mismo) y por circunstancias especiales, haya guardado el secreto del hallazgo de una tierra de cuya revelación no ha podido gozar durante su vida.

Digo esto por haberse afirmado por los escritores más competentes sobre la materia, en nuestros dias, que el descubrimiento de Colón no podía tardar mucho en realizarse porque la idea estaba en la atmósfera, por decirlo así, y el día menos pensado debía tener lugar ese descubrimiento por él ó por otro. Esta opinión ha corrido por todas partes, la ha tenido el célebre colombófilo que acababa de morir en París, Henry Harrisse, y todos la han aceptado como un axioma sin discutirla. Por eso enuncio aquí la opinión contraria que nadie ha sostenido, que yo sepa, y que basta para resolver la cuestión del origen del descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón.

Las cartas, cualesquiera que ellas sean de Toscanelli ó de otro sabio, tienen que ser fraguadas, porque son de una época en que ni los sabios, y mucho menos los ignorantes, pensaban en descubrir nuevos mundos.

Cuando sostengo que nadie en el siglo XV podía pensar en otro mundo, teóricamente, es porque supongo que no se puede creer en otro mundo, cualquiera que él sea, sin haber llegado á él ó que de allá nos vengan á visitar. Si no se realiza una ú otra suposición, no hay mundo alguno lejos de nuestras miradas, en que pueda pensar y descubrirlo el espíritu humano.

Este es el argumento, pensamiento fundamental que hace imposible, á priori, que nadie haya ideado hallar el nuevo mundo antes de los tiempos de Colón y se deduce fatalmente que nadie ha podido aconsejar á éste el viaje de 1492. No hay, pues, inspiradores del descubrimiento de América, cualquiera que sea su nombre, sin necesidad de recurrir á las pruebas de hecho.

Me ratifico en lo que digo con la autoridad del cronista portugués Juan de Barros, quien nos dice que en esos tiempos y cuando sus compatriotas descubrieron las costas de Guinea no se viajaba sin perder de vista la costa y así pasaron muchos años de puerto en puerto para ir del cabo Bojador al fuerte de La Mina. No era posible entonces con el astrolabio y sin el sextante hacer viajes de altura al través del mar llamado Tenebroso y para lanzarse por primera vez á través del Atlántico era preciso, por lo menos, tener un derrotero conocido y saber á dónde se iba á llegar. Tal es el caso de Colón; y para eso no necesitaba cartas de astrólogos que no conocían el camino tanto como él.

Este es un modo de estudiar la cuestión de los inspiradores de Colón desde un punto de vista nuevo y enteramente á priori, que hay que aceptar, de grado ó por fuerza, sin recurrir á veinte mil cavilaciones que ocurren á los apologistas del astrónomo florentino ó del autor de la obra atribuída á Pedro de Alliaco. Así se acostumbraba entonces poner el nombre de algún hombre célebre frente a una obra antigua, como sucedió con la Imitación de Cristo, que el mismo impresor, Juan de Westfalia, publicaba con el nombre de Juan Gerson y no con el de Tomás de Kempis.

Cuando pensamos en la Edad Media vemos una sociedad de señores feudales que no nos hablan sino de sus feudos y siervos y de las relaciones que hay entre ellos; vemos creyentes que no piensan sino en la fe y buscan por todas partes herejes albigenses ú otros, y encienden hogueras ó fundan órdenes religiosas para exterminarlos; si recorremos los claustros encontramos monjes entregados á las interminables discusiones de la escolástica. El mundo se vá en pos de los hijos de Mahoma y en todas partes se oye la trompeta para expulsar á los sarracenos del mundo cristiano; los cruzados se preparan á la conquista del santo sepulcro, los caballeros consumen su existencia en torneos y en libros de caballería, como Amadís, mientras tanto que los astrólogos, que son los sabios de la época, pasan sus vigilias estudiando la alquimia ó la influencia de los astros sobre el destino de los hombres. Todo esto vemos y todo esto imaginamos en la

Edad Media; pero en ninguna parte se divisa el que consagra sus lucubraciones al descubrimiento de tierras nuevas y lejanas.

Los que se han forjado las imaginarias cartas que aconsejaban á Colón el descubrimiento de otro mundo, se figuran que él iba de Corte en Corte preguntando á cada sabio su opinión y si era conforme con la suya, que no podía tener ninguna, naturalmente. No se imaginan, los que así piensan, que no hablamos del siglo XX: ahora reina la electricidad y el telégrafo que nos comunican con el mundo; en el siglo XV las ciudades vivían aisladas y no se había inventado la moderna unión postal universal. Cada uno se comunicaba con sus amigos que vivían en la misma ciudad ó provincia; pero raros eran los que ponían en contacto un país con otro.

Además de ésto, había rivalidades apreciables de país á país y aún entre provincia y provincia, especialmente en Italia, siendo conocida la que existía entre genoveses y florentinos y la que había entre la aristocracia y la democracia ó plebe. En vista de todo esto, ¿cómo se imagina que el hijo de un bodeguero ó plebeyo genovés, se dirigiera á un sabio florentino, cualquiera que fuese, para comunicarle su proyecto y pedirle su opinión, tanto más que ese genovés no se encontraba en Italia sino en Lisboa, y necesitaba un mensajero especial para que sus cartas llegaran á manos del gran asceta y astrólogo de la República de Florencia?

Por eso resultan las cartas de Toscanelli á Colón y viceversa, imposibles, á priori, é improbables cualquiera que sea el sabio á quien se dirijan, ¡pues en esa época, como en la nuestra, hay cartas que se echan al cesto y no se leen, y en tal caso se encuentra la del hijo del bodeguero y cardador que nos ocupa.

Otra reflexión que me ocurre es que, para descubrir el Nuevo Mundo, no se necesita ser grande astrónomo sino navegante, pues los astrónomos antiguos ó modernos estudian los astros que están en el firmamento y sus leyes y muy poco la dirección de los caminos por mar y tierra, que no emanan de los conocimientos astronómicos. Un astrónomo, aún en nuestros días, cuando tanto se sabe, puede ser muy

célebre en sus cálculos celestes, pero no entender lo que se llama geografía, ni mucho menos manejar un buque. En la Edad Media, los únicos que navegaban y tenían conocimientos prácticos de geografía, eran los marinos del Mediterráneo que nos han dejado sus portulanos; pero los astrónomos de entonces no se ocupaban sino de cálculos abstractos sobre los astros y el lugar que estos ocupaban en las llamadas casillas celestes de la astrología, para fijar el horóscopo de cada persona y curar las enfermedades que corrían. Eran médicos, astrólogos y boticarios á la vez; pero no iban más lejos y no hay que esperar de ellos más geografía que el nombre de esa ciencia esencialmente moderna.

Pero no vayamos á imaginarnos que los hombres de entonces pierden el tiempo en cálculos sobre la posibilidad de otros mundos, que deben existir para nosotros, pues el antiguo es muy pequeño, lo que no se le ocurría al que no conocía otra cosa y la idea de comparación de los diferentes tamaños, no nos ocurre sino cuando hay que comparar diferentes extensiones, pues pueden ser las unas mayores que las otras, pero que no pensamos en comparar, cuando una sola es la conocida.

Todo esto se ha dicho para que se vea que la cuestión de las cartas á Colón ó de Colón, no es imposible solamente solamente de hecho, dadas las circunstancias que rodeaban á los que recibían ó escribían tales cartas, sino que es falso el principio general, porque nadie pensaba en esa época en hacer nada ni aconsejarlo á los demás para que descubrieran otros continentes. El mundo no pensaba ni podía pensar en esos descubrimientos y es absurdo suponer que sólo se proyectase y se realizase cuando se trataba de Colón, que no era ningún príncipe ni personaje conspicuo, sino el último de los mortales, que no podía ocuparse de un proyecto que preocupaba ni á los sabios y felices de este mundo.

Es, pues, imposible á priori, es decir antes que todo, el proyecto de descubrir un nuevo mundo á fines del siglo XV.

La correspondencia de Toscanelli no es más que una de las mil aplicaciones que pueden hacerse de este principio.

Estoy persuadido que no podía venir á la mente de na-

die el descubrimiento del Nuevo Mundo y que ese descubrimiento tiene que ser más bien un hallazgo práctico y sin quererlo, hecho por las corrientes atmosféricas que impulsan al navegante á izquierda y derecha, como la tempestad que llevó á Cabral no á Calcuta sino á descubrir el Brasil, sin quererlo, ocho años después de Colón, cuando solo tenía cuarenta años. Lo que pasó á Cabral al comenzar el siglo XVI, es cosa parecida á lo que ocurrió al piloto que partió de Huelva ó de otra parte, algunos años antes que Colón, que sin quererlo se encontró en Haití, como él y antes que él.

Esto nos explica la ansiedad que se apoderó de Colón cuando ya había recorrido setecientas leguas, después de haber seguido un derrotero occidental completamente desesperado de no encontrar la tierra que le habían anunciado viró al SO., llegando á las Lucayas ó Bahamas, que están cerca de Haiti.

Esto prueba que no iba como un viajero cualquiera á descubrir un continente, sino las islas á donde había llegado casualmente otro piloto, que había fijado la distancia que se debía recorrer y naturalmente le sorprendía el no encontrar la tierra anunciada al fin de esa distancia.

De aquí la necesidad de suponer la relación del infortunado piloto, sea Alonso Sánchez, de Huelva, ú otro cualquiera.

Hoy se razona después de un mundo descubierto y no por descubrir, no se razona acertadamente porque no se pone uno en el caso de los europeos del siglo XV que sólo veían un continente, pues no tenían idea de otro antes de verlo alguien casualmente.

De aquí se deduce que debemos cambiar nuestras antiguas ideas, porque todos podemos equivocarnos, siendo la vida entera una serie de rectificaciones continuas: hoy pensamos como no pensábamos ayer, ó á los veinte años.

Hagamos, pues, lo mismo que los españoles, que invitaban á todas las naciones para celebrar en Madrid el cuarto centenario de Colón, y concluyeron por llamar á las fiestas, en vista de los resultados de la crítica: cuarto centenario del descubrimiento de América y "no de Colón".

Puesto que el mundo europeo no podía prever el nuestro, nadie podía aconsejarle á Colón el descubrimiento, si no había un derrotero cuyo secreto se lo confiaba. No hay, por tanto, descubrimiento sino hallazgo, ni sabios que lo inspiren, llámense Toscanelli ó de otra manera.

Lima, 19 de setiembre de 1911.

MANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA

LA AMÉRICA Y COLÓN

Un reciente artículo, titulado MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS, de nuestro antiguo amigo el historiógrafo doctor Manuel González de la Rosa, que el 28 de setiembre último publicó este diario, me estimula á coordinar algunos apuntes en apoyo de la tesis de que no debe reputarse á Colón como el verdadero y primer descubridor del Nuevo Mundo, en el sentido propio de la palabra.

La certidumbre que reveló Coión en su empresa, y su fe ciega en la existencia de grandes tierras ignoradas, parece, en verdad, que no pudieron nunca venir de pruebas ni demostraciones científicas únicamente, atendido el estado intelectual de la época. Pero prescindiendo de esto: si las razas, lenguas, mitos y costumbres de los habitantes del Nuevo Mundo proceden del Mundo Antiguo, era fuerza hubiese en éste imborrables rastros, ó tradiciones siquiera confusas, de viajes ó emigraciones á esas tierras remotas, á las que, con sus vientos, corrientes y tempestades, separaba la inmensidad del mar; al que había que arrostrar en míseros esquifes, sin suficiente provisión de víveres y agua, y teniendo que soportar muchas penurias y cambios bruscos de clima.

Admitida la unidad de la humana estirpe, es menester convenir, en que no pudo por muchos siglos estar la pobla-

ción de América olvidada por sus padres; y que, aunque el tiempo, la distancia y las guerras hubieran contribuído á destruir esa memoria, nunca pudo esto verificarse por completo; sino algo así como en las monedas ó vetustos escritos, en que aún se perciben, entre sombras, líneas ó imágenes borrosas, próximas también á desaparecer.

En la época actual, cuando no hay verdad de cualquier clase que sea que el escepticismo científico no ponga en duda, pocos temas se han debatido más que la unidad de la especie humana; pero aparte del dogma religioso, nosotros hemos encontrado entre los dos mundos semejanzas tales, tan numerosas y concluyentes, que no vacilamos en afirmar, que los pobladores de ellos son los mismos:—una sola familia,—á pesar de su lejanía en el espacio y el tiempo, y á pesar de las muchas contrariedades que ofrecen en su modo de pensar, de sentir y de obrar.

Pero dejando á un lado cuestiones tan graves, investiguemos los datos que pudieron servir á Cristóforo Colombo para lanzarse al piélago ignoto en busca de la América; seguro de que ella existía, y esperando lo protegiera Dios en su ardua empresa, por ser heraldo de la fe y del Evangelio, en bien de sus hermanos que yacían á la sombra de la muerte.

En medio siglo corrido, hasta 1492, del descubrimiento de la imprenta, se había hecho la publicación de varios escritores antiguos, que hablaban de viajes y que pudo conocer Colón. Es probable que él tuviera vagas noticias al menos, de los misteriosos viajes de los Fenicios, del Ofir de Salomón, el periplo de Hannón, la Atlántida de Platón; y quizá si aún alcanzó noticias ó rumores de los viajes hechos por los escandinavos á la Groenlandia, Labrador, Islandia, etc. desde el siglo X de nuestra era.

Maffei, al hacer en su elegante latín el elogio de Colón, dice: que lo indujeron á buscar grandes tierras, más allá del orbe conocido, la astronomía y algunos documentos de la antigüedad: *ex astronomica disciplina, et nonnullis veterum monumentis* (1).

Sobre los escritores antiguos que tratan de las noticias que de los americanos tuvieron los europeos, puede consul-

tarse el folleto "Antigüedades americanas" de Antonio Bachiller y Morales, impreso en la Habana en 1845.

Por no desviarme del asunto principal, no insisto en esto y me limitaré á dos citas.

La primera es de Virgilio, que dice:

.....Jacet extra sidera tellus,
Extra anni solisque vias, ubi coelifer Atlas
Axem humero torquet stellis ardentibus aptum.

(Una tierra está más allá del zodíaco y de los trópicos de Cáncer y Capricornio, donde el gran Atlas con el hombro sustenta el cielo, junto á las ardientes estrellas.— *Eneida*, l. VI, vv. 795 – 797).

La otra cita es de Lucio Anéo Sêneca, quien, en su tragedia *Medea*, escribe estos versos anapésticos, tan citados, y que parecen una profecía:

Venient annis saecula seris
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus.
Typhisque novos detegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule.

El padre José de Acosta traduce al español esos versos en esta forma:

"Tras luengos años verná
un siglo nuevo y dichoso
que al Oceano anchuroso
sus límites passará.

Descubrirán grande tierra,
verán otro nuevo Mundo,
navegando el gran profundo
que ahora el passo nos cierra.

La Thule tan afamada
como del mundo postrera,
quedará en esta carrera
por muy cercana contada" (2).

———

Pero es ya tiempo de tratar del Precursor inmediato de Colón, si lo hubo.

Varios autores respetables aseguran, que las noticins sobre el Nuevo Continente las comunicó á Colón, en la isla de Madera, en 1484, el piloto Alonso Sánchez de Huelva que fué allá lanzado por una tempestad; y que regresó muy enfermo y fué acogido por Colón; á quien dió su derrotero y diario náutico en gratitud al hospedaje.

Bernardo José de Alderete dice de modo terminante: "Siendo cierto que el primero que dió noticia á Cristóval Colón del Nuevo Mundo fué Alonso Sánchez Huelva, que con gran tormenta pasó el Océano. Hizo memoria de esto el P. Joseph de Acosta, aunque no puso su nombre, el qual le dice el inca Garcilazo de la Vega; fué esto tan notorio en toda Andalucía, que más debiera haberse dejado de escribir por nuestros historiadores" (3).

Son exactas las citas de Acosta (4) y Garcilaso (5) que hace Alderete.

Es conveniente reproducir la narración de Garcilaso, por su sencillez y pormenores. Dice así textualmente:

"Cerca del año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro, uno mas, ó menos, un Piloto, natural de la Villa de Huelva, en el Condado de Niebla, llamado Alonso Sánchez de Huelva, tenía un Navío pequeño, con el qual contratava por la Mar, y llevava de España á las Canarias, algunas mercaderías, que allí se le vendían bien; y de las Canarias cargaba de los frutos de aquellas Islas, y las llevava á la isla de la Madera, y de allí se bolvía á España, cargado de Açucar, y Conservas. Andando en esta su triangular contratacion, atravesando de las Canarias á la Isla de la Madera, le dió un temporal tan recio, y tempestuoso, que no pudiendo resistirle, se dejó llevar de la tormenta, y corrió veinte y ocho, ó veinte y nueve días, sin saber por donde, ni á donde, porque en todo este tiempo, no pudo tomar la altura, por el Sol, ni por Norte. Padescieron los de el Navío grandíssimo trabajo en la tormenta, porque ni les dejava comer, ni dormir; al cabo deste largo tiempo, se aplacó el viento, y se hallaron cerca de una Isla, no se sabe de cierto qual fue, mas de que se sos-

pecha, que fué la que aora llaman Santo Domingo; y es de mucha consideración, que el viento que con tanta violencia, y tormenta llevó aquel Navío no pudo ser otro, sino el Solano, que llaman Leste, porque la Isla de Santo Domingo está al Poniente de las Canarias; el qual viento en aquel viage, antes aplaca las tormentas, que las levanta. Mas el Señor todo poderoso, quando quiere hacer misericordias, saca las mas mysteriosas y necesarias, de causas contrarias; como sacó el agua, del pedernal, y la vista del Ciego, del Lodo, que le puso en los ojos, para que notoriamente se muestren ser obras de la miseración, y bondad Divina, que también uso desta su piedad, para enbiar su Evangelio, y luz verdadera á todo el Nuevo Mundo, que tanta necesidad tenía della; pues vivian, ó por mejor decir perescían en las Tinieblas de la Gentilidad, é Idolatría, tan bárbara y bestial, como en el discurso de la Historia veremos. El Piloto saltó en tierra, tomó el altura, y escribió por menudo todo lo que vió, y lo que le sucedió por la Mar, á ida, y á buelta; y aviendo tomado agua, y leña, se bolbió á tiento sin saber el viage tampoco á la venida como á la ida; por lo qual gastó mas tiempo del que le convenía; y por la dilación del camino, les faltó el agua, y el bastimento; de cuya causa, y por el mucho trabajo, que á ida, y venida avían padecido, empeçaron á enfermar, y morir de tal manera, que de diez y siete hombres, que salieron de España, no llegaron á la Tercera, mas de cinco, y entre ellos el Piloto Alonso Sánchez de Huelva. Fueron á parar á casa del Famoso Christoval Colón, Ginovés, porque supieron que era gran Piloto, y Cosmógrapho, y que hacía Cartas de marear. El qual los recibió con mucho amor, y les hiço todo regalo, por saber cosas acaescidas en tan estraño y largo naufragio, como el que decían aver padescido. Y como llegaran tan descaecidos del trabajo pasado, por mucho que Christóval Colón les regaló, no pudieron bolver en sí, y murieron todos en su casa, dejándole en herencia los trabajos, que les causaron la muerte: los quales aceptó el gran Colón con tanto animo, y esfuerço, que aviendo sufrido otros tan grandes, y aun mayores (pues duraron mas tiempo) salió con la empresa de dar el Nuevo Mundo, y sus riquezas á Es-

paña, como lo puso por blasón en sus Armas, diciendo: *A Castilla y á León, Nuevo Mundo dió Colón.* Quien quisiere ver las grandes haçañas deste Varón, vea la Historia General de las Indias, que Francisco López de Gómara escrivió, que allí las hallará, aunque abreviadas; Pero lo que más loa, y engrandece á este Famoso sobre los Famosos, es la misma obra de esta conquista, y Descubrimiento. Yo quise añadir este poco, que faltó de la Relación de aquel Antiguo Historiador, que como escrivió lejos de donde acaecieron estas cosas, y la Relación se la daban yentes y vinientes, le digeron muchas cosas de las que pasaron, pero imperfectas, y yo las oí en mi Tierra, á mi padre y á sus contemporáneos, que en aquellos tiempos la mayor, y más ordinaria conversación que tenían, era repetir las cosas más haçañosas, y notables que en sus Conquistas avían acaescido, donde contavan lo que hemos dicho, y otras, que adelante diremos, que como alcançaron á muchos, de los primeros Descubridores, y Conquistadores del Nuevo Mundo, huvieron dellos la entera relación de semejantes cosas, y yo, como digo, las oí á mis maiores (aunque como muchacho) con poca atención, que si entonces la tuviera, pudiera aora escrevir otras muchas cosas de gran admiración, necesarias en esta Historia: diré las que hubiere guardado la memoria, con dolor de las que he perdido. El muy R. P. Joseph de Acosta toca también esta Historia del Descubrimiento del Nuevo Mundo, con pena de no poderla dar entera, que también faltó á su Paternidad parte de la Relación en este paso, como en otros mas modernos, porque se avían acabado ya los Conquistadores antiguos, quando su Paternidad pasó á aquellas partes, sobre lo qual dice estas palabras Libro décimo, Capítulo diez y nueve: Aviendo mostrado, que no lleva camino pensar, que los primeros moradores de Indias, ayan venido á ellas con navegación, hecha para esse fin, bien se sigue, que si vinieron por Mar, aya sido a caso, y por fuerça de tormentas el aver llegado á Indias; lo qual, por inmenso que sea el Mar Occeano, no es cosa increible. Porque pues assí suscedió en el Descubrimiento de nuestros tiempos, quando aquel Marinero (cuyo nombre aun no sabemos, para que negocio tan grande no se atribuya á

otro Autor, sino á Dios) á viendo por un terrible, é importuno temporal, reconocido el Nuevo Mundo, dejó por paga del buen hospedage á Christóval Colón, la noticia de cosa tan grande. Assí pudo ser, etc. hasta aqui es del P. M. Acosta sacado á la letra: donde muestra aver hallado su Paternidad en el Peru, parte de nuestra Relación, y aunque no toda, pero lo mas esencial della. Este fue el primer principio, y origen del Descubrimiento del Nuevo Mundo, de la qual grandeza podía loarse la pequeña villa de Huelva, que tal hijo crió, de cuya Relación certificado Christóval Colón, insistió tanto en su demanda, prometiendo cosas nunca vistas, ni oidas, guardando como hombre prudente el secreto dellas, aunque debajo de confiança dió cuenta dellas á algunas personas de mucha autoridad, acerca de los Reyes Católicos, que le ayudaron á salir con su empresa, que si no fuera por esta noticia, que Alonso Sánchez de Huelva le dió, no pudiera de sola su imaginación de Cosmographia, prometer tanto, y tan certificado como prometió, ni salir tan presto con la empresa del Descubrimiento; pues según aquel Autor, no tardó Colón más de sesenta y ocho días, en el viage hasta la Isla Guanatianico, con detenerse algunos días en la Gomera, á tomar refresco, que sino se supiera por la Relación de Alonso Sánchez, qué Rumbos avía de tomar, en un Mar tan grande, era casi milagro aver ido allá en tan breve tiempo".

Oviedo refiere, sin creerlo, el hecho de una tempestad que arrojó á un piloto ó mareante andaluz, vizcaíno ó portugués, en una carabela cargada de vinos, bastimentos y otras mercaderías, de Lisboa á las Indias Occidentales (6); y el cronista añade: "aquesta novela assí anda por el mundo entre la vulgar gente".

Cuenta lo mismo Fr. Bartolomé de las Casas, en su Historia de las Indias, publicada por el Marqués de la Fuensanta y don José Sancho Rayón (7).

Dice Castellanos sobre Colón, refiriéndose á don Gonzalo Jiménez de Quesada:

....

"El cual seguía siempre la carrera
De la isla que llaman la Madera".

"Aquella con sus tratos frecuentaba
Allí lo más del tiempo residía,
Y dicen que doquiera que moraba
Su vida por buen modo componía:
A pobres peregrinos hospedaba,
Dándoles de lo poco que tenía,
Y entre ellos hospedó con pía mano
Una vez un piloto castellano".

"El cual era también gran navegante;
Pero (según entonces se decía)
Tempestuoso viento de Levante
Lo hizo navegar do no quería,
Forzándolo pasar tan adelante,
Que de poder volver duda tenía,
Corriendo hasta ver tierras no vistas,
Ni puestas por algunos coronistas".

"El cual hombre llegó de estas regiones,
Con gran enfermedad debilitado,
Y ansí murió con los demás varones,
Que de la mar habían escapado;
Pero dejó cumplidas relaciones
Del prolijo discurso navegado,
Las cuales, como cosa de su ciencia,
Colón notó con suma diligencia" (8).

Sin embargo, el mismo Castellanos opina, fuese Colón el que hubiera sufrido esto en sus viajes; y alega lo que él dice en su Diario al hablar con los suyos.

Gómara coincide con Alderete en la fecha y en el nombre del piloto; y refiere, que éste fué obligado por una tempestad á llegar en su carabela, en 20 días, á las costas de América: y que al regreso murieron todos los tripulantes, menos el piloto Sánchez que, débil y exánime, fué acogido por Colón, que casado con una portuguesa residía en la isla de Tercera (9).

Mariana dice lo mismo (10), con ligeras variaciones; y otro autor antiguo serio, á quien no perdonó la Inquisición

su veracidad, Gonzalo de Illescas, en su obra impresa en 1565, nos da pormenores importantes (11). Helos aquí:

"Un cierto marinero (cuyo nombre hasta ahora no se sabe, ni de donde partió, ni tampoco que viaje llevaba, más de que andaba por el mar Oceáno de Poniente) tuvo un tiempo recio, y tormenta grandíssima, la cual le llevó perdido por la profundidad y anchura del mar, hasta ponerle fuera de toda conversación y noticia de lo que los marineros y pilotos sabían por sciencia y experiencia: Adonde vió por los ojos tierras nunca vistas ni oydas. La misma tormenta que le llevó á verlas, le bolvió hacia nuestra España, tan perdido y destruído, que dentro de pocos días vino á morir. Este desgraciado Piloto, por no tener otra posada mejor, vino acaso á posar en la isla de Madera, en casa de Cristóval Colón, genovés, nacido en Nervi, una aldea de pocas casas junto á Génova. Venía tan pobre y hambriento que, como dije, no pudo escapar; y no teniendo en la muerte otra cosa mejor que dejar á su huésped, en pago de la buena obra, dióle ciertos papeles y cartas de marear, y relación muy particular de lo que había visto en aquel naufragio. Recibió ésto Colón de muy buena gana, porque su principal oficio era marinero y hacía cartas de marear".

Sostienen lo mismo otros autores (12) y algunos contradicen (13).

Según Remón (14), el piloto aludido se llamaba Fabio de Melfa; y Malte-Brun dice, en su *Historia de la Geografía*, que Colón se valió, para descubrir la América, del Diario del venecjano Antonio Jeno, publicado por Marcolini en 1558.

Federico Estuvenio atribuye el primer descubrimiento, anterior al de Colón, á Martín Boheno, natural de Nuremberg. Feijóo lo cita, sin combatirlo, en el tomo IV de su *Teatro Crítico Universal*.

Posible es que Colón aprovechara esos datos, junto con los trasmitidos por Alonso Sánchez, de quien se olvidó.

Colón ha sido estudiado á la luz de la moderna crítica, por autores de diversos países y con distinto espíritu, como Jorriu, Avezac, Peschel, Varnhagen, Bossi, Rosselly de Lor-

gues, Bancroft, Tarducci, Perreti, Cronau, Buel..... .....Después de esto se puede ya juzgar hasta dónde iban en Colón su ciencia, y sus cálculos geográficos, náuticos y astronómicos; y cuánto debieron contribuir á sus descubrimientos, basados no obstante en noticias, en relaciones y derroteros de viajes. Así, pues, que aceptamos como cierto, ó verosímil, el relato de Aldereto, Gómara, Illescas, etc.: que hubo un Piloto que, al morir en la isla de Madera, dió á Colón "ciertos papeles y cartas de marear, y relación de lo que había visto en su naufragio": naufragio al que no pudo sobrevivir, sino el tiempo indispensable para hacer á Colón heredero de sus trabajos y del premio.

Por más que Colón y su hijo callaran ú ocultaran esto, á la Historia, como juez recto é incorruptible, toca esclarecerlo y conservarlo, dando á cada uno lo que es suyo; siguiendo así la forma del juramento inglés, decir "la verdad, toda la verdad, y nada más que la verdad", y haciendo práctico el consejo de Lamartine—"dad conciencia á la Historia".

La índole de este escrito, y las dimensiones que ya tiene, con daño acaso de la mayoría de los lectores de "El Comercio", me obligan á terminarlo. Pero creo dejar establecido: que Colón, el hombre de genio, el docto marino, el fervoroso y apasionado creyente, el inspirado por la Providencia para un altísimo designio, recibió testimonios irrecusables de la existencia de tierras desconocidas; los que lo decidieron y lo alentaron para buscarlas, y para trazar con sus carabelas la ruta á las naciones.

La historia nos enseña, en todo orden de hechos, que no se llega de golpe por completo á la verdad, sino gradualmente: así como no se logra andar y correr sin hacer antes pinicos; y así como el ojo no puede soportar la transición violenta de la oscuridad á una luz intensa.

Copio, para concluir, la plegaria de Colón á Dios, al tomar posesión del Nuevo Mundo, en nombre de los Reyes Católicos: porque en ella se muestran su grandeza de alma, su

fe de Cruzado, y el concepto que formó de la tierra por él descubierta. ....

"Dios eterno y todopoderoso! Bendito y alabado sea tu nombre en todas partes y exaltada tu majestad, que se ha dignado permitir, que por mí, tu humilde siervo, se conozca é invoque tu sagrado nombre en esta parte del mundo" (15).

Lima, 4 de octubre de 1911.

José Toribio Polo.

---

(1) Historiarum Indicarum—Romae, 1588.

(2) Hist. nat. y moral de las Indias.—Sevilla, 1590: l. I. c. 11, pág. 45.

(3) Antigüedades de España y América. — Amberes, 1614: I. IV. c. XVII. fol. 517.—ib. I. I. c. III

(4) Historia citada: I. I. c. IV.

(5) Comentarios reales: I. I. c. III.

(6) Hist. de las Indias: I. II, c. II.

(7) Tomo I, c. XIV, pág. 103.—Véase "La América", periódico de Madrid de 1857, número XIII: el artículo "Colón y Alonso Sánchez"

(8) Varones ilustres: elegía 1ª canto 1°.

(9) Historia, cap. XIII. En el tomo 2o. de Barcia. — "Historiadores primitivos."

(10) Historia General de España. I. XXVI.

(11) Historia Pontifical.—Salamanca, 3a. ed. 1572: t. II, fol. 174.

(12) García.—Origen de los indios, 1607: c. III, pág. 22.

Torquemada.—Monarquía Indiana: I. I., c. VII; y I. XVIII, c. I.

Torrubia.—Crónica franciscana: I. I., c. VIII.

Ulloa.—Memorias concernientes al descubrimiento de América: tomo II, pág. 795.

Otto.—Memoria dirigida á Franklin. 1781.

(13) Hornio.—De orig. Amer. I. I. c. II.—Ib. I. II. c. I.

Laet.—Dissert. contra Grot. fol. I.

(14) De vero Novi Orbis inventore—1714.

(15) Tablas cronológicas de Claudio Clemente: tomo I, l. II.

(De *El Comercio* de 6 de octubre de 1911, edición de la tarde número 32,846).

EL TESTAMENTO DE D. PEDRO PERALTA

Deseoso de completar con mayores datos mi estudio biográfico sobre don Pedro Peralta, y habiendo visto en un apunte de los papeles de don Félix C. Coronel Zegarra, la fecha de la última disposición testamentaria de aquél, anterior en diez y nueve días á su fallecimiento, y el paradero de ella, que es la notaría de don Adolfo Prieto, en la que se encuentran los protocolos de Gregorio González de Mendoza, hice sacar una copia, que publico, porque apesar de la brevedad del documento, que ha defraudado en mucha parte mis esperanzas de detalladas noticias, hay en él la referente al matrimonio de Peralta con doña Juana Fernández de Rueda, del que hasta ahora nada se sabía, y la comprobación de la estrecha amistad que lo ligaba con el Marqués de Casa Calderón, á quien confiere en primer término el poder para testar é instituye albacea y heredero.

A continuación va otro poder para testar que en favor de don Pedro Peralta hizo el 5 de febrero de 1728 una cierta doña Petronila de Peralta, al parecer hermana ilegítima del mismo don Pedro.

J. de La Riva Agüero.

PODER PARA TESTAR

El Dr. Dn. pedro de Peralta y Barnuebo, al Señor Marquez de Casa Calderon, del orden de Santiago en primer lugar y á otro en 2º

En el nombre de Dios nuestro Señor amen. Con cuyo principio todas las cosas tienen buen medio loable y dichoso fin. Sepan cuantos esta carta de poder para testar vieren, como yo el Dr. Dn. Pedro de peralta Barnuevo y Rocha Catedratico de prima de Matematica en esta Real Universidad, Cosmografo mayor de estos Reynos, Contador de cuentas y particiones de esta Real Audiencia y demás Tribunales por su Magestad, y Contador de la Mesa Capitular de esta Santa Iglesia Metropolitana, natural que declaro ser de esta ciudad de los Reyes, hijo legitimo de Dn. Francisco de Peralta y Barnuebo, y de Doña Magdalena de la Rocha y Benavides ya difuntos que santa gloria hayan, estando enfermo en cama de la enfermedad que Dios nuestro señor ha sido servido de mandar, pero en mi entero juicio memoria y entendimiento natural, creyendo como firme y verdaderamente creo, en el altisimo misterio de la Santisima Trinidad, padre, hijo y Espiritu Santo, tres personas realmente distintas y un sólo Dios verdadero, y en todos los demas misterios que tiene, cree, confiesa y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Romana, bajo de cuya fe, y creencia he vivido y protesto vivir y morir, como catolico y fiel cristiano, elijiendo como elijo por mi abogada é intercesora a la serenisima Reyna de los Angeles Maria Santisima Madre de Dios, y Señora Nuestra, para que interceda con su divina Magestad, perdone mis pecados, lleve mi alma á carrera de Salvacion, y temiendome de la muerte que es cosa natural á toda criatura humana, digo: que por cuanto la gravedad de mi enfermedad no me da lugar á hacer mi testamento con el espacio que quisiera, y porque, la forma del descargo de mi conciencia, y bien de mi alma lo tengo tratado y comunicado con el señor Mar-

ques de Casa Calderon, Caballero del orden de Santiago del consejo de su Magestad y su Contador mayor del Tribunal y Audiencia Real de ella de este Reyno, y con el contador Dn. Jose Bernal, ahora por el tenor de la presente, otorgo que les doy mi poder cumplido el que de derecho se requiere y es necesario, en primer lugar á dicho Señor Marques de la Casa Calderon, y en segundo al dicho don José Bernal, para que despues de mi fallecimiento y no antes, hagan mi testamento, segun y como se contiene en una Memoria que dejo escrita de letra del dicho don Jose Bernal y firmada de mi mano, mandandome enterrar, que yo desde luego quiero y es mi voluntad, que cuando la de Dios nuestro Señor fuese servido de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo amortajado con su habito de Nuestro padre San Francisco sea enterrado en la Iglesia del Convento grande de nuestro padre Santo Domingo ó en otra cualquiera iglesia que le pareciere á mis albaceas y que le acompañe á la Sepultura la cruz alta, cura y sacristan de mi parroquia, y que se pague la limosna de mis bienes.

Item mando á las mandas forzosas y acostumbradas doce reales á cada una de ellas con que las aparto del derecho de mis bienes y á los Santos lugares de Jerusalen donde Cristo Señor Nuestro obró nuestra Redencion, cuatro pesos, y á la cofradía del dulcisimo nombre de Jesus fundada en la iglesia de dicho Convento de Santo Domingo, mando de limosna dos pesos.

Item declaro fui casado y velado segun orden de nuestra Santa Madre Iglesia Catolica Romana, con Da. Juana Fernandez de Rueda, y durante el dicho matrimonio, no tuvimos hijos ningunos, y al tiempo y cuando la susodicha otorgó su disposicion, me nombró por su albacea tenedor de bienes y heredero declarolo asi para que conste.

Y para cumplir y pagar este poder pa. testar y el testamento que en su virtud se hiciere, dejo y nombro por mis albaceas y tenedores de bienes en primer lugar al dicho Señor Marques de Casa Calderon, y en segundo al dicho Dn. José Bernal á quienes les doy poder cumplido en el lugar que van nombrados p^{a} que entren en ellos, los reciban y cobren

vendan y rematen en almoneda publica ó fuera de ella, den cartas de pago, parescan en juicio y hagan todos los demas actos y diligencias que judicial ó extrajudicialmente se requieran y usen del dicho albaceasgo todo el tiempo que sea necesario aunque sea pasado, el año y día que la ley de Toro dispone, que para ello le prorrogo, el demas que hubiere menester, con libre y general administracion.

Y cumplido y pagado este poder para testar y el testamento que en su nombre y de la dicha memoria se hiciere, en el remaniente que quedare de mis bienes, deudas derechos y acciones que en cualquier manera me toquen y pertenescan, dejo y nombro é instituyo por mi universal heredero al dicho Señor Marques de Casa Calderon, y por su falta ó ausencia, nombro por tal mi heredero, al dicho contador Dn. Jose Bernal para lo que así fuere, lo hayan y hereden en el lugar que van nombrados, con la bendicion de Dios y la mia, atento á no tener herederos forzosos que legitimamente me deban heredar.

Y por el presente, revoco y anulo y doy oor ningunos y de ningun valor fuerza ni efecto otros cualesquiera testamentos codicilos poderes para testar y otras ultimas disposiciones que antes de esta haya fecho y otorgado por escrito ó de palabra que quiero que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de el salvo este poder para testar la dha. memoria y el testamento que en virtud de uno y otro se haciere que quiero que se guarde y cumpla y ejecuten por mi ultima y final volutad en aquella via y forma que mas haya lugar en derecho que es fecho en esta ciudad de los Reyes del Perú en once dias del mes de abril de mil seiscientos cuarenta y tres, y el otorgante á quien yo el presente Escribano de su Magestad doy fe, conosco, y asi mismo la doy, de que á lo que pareció estaba en su entero juicio segun las preguntas que le hice, lo firmó siendo testigo Dn. Lazaro Bartolome de la Rea, don Manuel Vasquez de Torquemada y el maestro Santiago Rosales presentes, Dn. Francisco Pagan Presbítero,— Dr. Dn. Pedro de Peralta y Barnuebo—Ante mi—Gregorio Gonzales de Mendoza, Escribano de su Magestad.

Anotacion al margen de la escritura.— Yo el Escribano

Gonzales de Mendoza del Rey Nuestro Señor, y su Notario publico de las Indias, doy fe y testimonio de verdad que hoy que se cuentan 30 de abril del año de mil setecientos cuarenta y tres vi muerto naturalmente y pasado de esta presente vida á lo que pareció al Dr. Dn Pedro de peralta Barnuevo y Rocha, al cual conoci en vida, traté y comunique, y es el mismo que otorgó ante mi el poder para testar á cuyo margen esto se escribe y estaba tendido su cuerpo sobre una alfombra en la cuadra donde vivió y murió cubierto con un lienso blanco y luces á los lados; y asi para que conste de pedimento del Señor Marques de Casa Calderon su albacea tenedor de bienes y heredero, doy la presente en los Reyes en el dicho dia mes y año dichos, siendo testigos el padre don Vicente Bernui de la congregacion del oratorio de San Felipe de Nery, Dn. Manuel de Iturriaga, don Lazaro Bartolome de la Rea, y otras muchas personas que habian. En testimonio de verdad—Gregorio Gonzales de Mendoza—Escribano de su Magestad.

Es copia simple sacada de su original que se halla á f. 82 del protocolo del escribano y año indicado.

PODER PARA TESTAR

Da. Petronila de Peralta al Dr. Dn. Pedro de Peralta

En el nombre de Dios todo poderoso amen: Sepan cuantos la presente vieren, como yo petronila de Peralta, natural que soy de esta ciudad de los Reyes, y hija de padres no conocidos, estando enferma en cama, y hallandome en mi entero y sano juicio, creyendo bien y verdaderamente en el Misterio de la Santísima Trinidad padre hijo y espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, digo: que por cuanto la gravedad de mi enfermedad y achaque que padezco, no me dan lugar á hacer y otorgar mi testamento con la deliberacion que quisiera, y porque las cosas que tocan al bien de mi alma y descanso de mi conciencia las tengo

tratadas y comunicadas con Don Pedro de peralta, otorgo que por este instrumento, le doy mi poder cumplido y el que en derecho se requiere y es necesario para que por mi fallecimiento, y no antes pueda hacer mi Testamento, mandando que yo mando que mi cuerpo amortajado con el hábito de nuestro padre San Francisco se le de sepultura en la Iglesia del Convento de Nuestro padre San Juan de Dios, ó en otra cualquiera que pareciere á mi albacea á cuya disposicion y voluntad dejo la forma de mi entierro por ser pobre y no dejar bienes algunos. Item mando que yo mando á las mandas forzosas, dos reales con que los aparto de mis bienes.

Y para cumplir este poder y el Testamento que en su virtud se hiciere dejo y nombro por mi albacea y tenedor de bienes al dicho Doctor Dn. Pedro de Peralta, para que entre en ellos, y los cobre, recoja, venda y remate en almoneda ó fuera de ella, y de y otorgue recibos cartas de pago chancelaciones finiquitos y los demas recaudos que convengan y pueda parecer en juicio ante cualesquier justicia y Jueces de su magestad, y eclesiasticos que con derecho pueda y deba á pedir, demandar embargar hacer actuar procurar cuando convenga en orden á la administracion de este albaceasgo, para lo cual le doy amplio poder y sin limitacion alguna. Y en el remaniente que de mis bienes quedasen, deudas derechos y acciones que en cualquier manera me pertenezcan, instituyo dejo y nombro por mi universal heredero al dicho Doctor Dn. Pedro peralta en atencion á no tener herederos forzosos que legitimamente me deban heredar.

Y revoco y anulo, que yo desde luego revoco y anulo y doy por ningunos y por de ningun valor ni efecto otros cualesquier testamentos codicilos, poderes para testar, y otras últimas disposiciones que antes de éste haya fecho y otorgado, por escrito ó de palabra, para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de el salvo este y el Testamento que en su voluntad se hiciere que quiero valgan por tales y por mi final voluntad. Que es fecho en esta ciudad de los Reyes del Perú en cinco dias del mes de febrero de mil setecientos veinte y ocho años, y la otorgante á quien yo el Escribano doy fe que conozco, y que á lo que pareció está en su entero juicio, no

firma, porque dijo no saber, firmolo á su ruego uno de los testigos, que lo fueron Dn. Fernando Valverde, Dn. Luis del Pozo y el licenciado Dn. Sebastian de Leseras, presentes, á ruego y por testigo, Dn. Fernando de Valverde—Ante mi—Diego Cayetano Vasquez, escribano de su Magestad.

Es copia fiel de su original que se halla á f. 422 del protocolo del escribano y año enunciados.

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

INPORME SOBRE EL COMBATE DE ABTAO

Lima, Febrero de 1912.

Señor Presidente del Instituto Histórico.

S. P.

El Secretario de la Sociedad de Historia y Geografía de Santiago de Chile, señor Ismael Gayardo Reyes, pide á nuestro Instituto, por intermedio de nuestro Secretario, la absolución de cuatro interrogaciones destinadas al esclarecimiento de detalles del combate de Chayahué, más conocido con el nombre de combate de Abtao, tomando este último de la isla que cierra la bahía de Chayahué, que ocupó durante el combate la escuadra aliada. En ese combate representaban al Perú la fragata APURÍMAC y las corbetas UNIÓN y AMÉRICA y á Chile la goleta COVADONGA, tomada á los españoles frente á Papudo, pocos días antes. 55 cañones de nuestras naves y dos de la COVADONGA hacían los 57 que los aliados opusieron en Abtao á los 90 de la flota de Alvar González.

Esclarecer los detalles de esa acción de armas es, por consiguiente, asunto de interés histórico propio en Chile y en el Perú.

La Sociedad de que aparece personero el señor Gayardo encuentra, en la documentación de que dispone, contradicciones que procura eliminar comparándola con la nuestra.

Usted me hace el honor de encomendarme la información que se nos solicita y yo acepto y agradezco la designación, no sólo por cumplir deber de asociado, sino además, para satisfacer mi constante deseo de ser número en la falanje de quienes anhelamos servir ideales de solidaridad americana; aún á pesar del embate de conflictos difíciles por resolver, pero de fuerza insuficiente para alejar el desarrollo incontenible de esa solidaridad.

No es esta la primera vez que se apartan prejuicios para servir intereses permanentes, ni en solicitarlo ha sido la primera una institución chilena: hace algunos años que la Sociedad Geográfica de Lima propuso á la oficina Hidrográfica de Chile acometer juntos el estudio de las corrientes en la costa occidental de Sud América, especializándose la de Humboldt.

El jefe de la oficina chilena invitada correspondió á la invitación muy cortesmente, como era de esperarse que lo hiciera, y fué hasta insinuar la forma en que, á su juicio, podría emprenderse obra de tanta magnitud, la misma que, en gran parte, ha realizado después el gobierno de Washington.

El cambio de informaciones científicas no riñe con situatuaciones antagónicas en otro terreno, y es en este concepto que estimo muy satisfactoria la ocasión de contribuir con mi escaso bagaje á establecer comercio de ideas, con carácter de acercamiento internacional, aunque sea entre instituciones de países que en otras materias distan desgraciadamente de la cordialidad

El señor Gayardo hace á nuestro secretario las cuatro interrogaciones que siguen, y de las cuales nos ocupamos en el orden que las formula, copiándolas literalmente:

1.—"¿Cuál de los dos informes considera Ud. más ajustado á la verdad: el del comandante Alvar González, de la VILLA DE MADRID ó el del teniente Hudson, jefe chileno de las baterías de la isla de Abtao, que adoptó como suyo el comodoro Rebolledo?"

Para satisfacer esta pregunta es necesario rememorar algunos hechos y anotar ciertas prácticas. Según el pacto

de alianza chileno-peruano, debía mandar la flota aliada el jefe de superior gerarquía militar y en igualdad de gerarquía el de la nación en cuyas aguas estuviese la flota aliada. Conforme á este acuerdo, en el caso que nos ocupa correspondía el mando superior al capitán de navío chileno don Juan Williams Rebolledo, jefe superior de las naves chilenas, con retención del mando de la corbeta ESMERALDA. Por esta circunstancia, las versiones oficiales entre las cuales debía deducirse la verdad, debieron ser respectivamente las de los comodoros Rebolledo y Alvar González, como personeros de las flotas aliada y española. Pero el 6 de febrero, víspera del combate, Rebolledo abandonó Chayahué con la corbeta ESMERALDA, y fué á fondear en Ancud, puerto en el que permaneció hasta la mañana del 9 de febrero. Como el combate ocurrió el 7 y en este día no hubo en Cayahué jefe militar de igual y menos de gerarquía superior á la del comodoro peruano y comandante de la APURÍMAC, capitán de navío don Manuel Villar, á éste cupo legalmente el mando, y á él debieron dirigirse los partes de los subalternos, pues eran síntesis de verdad los de los comodoros Alvar González y Villar.

Pero ni el comandante de la COVADONGA, Thompson, ni el jefe del apostadero, capitán de corbeta Juan E. López, ni el de la batería emplazada en Epeuque con los cañones de la náufraga AMAZONAS, teniente Hudson; elevaron sus partes al jefe de la función de armas á que se refieren, y por tal motivo no nos son conocidos. Sin tenerlos auténticos á la vista, sería ocasionado á errores cualquier informe, por mucho que lo nutrieran los recuerdos y apuntes de los sobrevivientes que hay en Lima y los documentos que se conservan aquí.

Admitida la trasmisión necesaria de esos partes, se dejó lugar, desde el primer momento, á que surgieran afirmaciones antojadizas y absurdas, como las que motivaron la solemne visita que en Chayahué mismo hizo al COVADONGA nuestro malogrado oficial de marina teniente Felipe Pardo.

El parte de Rebolledo á su gobierno ha debido basarse en el de Villar, quien ocupó el lugar que hubiera correspon

dido á Rebolledo si, en vez de hallarse el día del combate en Ancud, hubiera permanecido ocupando su puesto en Chayahué; pero desde que lo abandonó, por razones que debo suponer justificadas, al regresar debió recordar á sus connacionales y subordinados el deber elemental de pasar esos partes, evitándose así emitir opinión, al adoptar cualquiera de los que éstos le presentaran, sobre hechos que no había presenciado.

Si es cierto que Hudson estuvo más cerca de los buques enemigos que los buques aliados y que la inactividad de la batería permitía á ese oficial hacer observaciones aproximadas de distancia, es también cierto que el proceso militar está cartaboneado por reglas que nadie tiene derecho de desatender.

Si el parte de Hudson, después parte de Rebolledo, está fielmente reproducido por Novo y Colson en su "Historia de la guerra de España en el Pacífico", resultarían las afirmaciones de ese parte en completa contradicción, siendo una de ellas apenas intento de disculpa: uno afirma que los buques españoles no regresaron el 8, y otro que cada uno de los dos se estacionó en una de las dos entradas de Chayahué. ¿Dicen realmente eso los partes? Antes de tomar la palabra precisa saber bien qué es lo que se ha de esclarecer y de ahí la necesidad de tener esos partes á la vista, antes de pronunciarse sobre ellos.

Debemos admitir previamente que los indicados partes chilenos se conservan archivados en la oficina respectiva, en donde le sería fácil á la Sociedad investigadora tomar las copias auténticas necesarias y remitirlas para hacer factible la verificación de hechos que se nos solicita.

Desde el 6 se supo y propagó la noticia de hallarse naves españolas en los canales y mucho antes que empezaran á verilear los arrecifes de Carva y Lami se avistaban de Chayahué. ¿Quién las avistó el 6? Deben decirlo los partes.

La segunda pregunta dice:

2.—"Cree Ud., como asegura el teniente Hudson, que las fragatas españolas no volvieron á presentarse en la mañana del 8 de febrero ante el apostadero de Chayahué "enteras

y verdaderas" sino en la imaginación del comandante Alvar González?"

También aplazamos la respuesta categórica á esta pregunta, aunque queda absuelta en la forma velada que es posible, hasta ver los partes auténticos indicados. Teniéndolos á la vista, ya será posible controlarlos con los documentos que hay aquí y las tradiciones verbales de los sobrevivientes.

La tercera pregunta dice:

3.—"¿Estima Ud. exacto el dato que figura en el parte oficial del actual contralmirante don Juan E. López, entonces capitán de corbeta y comandante del apostadero de Chayahué, de que las naves españolas jamás estuvieron á menos de 3.000 metros de distancia de la escuadra aliada?"

Para juzgar de esta afirmación precisa saber desde dónde y con qué instrumentos medía las distancias en 1866 el entonces jefe del apostadero, señor López.

Corre impresa afirmación distinta del comodoro Villar, por lo que la pregunta del señor Gayardo, que debe conocerla, pudiera cambiar esa forma por esta otra: ¿Cuál de estas dos afirmaciones merece más crédito: la del jefe que mandó la escuadra aliada en Chayahué ó la de uno de sus subordinados en esa brillante acción de armas?

Siendo lo principal al establecer cualquier comercio de ideas apartar cuantas puedan revestir forma ingrata á quienes lo establezcan y apuntando el señor Gayardo, al hacer esta pregunta, medidas geográficas que ha tomado é importan su opinión favorable al jefe peruano, es necesario corresponder á su fineza buscando en el parte auténtico del comandante López la explicación del desacuerdo.

La cuarta pregunta es ésta:

4.—"Es exacto lo que dice el comodoro peruano Villar, jefe accidental de las fuerzas aliadas, de que las embarcaciones de ronda hallaron después del combate un trozo del mas carón de proa de la "BLANCA", que después fué enviada al Museo Histórico de Lima?"

Contiene esta pregunta dos partes: de la que pide rectificación de algo que ha afirmado un alto jefe de nuestra ma-

rina, como lo era Villar, no creo discreto ocuparme, por causa ya manifestada; en cuanto á fragmentos del mascarón de la "BLANCA" y otras especies que recogió uno de los botes de ronda en el canal, me ocuparé de ellos cuando tenga los partes que indico, si encuentra Ud. conveniente solicitarlos del señor Gayardo.

Tratándose de establecer la verdad histórica de una acción de armas en cuya verificación honrada hay el interés de tres naciones y en cada una de las tres desparramados los documentos inéditos, los recuerdos personales, las tradiciones de buque, de círculo; creo que la reserva no procede, que precisa el apoyo de la publicidad, que es necesario acudir á la información de todos, á la memoria de cuantos han tenido motivo de investigación más detenida y minuciosa.

Esto no puede contrariar á la Sociedad Chilena de Geografía é Historia, que recibirá una información bien depurada y en la forma solemne que conviene al hecho á depurar y que es susceptible de causar discusiones extra-frontera que hagan completa luz.

Dios guarde á Ud.

R. Melo.

FE DE ERRATAS

PÁG.	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
316	9	la época	su época
,,	12	mercaderías,	mercaderes,
318	30	patranas,	patrañas,
320	14	incontrastable	incontrastables
324	2	fiorecer	florecer
,,	9	conquistanores	conquistadores
328	última	sus-	su-
333	4	incas	Incas
334	24	hojée	hojee
335	6 y 7	*perteneciente*	*pertenecientes*
,,	7	*prepiedad*	*propiedad*
,,	16	vé	ve
337	10	vé	ve
340	26	había	habían
342	penúltima	incensato	insensato
346	4	hipocrecía	hipocresía
,,	10	vé	ve

ÍNDICE DEL TOMO IV

Páginas

ARTÍCULOS VARIOS.

La esfera de influencias del país de los Incas.—Max Uhle 5
Ensayo de cronología incana.—Manuel González de la Rosa.. 41
Don Pedro Peralta (Fragmento de un ensayo sobre los historiadores nacidos en el Perú).—José de la Riva Agüero..... 105
Contribución para el estudio de la historia de las misiones franciscanas en el Perú oriental.—Dr. Rodolfo R. Schüller..... 159
El antiguo camino de los misioneros de Ocopa á las misiones al norte del río Perené.—C. Bües..... 166
Contribución al estudio del Yunga.—C. A. Romero.... 168
Caima.—M. A. Cateriano..... 196
El antiguo Perú á la luz de la arqueología y de la crítica.—Horacio H. Urteaga..... 203
Un poema del siglo XVI, inédito.—Carlos A. Romero 269
La Historia. Discurso pronunciado por el señor Víctor A. Belaunde en la sesión anual del Instituto.. 285
Polémica histórica.—Las obras del padre Valera y Garcilaso.—Manuel González de la Rosa.—*El señor González de la Rosa y las obras de Valera y Garcilaso.*—José de la Riva Agüero..... 301

Páginas

Los preliminares de la traducción del León Hebreo por Garcilaso.—C. A. R. 348
1492. Ni Toscanelli, ni nadie, podía pensar entonces en otro mundo, sin hallazgo previo.—Manuel González de la Rosa..... 366
La América y Colón.—José Toribio Polo..... 378
El testamento de D. Pedro Peralta.—José de la Riva Agüero..... 389

SECCIÓN OFICIAL:

Informe del Dr. D. Pablo Patrón sobre la publicación de los historiadores peruanos 55-224
Informe de D. Carlos A. Romero sobre las ruinas de Choqquequirao 87
Informe de D. Rosendo Melo sobre el combate de Abtao 396

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

El naturalista Domley y su viaje al Perú.—Manuel González de la Rosa..... 184
Las divinidades de Pachacámac del Museo del Trocadero.—Carlos A. Romero..... 189